



Dana Gardner Munro

LAS CINCO REPÚBLICAS DE CENTROAMÉRICA

*DESARROLLO POLÍTICO Y ECONÓMICO
Y RELACIONES CON ESTADOS UNIDOS*

Estudios introductorios de:

Fabrice E. Lehoucq

Iván Molina Jiménez



Dana Gardner Munro

LAS CINCO REPÚBLICAS DE CENTROAMÉRICA

DESARROLLO POLÍTICO Y ECONÓMICO Y
RELACIONES CON ESTADOS UNIDOS

Estudios introductorios de:
Fabrice E. Lehoucq
Iván Molina Jiménez



**EDITORIAL DE
LA UNIVERSIDAD
DE COSTA RICA**



**PLUMSOCK
MESOAMERICAN
STUDIES**

Colección Retorno

917.28
M968c

Munro, Dana Gardner, 1892-

Las cinco repúblicas de Centroamérica : desarrollo político y económico y relaciones con Estados Unidos / Dana Gardner Munro ; estudios introductorios de Fabrice E. Lehoucq, Iván Molina Jiménez ; traducción Jeanina Umaña Aguiar. - 1 ed. / al cuidado de Fabrice E. Lehoucq, Iván Molina Jiménez. - San José, C.R.: Editorial de la Universidad de Costa Rica : Plumssock Mesoamerican Studies, 2003.
365 p. : il. - (Colección retorno.)

Título original: The five republics of Central America: their political and economic development and their relation with the United States.

ISBN 9977-67-724-7

1. AMÉRICA CENTRAL - HISTORIA. 2. AMÉRICA CENTRAL - RELACIONES ECONÓMICAS EXTERIORES. 3. AMÉRICA CENTRAL - RELACIONES EXTERIORES. 4. AMÉRICA CENTRAL - POLÍTICA Y GOBIERNO. 5. AMÉRICA CENTRAL - CONDICIONES ECONÓMICAS. 6. ESTADOS UNIDOS - RELACIONES EXTERIORES. 7. SOCIOLOGÍA POLÍTICA. I. Lehoucq, Fabrice E., ed. II. Molina Jiménez Iván, ed. III. Umaña Aguiar, Jeanina, tr. IV. Título. V. Serie.

CIP/1109
CC/SIBDLUCR

Título original: *The Five Republics of Central America: Their Political and Economic Development and Their Relation with the United States*. New York, Oxford University Press, 1918; reimpresso por Russell & Russell, New York, 1967.

Edición aprobada por la Comisión Editorial de la Universidad de Costa Rica.
Primera edición: 2003.

Edición al cuidado de: *Fabrice E. Lehoucq • Iván Molina Jiménez*.

Traducción de: *Jeanina Umaña Aguiar*.

Diseño de portada: *Daniel Villalobos*.

Ilustración de portada: Lorenzo Fortino. *Paso del río barranca*. Óleo sobre tela. Sin fecha. Colección Museo Histórico Cultural Juan Santamaría.

© Editorial de la Universidad de Costa Rica Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio".
Apdo. 75-2060. Fax. 207-5257, email: editucr@cariari.ucr.ac.cr San José, Costa Rica.
Prohibida la reproducción total o parcial Todos los derechos reservados Hecho el depósito de ley.

CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS	vii
LA ECONOMÍA POLÍTICA DE LA INESTABILIDAD POLÍTICA: DANA G. MUNRO Y SU ESTUDIO SOBRE CENTROAMÉRICA <i>Fabrice Lehoucq</i>	1
DANA GARDNER MUNRO: DEL OLVIDO A LA RECUPERACIÓN INTELLECTUAL DE UN IMPERIALISTA DEMOCRÁTICO <i>Iván Molina Jiménez</i>	23
NOTA INTRODUCTORIA DEL DIRECTOR <i>John Bates Clark</i>	39
PREFACIO DEL EDITOR A LA VERSIÓN EN INGLÉS <i>David Kinley</i>	45
PREFACIO DEL AUTOR <i>Dana G. Munro</i>	47
Capítulo I EL PAÍS Y LA GENTE	51
Capítulo II INSTITUCIONES POLÍTICAS CENTROAMERICANAS	73
Capítulo III GUATEMALA	97

Capítulo IV NICARAGUA	117
Capítulo V EL SALVADOR	141
Capítulo VI HONDURAS	159
Capítulo VII COSTA RICA	177
Capítulo VIII EL ESTABLECIMIENTO DE UNA FEDERACIÓN CENTROAMERICANA	201
Capítulo IX CAUSAS DE LAS REVOLUCIONES CENTROAMERICANAS	219
Capítulo X LA CONFERENCIA DE WASHINGTON DE 1907	237
Capítulo XI LA INTERVENCIÓN DE ESTADOS UNIDOS EN NICARAGUA	259
Capítulo XII COMERCIO	295
Capítulo XIII FINANZAS PÚBLICAS CENTROAMERICANAS	315
Capítulo XIV INFLUENCIA DE ESTADOS UNIDOS EN CENTROAMÉRICA	333
Bibliografía	349
Índice	355

AGRADECIMIENTOS

La recuperación en español del libro de Dana Gardner Munro para los lectores centroamericanos fue posible gracias a la colaboración de Plumsock Mesoamerican Studies, y en particular de Christopher H. Lutz y Armando J. Alfonso, sin cuyo apoyo financiero la presente edición de *Las cinco repúblicas* sería, aún, un proyecto. La catedrática Jeanina Umaña Aguiar se encargó de traducir la obra con su acostumbrado profesionalismo. El Middle American Research Institute, de Tulane University, permitió la reproducción de varias fotografías tomadas por Munro en 1915 y 1916; la Princeton University Library autorizó el uso de una foto de Munro fechada en 1932, CIRMA —mediante Guisela Asensio— facilitó dos valiosas ilustraciones, y el Museo Histórico Cultural Juan Santamaría estuvo anuente a que un óleo de su valiosa colección de pinturas fuera utilizado en la portada de esta obra. Jeanette Fadul revisó con extremo cuidado y detalle las pruebas finales, y Ericka Lippi Rojas elaboró el índice analítico. Por último, el Consejo de la Editorial de la Universidad de Costa Rica respaldó desde un inicio la publicación de este valioso libro.

A todos, muchas gracias.

Fabrice E. Lehoucq
Iván Molina Jiménez

LA ECONOMÍA POLÍTICA DE LA INESTABILIDAD POLÍTICA: DANA G. MUNRO Y SU ESTUDIO SOBRE CENTROAMÉRICA*

Fabrice Lehoucq

División de Estudios Políticos
Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE)
México, D. F.

Al inicio del siglo XXI, es importante reflexionar sobre el porvenir de Centroamérica. El siglo XX fue una época en la cual los cinco países del istmo experimentaron con la democracia y el autoritarismo, no pudiendo escapar del subdesarrollo económico. Solamente Costa Rica, hasta finales del siglo XX, gracias a la presión ejercida por Estados Unidos y los organismos financieros multilaterales, logró diversificar las tradicionales exportaciones centroamericanas constituidas por café y banano.¹ Asimismo con la excepción de Costa Rica, todos los países salieron de las revoluciones de los ochenta con regímenes democráticos; sin embargo, algunos adolecen de altos niveles de violencia que ponen en tela de juicio el compromiso del Estado de proteger los derechos humanos.

¿Cuáles son las raíces de trayectorias tan disímiles? Esta ha sido quizás la principal inquietud de la sociología política centroamericana, la forma de reflexión política más desarrollada en la región. Esta también es la pregunta central de la obra de Da-

* Agradezco a Aída Vaca Guzmán, Jeanina Umaña y Paulina Malavassi por su ayuda editorial y estilística con este ensayo.

1. Para un análisis global de este proceso, véase: Clark, Mary, *Gradual Economic Reform in Latin America: The Costa Rican Experience* (Albany, SUNY Press, 2001). Para un balance de la situación social, económica y política de la región, véase: Proyecto Estado de la Región, *Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible, 1999* (San José, Proyecto Estado de la Región, 1999).

na G. Munro, la cual fue publicada por primera vez en 1918 y cuya edición en español empieza a circular ahora, casi un siglo después de su aparición en el idioma de Shakespeare.² Sin embargo, *Las cinco repúblicas de Centroamérica* ha sido marginada por la sociología política centroamericana. Juzgando por su ausencia en las bibliografías de las últimas décadas, la comunidad de científicos sociales de Centroamérica aparentemente llegó a la conclusión que la obra de Munro no es digna de reflexión.

Curiosamente, esta obra fue de consulta obligatoria antes de la Segunda Guerra Mundial. Nada menos que una editorial de la talla de Oxford University Press publicó múltiples ediciones del libro en las décadas de 1920 y 1930, época en la que tropas estadounidenses permanecieron en suelo nicaragüense, siendo objeto de repudio por muchos centroamericanos, lo cual desató una polémica en el Congreso norteamericano. Aunque la región sufrió la misma suerte tras la revolución sandinista en 1979, con la diferencia de que Estados Unidos apoyó la contrarrevolución en lugar de enviar los “marines”, muy pocos leyeron la obra de Munro.

Por un lado, el hecho de que *Las cinco repúblicas de Centroamérica* nunca se tradujera al idioma de Cervantes limitó su difusión en el istmo, donde sus historiadores y científicos sociales comenzaron a estudiar y leer obras en inglés a partir de los ochenta. Por otro lado, los paradigmas utilizados por los centroamericanistas –tanto nacidos en el istmo como fuera de él–, privilegiaron la lucha de clases, los procesos económicos, y la formación de identidades ladinas e indígenas para comprender tanto las trayectorias socioeconómicas como la construcción de regímenes inestables y/o autoritarios en la mayoría de los países del istmo. Dados estos sesgos, no es sorprendente que una obra, cuya temática es la lucha por el poder, haya sido ignorada por ser “historia tradicional”, “historia diplomática”, o en el peor de los casos una apología de la política estadounidense hacia la región. Aunque las dos primeras acusaciones no son totalmente

2. Una excepción son los capítulos I y V publicados en Menjivar, Rafael y Guidos Véjar, Rafael, eds., *El Salvador de 1840 a 1935* (San Salvador, UCA Editores, 1978).

falsas, la tercera sí lo es completamente. Como otros estadounidenses que posteriormente siguieron sus pasos, Munro criticó la política exterior de Estados Unidos hacia Nicaragua, afirmando que el apoyo incondicional a los gobiernos conservadores solamente mantenía las bases políticas de la inestabilidad en ese país.

En este ensayo introductorio, sugeriré, esencialmente, los motivos por los que se demoró casi un siglo traducir la obra de Munro. Antes de abordar el tema, evaluaré *Las cinco repúblicas de Centroamérica* a la luz de las pocas investigaciones que se han producido sobre la política en Centroamérica y de los estudios teóricos y comparativos sobre la política económica del desarrollo y la democratización. Parto del argumento de que la obra de Munro fue pionera en muchos campos y que las ciencias sociales de la región se han olvidado de un libro importantísimo para comprender su desarrollo político. Empezaré mi análisis con una breve presentación de Dana Gardner Munro.

1. El autor de *Las cinco repúblicas de Centroamérica*

Dana Gardner Munro nació en 1892. Estudió en las universidades de Brown y Wisconsin, y obtuvo su doctorado en el Departamento de Economía de la Universidad de Pensilvania justo cuando estalló la Primera Guerra Mundial, la cual inició el siglo XX y los conflictos ideológicos entre izquierda y derecha que dominaron la centuria. Durante esta época, pocos iban a la universidad en Estados Unidos, y los que lo hacían, eran generalmente hombres blancos y de “buenas familias”, los cuales usualmente no optaban por un posgrado en las ciencias sociales.

Cabe destacar estos elementos para apreciar que el joven Munro no se forjó, como muchos hombres de su generación, solamente en los campos bélicos franceses, peleando contra el Káiser alemán. Aunque fue piloto en la fuerza aérea estadounidense al final de la Primera Guerra Mundial, se dedicó a estudiar Centroamérica cuando Europa estaba siendo azotada por la guerra y el interés de la mayoría de los estadounidenses estaba enfocado en el Viejo Mundo. En otras palabras, el joven Mun-

ro pasó dos años de su vida viajando por una región periférica. No hay que olvidar que el mundo académico estadounidense antes de la Segunda Guerra Mundial no se preocupaba por estudiar a sus vecinos del sur. No existían “latinoamericanistas” y la región era conocida solamente como fuente de materias primas para las fábricas del norte. Durante esta época, se tenía noticia de algún país centroamericano solamente porque Rockefeller u otro magnate norteamericano tenía inversiones claves en petróleo, bananos u otro producto básico de exportación. El término *banana republic* nace precisamente en esta época, cuando los países centroamericanos exportaban más de la mitad de la producción bananera del mundo, y predominaban los gobiernos inestables cuyos cambios, especialmente en Honduras, eran promovidos por empresarios del banano como Samuel Zemurray.³

De acuerdo con las memorias que Munro escribió sobre sus aventuras en Centroamérica, escogió esta región debido a la recomendación de su profesor guía, quien le ayudó a obtener fondos del “Carnegie Endowment for International Peace” para sufragar los gastos relacionados con su investigación doctoral.⁴ Antes como ahora, el Endowment —que entre otras actividades publica la revista *Foreign Policy*— se preocupaba por estudiar las regiones del mundo poco conocidas por el Departamento de Estado, con el fin de obtener datos para comprenderlas mejor.

El joven Munro se incorporó al servicio exterior en 1919, donde trabajó en múltiples cargos hasta que presentó su renuncia en 1933, a raíz de diferencias por el manejo de la política exterior de su país hacia Haití, donde fue embajador del gobierno estadounidense. Durante sus catorce años en el Departamento de

-
3. Algunos estudios que analizan el impacto de las empresas bananeras son: Euraque, Darío, *Reinterpreting the Banana Republic: Region and State in Honduras, 1870-1972* (Chapel Hill, N. C., University of North Carolina Press, 1996); Dosal, Paul J., *Doing Business with Dictators: A Political History of United Fruit in Guatemala, 1899-1944* (Wilmington, DE., Scholarly Resources, 1997); y Viales, Ronny, *Después del enclave, 1927-1950: un estudio de la región atlántica costarricense* (San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1998).
 4. Munro, Dana Gardner, *A Student in Central America, 1914-1916* (New Orleans, Middle America Research Institute, 1983).

Estado, Munro fue jefe asistente de la División de Asuntos Latinoamericanos, miembro de las legaciones en Nicaragua y Panamá y especialista sobre el Caribe.

En 1933, Munro ingresó al Departamento de Historia de la Universidad de Princeton, donde fue nombrado director en 1936. Posteriormente, en 1942 fue asignado a la “Cátedra William Stewart Todd sobre Asuntos Públicos”, posición que ocupó hasta su jubilación en 1961. Durante los años que fungió como docente, escribió múltiples obras, entre las cuales destacan: *The United States and the Caribbean Area* (Boston, World Peace Foundation, 1934), *The Latin American Republics: A History* (New York, Appleton Century Co., 1942), *Intervention and Dollar Diplomacy in the Caribbean, 1900-1921* (Princeton, Princeton University Press, 1964) y *The United States and the Caribbean Republics, 1921-33* (Princeton, Princeton University Press, 1974).

Durante su estancia en Princeton, ayudó a organizar la prestigiosa Escuela Woodrow Wilson de Asuntos Públicos e Internacionales, denominada así en honor al ex-presidente de los Estados Unidos que también fungió como presidente de dicha institución. Munro ejerció la dirección entre 1939 y 1958. Esta Escuela actualmente ofrece maestrías y facilidades para que los profesores e investigadores en el área de las ciencias sociales compartan los resultados de sus trabajos en temas de interés público e internacional. Munro falleció en 1990.

2. El valor de la obra: una visión actualizada

Es evidente que *Las cinco repúblicas de Centroamérica* fue escrita cuando las ciencias sociales, como disciplina, eran menos rigurosas. En primer lugar, el trabajo no incorpora el análisis estadístico ni muchos datos cuantitativos; en este sentido, las cifras son utilizadas solamente para sustentar el análisis sobre el comercio o las finanzas públicas. Por otra parte, aunque el libro está basado en una investigación empírica, la impresión personal domina; es decir, en pocas ocasiones Munro emite un argumento y lo sostiene con un análisis sistemático. Por ejemplo, cuando

señala el consabido problema –aún vigente– de que la mayoría de los países tienen graves situaciones de corrupción, omite la sustentación debida, como el monto de los sobornos y su posible variación de un país a otro.⁵

A pesar de tales limitaciones, que también son propias de otras obras, *Las cinco repúblicas de Centroamérica* está llena de observaciones agudas e hipótesis sugerentes. Por ejemplo, estudios recientes sobre el fraude electoral en Costa Rica sustentan la afirmación de Munro de que los comicios de principios del siglo XX no estaban viciados por la violencia contra los votantes y que incorporaban a la mayoría de los hombres adultos.⁶ Asimismo, su análisis de la dictadura de Estrada Cabrera en Guatemala (1898-1920) revela que el dictador tenía más poder que cualquier otro gobernante en la región; ya que el clima de miedo, aunado al terror que el régimen utilizaba contra sus oponentes, minaba la posibilidad de formar una alianza para derrocar al gobierno.

Su análisis de lo que yo denomino “la anatomía de la revolución”, es un retrato incomparable de los procedimientos seguidos para derrocar a un gobierno. Munro señala que la monopolización del poder creaba incentivos para que la oposición organizara una insurrección, la cual, cuando triunfaba, imponía un gobierno provisional. Los mecanismos seguidos por los revolucionarios eran variados. Algunos intentaban capturar una ciudad importante donde contarán con la simpatía de la población. Otros preferían organizar invasiones desde países vecinos donde

-
5. Sobre la corrupción, véase: Rose-Ackerman, Susan, *Political Corruption: Causes, Consequences, and Reform* (New York, Cambridge University Press, 1999), traducido como: *La corrupción y los gobiernos. Causas, consecuencias y reforma* (Madrid, Siglo XXI, 2001). Sobre los sistemas legales de Centroamérica, véase: Field, Martha y Fischer, William III, *Legal Reform in Central America: Dispute Resolution and Property Systems* (Cambridge, Harvard Institute for International Development, 2001).
 6. Lehoucq, Fabrice y Molina, Iván, *Stuffing the Ballot Box: Fraud, Electoral Reform, and Democratization in Costa Rica* (New York, Cambridge University Press, 2002). Algunos de los hallazgos centrales de este estudio están en Lehoucq, Fabrice y Molina, Iván, “Democratización y gobernabilidad electoral: el caso de Costa Rica”. *Política y Gobierno*. México, 9: 1 (Primer semestre de 2002), pp. 135-75. Para un análisis preliminar sobre el fraude electoral, véase: Molina, Iván y Lehoucq, Fabrice, *Urnas de lo inesperado: lucha política y fraude electoral en Costa Rica (1901-1948)* (San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1999).

dispusieran del apoyo de los gobernantes. Según Munro, las revoluciones tenían más probabilidad de prosperar si completaban estas acciones rápidamente. Por su parte, los gobiernos podían reaccionar suspendiendo el orden constitucional y encarcelando a los miembros de la oposición en los sitios que permanecían bajo su control. Se podía también reclutar forzosamente un ejército entre las clases trabajadoras y, como consecuencia, se podía llegar a una “paralización inmediata de la agricultura y el comercio”. Si el gobierno no podía sofocar la asonada rápidamente, “el presidente, por lo general, cae debido a su pérdida de prestigio y a la deserción de los siempre numerosos políticos que desean, por sobre todas las cosas, estar en el bando vencedor”.⁷

Su análisis sobre el ciclo revolucionario permite al lector transportarse en el tiempo. Su relato es digno de elogio literario porque es comparable con la imagen que Gabriel García Márquez recrea, en su novela *Cien años de soledad*, de las guerras civiles tan comunes en Colombia y en otros países de Latinoamérica. Es un mundo donde el poder es igualmente sólido y frágil, donde la aventura y el poder de convocatoria de líderes montados a caballo están íntimamente vinculados a la violencia, la destrucción y el terror. El punto fuerte de su análisis estriba en su carácter global: los nombres propios de los sujetos no se mencionan porque Munro, después de haber estudiado muchas revoluciones, entendió que lo importante es el proceso. Como forma de efectuar el traspaso del poder de un bando a otro, el ciclo revolucionario tiene su lógica, una dinámica que vale la pena comprender y analizar.

Cabe destacar que esa Centroamérica es distinta al mundo que animó la reflexión sociológica de las últimas décadas del siglo XX. Desde el libro de Edelberto Torres-Rivas publicado en 1969, hasta la obra de Jeffrey Paige que circuló en 1997, los sociólogos políticos se han preocupado por explicar la divergencia política de los países centroamericanos o, dicho en otras palabras, por qué todos los países salvo Costa Rica desarrollaron re-

7. Infra, p. 224.

gímenes autoritarios.⁸ En contraste, Munro retrató un mundo —el del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX— donde Costa Rica era relativamente diferente a la mayoría de sus vecinos. Junto con El Salvador, Honduras, y Nicaragua, Costa Rica también padecía de insurrecciones armadas y de elecciones donde el fraude no era inusual.⁹ Si bien Honduras y Nicaragua eran más inestables, El Salvador era gobernado por una oligarquía estable con alternancia pacífica en el poder. Asimismo aunque el sistema político tico era más competitivo, todos estos sistemas resultaban bastante comunes en comparación con Guatemala, donde imperaron los regímenes autoritarios de larga duración. El ciclo de inestabilidad política, que con tanta nitidez analizó Munro, donde los gobiernos utilizaban el fraude para mantenerse en el poder, lo cual provocaba rebeliones en su contra, refleja no solamente las dificultades que tenían los políticos para desarrollar mecanismos que les permitieran compartir el poder, sino también los problemas que tenían para consolidar un Estado con soberanía sobre sus territorios respectivos.

Un elemento fundamental de tal retrato es el papel de la rivalidad internacional en el istmo, cuya importancia, empírica y teórica, Munro nos hace recordar. Esta competencia por obtener la hegemonía en Centroamérica no era producto de la intervención de las grandes potencias, sino de la lucha entre los regímenes de cada país, salvo Costa Rica. Los presidentes, en sus intentos por consolidar su poder, muchas veces fomentaban las revoluciones en los países vecinos para colocar aliados en la silla

-
8. Torres-Rivas, Edelberto, *Interpretación del desarrollo social centroamericano: procesos y estructuras de una sociedad dependiente* (Santiago de Chile, PLA, 1969). Esta obra fue traducida al inglés en 1993 como: *History and Society in Central America* (Austin, University of Texas Press, 1993). Paige, Jeffrey, *Coffee and Power: Revolution and the Rise of Democracy in Central America* (Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1997). Véanse también: Dunkerley, James, *Power in the Isthmus: A Political History of Modern Central America* (New York, Verso, 1988); y Williams, Robert G., *States and Social Evolution: Coffee and the Rise of National Governments in Central America* (Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1994).
 9. Lehoucq, Fabrice, "The Institutional Foundations of Democratic Stability in Costa Rica". *Journal of Latin American Studies*. 26: 1 (May, 1996), pp. 329-355; ídem, *Instituciones democráticas y conflictos políticos en Costa Rica* (Heredia, Editorial Universidad Nacional, 1998).

presidencial. Recordemos que el dictador guatemalteco Justo Rufino Barrios (1873-1885) murió en El Salvador donde inició una guerra para rehacer la Federación Centroamericana bajo dominio guatemalteco. Por su parte, el liberal nicaragüense José Santos Zelaya (1893-1909) interfirió en el juego político de sus vecinos, lo cual le valió el derrocamiento por los conservadores apoyados por gobiernos de la región y el de Estados Unidos. La lucha por el poder, por lo tanto, fomentó la guerra entre los estados, creando así una relación causal entre la inestabilidad política y los regímenes no democráticos, la cual ha sido muy debatida por los especialistas en relaciones internacionales.¹⁰ Munro sugirió que la competencia entre los estados explica por qué los países centroamericanos han sido tan inestables. La geografía, además, explica por qué Honduras y Nicaragua han sido los campos de batalla de tantas guerras: por estar en el centro del istmo han sido los países más inestables.

¿Cuáles fueron las causas de la inestabilidad centroamericana? En el capítulo IX Munro sintetiza sus argumentos en tres causas. Aunque no considero que esta síntesis resuma adecuadamente “las causas de las revoluciones centroamericanas” que son analizadas en los primeros ocho capítulos de la obra, la retomo para apreciar el argumento del autor.

La primera de las tres causas que impulsaban el ciclo revolucionario, según Munro, eran las “instituciones políticas copiadas de una de las democracias más avanzadas del mundo en un país donde las elecciones eran absolutamente imposibles”.¹¹ Al hacer esta afirmación, Munro se hace eco de un argumento que es conocido y nuevo a la vez. El argumento repite la sabiduría convencional, al imputar los problemas de inestabilidad política en Latinoamérica a sus sociedades, supuestamente deficientes. Desde los cronistas del siglo XIX hasta politólogos

-
10. La teoría de la paz democrática ha generado una gran cantidad de estudios, entre otros: Brown, Mark E., Brown, Lynn-Jones, Sean M. y Miller, Steven E., eds., *Debating the Democratic Peace* (Cambridge, Mass., MIT Press, 1996); y Barkawai, Tarak y Laffey, Mark, *Democracy, Liberalism, and War: Rethinking the Democratic Peace* (Boulder, Lynne Rienner, 2001).
 11. *Infra*, p. 231.

contemporáneos de la talla de Robert Inglehard y Robert Putnam, muchos analistas políticos culpan a las sociedades latinoamericanas por tener valores autoritarios, estructuras sociales desiguales, y poco capital social, es decir, poca solidaridad social.¹²

Es curioso que Munro inicie su síntesis refiriéndose al marco constitucional, ya que no lo había analizado explícitamente en las páginas anteriores. En algunas ocasiones, hace referencia al modo cómo se elegían los presidentes y se seleccionaban los magistrados del Poder Judicial. Pero fuera de estos detalles aislados, prácticamente no se hace referencia a las constituciones de estos países, ni siquiera menciona el año en que fueron promulgadas. El factor institucional que más enfatiza es la potestad que tenían los presidentes para organizar los procesos electorales, un poder que les permitía desvirtuar los resultados y así mantenerse en el poder.

A la luz de investigaciones recientes, se puede constatar que Munro tiene razón cuando afirma que los arreglos institucionales pueden generar incentivos perversos. Al concentrar tantos atributos y responsabilidades en el Poder Ejecutivo —una observación que Munro enfatiza en múltiples ocasiones—, las constituciones crearon mecanismos para que los grupos de oposición no las respetaran. Sin embargo, los hallazgos centrales de los estudios sobre el presidencialismo contradicen el argumento de Munro y, por lo tanto, la sabiduría convencional, según la cual la inestabilidad política se debe a los defectos de las sociedades latinoamericanas y no al sistema presidencial de inspiración estadounidense. En primer lugar, los politólogos y constitucionalistas coinciden en que el sistema presidencial es menos estable que el sistema parlamentario. Por concentrar mucho poder en el presidente, permitir pocos electores, y fomentar el multipartidismo, muchos sistemas presidencialistas han provocado enfrentamientos entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo que ter-

12. Inglehard, Robert, *Modernization and Postmodernization* (Princeton, Princeton University Press, 1997); Putnam, Robert, *Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy* (Princeton, Princeton University Press, 1993). El argumento bajo estudio aparece en la página 179 del libro de Putnam.

minan en conflictos, parálisis política, y con mucha frecuencia en el colapso de la democracia.¹³

En segundo lugar, la sabiduría convencional, al argumentar que las sociedades latinoamericanas (todas iguales e inferiores, según sus exponentes) no estaban suficientemente maduras para hacer funcionar el modelo estadounidense, ignora el hecho de que los sistemas de separación de poderes que se desarrollaron en Latinoamérica no fueron inspirados por el modelo que creó la Constituyente de Filadelfia de 1789.¹⁴ En general, los constitucionalistas latinoamericanos fueron influidos más por el pensamiento político de la Asamblea Nacional Revolucionaria de Francia y de las Cortes de Cádiz de 1812. Una de las ideas centrales del constitucionalismo estadounidense es la teoría de pesos y contrapesos, propuesta y defendida por James Madison, el pensador de Virginia que tuvo una influencia decisiva en Filadelfia. Según Madison, no era suficiente dividir las potestades del Estado en tres o más poderes. La fragmentación del poder en tres departamentos podría crear una situación donde cada poder iría por un camino distinto, y tal desarticulación llevaría a la desorganización estatal y minaría las bases de un Estado eficiente y legítimo. Los estudios que se han publicado sobre la Constitu-

-
13. Existen muchos estudios sobre esta temática, entre los más importantes, véase: Linz, Juan J. y Valenzuela, Arturo, eds., *The Failure of Presidential Democracy* (Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1994). Esta obra ha sido traducida como: *El fracaso del presidencialismo* (Madrid, Alianza Editorial, 1998). Véase también: Jones, Mark P., *Electoral Laws and the Survival of Presidential Democracies* (Notre Dame, University of Notre Dame Press, 1995); Shugart, Mathew Soberg, *Presidents and Assemblies: Constitutional Design and Electoral Dynamics* (New York, Cambridge University Press, 1992); Mainwaring Scott y Shugart Mathew, eds., *Presidentialism and Democracy in Latin America* (New York, Cambridge University Press, 1997); y Valadés, Diego y Serna, José María, eds., *El gobierno en América Latina ¿presidencialismo o parlamentarismo?* (México, IJ-UNAM, 2000). Para un análisis que pone estos resultados en una perspectiva más amplia, véase: Colomer, Josep, *Political Institutions* (New York, Oxford University Press, 2001), traducido como: *Instituciones políticas* (Barcelona, Editorial Ariel, 2001); Lijphart, Arend, *Patterns of Democracy* (New Haven, Yale University Press, 1999), traducida como: *Modelos de democracia: formas de gobierno y resultados en treinta y seis países* (Barcelona, Editorial Ariel, 2000); y Sartori, Giovanni, *Comparative Constitutional Engineering: An Inquiry into Structure, Incentives and Outcomes* (New York, New York University Press, 1994), que ha sido traducida como: *Ingeniería constitucional comparada: una investigación de estructuras, incentivos y resultados* (México, Fondo de Cultura Económica, 2001).
 14. Este párrafo está basado en el libro de Aguilar Rivera, José Antonio, *En pos de la quimera: reflexiones sobre el experimento transatlántico* (México, Fondo de Cultura Económica, 2000).

yente que redactó la Carta Fundamental de la Federación Centroamericana, sugieren que los constituyentes fueron profundamente influidos por las Cortes de Cádiz.¹⁵ Lamentablemente, se han hecho muy pocos estudios sobre las constituyentes de los países centroamericanos después de la desintegración de la Federación, y por lo tanto aún no se ha explicado por qué no se aplicó la teoría de pesos y contrapesos.¹⁶

En cuanto al peso del Poder Ejecutivo en los procesos electorales, cabe señalar que el tema ha sido objeto de una renovación intelectual en los últimos años. Después de haber calificado a las elecciones latinoamericanas como farsas insignificantes, historiadores y politólogos se han dedicado a rescatarlas como tema digno de estudio.¹⁷ Estos nuevos trabajos han demostrado que los comicios involucraban a sectores mayoritarios de la sociedad, que las elecciones eran una forma importante de renovar el poder, y que los cálculos de los políticos para iniciar una insurrección se basaban esencialmente en sus expectativas y desempeño en el sistema electoral y, por lo tanto, en sus cuotas del poder estatal. Excepto para el caso de Costa Rica, Munro fundamentalmente se hace eco de la sabiduría convencional con respecto a las elecciones centroamericanas, según la cual el presi-

-
15. Véanse, entre otros trabajos: Bumgartner, Luis, *José del Valle of Central America* (Durham, NC, Duke University Press, 1963); García Laguardia, Jorge Mario, *Orígenes de la democracia constitucional en Centroamérica* (San José, EDUCA, 1971); Rodríguez, Mario, *The Cádiz Experiment in Central America, 1808-1826* (Berkeley, University of California Press, 1978), traducida como: *El experimento de Cádiz en Centroamérica* (México, Fondo de Cultura Económica, 1984); y Townsend, Andrés, *Las provincias unidas de Centroamérica: fundación de la república* (San José, Editorial Costa Rica, 1973).
 16. Una excepción es el estudio de Jorge Mario García Laguardia sobre los orígenes de la Carta Magna de 1871 de Guatemala, a saber: *La reforma liberal* (Guatemala, Editorial Universitaria, 1978).
 17. Una de las primeras compilaciones de estudios sobre las “elecciones antes de la democracia” pertenece a Posada-Carbó, Eduardo, ed., *Elections Before Democracy: the History of Elections in Europe and Latin America* (New York, St. Martin's Press, 1996). Véanse también las siguientes obras: Annino, Antonio, ed., *Las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX* (Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1995); Malamud, Carlos, ed., *Legitimidad, representación y alternancia en España y América Latina: las reformas electorales (1880-1930)* (México, Fondo de Cultura Económica, 2000); y Sabato, Hilda, ed., *Ciudadanía política y la formación de las naciones: perspectivas históricas de América Latina* (México, Fondo de Cultura Económica, 1999). Para una revisión de estos y otros estudios, véase: Posada-Carbó, Eduardo, “Electoral Juggling: a Comparative History of the Corruption of Suffrage in Latin America, 1830-1930”. *Journal of Latin American Studies*. 32: 3 (November, 2000), pp. 611-644.

dente las controlaba.¹⁸ Para Costa Rica, sin embargo, Munro describe con gran nitidez cómo se efectuaron las primeras elecciones directas, las cuales incluyeron a casi todos los varones adultos y comportaron la movilización de los partidos para conseguir los votos y la victoria, aspectos que estudios recientes han confirmado. Otras investigaciones también han explicado cómo la ingerencia del Poder Ejecutivo en los procesos electorales, y la del Poder Legislativo en la certificación de lo actuado por el presidente en materia electoral, crearon incentivos para que los comicios siempre fueran fuente de conflictos y, en muchas ocasiones, de guerras civiles.¹⁹

La segunda causa del ciclo de inestabilidad, según Munro, es lo que denomina “el hábito de la revolución en la clase gobernante y el pueblo de muchas de las ciudades”. De acuerdo al autor, ese “hábito” se formó en las postrimerías de las guerras de independencia, guerras que por “el rencor de las rivalidades personales y los celos faccionales” originaron un proceso de “persecución mutua de las facciones rivales”. Tal proceso también fue impulsado “por la búsqueda en la política de una ocupación lucrativa”.²⁰ Tanto la sociología de las relaciones dentro de la clase dominante como sus intereses de sobrevivir en un ambiente de posibilidades económicas muy limitadas —donde el Estado se transforma en un botín político cuyo control separa a los que comen de los que no comen— constituyen factores que fomentan la inestabilidad política.

-
18. Además de los estudios de Lehoucq y de Lehoucq y Molina, véanse: Dodd, Thomas J., *Managing Democracy in Central America: A Case Study, United States Election Supervision in Nicaragua, 1927-1933* (Miami, North-South Center, 1992); Obregón, Clotilde, *El proceso electoral y el Poder Ejecutivo en Costa Rica* (San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2000); y Mejías, Sonia Alda, “La consolidación de la ‘república restrictiva’ ante ‘las demasías de la representación popular’, en la Guatemala del siglo XIX”. Sabato, *Ciudadanía política y la formación de las naciones*, pp. 292-314.
 19. Véase: Lehoucq, Fabrice, “Can Parties Police Themselves? Electoral Governance and Democratization”. *International Political Science Review*. 23: 1 (January, 2002), pp. 29-46. Para un análisis de cómo la teoría clásica de justicia electoral funcionaba en Costa Rica, véase: Molina, Iván, “La Comisión de Credenciales y Renuncias del Congreso. Un capítulo olvidado de la historia política costarricense (1902-1948)”. *Memorias del IV Simposio Panamericano de Historia* (México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 2001), pp. 113-131.
 20. *Infra*, p. 231.

Con estas afirmaciones, Munro se acerca a las corrientes innovadoras de la política económica. Desde la publicación en 1959 del artículo de Seymour Martin Lipset en el *American Political Science Review* sobre la relación positiva entre el desarrollo económico y la democratización, se desató un debate entre sociólogos, politólogos y economistas acerca de la veracidad de tal argumento.²¹ En el estudio más reciente y sistemático sobre dicho tema, Adam Przeworski y otros investigadores argumentan que los políticos pueden iniciar un régimen democrático a cualquier nivel de desarrollo económico, pero que la duración del experimento varía positivamente en relación con el nivel de desarrollo económico.²² Munro estableció que Costa Rica y El Salvador eran más estables que sus vecinos, debido al temprano éxito en la producción y comercialización de café.²³ Por tanto, mucho antes que las ciencias sociales empíricas confirmaran la relación entre el desarrollo económico y la democracia, Munro ya sospechaba su existencia.

Por otra parte, Munro alude a lo que Jon Elster llama “mecanismos”—factores y razones que explican por qué los seres humanos se comportan de una manera que crea una relación sistemática en el espacio y el tiempo— para explicar la relación entre el desarrollo político y el económico.²⁴ Estos mecanismos están, según Munro, basados en procesos sociológicos y se refieren a la forma en que las clases dominantes se relacionan entre ellas.²⁵

-
21. Lipset, Seymour Martin, “Some Social Requisites of Democracy: Economic Development and Political Democracy”. *American Political Science Review*. 53: 1 (March, 1959), pp. 69-105.
 22. Przeworski, Adam, Álvarez, Mike, Cheibub, José Antonio y Limongi, Fernando, *Democracy and Development: Political Institutions and Material Well-Being in the World, 1950-1990* (New York, Cambridge University Press, 2000).
 23. Véase: Acuña Ortega, Víctor Hugo, ed., *Historia general de Centroamérica: las repúblicas agroexportadoras*, tomo IV (Madrid, FLACSO, 1993).
 24. Elster, Jon, *Nuts and Bolts for the Social Sciences* (New York, Cambridge University Press, 1989), traducida como: *Tuercas y tornillos: una introducción a los conceptos básicos de las ciencias sociales* (Madrid, Gedisa, 1996).
 25. Sobre la sociología de las clases dominantes centroamericanas, véase: Casauís, Marta, “La metamorfosis de las oligarquías centroamericanas”. *Revista Mexicana de Sociología*. México, 92: 3 (julio-septiembre de 1992), pp. 64-110; ídem, *Guatemala: linaje y racismo* (San José, FLACSO, 1992); Stone, Samuel Z., *La dinastía de los conquistadores* (San José, EDUCA, 1975); ídem, *The Heritage of the Conquistadores: Ruling Classes in Central America from the Conquest to the Sandinistas* (Lincoln, University of Nebraska Press, 1991); y Vilas, Carlos M., “Family Affairs: Class, Lineage and Politics in Contemporary Nicaragua”. *Journal of Latin American Studies*. 24: 2 (May, 1992), pp. 309-341.

En esta línea, Munro avanza la sugerente hipótesis de que los descendientes de las clases dirigentes centroamericanas se empobrecieron debido a que no pudieron conservar su posición ante el desarrollo de la economía agroexportadora que arranca a finales del siglo XIX. Por lo tanto, las elites desposeídas se incorporaron a la lucha política con el fin de ocupar cargos importantes y así generar ingresos a costa del resto de la sociedad. A diferencia de algunos profesionales que también buscaron “colgarse de la ubre nacional”, como lo expresó una vez Mario Sancho (el incisivo crítico de la sociedad costarricense), la elite desposeída inyectó una serie de rencores y confrontaciones a las ya conflictivas relaciones políticas.²⁶ Su comportamiento fue solamente igualado por el de los artesanos y trabajadores ladinos o mestizos, quienes tenían poco que perder, dadas sus limitaciones para ascender socialmente, y mucho que ganar, al incorporarse a levantamientos cuyo fin era apropiarse del botín estatal. Los revanchismos sociales, por lo tanto, se combinaron con los intereses político-económicos para sembrar la inestabilidad política en Centroamérica.

Los argumentos de Munro han sido ampliados por distinguidos científicos sociales estadounidenses como Robert H. Bates y Mancur Olson.²⁷ Por ejemplo, Bates ha argumentado que, en un contexto de subdesarrollo económico, el Estado es extremadamente importante para la sobrevivencia material. Hasta que el Estado pueda garantizar la paz y así permitir que exista la seguridad para que la sociedad invierta sus recursos en actividades económicas a largo plazo, el desarrollo económico se va a estancar. El subdesarrollo, según Bates y Olson, se mantiene por un ciclo vicioso de inseguridad y estancamiento económico.

La última de las tres causas de la inestabilidad política, según Munro, es “el atraso de las mayorías populares”.²⁸ Aunque, a primera vista, tal afirmación parece despectiva —¿a quién le

26. Sancho, Mario, *Costa Rica, Suiza Centroamericana* (San José, Tipografía, “La Tribuna”, 1935).

27. Bates, Robert H., *Prosperity and Violence: The Political Economy of Development* (New York, W. W. Norton, 2001); y Olson, Mancur, *Power and Prosperity: Outgrowing Communist and Capitalist Dictatorships* (New York, Basic Books, 2000), traducido como: *Poder y prosperidad* (Madrid, Siglo XXI, 2001).

28. *Infra*, p. 231.

gusta ser calificado como atrasado? –, al reflexionar comprendemos que Munro se refiere a que usualmente las mayorías centroamericanas no han sido consultadas sobre el desempeño gubernamental. Según la teoría liberal democrática, los gobernantes respetan los deseos de los ciudadanos si éstos pueden castigarles al votar en su contra en los próximos comicios.²⁹ El juego democrático, los cargos de elección popular y los votos, son los mecanismos por los cuales se obliga a los gobernantes a acatar los deseos de la opinión pública. Pero, si como resultado de las dos primeras causas de inestabilidad política, no existe un régimen democrático y no hay rendición de cuentas, los gobernantes tendrán poco interés en atender las demandas en cuanto a inversión social, como por ejemplo la educación pública, que podría inducir a las mayorías a exigir honestidad y mayor atención a sus gobernantes. Este argumento ha sido utilizado por Amartya K. Sen, Premio Nóbel en Economía, para sostener que la democracia es beneficiosa para el desarrollo.³⁰ En consecuencia, no es sorprendente que haya sido en la sociedad más avanzada de Centroamérica donde, desde finales del siglo XIX, la lucha política se haya canalizado por medio de elecciones competitivas, y haya sido la primera en invertir en educación popular, salud pública, y otros programas de bienestar social.³¹

Las cinco repúblicas de Centroamérica es un libro con un marco teórico profundamente sofisticado, político y fecundo. Es sofisticado porque sus hipótesis son semejantes a las utilizadas por los estudios más recientes sobre la economía política del desarrollo y de la democracia. Su enfoque es político porque se

29. Para un análisis tanto filosófico como empírico de la rendición de cuentas, véase: Przeworski, Adam, Stokes, Susan C. y Manin, Bernard, ed., *Democracy, Accountability, and Representation* (New York, Cambridge University Press, 1999).

30. Sen, Amartya K., *Development as Freedom* (New York, Anchor Books, 1999), traducida como: *Desarrollo y Libertad* (México, Planeta, 1999).

31. Para un análisis de cómo la competencia política se vincula con el gasto social, véase: Molina J., Iván, “Ciclo electoral y políticas públicas en Costa Rica (1890-1948)”. *Revista Mexicana de Sociología*. México, 63: 3 (julio-septiembre, 2001), pp. 67-98; y Palmer, Steven P., *From Popular Medicine to Medical Populism: Healers, Doctors and Public Power in Costa Rica, 1800-1940* (Durham, NC., Duke University Press, en prensa). Para un análisis de la democratización de la vida política, véase: Lehoucq, “The Institutional Foundations of Democratic Stability in Costa Rica”; ídem, *Instituciones democráticas y conflictos políticos en Costa Rica*.

centra en explicar los orígenes de la inestabilidad política como resultado de las estrategias seguidas por los sectores que están tanto a favor como en contra del gobierno. Finalmente, su explicación es fecunda porque genera una serie de hipótesis que sería muy provechoso investigar con mayor cuidado.

3. Sugerencias para investigaciones futuras

Para finalizar, quisiera especular por qué el libro de Munro ha tenido tan poca influencia en el desarrollo de los estudios políticos centroamericanos. En parte, este resultado se debe a que la obra nunca fue traducida al español y porque hasta hace muy poco tiempo la mayoría de los científicos sociales centroamericanos no consultaba obras en inglés. Sin embargo, no considero que la barrera lingüística sea fundamental porque muy pocos de los extranjeros que estuvieron en Centroamérica durante la convulsa década de 1980 leyeron a Munro. ¿Por qué se ha ignorado la dinámica político-electoral en los estudios sobre los orígenes de los regímenes políticos?

Como respuesta a esta pregunta se puede afirmar que la región cambió. Cuando los sociólogos políticos comenzaron a producir sus obras durante la década de 1960, se observaba más estabilidad de la que en realidad existía. En Costa Rica imperaba un régimen democrático y su estabilidad parecía casi eterna, aunque era fuertemente criticada por la izquierda costarricense. En El Salvador, Guatemala y Nicaragua, imperaban las dictaduras. La nicaragüense era una dictadura de carácter personal, mantenida por la familia Somoza desde los años treinta. Pocos pensaban que estos regímenes autoritarios podrían caer, aunque en Nicaragua existía un movimiento revolucionario, el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), así llamado en honor a Augusto César Sandino, el liberal nicaragüense que había luchado contra la presencia norteamericana en su patria, y a quien Somoza ordenó asesinar en 1934.

Esta supuesta estabilidad era clave para los esquemas sociológicos que vinculaban las trayectorias políticas de los países centroamericanos con sus rasgos sociales y económicos. Aunque

Edelberto Torres-Rivas no trató de explicar el desarrollo político de la región en su libro sobre el subdesarrollo centroamericano, sí consolidó un paradigma que responsabilizó al desarrollo económico dependiente por la ausencia de un desarrollo que beneficiara a las mayorías populares. En sus escritos, Héctor Pérez Brignoli sostiene que la relación demográfica entre población y tierra explica por qué Costa Rica fue el único país que desarrolló un sistema democrático.³² En contraste con los otros países del istmo, los terratenientes ticos estaban obligados a negociar con los campesinos, muchos de los cuales tenían su parcela y su subsistencia garantizada. Según este historiador, la formación de dictaduras en el resto de Centroamérica era una respuesta de los políticos a las demandas de las oligarquías terratenientes para asegurarse una abundante oferta de trabajadores agrícolas y protección para sus enormes fincas dedicadas al cultivo y exportación de café. Con ligeras modificaciones, la sociología política centroamericana ha sostenido esta tesis, la cual utiliza factores socioeconómicos para explicar fenómenos políticos.³³

Sin embargo, las dictaduras y democracias del siglo XX aparentaban ser más estables de lo que en realidad fueron y, por lo tanto, ponen en tela de juicio los marcos teóricos de la sociología política. Aún en Costa Rica, los partidos seguían utilizando la violencia para retener o conquistar el poder. La guerra civil de 1948 fue producto de la incapacidad del gobierno y de la oposición para solucionar sus conflictos con respecto a la sucesión política. Asimismo, a los ticos les tocó esperar más de una década para que los bandos políticos finalmente renunciaran al uso

32. Pérez Brignoli, Héctor, "Crecimiento agroexportador y regímenes políticos en Centroamérica: un ensayo de historia comparada". Pérez Brignoli, Héctor y Samper, Mario, eds., *Tierra, café y sociedad: ensayos sobre la historia agraria centroamericana* (San José, FLACSO, 1994), pp. 25-54. Véase también: Acuña Ortega, Víctor Hugo, "Autoritarismo y democracia en Centroamérica: la larga duración –siglos XIX y XX–". Tangermann, Klaus D., ed., *Ilusiones y dilemas: la democracia en Centroamérica* (San José, FLACSO, 1995), pp. 63-97.

33. Véase: Dunkerley, *Power in the Isthmus*; Paige, *Coffee and Power*; y Williams, *States and Social Evolution*. Dos estudios que rompen con algunos de los postulados de este enfoque son: Mahoney, James M., *The Legacies of Liberalism: Path Dependence and Political Regimes in Central America* (Baltimore, Johns Hopkins University Press, 2001) y Yashar, Deborah J., *Demanding Democracy: Reform and Reaction in Costa Rica and Guatemala, 1870s-1950s* (Stanford, Stanford University Press, 1997).

de la violencia para resolver sus conflictos en torno al control del Estado.³⁴ Por otra parte, tanto en El Salvador como en Guatemala, el control del Estado fue producto de levantamientos populares y cuartelazos, los cuales cesaron tras las revoluciones sociales de los años ochenta.³⁵ Particularmente en el caso salvadoreño, la guerra de los ochenta liquidó el viejo sistema dominado por los militares e inauguró un sistema político competitivo con la participación de partidos de derecha e izquierda.³⁶ En el caso de Nicaragua, a pesar de la presencia de la dinastía de los Somoza, no se dieron graves problemas que pusieran en peligro al régimen. Tras una ardua labor, Anastasio Somoza García, el fundador de la dinastía, logró consolidar su poder sobre la Guardia Nacional, las diferentes facciones del partido liberal (al que pertenecía) y el partido conservador. Somoza García terminó su gestión abruptamente en 1956 cuando fue asesinado por el joven poeta sandinista Rigoberto López Pérez, quien a su vez cayó abatido por un guardaespaldas del dictador. Los otros gobiernos somocistas también se preocuparon constantemente por mantener el poder, pero el régimen llegó a su fin con el desplome de la Guardia Nacional a raíz de la rebelión encabezada por los sandinistas.³⁷ En consecuencia, el ciclo revolucionario que Munro

-
34. En su valioso trabajo, Kirk Bowman nos recuerda que casi se desata una guerra civil en Costa Rica durante los años cincuenta, aparte de la invasión patrocinada por las fuerzas políticas que habían perdido la guerra civil del 1948. Véase: Bowman, Kirk, “¿Fue el compromiso y consenso de las elites lo que llevó a la consolidación democrática en Costa Rica? Evidencias de la década de 1950”. *Revista de Historia*. Heredia/San José, No. 41 (enero-junio de 2000), pp. 91-127; idem, *Militarization, Democracy, and Development in Latin America* (University Park, Penn State University Press, 2003).
 35. Para el caso salvadoreño, véase: Baloyra-Herp, Enrique, *El Salvador in Transition* (Chapel Hill, NC., University of North Carolina Press, 1982), Gordon R., Sara, *Crisis, política y guerra en El Salvador* (México, Siglo XXI, 1989), y Stanley, William, *The Protection Racket State: Elite Politics, Military Extortion, and Civil War in El Salvador* (Philadelphia, Temple University Press, 1996). Para Guatemala, véase: Jonas, Susan, *The Battle for Guatemala: Rebels, Death Squads, and U.S. Power* (Boulder, CO., Westview, 1991); y Trudeau, Robert, *Guatemalan Politics* (Boulder, Westview, 1993).
 36. Wood, Elizabeth Jean, *Forging Democracy from Below: Insurgent Transitions in South Africa and El Salvador* (New York, Cambridge University Press, 2000). Véase también: Goodwin, Jeff, *No Other Way Out: States and Revolutionary Movements, 1945-1991* (New York, Cambridge University Press, 2001), especialmente pp. 137-216, donde se analizan las revoluciones centroamericanas. Para un análisis de los efectos de la guerra, véase: Vilas, Carlos, ed., *Democracia emergente en Centroamérica* (México, UNAM, 1993).
 37. Walter, Knut, *The Regime of Anastasio Somoza, 1936-1956* (Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1993).

tan agudamente caracterizó también es aplicable al siglo XX. Comprender la dinámica del poder, por lo tanto, es clave para explicar el desarrollo de los sistemas políticos centroamericanos en dicho siglo.

También es importante señalar que la rivalidad entre los estados no ha cesado. Todas las guerras civiles y revoluciones del siglo XX involucraron a todos los países centroamericanos. La guerra civil costarricense de 1948 y las disputas por el poder en la década siguiente comportaron invasiones de ticos exiliados en suelo nicaragüense.³⁸ Tanto la caída del somocismo como la derrota electoral de los sandinistas en 1990 no se pueden comprender sin analizar el papel jugado por Costa Rica y Honduras. Tal como ha señalado el novelista nicaragüense Sergio Ramírez (vicepresidente de su país entre 1984 y 1990), refiriéndose al proceso internacional para lograr la firma de un acuerdo de paz con la Contra, “formar parte de la región imponía a nuestra propia realidad un sesgo insoslayable; Centroamérica seguía siendo un sistema de vasos comunicantes, como a lo largo de toda su historia”.³⁹ El ciclo revolucionario en su dimensión internacional, que Munro tan agudamente caracterizó, también es aplicable al siglo XX.

Los marcos teóricos de los que se han nutrido la mayoría de los científicos sociales que han estudiado la región, constituyen otro motivo para explicar por qué la sociología política centroamericana ha ignorado la lucha por el poder y el papel de las instituciones en la conformación de los regímenes políticos centroamericanos. No es casual que ningún politólogo haya escrito la media docena de libros que existe sobre los orígenes de los

-
38. Longeley, Kyle, *The Sparrow and the Hawk: Costa Rica and the United States during the Rise of José Figueres* (Birmingham, University of Alabama Press, 1997).
39. Ramírez, Sergio, *Adiós muchachos: una memoria de la revolución sandinista* (México, Aguilar, 1999), p. 274. Entre los estudios sobre la política internacional con respecto a las revoluciones de la década de 1980, figuran: Aronson, Cynthia J., *Crossroads: Congress, the President, and Central America, 1976-1993*, 2da edición (University Park, Penn State University Press, 1993); Leogrande, William, *Our Own Backyard: The United States in Central America, 1977-1992* (Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1998); Morales, Abelardo, *Oficios de paz y posguerra en Centroamérica* (San José, FLACSO, 1995); y Rouquié, Alain, *Guerras y paz en América Central* (México, Fondo de Cultura Económica, 1994).

sistemas políticos de la región. Sociólogos e historiadores, cuyo campo de especialización es la demografía o el desarrollo económico, son los autores de las principales obras citadas en este ensayo. Algo tan obvio como dónde y qué estudiaron los científicos sociales —y que podríamos denominar la sociología del conocimiento— ha desviado su atención de los problemas centrales del poder.

En el caso del análisis de las dictaduras militares de la posguerra, el enfoque que privilegia los procesos sociales y económicos es comprensible, debido a que estos regímenes prácticamente no hicieron nada para distribuir la riqueza generada por el auge en la exportación de café, bananos, ganado y algodón.⁴⁰ El peor legado del ciclo revolucionario analizado por Munro fue que la mayoría de los gobernantes tuvieron poco interés en crear instituciones públicas para educar a la población, garantizar su acceso a servicios de salud y crear la infraestructura indispensable para promover el desarrollo económico y humano. Asimismo, en algunos casos el Estado fue capturado por sectores reaccionarios. Este fue el caso de Guatemala en 1954 cuando, en los inicios de la Guerra Fría, la extrema derecha, apoyada por el ejército nacional y el gobierno de Estados Unidos, derrocó a un gobierno progresista y puso fin abruptamente al proceso de reforma agraria.⁴¹ La pobreza, la existencia de amplios sectores con pocas posibilidades para incorporarse al sector formal de la economía y de estados incapacitados para proporcionar servicios básicos, son el legado de décadas de inestabilidad política en muchos países centroamericanos.⁴²

-
40. Para un análisis de este patrón de desarrollo, véase: Bulmer-Thomas, Victor, *The Political Economy of Central America since 1920* (Cambridge, Cambridge University Press, 1987); Cardoso, Ciro F. S. y Pérez Brignoli, Héctor, *Centroamérica y la economía occidental (1520-1930)* (San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1977); Weeks, John, *The Economics of Central America* (New York, Holmes and Meier, 1985); Weaver, Frederick, *Inside the Volcano: The History and Political Economy of Central America* (Boulder, CO., Westview, 1994); y Williams, Robert G., *Export Agriculture and the Crisis in Central America* (Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1986).
 41. Handy, Jim, *Revolution in the Countryside: Rural Conflict and Agrarian Reform, 1944-1954* (Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1994); y Gleijeses, Piero, *Shattered Hope: The Guatemalan Revolution and the United States, 1944-1954* (Princeton, NJ., Princeton University Press, 1991).
 42. Para una visión analítica y sintética de Centroamérica, véase: Proyecto Estado de la Región, *Estado de la región en desarrollo humano sostenible*.

Los nocivos efectos del marco teórico reinante también son visibles en el caso costarricense donde, hasta hace muy poco, no se estudiaba la lucha por el poder ni por qué, desde finales del siglo XIX, los partidos canalizaron sus disputas en la arena electoral. En general, no hay estudios sistemáticos de cómo funciona la Asamblea Legislativa, el Poder Ejecutivo, el Poder Judicial y el Tribunal Supremo de Elecciones, este último convertido en Cuarto Poder de la república en 1975. Afortunadamente, los investigadores han comenzado a preocuparse por comprender cómo las instituciones afectan la lucha por el poder, y esto ha dado inicio a una corriente de investigación digna de las ideas de Dana Gardner Munro.⁴³

43. Véase: Rovira Mas, Jorge, ed, *La democracia de Costa Rica ante el siglo XXI* (San José Fundación Konrad Adenauer y Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2001). Para un análisis del sistema político costarricense basado en una amplia bibliografía, véase: Lehoucq, Fabrice, *Lucha electoral y sistema político en Costa Rica, 1948-1998* (San José, Editorial Porvenir 1997). Véase también: Wilson Bruce, *Costa Rica: Economics, Politics*

DANA GARDNER MUNRO: DEL OLVIDO A LA RECUPERACIÓN INTELLECTUAL DE UN IMPERIALISTA DEMOCRÁTICO*

Iván Molina Jiménez
Escuela de Historia/CIICLA
Universidad de Costa Rica
ivanm@fcs.ucr.ac.cr

El estudiante Dana Gardner Munro se embarcó con destino a Centroamérica en julio de 1914, poco después de cumplir los 22 años: partió de Nueva Orleans, en Estados Unidos, a bordo de un vapor que pertenecía a la United Fruit Company. El buque, antes de dirigirse al puerto de Limón, eje urbano del enclave bananero en la costa Caribe de Costa Rica, hizo escala en Panamá, por lo que el joven viajero, que acababa de ser becado por el Carnegie Endowment for International Peace para efectuar su investigación doctoral, pudo observar los “enormes trabajos de ingeniería” que demandó el canal interoceánico, el cual sería puesto en operación unas dos semanas después de su visita.¹

El primer candidato doctoral estadounidense que efectuaba trabajo de campo en Centroamérica² procedía de una distinguida familia intelectual, acomodada y blanca: su padre, Dana Carleton Munro (1866-1933), se graduó de la Universidad de Brown

* Agradezco los comentarios de Ralph Lee Woodward y Stephen Webre y la colaboración de J. L. Vargas, Jorge Francisco Sáenz Carbonell y Verónica Ríos Quesada; por supuesto, soy el único responsable por los errores y omisiones que contenga este artículo.

1. Munro, Dana Gardner, *A Student in Central America, 1914-1916* (New Orleans, Middle American Research Institute, 1983), p. 1. La publicación de esta obra en español sería una contribución muy valiosa a la investigación social y cultural sobre Centroamérica. La sección sobre Costa Rica se encuentra traducida en: Miguel Ángel Quesada, ed., *Entre silladas y rejoyas. Viajeros por Costa Rica de 1850 a 1950* (Cartago, Editorial Tecnológica de Costa Rica, 2001), pp. 626-649.
2. Woodward, Ralph Lee Jr., *Central America: A Nation Divided*, 3a. edición (New York, Oxford University Press, 1999), p. 342. La primera edición es de 1976.

en 1887; poco después, viajó a Alemania, donde se inició su interés por la Edad Media, especialmente por las Cruzadas; y más tarde se convirtió en profesor del Departamento de Historia de la Universidad de Princeton, unidad de la que sería jefe entre 1916 y 1928. La destacada carrera del progenitor, quien también presidió la American Historical Association y la Medieval Academy,³ ayuda a entender que su hijo, a los 20 años, lograra una beca de la fundación Carnegie, para lo cual el joven contó, además, con el apoyo de su director de tesis, Leo Stanton Rowe (1871-1946), docente en la Universidad de Pensilvania y presidente de The American Academy of Political and Social Sciences entre 1902 y 1930.⁴

El trasfondo familiar, social y étnico, y las condiciones imperialistas en que el joven Munro llegó al istmo presagiaban lo peor; sin embargo, después de casi dos años de trabajo de campo y el tiempo que le llevó procesar los datos de que disponía y preparar el manuscrito correspondiente, en 1918 Oxford University Press le publicó un libro que, pese a sus limitaciones, sesgos y prejuicios (tan evidentes hoy día), constituye el primero que procura identificar la dinámica de las sociedades centroamericanas desde la perspectiva de la ciencia social. ¿Por qué, entonces, *The Five Republics of Central America* quedó, excepto por una que otra referencia esporádica, prácticamente en el olvido?

1. Organización, enfoque y principales aportes del libro

La primera historia de Centroamérica en inglés, escrita por Hubert Howe Bancroft, fue publicada en la década de 1880, una época en la que el imperialismo comercial estadounidense empezaba a expandirse por América Latina. El énfasis de la obra indicada, sin embargo, no es el presente, sino el pasado, ya que los dos primeros tomos y una parte del tercero están dedicados al período colonial. El tratamiento dado al siglo XIX, en lo ideológico, estaba muy influido por la perspectiva del intelectual libe-

3. "Personal". *American Historical Review*, 38: 3 (April, 1933), pp. 618-620.

4. "Rowe, Leo Stanton". *The National Cyclopaedia of American Biography*, v. 18 (New York, James T. White and Co., 1922), pp. 316-317.

ral guatemalteco, Lorenzo Montúfar;⁵ y en lo metodológico, se caracteriza por un enfoque predominantemente cronológico y descriptivo, país por país, y falto de un esfuerzo comparativo sistemático.⁶

El libro de Munro, en contraste, está organizado de una manera muy diferente: ocho capítulos exploran el istmo en su conjunto, cinco versan sobre cada uno de los países del área por separado, y uno examina una experiencia particular, la intervención estadounidense en Nicaragua. El período colonial, a diferencia de la obra de Bancroft, es considerado brevemente, ya que el análisis se concentra en el siglo XIX y, sobre todo, en las primeras décadas del XX. *The Five Republics*, en abierto desafío a lo que era y es usual en los textos históricos, ponía el acento en el presente, no en el pasado.

La inversión del énfasis cronológico fue complementada con otras tres rupturas en términos metodológicos. La primera consiste en que, aunque Munro efectuó una revisión bastante exhaustiva de las fuentes primarias disponibles en Estados Unidos y Centroamérica, combinó tal evidencia con entrevistas y una observación que podría ser definida como antropológica de las sociedades del istmo. El joven estudiante doctoral, sin duda, fue más allá de los viajeros ocasionales, que elaboraban su imagen de los países que visitaban con base en “rumores” y “vistazos”, y recurrió a dos estrategias básicas de la investigación cualitativa para construir fuentes, en una época en que los historiadores dependían casi exclusivamente del material escrito.

La segunda ruptura estriba en que la obra de Munro se caracteriza por un afán comparativo sistemático, ausente en textos

-
5. Garrard-Burnett, Virginia y Webre, Stephen, “Woodward’s Central America: A Nation Divided – A Historiographical Assessment” (Ponencia presentada en la 67th Annual Meeting, Southern Historical Association, New Orleans, Louisiana, 16-19 de noviembre del 2001), p. 2.
 6. Bancroft, Hubert Howe, *The Works of Hubert Howe Bancroft, t. VIII. History of Central America, t. III. 1801-1887* (San Francisco, The History Company, 1887), pp. v-xv. Los capítulos de esta obra que tienen una perspectiva comparativa son 5 de 34, y versan sobre las instituciones, el avance intelectual, el ejército y el sistema judicial, la industria y el comercio y las finanzas públicas.

posteriores, como *The Central American Republics*, un libro de Franklin D. Parker, publicado en 1964, cuyo énfasis en el examen por separado de cada país oscurece las tendencias y similitudes de conjunto. El enfoque integral avanzado en *The Five Republics* en 1918 solo se consolidaría entre mediados de las décadas de 1960 y 1970, cuando circularon las obras *Central America* (1965), de Mario Rodríguez; *Procesos y estructuras de una sociedad dependiente: el caso de Centroamérica* (1969), de Edelberto Torres Rivas; *Central America: A Nation Divided* (1976), de Ralph L. Woodward; y *Centroamérica y la economía occidental*, de Ciro Cardoso y Héctor Pérez (1977); todas las cuales se distinguen por analizar comparativamente la historia del istmo.⁷

El desvelo de Munro por ofrecer y analizar información cuantitativa, sobre todo de tipo comercial, constituye la tercera ruptura: su texto incluye 16 cuadros, una cifra apenas inferior a los 18 que figuran en la última edición del libro de Woodward. La cuantificación, en las dos primeras décadas del siglo XX, era excepcional en las obras históricas, e incluso un destacado estudio, como lo es la *Historia financiera de Costa Rica*, de Cleto González Víquez,⁸ contiene más transcripción de cuentas que tablas elaboradas según un principio analítico. El aporte pionero en este campo fue reconocido indirectamente por Victor Bulmer-Thomas, quien recupera, en el capítulo primero de *La eco-*

-
7. Garrart-Burnett y Webre, "Woodward's Central America", pp. 3-4. Parker, Franklin D., *The Central American Republics* (New York, Oxford University Press, 1964). Los capítulos "comparativos" (especialmente el III y el IV) son los más débiles del libro de Parker quien, por lo demás, no cita la obra de Munro. Rodríguez, Mario, *Central America* (Englewood Cliffs, Prentice-Hall, 1965). La edición española de este texto fue publicada por Diana en 1967. Torres Rivas, Edelberto, *Procesos y estructuras de una sociedad dependiente: el caso de Centroamérica* (Santiago, Editorial PLA, 1969). La Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA) publicó una versión posterior de este libro en 1971, bajo el título ya clásico de *Interpretación del desarrollo social centroamericano*. Woodward, *Central America*. Cardoso, Ciro y Pérez, Héctor, *Centroamérica y la economía occidental (1520-1930)* (San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1977).
 8. González Víquez, Cleto, *Historia financiera de Costa Rica* (San José, Editorial Costa Rica, 1977). Este trabajo se publicó originalmente en *Anales del Ateneo de Costa Rica*, en 1914. Para un análisis de conjunto de la historiografía costarricense de las primeras cuatro décadas del siglo XX, véase: Quesada, Juan Rafael, *Historia de la historiografía costarricense 1821-1940* (San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2001), pp. 275-402.

nomía política de Centroamérica,⁹ varias estadísticas publicadas originalmente en *The Five Republics* en 1918.

El texto de Munro, sin duda, no está exento de descripciones cronológicas de índole tradicional, pero tales secciones están en función de posteriores narrativas analíticas, que van más allá del detalle y la anécdota. El examen de la política del istmo es un caso elocuente: la referencia a eventos, conflictos y personas es seguida por un decidido esfuerzo de teorización que procura explicar la dinámica política centroamericana, y especialmente, su constante inestabilidad. La vigencia del enfoque resultante es visible en varios sentidos, uno de los cuales es la inquietante lucidez con que ese joven estudiante doctoral detectó la configuración de un sistema de terrorismo de Estado en Guatemala.¹⁰

La obra de Munro no solo superó a la de Bancroft en cuanto a la concepción de la política del istmo, sino porque examinó, por vez primera en términos de proceso, una serie de temas de carácter económico, social y cultural: entre otros, la composición y los vaivenes del comercio exterior, la deuda interna, las finanzas públicas, la estructura y dinámica del modelo agroexportador, la educación, las divisiones étnicas y de clase existentes en las sociedades centroamericanas, el peso de los pequeños y medianos propietarios rurales y los sistemas laborales. El tratamiento de este último tópico patentiza los límites del joven estadounidense, ya que a la vez que realizó una de las más fuertes denuncias del trabajo forzado indígena en Guatemala, parece justificar el empleo de un expediente similar para el caso de Nicaragua.

2. *The Five Republics* y el mercado intelectual

La ópera prima de Munro, por sus características, podía despertar más el interés de otros científicos sociales que de los his-

-
9. Bulmer-Thomas, Victor, *La economía política de Centroamérica desde 1920* (San José, Banco Centroamericano de Integración Económica, 1989), pp. 9-10 y 28 (nota 3). La edición en inglés de este libro es de 1987.
 10. Para ampliar sobre este punto, véase: Lehoucq, Fabrice, "La economía política de la inestabilidad política: Dana Munro y su estudio de Centroamérica", supra, pp.1-22.

toriadores —ya fueran centroamericanos o estadounidenses—, puesto que entre estos últimos, pese a las fuerzas renovadoras de la disciplina que empezaban a abrirse paso, prevalecía una visión bastante tradicional del estudio del pasado a inicios del siglo XX.¹¹ El enfoque que distingue a *The Five Republics*, en todo caso, parece deberle menos a la historiografía progresista de Estados Unidos,¹² y más a la influencia de otras disciplinas, especialmente de la politología y la sociología. El director de la tesis probablemente contribuyó, de manera decisiva, a que así fuera: en efecto, los intereses de investigación del profesor Rowe se dividían entre la dinámica política, los efectos económicos de las guerras y las relaciones entre su país y América Latina.

La ausencia de corrientes de investigación social importantes y sistemáticas sobre Centroamérica, en el universo académico estadounidense anterior a la década de 1950,¹³ supuso que el texto de Munro quedara como un logro excepcional en solitario. Esta condición particular fue reforzada por un resultado imprevisto: a medida que el tiempo transcurría, *The Five Republics*, con su énfasis en el presente, perdía actualidad como obra sociológica y politológica; a la vez, sin embargo, se consolidaba como un excelente libro histórico. Stephen Webre, al evocar sus años de estudiante, a inicios del decenio de 1960, señalaba que el trabajo publicado por Oxford en 1918 fue el único que su profesora de historia latinoamericana le recomendó al solicitar referencias sobre el istmo.¹⁴

La larga permanencia del texto de Munro en el mercado académico de Estados Unidos empezó a declinar pocos años des-

-
11. Burke, Peter, *The French Historical Revolution. The Annales School 1929-1989* (Stanford, Stanford University Press, 1990), pp. 6-11.
 12. Hofstadter, Richard, *The Progressive Historians—Turner, Beard, Parrington* (New York, Knopf, 1968).
 13. Griffith, William J., “The Historiography of Central America Since 1830”. *Hispanic American Historical Review*. 40: 4 (November, 1960), pp. 548-569. Labbens, Jean, “Bibliografía de ciencias sociales en Centroamérica”. *Revista de Filosofía*. San José, 5: 18 (enero-junio de 1966), pp. 223-250. Adams, Jane y Bolaños, Margarita, “Aproximación histórica al desarrollo de la antropología norteamericana en Centroamérica: 1930-1990”. Murillo, Carmen, ed., *Antropología e identidad en Centroamérica* (San José, Oficina de Publicaciones de la Universidad de Costa Rica, 1996), pp. 25-41.
 14. Garrart-Burnett y Webre, “Woodward’s Central America”, p. 3.

pués de la experiencia descrita por Webre. William J. Griffith, considerado en la década de 1960 el patriarca estadounidense de los estudios centroamericanos, señalaba a inicios de ese decenio que *The Five Republics* era “el trabajo básico en el campo”;¹⁵ y aunque en 1971 sostenía aún tal afirmación, agregaba:

“considera aspectos del primer medio siglo posterior a la independencia, y de las políticas impulsadas por los regímenes neoliberales después de 1870, pero el énfasis está puesto en la influencia política y económica foránea, particularmente la de Estados Unidos, más que en los asuntos internos. Escrito antes de que tópicos vitales sobre la Centroamérica contemporánea hubiesen sido reconocidos, está desactualizado, pero es aún útil”.¹⁶

La opinión de Griffith fue complementada en 1976 por su discípulo, Ralph Lee Woodward quien, casi al término de un artículo que exploraba las impresiones estadounidenses sobre Centroamérica, advertía:

“al principio del siglo veinte, Dana Munro escribió una importante síntesis de la historia de Centro América que, aunque superficial en su tratamiento del siglo diez y nueve, ofrece mucha información sobre las dos primeras décadas del siglo actual”.¹⁷

The Five Republics, pese al valor empírico que le atribuía Woodward, no tardó en desaparecer prácticamente de la biblio-

-
15. Griffith, “The Historiography of Central America”, p. 552. La traducción en este y los demás casos es mía. La profesora de Webre era Wesley Schwemmer, quien fue estudiante de Griffith.
 16. Griffith, William J., “Central America”. Ídem, ed., *Latin America: A Guide to the Historical Literature* (Austin, University of Texas Press, 1971), p. 405.
 17. Woodward, Ralph Lee, “Impresiones norteamericanas sobre Centro América en los siglos XIX-XX”. *Anuario de Estudios Centroamericanos*. San José, No. 2 (1976), p. 386. Woodward expresó un punto de vista semejante en la primera edición de *Central America: A Nation Divided* (New York, Oxford University Press, 1976), p. 286; y un juicio más valorativo en 1983, cuando calificó a *The Five Republics* como un clásico y una de las mejores fuentes sobre la Centroamérica de inicios del siglo XX. Woodward, “Foreword”. Munro, *A Student in Central America*, p. ix.

grafía de varias de las más importantes obras, en español e inglés, que consideraban, en todo o en parte, la economía, la sociedad y la política de la Centroamérica de los siglos XIX y XX, las cuales fueron publicadas en las décadas de 1980 y 1990. El texto de Munro brilla por su ausencia en los libros generales de Héctor Pérez-Brignoli y Elizabeth Fonseca;¹⁸ y en los específicos de David McCreery, Darío A. Euraque, Deborah J. Yashar, Aldo A. Lauria-Santiago y Greg Grandin;¹⁹ y apenas figura esporádicamente en los trabajos de conjunto de Mario Samper, Robert G. Williams, Víctor Hugo Acuña y James Mahoney,²⁰ y en los particulares de Patricia Alvarenga y Jeffrey L. Gould.²¹

-
18. Pérez-Brignoli, Héctor, *A Brief History of Central America* (Berkeley, University of California Press, 1989), pp. 201-209. La edición original en español es de 1985. Fonseca, Elizabeth, *Centroamérica: su historia* (San José, FLACSO-EDUCA, 1996), pp. 323-350. Cardoso y Pérez utilizaron *The Five Republics* para analizar los ingresos y gastos estatales en *Centroamérica y la economía occidental (1520-1930)*, pp. 306-307; sin embargo, Cardoso, omite tal referencia en el ensayo bibliográfico de un artículo posterior: "The Liberal Era, c. 1870-1930". Bethell, Leslie, ed., *Central America Since Independence* (Cambridge, Cambridge University Press, 1991), pp. 332-334.
 19. McCreery, David, *Rural Guatemala 1760-1940* (Stanford, Stanford University Press, 1994), pp. 423-439. Euraque, Darío A., *Reinterpreting the Banana Republic. Region and State in Honduras, 1870-1972* (Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 1996), pp. 216-223. Yashar, Deborah J., *Demanding Democracy. Reform and Reaction in Costa Rica and Guatemala, 1870s-1950s* (Stanford, Stanford University Press, 1997), pp. 279-307. Lauria-Santiago, Aldo A., *An Agrarian Republic. Comercial Agriculture and the Politics of Peasant Communities in El Salvador, 1823-1914* (Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 1999), pp. 301-317. Grandin, Greg, *The Blood of Guatemala. A History of Race and Nation* (Durham, Duke University Press, 2000).
 20. Samper, Mario, "Café, trabajo y sociedad en Centroamérica (1870-1930): una historia común y divergente". Acuña, Víctor Hugo, ed., *Historia general de Centroamérica. Las repúblicas agroexportadoras* (Madrid, FLACSO-Quinto Centenario, 1993), p. 108. *The Five Republics* no es citado en los otros estudios que integran este volumen. Williams, Robert G., *States and Social Evolution. Coffee and the Rise of National Governments in Central America* (Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 1994), p. 330. El apellido de Munro aparece en este libro erróneamente como Monroe. Acuña, Víctor Hugo, "Autoritarismo y democracia en Centroamérica: la larga duración –siglos XIX y XX–". Tangermann, Klaus D., comp., *Ilusiones y dilemas: la democracia en Centroamérica* (San José, FLACSO, 1995), p. 83. Mahoney, James, *The Legacies of Liberalism: Path Dependence and Political Regimes in Central America* (Baltimore, Johns Hopkins University Press, 2001), pp. 132 y 158.
 21. Alvarenga, Patricia, *Cultura y ética de la violencia. El Salvador 1880-1932* (San José, EDUCA, 1996), p. 144. Gould, Jeffrey L., *To Die in this Way. Nicaraguan Indians and the Myth of Mestizaje 1880-1965* (Durham, Duke University Press, 1998), pp. 50 y 66. Alvarenga, sin embargo, no cita la versión inglesa, sino la traducción de los capítulos I y V que, con el título "El Salvador", Rafael Menjivar y Rafael Guidos Véjar, publicaron en *El Salvador de 1840 a 1935* (San Salvador, UCA Editores, 1985), pp. 115-149.

La desaparición del libro de Munro de la bibliografía sobre Centroamérica que circuló en los dos últimos decenios del siglo XX puede ser explicada, en parte, como resultado de la dinámica académica, en cuyo curso, por razones de moda o de avance del conocimiento, los títulos más antiguos tienden a ser desplazados paulatinamente por las últimas novedades. *The Five Republics*, sin embargo, experimentó un proceso de desactualización muy específico, vinculado con la transformación ocurrida en el mercado intelectual estadounidense e ístmico en la segunda mitad del siglo XX, la cual conviene considerar en detalle.

La tendencia del texto de Munro a consolidarse como una obra histórica fue reforzada, en la década de 1960, por una oleada sin precedente de publicaciones, escritas por estadounidenses y centroamericanos, sobre la integración económica del área, cuyo eje era el presente inmediato.²² Este énfasis, en un contexto dominado por la Alianza para el Progreso y la Guerra Fría —es decir, muy distinto del que prevalecía en 1918— contribuyó decisivamente a que *The Five Republics* quedara reducida, en el mejor de los casos, a un antecedente lejano. *The Failure of Union*, de Thomas L. Karnes, impreso en 1961, se convertiría en la nueva referencia indispensable acerca del pasado político del istmo.²³

El desplazamiento de *The Five Republics* fue reforzado, curiosamente, por el mismo Munro, quien en 1964 publicó un extenso volumen titulado *Intervention and Dollar Diplomacy in the Caribbean*,²⁴ el cual le permitió reconsiderar y actualizar varios de los planteamientos expuestos inicialmente en 1918, a la vez que incorporaba la problemática —práctica e ideológica— de la Guerra Fría y se afanaba por desmentir lo que él consideraba el mito del imperialismo estadounidense.²⁵ El impacto de esta obra es muy visible en el texto de Mario Rodríguez, *América*

22. Labbens, “Bibliografía de ciencias sociales”, pp. 223-250. Lizano, Eduardo y Huertas, Maritza, “Bibliografía sobre el Mercado Común Centroamericano”. *Estudios Sociales Centroamericanos*. San José, 8: 24 (septiembre-diciembre de 1979), pp. 271-330.

23. Karnes, Thomas L., *The Failure of Union; Central America, 1824-1960* (Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1961).

24. Munro, Dana Gardner, *Intervention and Dollar Diplomacy in the Caribbean, 1900-1921* (Princeton, Princeton University Press, 1964).

25. Munro, *Intervention and Dollar Diplomacy*, pp. 530-531.

Central;²⁶ y en la primera edición de su libro, Woodward la elogió porque “provee excelente cobertura sobre Centroamérica”.²⁷

El creciente valor histórico de *The Five Republics* no fue, por otra parte, justamente apreciado por los investigadores interesados en el pasado del istmo debido a un imprevisto desencuentro cronológico y temático. La principal corriente de renovación de la historiografía de y sobre Centroamérica, a partir de la década de 1970, fue conducida por académicos de Guatemala, Costa Rica, Estados Unidos y Canadá, cuyo interés, despertado por las obras magnas de Murdo MacLeod y Severo Martínez Peláez, se concentró en la época colonial.²⁸ Este período fue, precisamente, el que Munro prácticamente descartó en su libro de 1918.

El cambio historiográfico expuesto fue el fundamento de una nueva síntesis sobre el pasado del área, *Central America: A Nation Divided*, publicada por Oxford en 1976. Este texto, comparativo en el método, globalizante en el enfoque y bibliográficamente exhaustivo, se convirtió de inmediato, principalmente en el mundo académico de Estados Unidos y Canadá, en la referencia indispensable para toda persona interesada en estudiar el istmo. La nueva oleada de centroamericanistas de esos dos países, que a partir de las décadas de 1980 y 1990 se especializaron en el examen de los siglos XIX y XX, partieron del libro de Woodward,²⁹ en tanto que el de Munro quedaba esencialmente en el olvido, pese a que volvió a ser editado en 1967.³⁰

El papel jugado por la obra de Woodward en Estados Unidos y Canadá, fue cumplido en Centroamérica por *Interpreta-*

26. Rodríguez cita, de manera esporádica, *The Five Republics*, y ampliamente *Intervention and Dollar Diplomacy*. Rodríguez, Mario, *América Central* (México, Editorial Diana, 1967), pp. 134, 140, 146, 151-157 y 162-164.

27. Woodward, *Central America*, 1976, p. 304.

28. Woodward, Ralph Lee Jr., “La historiografía centroamericana moderna desde 1960”. Pérez, Héctor, “La historiografía centroamericana desde 1960: una bibliografía selectiva”. *Anuario de Estudios Centroamericanos*. San José, 13: 1 (1987), pp. 43-65 y 67-70. Molina Jiménez, Iván, “La patria del criollo, tres décadas después”. Peláez, Oscar, comp., *La patria del criollo, tres décadas después* (Guatemala, Editorial Universitaria, 2000), pp. 199-221.

29. Garrart-Burnett y Webre, “Woodward’s Central America”, pp. 10-11

30. Munro, Dana G., *The Five Republics of Central America* (New York, Russell & Russell, 1967).

ción del desarrollo social centroamericano, un texto cuya primera versión fue publicada en 1969 en Santiago de Chile, el cual fue básico en la profesionalización de las ciencias sociales en el istmo, y cuya influencia es visible, incluso, en *Central America: A Nation Divided*.³¹ El enfoque de Edelberto Torres Rivas, al tiempo que introducía la teoría de la dependencia, se concentraba en el período posterior a 1930, por lo que apenas contiene una referencia esporádica al libro de Munro de 1918.³²

El dilema de *The Five Republics* consistió, por tanto, en que cuando se publicó en 1918, se adelantó a la investigación social que se efectuaba sobre el istmo, y una vez que esta última se diversificó y profesionalizó según los patrones ya examinados a partir del decenio de 1960, quedó demasiado distante. El trasfondo ideológico del texto de Munro complicó todavía más su consumo intelectual, especialmente durante la Guerra Fría: para quienes se ubicaban a la derecha, eran inaceptables las críticas formuladas en la obra sobre la explotación de los trabajadores, la corrupción de las camarillas políticas y militares y la intervención estadounidense en el área; para quienes se alineaban a la izquierda, el libro podía ser interpretado como una defensa y justificación del imperialismo yanqui.

3. La utopía del imperialismo democrático

La imagen de Centroamérica como tierra de revoluciones, estados en bancarrota y refugio de fugitivos, predominante en Estados Unidos, era injusta, según destacaba Munro en el prefacio de su libro, porque no se consideraba que la mayoría de la población del área descendía de las tribus aborígenes semibár-

31. Garrart-Burnett y Webre, "Woodward's Central America", pp. 8-9.

32. Torres Rivas, Edelberto, *Interpretación del desarrollo social centroamericano*, 7a. edición (San José, Editorial Universitaria Centroamericana, 1981), p. 116. Véase nota 7 supra, p. 32. El énfasis en el presente también explica la ausencia del texto de Munro en la bibliografía de Monteforte Toledo, Mario, *Centroamérica: subdesarrollo y dependencia* (México, UNAM, 1972), pp. 305-315, en la cual sí figuran los libros de Karnes y Torres Rivas. Sobre el papel jugado por Torres Rivas y su obra, véase: Rovira, Jorge, "Edelberto Torres Rivas: centroamericano, razón y pasión". *Anuario de Estudios Centroamericanos*. San José, 26: 1 (2000), pp. 7-28.

baras, que fueron esclavizadas por los conquistadores en el siglo XVI, por lo que sus sobrevivientes permanecían en una condición de densa ignorancia y dependencia económica. El sistema colonial, a su vez, impidió que las clases altas avanzaran por el camino de la civilización; por tanto, cuando ocurrió la independencia, las sociedades del istmo carecían de la experiencia y de las instituciones políticas en que se pudiera basar un gobierno estable.

El enfoque racial, a tono con las corrientes intelectuales prevalecientes en la época,³³ tenía, sin embargo, un sentido progresivo: de acuerdo con Munro, su propia raza (es decir, la blanca en su versión europea occidental) había superado el desorden que prevalecía en las más turbulentas partes del istmo apenas unos siglos atrás, y en Estados Unidos, aún persistían males similares a algunos de los peores que caracterizaban a la política centroamericana. Lo sorprendente, por tanto, era que, pese al lastre del pasado colonial, el área experimentara avances, indicadores de una mejora gradual, explicable por los esfuerzos de la población en su conjunto y, sobre todo, de los mejores elementos de la clase gobernante.³⁴

La transformación social de Centroamérica por una revolución popular fue una opción que Munro ni siquiera consideró, ya que el desarrollo, según él, sería obra de un proceso civilizatorio, de índole clasista, que se extendería de la cima a la base de la sociedad. El factor clave para que esta utopía fuera exitosa era la política exterior de Estados Unidos, razón por la cual era fundamental que el gobierno y el pueblo de ese país conocieran con exactitud las condiciones específicas del área. La opinión pública estadounidense, basada en tal información, aseguraría que el enfoque que Washington diera a sus relaciones con sus vecinos del sur fuera benéfico para el istmo.

33. Hale, Charles, "Political and Social Ideas in Latin America, 1870-1930". Bethell, Leslie, ed., *The Cambridge History of Latin America, IV, c. 1870 to 1930* (Cambridge, Cambridge University Press, 1986), pp. 396-414.

34. Garrart-Burnett y Webre incurrir en el error de generalizar para toda Centroamérica la caracterización que hizo Munro de la población del interior de Honduras, con lo cual, a la vez que resaltan sus prejuicios, obvian que él se afanó por criticarlos directamente en el prefacio de su libro. Garrart-Burnett y Webre, "Woodward's Central America", p. 2.

El modelo según el cual la democratización de Centroamérica tendría su mejor aliado en la democracia de Estados Unidos no carecía, sin embargo, de graves contradicciones. La inestabilidad del área y la insolencia de sus estados podían convertir a los países en blanco de intervenciones militares europeas para garantizar las vidas y propiedades de sus ciudadanos, o el pago de los préstamos contraídos en Europa. El peligro de que esto ocurriera era, a juicio de Munro, inaceptable para la seguridad nacional de su país, dada la estratégica ubicación del canal de Panamá; en tales circunstancias, la doctrina Monroe debería ser el principio básico de la política exterior estadounidense.

El dilema, entonces, era que si Estados Unidos no iba a tolerar la intervención de Europa en el istmo, sí debía asumir cierta responsabilidad en cuanto a proteger las vidas, propiedades y préstamos de los europeos. El descuido de tal obligación o el fracaso en cumplirla podía afectar el predominio continental estadounidense, sobre todo en el Caribe. La ausencia en Centroamérica de gobiernos estables, democráticos y responsables, y las amenazas directas e indirectas que ese vacío suponía para los intereses estadounidenses, justificaba —en opinión del joven Munro— que Washington procediera a defenderlos.

La política ístmica de Estados Unidos podía oscilar entre dos extremos básicos. El primero partía de forzar el cumplimiento de los acuerdos de la Conferencia de Washington de 1907, orientados a promover la paz en área. La vía estrictamente diplomática, sin embargo, resultaba insuficiente para garantizar tal objetivo, por lo que era indispensable la presión estadounidense para obligar a los países centroamericanos a respetar lo pactado. El costo de tal influencia podía, irónicamente, producir lo contrario de lo que se buscaba: el descontento de la Casa Blanca, al debilitar al gobierno transgresor, alentaba a la oposición a sublevarse, lo que originaba un nuevo ciclo de inestabilidad. La Nicaragua del período 1907-1912, que vivió la caída de José Santos Zelaya en 1909 y las luchas posteriores, fue escenario de un proceso de tal índole.

Las limitaciones de la vía diplomática conducían al otro extremo: la intervención militar, que fue lo ocurrido en la patria de

Rubén Darío a partir de 1912. La presencia de fuerzas estadounidenses allí, al decir de Munro, contribuyó a frenar la inestabilidad en el resto del istmo, ya que el temor a la ocupación extranjera redujo la influencia de los sectores de oposición más proclives a liderar levantamientos contra el orden establecido. La desventaja principal de tal política consistía en que el país intervenido perdía el sentido de responsabilidad internacional y de auto-respeto; además, generaba mucha hostilidad contra Estados Unidos, ya que parecía que su propósito era absorber, poco a poco, a toda Centroamérica.

La eficacia de la política estadounidense dependía, por tanto, de disipar toda sospecha y convencer a los centroamericanos de que Washington era motivado por objetivos altruistas, y de que sus intervenciones, ya fueran de índole diplomática o militar, tenían como meta última el bienestar de los habitantes del istmo. El joven Munro admitía, sin embargo, que ciertas iniciativas emprendidas por su país podían dar pie a dudas legítimas sobre sus verdaderas intenciones, como el tratado firmado con la Nicaragua ocupada en 1914, que le garantizaba a Estados Unidos el derecho a construir un canal interoceánico a lo largo del río San Juan y a establecer una base naval en el Golfo de Fonseca.

La mejora de las relaciones con sus vecinos del sur dependía, según Munro, de que Washington cumpliera con varias condiciones: una política exterior cristalina y coherente, que incluyera el envío de diplomáticos que, por lo menos, dominaran el español; el apoyo para que los gobiernos centroamericanos contrajeran préstamos favorables con banqueros estadounidenses; y una vigilancia y control sobre las corporaciones que operaban en el área, en especial ferrocarrileras y fruteras, para impedir que interfirieran en la política local y evitar que, basadas en su vasto poder económico, forzaran —por presión o soborno— la firma de contratos lesivos para los países de Centroamérica. La compleja misión civilizadora que el estudiante de Leo S. Rowe le asignaba a los dirigentes de su patria debía ser complementada por las organizaciones filantrópicas de Estados Unidos, que podían ampliar las opciones de enseñanza técnica y superior existentes en el istmo.

El objetivo final de la política exterior estadounidense sería que, a la larga, las sociedades centroamericanas contaran con gobiernos estables, basados en comicios periódicos, y capaces de arreglar sus propios asuntos sin intervención externa. El factor decisivo para lograr lo expuesto era que Estados Unidos reforzara la influencia de los mejores elementos de las clases educadas: al asumir tales individuos el control estatal paulatinamente, empezarían a desplazar a los corruptos, a los líderes militares y a los demagogos. La transformación de la política ocurrida por este medio, junto con el crecimiento económico y la expansión de la instrucción popular, le darían a los países del área una oportunidad para desarrollarse institucionalmente; en las propias palabras de Munro:

“la solución final a los problemas políticos se debe buscar estableciendo las instituciones democráticas que cada país posee en el papel y preparando al pueblo para el ejercicio inteligente del sufragio”.³⁵

El Estado estadounidense, cuya intervención en el istmo sería justificable y legítima en tanto el desorden y la insolvencia expusieran a los países del área a la ocupación europea —que pondría en peligro los intereses estratégicos de Washington—, debía cumplir una triple función: proteger las inversiones imperialistas en Centroamérica, independientemente del origen del capital; vigilar y controlar a ese imperialismo para evitar, en particular, que lesionara las economías locales y fomentara la inestabilidad política; y desarrollar la democracia electoral como forma efectiva de gobierno.

La utopía precedente, que le parecía a Munro posible y realizable al finalizar la década de 1910, no tardaría en consolidarse como la atractiva fachada de una política estadounidense hacia el istmo que promovería y financiaría las dictaduras, el terrorismo de Estado y la violación sistemática de los derechos humanos. El desfase entre el sueño del joven estudiante doctoral

35. *Infra*, p. 347.

que desembarcó en el istmo en 1914, y la pesadilla posterior patrocinada por Washington, sería irónicamente captada en un extraordinario libro, dedicado al Frente Sandinista de Liberación Nacional, que el poeta nicaragüense, Ernesto Cardenal, publicó a inicios de la década de 1970, uno de cuyos versos expresa:

“el imperialismo dice que nos quiere hacer felices”.³⁶

Epílogo

El paso de Dana Gardner Munro por Centroamérica fue recuperado, a finales del siglo XX, no por la ciencia social, sino por la literatura. La escritora panameña, Gloria Guardia, lo presenta en *Libertad en llamas* (una novela publicada en México en 1999), como el Encargado de Negocios de Estados Unidos en la Nicaragua de finales de la década de 1920. El autor de *The Five Republics* es descrito como:

“...bien plantado, fornido, de cabellos castaños, ojos oscuros y lucía siempre impecable. Esa tarde llevaba un traje *palm beach*, que le resaltaba el tono bronceado de la piel, un par de zapatos combinados, una camisa oxford, muy bien cortada y una corbata de nudo ancho y de vivos colores. Era el epítome del hombre moderno y atlético”.³⁷

El “doctor Dana Munro”, según lo denomina Gloria Guardia, cumple en la novela un doble papel que, en cierto sentido, representa desde otro ángulo las contradicciones de la utopía del imperialismo democrático. El Encargado de Negocios le transmite –sin darse cuenta, por supuesto– información confidencial a una ilustrada y bella espía identificada con la lucha de Sandino, al tiempo que emprende una detallada investigación para descubrirla.

36. Cardenal, Ernesto, *Canto nacional* (Buenos Aires, Ediciones C. Lohlé, 1973), p. 40.

37. Guardia, Gloria, *Libertad en llamas* (México, Plaza & Janés, 1999), p. 36. Las itálicas son del original.

NOTA INTRODUCTORIA DEL DIRECTOR

La División de Economía e Historia de la Fundación Carnegie para la Paz Internacional tiene como fin “promover la investigación científica y rigurosa de las causas y consecuencias de la guerra”. En concordancia con este propósito, en agosto de 1911 tuvo lugar en Berna, Suiza, una conferencia a la que asistieron eminentes estadistas, especialistas en derecho internacional y economistas, en la cual se formuló un plan de investigación y se preparó una extensa lista de temas. Como se verá, se emprendieron una serie detallada de investigaciones y, si la guerra no hubiera intervenido, quizás antes de esta fecha se habría contado con los informes escritos de los resultados.

Entre los trabajos iniciados, algunos buscan revelar las consecuencias directas e indirectas del conflicto armado, para fundamentar el criterio sobre lo razonable o no de recurrir a él. Si en realidad los daños son mayores y los beneficios menores de lo que aparentan ser, tales estudios deberían suministrar evidencia convincente de este hecho y así sentar bases para diseñar políticas informadas cada vez que exista el peligro de conflictos internacionales.

Los estudios de las causas del conflicto armado revelan, en particular, las influencias económicas que, en tiempos de paz, causan conflictos de intereses y provocan sospecha y hostilidad mutuas. También indican cuáles políticas, según las adopten las

diversas naciones, reducen los conflictos de intereses, propician el beneficio común, y proveen las bases para la confianza y buena fe entre las naciones. Más aún, dichos estudios tienden a revelar las influencias económicas naturales que en sí causan relaciones cada vez más armoniosas y tienden a reemplazar los daños mutuos derivados de la acción egoísta y torpe por el beneficio general. El internacionalismo económico necesita fortalecerse mediante la confianza mutua que se crea con tan sólo negociar, pero las condiciones económicas pueden favorecer la conducta justa en sí. Tales condiciones, a la vez, se pueden crear en parte mediante una evolución natural y en parte por la acción consciente de los gobiernos y tanto la evolución como la acción pública son parte de los temas importantes de investigación.

Se requiere un llamado a la razón cuando los sentimientos exaltados hacen que el conflicto armado sea inminente, pero también se requiere en igual medida cuando no existe exaltación y cuando el desarrollo del conflicto se puede predecir y prevenir mediante políticas nacionales sólidas. Suministrar una base científica para políticas internacionales razonables es el objetivo de algunos de los estudios que se están llevando a cabo, así como de otros que se emprenderán posteriormente.

El inicio de la guerra interrumpió más de la mitad de los estudios que se estaban haciendo, pero ella misma ha sido fuente de temas de importancia inmediata y trascendente. Los costos directos e indirectos del conflicto, las políticas comerciales que induce y, en especial, el control directo que debido a ella ejercen ahora los gobiernos en muchas esferas de la actividad económica donde anteriormente prevalecían la competencia y la libertad individual, son fenómenos que, más que la mayoría de los demás, requieren estudio científico. Es de esperar que la mayor parte del trabajo interrumpido sea finalmente reanudado y que, mientras esto ocurre, estudios de una importancia aún mayor se emprendan y concluyan rápidamente.

Las publicaciones de la División de Economía e Historia están bajo la dirección de un Comité de Investigación, cuyos miembros incluyen estadistas, especialistas en derecho internacional y economistas que participaron en la Conferencia de Ber-

na de 1911, y dos que se incorporaron posteriormente. La lista actual de miembros es la siguiente:

Eugène Borel, Profesor de Derecho Público e Internacional en la Universidad de Ginebra.

Lujo Brentano,¹ Profesor de Economía en la Universidad de Munich; Miembro de la Academia Real de Ciencias de Bavaria.

Charles Gide, Profesor de Economía Social Comparada en la Universidad de París.

H. B. Greven, Profesor de Economía Política y Estadística en la Universidad de Leiden.

Francis W. Hirst, Londres.

David Kinley, Profesor de Economía Política en la Universidad de Illinois.

Henri La Fontaine, Senador de Bélgica.

Su Excelencia Luigi Luzzatti, Profesor de Derecho Constitucional en la Universidad de Roma; Secretario del Tesoro, 1891-1893; Primer Ministro de Italia, 1908-1911.

Gotaro Ogawa, Profesor de Finanzas en la Universidad de Kioto, Japón.

Sir George Paish, Coeditor de *The Statist*, Londres.

Maffeo Pantaleoni, Profesor de Economía Política en la Universidad de Roma.

Eugen Philippovich von Philippsberg,² Profesor de Economía Política en la Universidad de Viena; Miembro de la Cámara Alta de Austria, Hofrat.

Paul S. Reinsch, Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos en China.

Su Excelencia Barón Y. Sakatani, ex Ministro de Finanzas; actual Alcalde de Tokio.

Theodor Schiemann, Profesor de Historia de Europa Oriental en la Universidad de Berlín.

Harald Westergaard, Profesor de Ciencias Políticas y Estadística en la Universidad de Copenhague.

1- Su membresía concluyó el 6 de abril de 1917, debido a la declaración de estado de guerra entre Estados Unidos y el gobierno imperial alemán.

2. Falleció en junio de 1917.

Friedrich Freiherr von Wiesser, Profesor de Economía Política en la Universidad de Viena.

La función de los miembros de este Comité es seleccionar colaboradores competentes para llevar a cabo investigaciones y presentar informes en forma de libros o monografías, consultar con estos autores lo relativo a planes de estudio, leer los manuscritos e informar a los personeros de la Fundación si merecen ser publicados en las series de publicaciones. Esta función editorial no compromete a los miembros del Comité con ninguna de las opiniones expresadas por los autores. Al igual que otros editores, se les pide que den su autorización con base en la utilidad de las obras, su mérito científico y literario, así como la conveniencia de ponerlas a disposición de los lectores. De igual forma, la publicación de las monografías no compromete a la Fundación como un todo, ni a ninguno de sus personeros, con las opiniones expresadas en las publicaciones. La calidad y los logros de los autores seleccionados constituyen garantía de la profundidad de la investigación y la exactitud de los hechos, y la naturaleza de muchas de las obras será tal que los hechos, estadísticos, históricos y descriptivos, constituirán casi la totalidad del contenido. En el tanto revelen las opiniones de los autores, no son aprobadas ni condenadas por el hecho de que la Fundación las publique. Por ejemplo, la publicación de una obra que describa la actitud de varios cuerpos socialistas sobre el tema de la guerra y la paz no tiene ninguna implicación en cuanto a los puntos de vista de los personeros de la Fundación en torno al tema del socialismo; así como tampoco la publicación de una obra que describa la actitud de las clases empresariales hacia la guerra y la paz implica ningún acuerdo o desacuerdo por parte de los personeros de la Fundación con los puntos de vista de miembros de estas clases sobre políticas proteccionistas, el control del monopolio o la regulación de la banca y la moneda. Es necesario saber qué piensan generalmente esas personas sobre el gran tema de la guerra, y uno de los objetivos de la Fundación es promover estudios que revelen exactamente su actitud. Ni la Fundación ni el Comité de Investigación apoyan más que el hecho de que las

obras editadas por ellos contienen tales datos, que por lo general se puede confiar en las afirmaciones que se hacen respecto a esos datos, y que los trabajos son, en un sentido científico, de una calidad tal que los hace merecedores de ser divulgados.

John Bates Clark
Director

**PREFACIO DEL EDITOR A LA
VERSIÓN EN INGLÉS**

Este volumen del Dr. Dana G. Munro sobre la historia y las condiciones económicas de las cinco repúblicas de Centroamérica fue apoyado por la Fundación Carnegie para la Paz Internacional como parte de una serie de estudios que buscan presentar las mismas condiciones en otras repúblicas latinoamericanas. El propósito general de los estudios es familiarizar a nuestra gente con las condiciones, según las interpreta uno de nuestros estudiosos y críticos, a fin de que logremos una comprensión mejor y más empática de los ideales y las condiciones de vida de nuestros vecinos centroamericanos y suramericanos. También esperamos que dicha presentación sea útil para la gente de estos países, como un intento cordial de sus amigos por comprenderlos y hacerles ver cómo se ven las cosas a los ojos de foráneos amistosos.

El volumen del Dr. Munro es el resultado de varios meses de estudio en el campo. Él utilizó todos los medios usuales de transporte para viajar por los países que describe y obtuvo la información, en la medida de lo posible, de primera mano. Se puede confiar en que su narración es una presentación correcta de la vida de la gente vista por un foráneo.

Nada es más deseable en las relaciones internacionales de Estados Unidos que una mejor comprensión de los pueblos del hemisferio occidental y una colaboración más estrecha con ellos.

Entre más sepamos sobre las dificultades, los gustos y los ideales de unos y otros, mejores amigos podremos ser todos, mejor podremos tolerar nuestras flaquezas y mejor podremos apreciarlos unos a otros.

David Kinley
Editor



Dana G. Munro en 1932. University Archives. Department of Rare Books and Special Collections. Princeton University Library.

PREFACIO DEL AUTOR

Muchas personas en Estados Unidos piensan en Centroamérica principalmente como tierra de revoluciones, gobiernos en bancarrota, presidentes que huyen y un paraíso para fugitivos de la justicia de países más poblados. El progreso de los pueblos del istmo posterior a la declaración de la independencia y el significado de este progreso a la luz de las dificultades contra las que tienen que luchar, rara vez se reconocen. El hecho es que con demasiada frecuencia se pasa por alto que la mayor parte de las personas de las cinco repúblicas, excepto en Costa Rica, son descendientes de las tribus aborígenes semicivilizadas que fueron esclavizadas por los conquistadores en el siglo XVI y que estos indios permanecen, en la mayoría de los casos, en condiciones de crasa ignorancia y dependencia económica. Incluso a las clases altas blancas se les impidió durante tres siglos, bajo el sistema colonial español, avanzar en el proceso de civilización, mediante la restricción del intercambio con otros países y la centralización de la autoridad en manos de los personeros extranjeros; además, no lograron establecer un sistema político estable una vez que obtuvieron la independencia, debido a su falta de experiencia para autogobernarse, así como a la ausencia de instituciones políticas sobre las cuales se pudiera basar un sistema de gobierno estable.

Cuando tomamos en consideración estos hechos, y cuando vemos los avances que han logrado algunas de las repúblicas

centroamericanas a pesar de estos impedimentos, somos menos propensos a llegar a la conclusión de que sus pueblos son inherentemente incapaces de gobernarse. Tan sólo unos cuantos cientos de años separan a nuestra propia raza de las desordenadas condiciones que caracterizan las regiones más turbulentas del istmo, y actualmente en Estados Unidos no nos son ajenos algunos males similares a los peores males de la vida política centroamericana. No hay razón para no suponer que todas las cinco repúblicas lograrán desarrollar gobiernos estables, como ya lo han hecho algunas. Si bien las condiciones en muchas partes del istmo son todavía muy malas, se van superando gradualmente mediante los esfuerzos de los mejores elementos de las clases gobernantes y mediante el progreso gradual de los pueblos. Más aún, desde la Conferencia de Washington de 1907, la influencia de Estados Unidos ha contribuido poderosamente a la conservación de la paz interna e internacional del istmo.

Que las condiciones económicas y políticas de Centroamérica y de los otros países del Caribe sean comprendidas por el gobierno y el pueblo estadounidenses, es algo de suma importancia. La política de Estados Unidos, quizás más que cualquier otro factor externo o interno, determinará el curso del desarrollo de las cinco repúblicas durante las próximas décadas y para que esta política sea beneficiosa, debe basarse en el conocimiento y debe ser controlada por una opinión pública inteligente. Solo injusticia puede derivarse de la publicación de obras como muchas de las recientes descripciones superficiales de Centroamérica, ya sea que presenten a las cinco repúblicas como focos de desorden continuo, constitucionalmente incapaces de gobernarse y, por lo tanto, destinadas a la absorción por parte de un poder mayor, o que pinten un retrato ridículamente elogioso, basado en informes oficiales y manifestaciones de autoridades más que en la observación crítica. Este estudio tiene como fin describir las condiciones tal y como se presentaron ante el autor durante una estadía de dos años en el istmo, con el objeto de hacer público lo que han logrado los pueblos de Centroamérica desde la declaración de la independencia y cuáles problemas enfrentan en esta etapa actual del desarrollo.

Las dificultades que presenta el estudio cuidadoso de la historia y de las condiciones económicas y políticas de las cinco repúblicas son enormes, por cuanto no existen materiales escritos confiables. Las obras históricas son especialmente insatisfactorias. El período colonial está trabajado hábilmente en dos o tres libros de autores centroamericanos, pero el desarrollo de la comunidad desde su separación de España y los enormes cambios económicos y políticos que han tenido lugar durante el último siglo, aparentemente nunca han sido estudiados por nadie que cuente con el entrenamiento histórico y el conocimiento del país que le permita interpretarlo. Al tratar de obtener materiales para esbozar el desarrollo histórico del istmo, me he visto por tanto forzado a confiar en las muy inadecuadas historias existentes, que no son más que listas de presidentes y revoluciones, así como en un gran número de panfletos políticos, documentos gubernamentales y memorias de líderes centroamericanos y de antiguos viajeros por el istmo. Gran parte de estos materiales no tienen ningún valor debido a la ignorancia o a los motivos ulteriores de los autores, pero tienen un grado de valor suficiente en tanto revelan ciertas tendencias generales del desarrollo económico y político.

Es igualmente difícil obtener información sobre la condición actual de los países. Las publicaciones oficiales rara vez se pueden aceptar como confiables debido al descuido con que llevan los registros y obtienen la información estadística la mayoría de los departamentos y porque, con demasiada frecuencia, las declaraciones oficiales sobre el progreso material del país y las actividades de las autoridades representan aspiraciones patrióticas más que hechos concretos logrados. Más aún, las diferencias en cuanto al uso de los términos y a los estándares de servicio público son tan grandes que es difícil que un extranjero se haga una idea de la situación actual en uno de los países simplemente conversando con las autoridades y otras personas en la capital. Fue sumamente útil complementar esas conversaciones con viajes a las ciudades de provincia y a los distritos rurales. Familiarizarse con la vida y el espíritu de la gente fuera de las ciudades un tanto europeizadas y observar cómo trabaja en realidad

la maquinaria política contribuyó enormemente a aclarar muchos aspectos que, de otro modo, quizás habrían sido difíciles de comprender.

La cortesía de los personeros de los cinco gobiernos y la hospitalidad que brindan al viajero toda clase de personas hacen que el viaje por Centroamérica sea una experiencia que siempre se puede recordar con sumo placer. Sería imposible agradecer aquí en forma individual a los muchos amigos que contribuyeron para que mi estadía en el istmo fuera tan placentera como fructífera. No obstante, deseo expresar mi agradecimiento especial por la ayuda que recibí del Dr. L. S. Rowe, de los señores John M. Keith, Luis Anderson, Manuel Aragón, Boaz Long, Arthur Jones y señora, general Luis Mena, William Owen y señora, Prof. Philip M. Brown, Francisco Castro y doña Fidelina de Castro, Dr. Escolástico Lara, Dr. Juan B. Sacasa, Dr. Louis Schapiro y general José María Moncada. Sin su ayuda habría sido imposible obtener la información sobre la que se basa este estudio.

CAPÍTULO I

EL PAÍS Y LA GENTE

Rasgos físicos—Carácter de la población—Clase terrateniente y clase obrera: estilo de vida y características personales—Factores que han retardado el desarrollo económico—Productos agrícolas—Inmigración e inversiones extranjeras.

Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Honduras y Costa Rica, las cinco repúblicas de Centroamérica, ocupan una angosta franja de tierra entre el océano Atlántico y el Pacífico que se extiende hacia el este y el sur, desde México hasta el istmo de Panamá. Aunque los cinco territorios juntos son más pequeños que el estado de California,¹ incluyen muchas regiones de condiciones climáticas muy diversas, ya que las montañas que ocupan la mayor parte del territorio causan variaciones en la distribución pluvial y además crean mesetas y valles de altura donde el calor tropical es menos intenso gracias a la elevación del terreno. A lo largo de la costa del Mar Caribe hay una franja ancha de tierra apenas sobre el nivel del mar, la cual permaneció casi deshabitada hasta hace poco debido a la intensa humedad y la temperatura sofocante, pero que en los últimos veinticinco años ha alcanzado gran importancia económica, al

1 El territorio y la población estimados para los cinco países según el *Stateman's Year Book* de 1916 son los siguientes:

	Área en millas cuadradas	Población
Guatemala	48.290	2.003.579 (1915)
El Salvador	7.225	1.225.835 (1914)
Nicaragua	49.200	703.540 (1914)
Honduras	44.275	562.000 (1914)
Costa Rica	23.000	420.179 (1915)
	<hr/>	<hr/>
	171.990	4.915.133

menos para el mundo exterior, por la exportación del banano. Las llanuras se extienden hacia el interior, hacia la cordillera centroamericana, que es una serie de cadenas montañosas cuya altura aumenta conforme se acercan al océano Pacífico, hasta culminar en una gran cadena de picos volcánicos que atraviesa el istmo desde la frontera con México hasta la frontera con Panamá. Cerca de estos picos, donde la lava descompuesta producto de anteriores erupciones ha creado un suelo maravillosamente fértil y un clima de lluvias copiosas pero no excesivas durante seis meses al año, saludable y apto para la agricultura, está la zona donde vive la gran mayoría de la gente en Centroamérica. Casi todas las ciudades y pueblos importantes están situados en los valles de las montañas, a una altura de entre dos y siete mil pies, donde la temperatura rara vez excede los ochenta grados Fahrenheit, o en la llanura cálida pero seca, y por lo tanto relativamente saludable, entre la base de los volcanes y el océano Pacífico.

Siglos antes de la conquista española ya existían en esta parte de América comunidades indígenas populosas y parcialmente civilizadas, cuyos descendientes forman el grueso de la población de las cinco repúblicas. A pesar de que los habitantes originales fueron casi exterminados en muchas áreas por la opresión y el maltrato de los primeros colonizadores, se mantuvo un número suficiente como para llegar a ser el elemento racial predominante en el conglomerado de la población, español en su lengua y religión, pero indígena en cuanto a su civilización y estándar de vida, que surgió de la fusión de los invasores, los aborígenes y los negros traídos como esclavos o que escaparon de las Indias Occidentales hacia tierra firme. Esto fue así particularmente en el caso de los tres países centrales del istmo y, por ende, su desarrollo ha sido un tanto diferente al de Costa Rica, donde el componente blanco predomina incluso entre las clases populares, y al de Guatemala, donde los indios de pura sangre todavía constituyen una raza definida y separada.

Si bien los países centroamericanos teóricamente son democracias, existe en cada país una clase alta pequeña, pero poderosa, que consiste en las llamadas “familias principales”. En su

mayoría son descendientes de familias criollas² prominentes en los días de la colonia y que, por lo tanto, son en muchos casos de ascendencia española pura o casi pura. Sin embargo, una gran proporción, quizás la mayoría, tiene un mayor o menor porcentaje de sangre india, e incluso negra, en las venas. Esta clase ha podido mantener su posición dominante en la comunidad, en parte porque maneja el gobierno, el cual asumió cuando se descubrió que las instituciones republicanas que los patriotas del istmo trataron de introducir después de la declaración de la independencia no funcionaban debido a la ignorancia de la mayoría del pueblo, pero más aún debido al control sobre la agricultura que ejerce esta clase. Durante la conquista, la tierra, al igual que todo lo demás en los territorios invadidos, era manejada como propiedad de la Corona y los gobernadores reales dividieron la que rodeaba los asentamientos españoles entre los colonizadores. De vez en cuando, durante el período colonial, se hicieron otras grandes concesiones. Después de la declaración de la independencia, los gobiernos de las diferentes repúblicas continuaron viendo como propiedad estatal toda la tierra que aún no se había otorgado a nadie específicamente, y vendieron o regalaron grandes extensiones a lugareños adinerados o a extranjeros, sin tomar en cuenta que gran parte de los terrenos públicos ya estaban ocupados por campesinos que siempre habían considerado suyos los terrenos que cultivaban. El número de latifundios aumentó aún más en algunas de las repúblicas por la división entre los habitantes de cada aldea de las tierras comunales que anteriormente tenía cada una, ya que los beneficiarios con frecuencia vendían sus terrenos a los vecinos más ricos. En la actualidad, un número relativamente pequeño posee una gran cantidad de terrenos agrícolas y emplea a la mayoría de los otros habitantes del istmo como trabajadores en sus plantaciones. El poder económico y político de esta clase sería evidentemente muy grande aun si no contara con el apoyo de su prestigio como descendientes de la raza conquistadora.

2. La palabra "criolla" se usa aquí en el sentido hispanoamericano para referirse a una persona de ascendencia española nacida en América.

Aunque su riqueza es en su totalidad agrícola, las “familias principales” invariablemente residen en las ciudades. Hacen visitas frecuentes a sus plantaciones, que confían al cuidado de los mandadores, pero en su mayoría demuestran una marcada aversión tanto a la vida rural como a los intereses rurales. Como grupo, no son ni muy emprendedoras ni muy dinámicas. Quienes no heredan una plantación que produzca suficientes ingresos para mantenerlos, se dedican a alguna de las profesiones liberales que ya tienen numerosos practicantes, en vez de dedicarse al desarrollo de los recursos naturales del país, con cuya explotación los extranjeros a diario amasan fortunas en las propias narices de los lugareños. Más aún, prácticamente todos los miembros de la clase alta participan activamente en política, excluyendo o perjudicando sus otras ocupaciones.

Las familias más ricas viven en casas de adobe o concreto de una o dos plantas, construidas sobre áreas sorprendentemente grandes pero sin pretender mayor belleza arquitectónica ni comodidad. Están construidas alrededor de dos, o a veces tres, patios. El patio del frente, al que a menudo dan la sala y los dormitorios, generalmente contiene un hermoso jardín rodeado por un corredor abierto, que sirve como área de estar y comedor. En la parte posterior están la cocina, el establo y el área para los sirvientes. El nivel de vida, especialmente en las familias menos adineradas, todavía es bastante primitivo. El mobiliario y la comida son muy simples y los sirvientes, que cada familia emplea en gran número, no tienen ninguna capacitación y son ineficientes. Los conciertos de bandas tres o cuatro veces por semana, los cinematógrafos y operetas baratas ocasionales constituyen casi la única oportunidad de diversión, excepto por las ocasiones muy poco usuales en que un subsidio gubernamental posibilita una corta temporada de ópera o teatro. Los eventos sociales son pocos. En cada ciudad hay dos o tres fiestas cívicas al año, ocasión en que la sociedad local se abandona en una ronda de bailes, cabalgatas y otras diversiones, pero en otras épocas las capitales del istmo son definitivamente aburridas. La vida tiene, sin embargo, un encanto peculiar para el extranjero, gracias al carácter amable y amistoso de la gente.

Debido a que la construcción de los ferrocarriles y el aumento del comercio han puesto a los países centroamericanos en mayor contacto con el mundo exterior, ha habido un gran cambio en las costumbres y formas de vida en lugares como Guatemala, San Salvador y San José de Costa Rica. El alto precio del café durante la última década del siglo XIX trajo consigo una era de prosperidad que las comunidades provincianas del istmo nunca habían experimentado. En las capitales se construyeron residencias muy elaboradas y costosos edificios públicos y se importaron de Europa grandes cantidades de pianos, vidrio para ventanas, muebles modernos y otros artículos que anteriormente casi no se usaban. Después de la reacción ante la caída de los precios del café en los mercados mundiales, se mantuvo el nivel de vida, e incluso los miembros más pobres de las clases altas gozan ahora de la mayoría de las comodidades y muchos de los lujos de la civilización moderna. La tendencia a adoptar costumbres europeas y estadounidenses se intensifica gracias a los jóvenes que en número cada vez mayor son enviados a escuelas y universidades del extranjero, ya que regresan con nuevos gustos y nuevas formas de pensar, aunque no adquieran una gran cantidad de conocimientos.

A pesar de que los miembros de la clase alta son en su mayoría descendientes de los conquistadores, la prominencia social y política actual ya no es solo un asunto de cuna. Las antiguas familias criollas formaban un círculo pequeño y exclusivo hasta finales del siglo XIX, pero como resultado de las guerras faccionales entre ellas mismas y contra otros segmentos de la comunidad, ahora por lo general se han empobrecido y casi extinguido. Un nuevo elemento, reclutado entre los miembros más inteligentes y ambiciosos de las clases inferiores, ha amasado entre tanto una gran cantidad de poder político y casi a la fuerza ha sido admitido a una posición casi de igualdad con la vieja aristocracia. En la actualidad, una cuna humilde no es en sí obstáculo para el progreso, aunque las oportunidades educativas son tan limitadas y el papel que juegan la influencia familiar y el favoritismo es tan grande que solo los jóvenes más capaces y dinámicos de las clases bajas pueden mantenerse al mismo nivel de aquellos a

quienes el nacimiento les ha deparado amigos poderosos y mayores oportunidades de estudio.

Los que son producto del mestizaje, conocidos como ladinos o mestizos, ocupan una posición intermedia entre la aristocracia blanca y la gran masa de la población trabajadora, en la que predomina la sangre indígena. En su mayoría, los mestizos son artesanos o trabajadores calificados en las ciudades. Por lo general son trabajadores astutos, emprendedores y rápidos para aprender, pero sin capacidad para trabajar en forma constante y diligente en pos de alguna meta. Ocupan prácticamente todas las posiciones que requieren destreza manual o capacitación especial. Muchos llegan a ser más prominentes que las personas de descendencia española pura en las escuelas y universidades públicas y no son pocos los que logran puestos altos en el gobierno o en las profesiones liberales.

En cada una de las cinco repúblicas hay algunos pequeños finqueros, en su mayoría descendientes de los primeros colonos españoles. Estos son los ciudadanos líderes de los pueblos y aldeas. No siempre son dueños de tierras, pero a menudo cultivan terrenos que les conceden los municipios a los que pertenecen. A los nuevos asentamientos que se fundaban durante el período colonial se les asignaban extensiones de tierra, usualmente una legua cuadrada, para ser usadas por los habitantes como terrenos comunales: una parte como repasto, otra como bosque y una tercera para ser asignada anualmente entre los miembros de la comunidad. Concesiones similares fueron hechas a muchas de las aldeas y tribus indígenas, que en algunos casos recibieron el título de extensiones mayores que las dadas a sus vecinos blancos. Estas tierras comunales todavía existen en todas las repúblicas, pero el número de pueblos que las poseen se ha reducido enormemente porque algunos de los gobiernos, como los de Costa Rica y Guatemala, han aprobado leyes que dividen las tierras entre los habitantes, con la esperanza de estimular la empresa privada. La propiedad así concedida, como se mencionó anteriormente, frecuentemente se vendía a los agricultores adinerados, especialmente en distritos donde el clima era propicio para el cultivo del café, y los antiguos dueños se convirtieron en parte

de la clase de peones sin tierras. Incluso en los sitios en donde esto no ha ocurrido, los pueblos más pequeños por lo general han decaído debido a la migración de sus habitantes hacia las ciudades y zonas cafetaleras. El pequeño agricultor ha dejado de ser un factor económico de importancia, excepto en Costa Rica y en algunas partes de El Salvador; y ahora hay pocos lugares con menos vida y más deprimentes que los antiguos asentamientos prósperos en los distritos rurales más remotos.

Los sirvientes domésticos y los trabajadores comunes, que constituyen las clases más pobres, son descendientes de las tribus nativas que los conquistadores dominaron y esclavizaron a principios del siglo XVI. Los primeros pobladores en todas partes forzaron a los indios a trabajar para ellos, ya sean declarándolos esclavos, como castigo por rebelarse, o mediante el sistema de encomienda, bajo el cual se confió a españoles influyentes la instrucción religiosa de los habitantes de ciertos poblados y a cambio de los beneficios así concedidos se les permitió cobrar una cierta cantidad de trabajo como pago por los servicios espirituales. Estas encomiendas o repartimientos constituían la principal fuente de ingreso para los primeros colonizadores. Los desafortunados aborígenes fueron obligados a trabajar en minas o plantaciones o a pagar tributo a sus dueños, y fueron tratados con gran crueldad cuando no cumplían. Una vez que el gobierno español se dio cuenta de los graves abusos que el sistema implicaba ordenó su supresión, pero las encomiendas fueron finalmente abolidas tan solo después de una larga lucha con los colonizadores, a quienes los gobernadores reales ayudaban en secreto a mantener sus privilegios. Los indios nunca recuperaron totalmente su independencia económica, ya que los descendientes, con la excepción de unos cuantos miles que viven una vida aislada y medio salvaje en claros del bosque, son hasta hoy dependientes del trabajo en las plantaciones de las familias blancas.

Ya sea en la ciudad o en el campo, las clases trabajadoras viven en casuchas de adobe o madera, de una o dos habitaciones, con piso de tierra y techos de paja. Una mesa ordinaria con dos o tres sillas, una o más camas de cuero o madera y a menu-

do un pequeño altar con una pequeña imagen de la Virgen o algún santo, constituyen la totalidad del mobiliario. Las paredes están decoradas con estampas y anuncios de colores, muy apreciados por aquellos que tienen la suerte de obtenerlos de algún viajero que pasa o de algún amigo en la ciudad. Generalmente hay un tabanco en un extremo de la casa, donde se almacenan el maíz y los frijoles, si los hay, así como algunas de las posesiones familiares de más volumen, en tanto que las herramientas pequeñas y los utensilios, así como las provisiones, cuelgan en las paredes. El agua, a menudo acarreada por las mujeres sobre la cabeza y desde alguna distancia, se almacena en grandes jarras de barro y se saca con calabazos que sirven no solo como tazas, sino también como lavamanos. Los alimentos se cocinan en un fuego sobre una plataforma de ladrillos, donde algunas veces hay un horno primitivo. Los animales de la familia incluyen unos cuantos cerdos y gallinas, que se relacionan amistosamente, dentro y fuera de la casa, con los perros flacos y los niños desnudos.

En tales condiciones, el trabajador centroamericano vive feliz y despreocupado, ya que necesita poca ropa y tan solo una poca cantidad de comida barata. Maíz, preparado en forma de tortillas, arroz y frijoles cocinados con manteca y café, constituyen la dieta de la familia promedio, día tras día. También se come grandes cantidades de plátanos en algunas partes del istmo y por lo general se consiguen huevos. Fuera de las ciudades, la carne solo se puede comer ocasionalmente y las legumbres y vegetales, aunque fáciles de cultivar, casi no se siembran. Lo mismo es cierto en relación con las innumerables y deliciosas frutas tropicales, que crecen en cualquier parte, sin ningún cuidado ni protección.

Debido a lo primitivo de las condiciones de vida, hay una cantidad considerable de enfermedades y una tasa de mortalidad alta, especialmente entre los niños. La malaria y la tifoidea son comunes, y los parásitos intestinales están omnipresentes. La anquilostomiasis, en particular, ha causado estragos incalculables. Los gobiernos de varias de las cinco repúblicas emprendieron recientemente la erradicación de esta enfermedad, con ayuda de

la Comisión Internacional para la Salud de la Fundación Rockefeller, que ha contribuido con grandes sumas de dinero y ha prestado personal capacitado para llevar a cabo el trabajo. La incidencia de la anquilostomiasis, que quizás contribuya tanto como cualquier otro factor a la pobre condición física de la mayoría de las razas tropicales, se indica claramente en el hecho de que las personas examinadas por los representantes de la Comisión en 1915 estaban infectadas en un 60.1 por ciento de los casos en Costa Rica, un 58.6 por ciento en Guatemala y un 49.4 por ciento en Nicaragua.³ Ya se han obtenido resultados notables, no solo en la cura de los enfermos, sino en la educación de la gente y de los gobiernos para que comprendan la necesidad de prestarle mayor atención a la salud pública en general. Cuando en el istmo se comprendan mejor los principios de la higiene y cuando se suministren mejores sistemas de alcantarillado y de agua potable, las ciudades centroamericanas podrán ser tan saludables como cualquier otra de zona templada, ya que el clima moderado y la porosidad de los suelos volcánicos en los que se encuentran contribuyen a prevenir las enfermedades comunes en otras partes del trópico.

En los pueblos rurales, la vida es en extremo carente de eventos y es muy aburrida. Las mujeres pasan gran parte del tiempo haciendo visitas y asistiendo a los servicios en la iglesia o a reuniones para rezar. Los hombres laboran, cuando hay trabajo, durante la semana y se emborrachan con aguardiente los domingos. Las fiestas y ferias, que se celebran al menos una vez al año en cada pueblo, son principalmente una ocasión para el juego y el libertinaje, en lo que a la gente común se refiere. Hay muy poca recreación de otro tipo. La monotonía de tal existencia, que lleva a los trabajadores rurales a embarcarse en cualquier aventura que ofrezca cualquier cosa emocionante y las posibilidades de obtener un botín, es uno de los factores que facilita armar un ejército revolucionario en muchos de los estados centroamericanos.

3. Estos datos están compilados en el Segundo Informe Anual de la International Health, 1915.

Excepto en Guatemala, donde existe un sistema de peonaje que se describe más adelante, los salarios de los trabajadores no son muy bajos, si se toma en cuenta que sus servicios son mucho menores que los que el patrón tendría que pagarle a alguien más dinámico e inteligente. En general, van del equivalente de quince centavos de dólar estadounidense por día, más comida y alojamiento, hasta treinta, cuarenta, e incluso cincuenta centavos al día, sin comida ni alojamiento, y en algunas partes son incluso más altos. Los trabajadores no laboran a conciencia ni son físicamente fuertes y la cantidad de trabajo que logran hacer en un día es poca. En muchas plantaciones, el pago se hace por la tarea, o a destajo, y los empleados trabajan en forma intermitente y con frecuencia no se aparecen muchos días seguidos a la vez. Esto se debe en parte al predominio de la embriaguez y las enfermedades, y en parte simplemente a una indisposición a trabajar más de lo necesario para subsistir.

Prácticamente no se pretende que haya igualdad en el trato que da el gobierno a las clases altas y a las bajas. Los trabajadores y las personas rurales se ven forzadas a soportar todo el peso del servicio militar que en teoría es obligatorio para todos, así como a hacer los trabajos de construcción de caminos y otras labores de índole pública de las que están exentas las familias adineradas; en todas partes, las clases bajas pagan impuestos altos, aunque indirectos, en beneficio de los políticos profesionales que ocupan los puestos en el gobierno. Los personeros de menor categoría en las localidades ejercen una autoridad casi irresponsable sobre los trabajadores y los pobladores rurales y frecuentemente utilizan el poder para su beneficio personal o el de sus amigos. El hombre pobre goza de poca seguridad en cuanto a sus derechos personales o de propiedad y por lo tanto tiene pocos incentivos para mejorar su posición.

La educación, no obstante, ha contribuido mucho durante los últimos veinticinco años a mejorar la situación de las masas en las repúblicas más avanzadas, ya que el trabajador que aprende a leer y escribir tiene en sus manos un arma poderosa tanto para su propia protección como para el progreso de sus intereses políticos y económicos. En Costa Rica, donde se han abierto es-

cuelas públicas en todas partes y el porcentaje de analfabetismo es comparativamente insignificante, los campesinos pobres están asumiendo un papel más influyente en la comunidad. Desórdenes internos y falta de recursos han impedido que El Salvador, Nicaragua y Honduras eleven los sistemas de educación al nivel de su vecina más tranquila, pero los gobernantes están realmente interesados en la instrucción popular y han hecho posible que gran parte de la población aprenda a leer y escribir. Solamente en Guatemala la gran mayoría de los habitantes son actualmente analfabetas. Esto no es culpa solo del gobierno, que ha instituido un gran número de escuelas y ha legislado a favor del establecimiento de otras por parte de los dueños de plantaciones, sino más bien se debe a la indiferencia de los indios mismos, a quienes por lo general no les importa ni siquiera aprender a hablar español.

La moral pública y privada se ha visto desastrosamente afectada por las condiciones sociales que surgieron de la conquista de una raza semicivilizada por parte de aventureros que con demasiada frecuencia pertenecían a las clases más bajas y pobres de España. Los indios que seguían formando el grueso de la población se vieron privados de sus propias costumbres religiosas y morales y a cambio recibieron un cristianismo impuesto a la fuerza y del que solo veían el peor lado, debido a la crueldad y el libertinaje de los conquistadores. La opresión y la violencia que caracterizaban a las comunidades del istmo durante su historia inicial impidieron por mucho tiempo estabilizar la vida social e hicieron que la fuerza bruta, más que la conciencia o la opinión pública, fuera la directriz en los asuntos públicos y privados. Incluso en la actualidad, en algunos de los cinco países, las condiciones políticas y sociales tienden a ir contra el espíritu público y el altruismo en la vida pública y contra la honestidad personal en la vida privada. Las condiciones sociales también dejan mucho que desear. Entre los hombres de las clases altas las nociones de moralidad son por lo general muy laxas y no es inusual ver que un respetado ciudadano críe hijos habidos con otras mujeres, junto con los de la propia esposa. La comunidad no solo no censura este desacato del lazo conyugal, sino que incluso re-

cibe a la prole ilegítima prácticamente al mismo nivel que los hijos legítimos. Entre los trabajadores mestizos, el matrimonio es una institución que tiene poco apoyo y no, como a veces se dice, por el gasto que implica la ceremonia, sino porque tanto a hombres como a mujeres les disgustan las obligaciones y los lazos que crea una unión formal y prefieren una relación que, aunque por lo general es bastante permanente, cada una de las partes puede romper a su gusto.

Este bajo nivel moral se debe en gran parte a la falta de restricciones religiosas. En una época la Iglesia católica, a la que todos pertenecen nominalmente, era muy poderosa en todo el istmo y el clero y los numerosos monasterios ejercían una fuerte influencia social y política. No obstante, pocos años después de la declaración de la independencia, los líderes liberales, que habían recibido la oposición del partido clerical en su lucha por llegar nuevamente al poder durante los años 1826-1829, expulsaron al arzobispo y a muchos otros sacerdotes y cerraron todos los conventos. Las órdenes religiosas nunca fueron revividas, excepto en Guatemala después de la victoria de los conservadores en 1839. Ahí continuaron ejerciendo una influencia dominante hasta la revolución de 1871, posterior a la cual el gobierno nuevamente los reprimió y tomó medidas radicales para destruir la influencia del clero. En los otros países, los sacerdotes continuaron jugando un papel menor en la política, usualmente como aliados del partido conservador, pero en la actualidad difícilmente se puede decir que su influencia sea importante. Tanto en los asuntos espirituales como temporales, la Iglesia ha perdido casi por completo su influencia en la gente. Muchas de las mujeres son todavía muy devotas, pero los hombres, en especial los de las clases altas, son por lo general francamente antirreligiosos. En los distritos rurales, muy pocas iglesias pueden mantener un sacerdote y los deberes religiosos se limitan a los rezos, en los que las mujeres participan y los lideran, así como a la celebración bastante libertina de los días santos. Entre los curas, muchos de los cuales son extranjeros, hay algunos que viven una vida irreprochable, pero muchos otros, especialmente en los países más pobres, hacen mucho daño a la Iglesia con su conducta

escandalosa. Hay unos cuantos misioneros de Inglaterra y Estados Unidos, pero el protestantismo está tan lejos de adaptarse al temperamento de la gente que tiene muy pocos conversos.

El centroamericano tiene, sin embargo, muchas cualidades. Es básicamente bueno, afable, profundamente apegado a sus amigos y a los miembros de la familia y sumamente susceptible a los ideales grandiosos y a los ímpetus patrióticos. En cada ciudad existe un número de hombres que se distinguen por su integridad personal y su honestidad escrupulosa, cuya influencia y ejemplo contribuyen a contrarrestar los efectos desmoralizantes de la conspicua corrupción política y la deshonestidad comercial. Incluso entre los hombres más violentos y más ignorantes que han ostentado el poder en las diferentes repúblicas, ha habido algunos cuantos que, a pesar de los obstáculos que significaba tener una oposición armada y una desorganización administrativa, hicieron lo posible por promover el progreso social y económico de los países.

El atraso de las cinco repúblicas se debe en gran parte al aislamiento en que las mantuvo España durante los tres siglos de vida colonial. El desarrollo estuvo restringido hasta inicios del siglo XIX, debido a una política errónea que prácticamente imposibilitó el progreso. La agricultura y la industria se veían obstaculizadas por pesadas regulaciones e impuestos que no solo impedían el cultivo de muchos productos para los cuales el país era admirablemente apto, sino que también dificultaban, cuando no impedían, la exportación de lo que se permitía cultivar. La prohibición del intercambio comercial con los demás países y la restricción de lo permitido con España, en combinación con otros obstáculos para el transporte desde Europa y hacia allá, prácticamente aislaron a Centroamérica del resto del mundo durante todo el período colonial. Es más, la declaración de independencia en 1821 implicó muy poco cambio en este sentido, ya que las nuevas repúblicas todavía no tenían medios directos de comunicación con Europa ni Norteamérica. Todas ellas están de cara al Pacífico y no al Atlántico. Ciudad de Guatemala, San Salvador y las otras capitales no solo estaban más cerca de la costa oeste que de la del este, sino que las zonas montañosas y

las selvas pestíferas, difíciles y peligrosas de cruzar, las separaban de la costa oriental. No fue sino hasta después de la construcción de los ferrocarriles de Panamá y de Tehuantepec, que hicieron que los puertos de la costa occidental fueran relativamente accesibles a los centros del comercio mundial, que pudieron exportar sus productos en forma lucrativa. Más recientemente, la construcción de ferrocarriles a lo ancho de Guatemala y Costa Rica les ha dado una salida al Atlántico.

Incluso una vez removidos los obstáculos para la comunicación con el mundo exterior, el desarrollo económico de las cinco repúblicas se vio detenido, ya que las condiciones internas y los disturbios políticos que caracterizaron las primeras cinco décadas al amparo de instituciones republicanas y que todavía prevalecen en algunas de ellas, hicieron que la agricultura a gran escala fuera difícil y poco rentable y se desestimuló el comercio. Las guerras civiles a menudo alejaban a los trabajadores de las plantaciones en los momentos en que más se necesitaban sus servicios y causaban una destrucción periódica de la propiedad, así como cosechas perdidas por no poder ser recogidas. En Guatemala, Costa Rica y El Salvador, donde las revoluciones han sido menos comunes durante la última generación, las clases más adineradas han obtenido gran prosperidad con la producción y exportación de café, pero Honduras y Nicaragua, debido a la guerra casi constante entre facciones rivales, están hoy apenas un poco mejor que en 1821.

Todos los cinco países centroamericanos son todavía comunidades puramente agrícolas. La manufactura nunca ha avanzado más allá del suministro de unos cuantos artículos primitivos para el consumo doméstico, y las industrias locales han declinado desde que el aumento de las relaciones comerciales con el mundo exterior hace que sea más rentable importar muchas cosas, tales como textiles, mobiliario y artículos de cuero, que hacerlos con las toscas herramientas de los artesanos locales. Hay unas cuantas fábricas pequeñas en cada ciudad que producen aguardiente, puros y cigarrillos, textiles, candelas y otros artículos, pero ninguna utiliza gran cantidad de capital ni un gran número de obreros. Los productos agrícolas más importantes, des-

de el punto de vista local, son los víveres, entre los cuales el maíz ocupa el primer lugar y es cultivado por todos los agricultores en todas partes del istmo. Los frijoles, el arroz, la caña de azúcar y los plátanos también se encuentran en todo lugar en donde se pueden cultivar. Las papas, el cacao e innumerables variedades de frutas y legumbres de la zona templada y de los trópicos se encuentran aquí y allá en los climas en donde crecen, pero hay relativo poco interés en su cultivo y es sorprendentemente difícil obtenerlas, excepto en los mercados de las ciudades más grandes. Los métodos agrícolas han cambiado poco desde la conquista española. Excepto en las regiones más densamente habitadas, el antiguo sistema indígena de siembra aún se utiliza. Se establece un abra talando los árboles más grandes y quemando el sotobosque y las ramas y se riega la semilla en huecos que se hacen con un palo puntiagudo, en medio de los troncos carbonizados. Después de usar la tierra un año, se siembran repastos o se deja que la tierra vuelva a su estado original y no se cultiva de nuevo por un período de tres a cinco años. En las regiones donde la densidad de la población hace que sea necesario sembrar año tras año, se usa una versión tosca del arado de madera, pero los fertilizantes y los modernos implementos agrícolas son poco conocidos. El machete, cuchillo largo y pesado que todo trabajador lleva al cinto, sirve de hacha, azadón y palustre. Sin embargo, la tierra es tan fértil que produce dos cosechas cada estación, y en algunos sitios hasta tres, sin que aparentemente se deteriore.

En Nicaragua y Honduras, así como en las tierras bajas a lo largo de la costa pacífica de las otras repúblicas, gran parte de la tierra se dedica a las haciendas ganaderas. El hato por lo general no es muy fino. Excepto en algunas haciendas, no se ha intentado mejorar los hatos mediante la importación de animales extranjeros y el hato local parece haberse degenerado un tanto como resultado de siglos de vida en un clima caliente. El ganado recibe poca atención de los propietarios y en algunas regiones muere por miles en años de sequía, debido a la falta de alimento y agua. Prácticamente toda la carne se consume en Centroamérica, ya que el excedente de Honduras y Nicaragua es ad-

quirido por los países vecinos más densamente poblados. El cuero y los cachos son exportados a Estados Unidos y Europa, pero los recientes intentos ocasionales para exportar también unos cuantos miles de cabezas de ganado en pie no han sido muy exitosos. Los productos lácteos juegan un papel muy pequeño en la economía doméstica en Centroamérica. Las vacas locales producen poca leche y el queso, que se fabrica en grandes cantidades, por lo general es de muy baja calidad.

Hasta varios años después de la declaración de la independencia, prácticamente las únicas exportaciones de Centroamérica eran los productos forestales de la costa este y pequeñas cantidades de añil, cochinilla y cacao de las comunidades en la costa pacífica del istmo. Las cinco repúblicas tenían muy poco comercio y por esta razón poco contacto con el mundo exterior. Esta situación cambió completamente cuando se introdujo el café en las Indias Occidentales en el segundo cuarto del siglo pasado. Debido a que se encontró que el suelo y el clima en las faldas de los volcanes a lo largo de la costa occidental eran admirablemente aptos para este valioso cultivo, y como desde un inicio el producto de Centroamérica logró un alto precio en los mercados europeos, el número de plantaciones aumentó rápidamente y la nueva industria pronto captó el interés de los propietarios de tierras en Guatemala, Costa Rica, El Salvador y, en menor grado, Nicaragua. De hecho, el cultivo del café llegó a afectar seriamente la producción de los cultivos básicos, ya que terrenos que anteriormente se cultivaban de maíz y frijoles se convirtieron en cafetales e hicieron que los habitantes de los distritos rurales, que anteriormente cultivaban lo suficiente para suplir sus propias necesidades y vender pequeñas cantidades en las ciudades, se dejaran llevar por la posibilidad de obtener mejores ingresos o cedieran ante la presión oficial y se convirtieran en trabajadores de las plantaciones cafetaleras. En consecuencia, los precios de los alimentos han aumentado y se ha hecho necesario importar de otros países harina, arroz y a veces hasta frijoles y maíz. Una vez que la tierra se siembra de café, que tarda de tres a cinco años para producir cosecha y por lo tanto representa una gran cantidad de capital fijo, es difícil dedicarla de nuevo

a los propósitos que originalmente tenía, como también es difícil despedir a los trabajadores de la plantación para que se ocupen en otras labores, aún cuando en épocas de bajos precios del café la producción de otros cultivos podría ser más rentable.

El cultivo del café es más ventajoso si se hace a gran escala, ya que prepararlo para el mercado requiere remover la pulpa de la fruta y las membranas de la semilla utilizando maquinaria bastante cara y complicada. Las mejores plantaciones en Centroamérica producen entre 200.000 y 1.000.000 de libras de café beneficiado por año⁴ y tienen sus propios beneficios. Los finqueros que operan a menor escala, o que por alguna razón no les resulta rentable instalar un beneficio, envían el café a los beneficios instalados en importantes centros de acopio, donde el trabajo se efectúa a un precio dado por saco. Antes de la guerra, la mayor parte del producto se exportaba a Alemania, Inglaterra o Francia, pero el cierre parcial de los mercados en Europa ha hecho que, desde 1914, cantidades cada vez mayores se envíen a Estados Unidos.⁵

El rápido desarrollo del comercio exterior y el correspondiente aumento de las importaciones en las cinco repúblicas no habrían sido posibles sin el mejoramiento de los medios de transporte que ha tenido lugar durante el último medio siglo. Ha habido una mejoría notable, especialmente en las posibilidades de viajar entre Centroamérica y Estados Unidos. En la vertiente Atlántica, la United Fruit Company y, en tiempos de paz, la naviera Hamburg-American, así como un número de compañías más pequeñas, suministran un amplio servicio de carga y pasajeros entre todos los puertos importantes, Nueva Orleans y Nueva York. Cada semana hay varios barcos que zarpan de Puerto Barrios y puerto Limón, terminales de los ferrocarriles transístmicos. Las condiciones en la costa del Pacífico son mucho menos satisfactorias pues la Pacific Mail Steamship Company, que tiene casi el monopolio desde que la guerra obligó a la Cosmos Line alemana a retirarse, da un servicio muy irregular y bastan-

4. En Guatemala hay tres o cuatro plantaciones que producen mucho más que esto.

5. Para una discusión más completa del mercado del café, véase el capítulo XII.

te caro. Sin embargo, incluso ahí las condiciones son inmensamente mejores que las que existían cuando se abrió el Ferrocarril de Panamá en 1855.

Las comunicaciones internas también han mejorado. Hace cincuenta años, prácticamente no había ferrocarriles en ninguna parte del istmo, pero en la actualidad el servicio diario del tren conecta todas las capitales, excepto Tegucigalpa, con uno o más puertos. Otras formas de transporte y de viaje, no obstante, todavía se encuentran en un estado bastante primitivo. Algunas de las repúblicas han gastado grandes sumas de dinero en la construcción de carreteras para llevar los productos del campo a la ciudad o a las estaciones del ferrocarril, pero por regla general los gobiernos sin dinero no han podido avanzar mucho para vencer las dificultades que presentan el carácter montañoso del relieve y los aguaceros torrenciales de la época lluviosa. Hay pocas carreteras adecuadas para cualquier vehículo más allá de la lenta carreta de bueyes y en muchos lugares incluso estas tienen que cederle el paso a la recua de mulas.

Una de las fuerzas más poderosas que han puesto a Centroamérica en mayor contacto con el mundo exterior ha sido el cultivo del banano por parte de las empresas norteamericanas a lo largo de la boscosa costa Atlántica. Hasta hace poco, las tribus dispersas e incivilizadas descendientes de indios y de negros cimarrones de las Indias Occidentales que vivían en forma muy primitiva en los claros a lo largo de la costa o en las riberas de los ríos, eran prácticamente los únicos habitantes de esta región. Había uno o dos puertos que luchaban por sobrevivir y unos cuantos asentamientos de madereros que comerciaban con caoba, palo de Brasil y cedro, pero tenían poco intercambio con las comunidades civilizadas del interior. En poco más de un cuarto de siglo, esta región desagradable e insalubre, pero maravillosamente fértil, se ha transformado. Se han establecido grandes fincas bananeras en la antigua selva impenetrable, y se ha construido una red de ferrocarriles para transportar la fruta perecedera a los puertos, donde es embarcada en veloces barcos a Estados Unidos y Europa. Esto es obra de una corporación estadounidense, la United Fruit Company, que controla el comercio del

banano no solo en Centroamérica, sino también en las Indias Occidentales. Como las plantaciones y las líneas de transporte están administradas principalmente por estadounidenses y el trabajo manual lo llevan a cabo negros de las Indias Occidentales británicas, el inglés es el idioma predominante de las nuevas poblaciones que han surgido. Para el centroamericano, la costa es casi un país extranjero. Los puertos del Caribe en Honduras y Nicaragua están, de hecho y para todos los fines prácticos, más lejos de Tegucigalpa y Managua que de Nueva Orleans y aún en aquellos países en donde hay mejores medios de transporte desde el interior hasta los puertos donde se embarca la fruta, la zona bananera se ha desarrollado a su modo, con poca influencia económica o política de las comunidades del interior. Los pueblos del interior, sin embargo, se han visto profundamente afectados por los cambios en la costa oriental. El comercio de la fruta es básicamente responsable del mejoramiento en el servicio de barcos y en Guatemala y Costa Rica los ferrocarriles que originalmente se construyeron para transportar bananos se han ampliado hasta la capital de cada país, de manera que el viaje desde Europa y Norteamérica a esas ciudades, y de ahí a otras partes del istmo, se ha reducido en varios días.

En el interior de varias de las repúblicas, los últimos cincuenta años han sido testigos de una inmigración considerable de empresarios y agricultores extranjeros, entre los que los alemanes y los norteamericanos han sido los más numerosos, a pesar de que también han llegado muchos franceses, ingleses e italianos. Los recién llegados han obtenido el control casi absoluto del comercio exterior en el istmo, e incluso el comercio al detalle en la actualidad está principalmente en manos de comerciantes españoles, chinos y armenios. En una época el comercio era una de las principales ocupaciones de las familias criollas, pero los tranquilos comerciantes centroamericanos, acostumbrados a la rutina creada por tres siglos de aislamiento, no han podido mantener su posición una vez que cambiaron las condiciones. Lo mismo se puede afirmar, aunque en menor grado, con respecto a la agricultura. Muchas de las mejores plantaciones fueron desarrolladas en primer lugar por extranjeros y otras

pasan constantemente a sus manos. La mayoría de las que todavía pertenecen a los lugareños están fuertemente hipotecadas, pues aparentemente el finquero centroamericano no puede resistir la tentación de pedir dinero prestado, a pesar de las altas tasas de interés y las condiciones ruinosas con que garantiza el préstamo. Hay varias firmas europeas cuyo negocio consiste en prestar dinero con el respaldo de hipotecas sobre plantaciones y cosechas. Eventualmente se adueñan de las propiedades, las cuales caen bajo su control y las revenden o las operan por su propia cuenta.

También hay varios bancos pequeños y no muy escrupulosos, la mayoría de los cuales se han establecido, al menos en parte, con capital extranjero. En algunas de las repúblicas han colaborado eficazmente con los personeros oficiales para desestabilizar la moneda y las finanzas gubernamentales. Los intereses estadounidenses han invertido grandes sumas de dinero en ferrocarriles y minas. El monto total del capital extranjero en el país es, sin embargo, relativamente bajo, ya que hasta hace poco el desorden interno y la lentitud con que se ha abierto el país han desestimulado las inversiones. Todavía existe un enorme espacio para la empresa extranjera en la explotación de los recursos naturales en Centroamérica, que incluyen no solo tierra apta para la producción de casi toda clase de productos agrícolas, sino también grandes bosques de maderas preciosas y depósitos minerales aún sin explotar.

En algunos aspectos las relaciones entre Centroamérica y el mundo exterior no han sido del todo beneficiosas para las comunidades del istmo. Muchos de los extranjeros, especialmente los estadounidenses, son fugitivos de la justicia en sus propios países que han utilizado su talento en perjuicio de los lugareños, o aventureros que se han mezclado en la política del país para su propio beneficio. Corporaciones o personas inescrupulosas han explotado la inexperiencia o la ingenuidad de los gobiernos locales para obtener valiosas concesiones sin efectuar ninguna retribución adecuada por los favores recibidos y no han dudado en provocar revoluciones o ayudar en ellas cuando consideraban que hacerlo les beneficiaría. Un número demasiado alto de hom-

bres de negocios extranjeros han hecho lo posible por empeorar los estándares de moral comercial ya de por sí bajos y han demostrado ser más carentes de principios que sus competidores locales. A pesar de la desconfianza generada por las experiencias negativas, a los centroamericanos no parece disgustarles los recién llegados ni resienten mucho su intromisión. Muchos estadounidenses y europeos se han convertido en residentes respetables e influyentes de las comunidades en donde se han asentado y los matrimonios entre extranjeros y lugareños de la mejor clase, por lo general bien recibidos por las familias criollas, poco a poco dan origen a un elemento semiextranjero que cada vez es más prominente en cada una de las cinco repúblicas.

Un mayor contacto con el mundo exterior ha traído, por ende, condiciones totalmente nuevas en todo el istmo. Cuál será el resultado final de los cambios actuales es muy difícil de decir. Las familias locales pierden cada vez más su posición en la vida económica del país, ya que el comercio, la banca, la minería y, cada vez con más frecuencia, la agricultura, son controladas por extranjeros. Por lo tanto, los lugareños se ven empujados cada vez más hacia las profesiones liberales, que solo permiten un medio de vida muy pobre para todos excepto los más capaces, y hacia la política. Su influencia disminuye y a veces no parece muy lejano el día en que el papel dominante en la comunidad lo asumirán los extranjeros y sus descendientes, que probablemente serán asimilados en mayor grado a las poblaciones locales. Algunas de las familias locales más dinámicas e inteligentes podrán sin duda mantener su actual riqueza e influencia, aún cuando se verán obligadas a cambiar sus costumbres y hábitos por completo, como ya lo están haciendo muchas de ellas en los países más adelantados. Todavía es muy pronto para decir si las condiciones políticas y sociales mejorarán o empeorarán debido a esos cambios, pero es inevitable que tanto la naturaleza de los gobiernos como las condiciones de la gente como un todo se vean profundamente afectadas.



Carga de bananos en Costa Rica. Zamora, Fernando, *Álbum de vistas de Costa Rica* (San José, s. e., 1909), foto.78.

CAPÍTULO II

INSTITUCIONES POLÍTICAS CENTROAMERICANAS

Historia política inicial del istmo—Dificultad para establecer un gobierno estable—Anección a México—Establecimiento y disolución de la República Federal Centroamericana—Lucha entre liberales y conservadores—Descripción de los gobiernos actuales de Centroamérica—Importancia del presidente—Partidos políticos, patronaje y soborno—Revoluciones.

El 15 de setiembre de 1821, los principales personajes civiles y eclesiásticos de la ciudad de Guatemala, incluyendo muchas de las autoridades reales y los criollos más prominentes, se reunieron en una asamblea y declararon la independencia de las cinco provincias del Virreinato de Guatemala, que hasta ese entonces habían dependido de la Corona española. La maquinaria administrativa existente no fue abolida por el momento, ya que muchos de los funcionarios habían aprobado las acciones del partido separatista y habían jugado un papel prominente en ellas. El Gobernador General, brigadier Gaínza, siguió ejerciendo el Poder Ejecutivo y se giraron instrucciones a los gobernadores locales en El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica para que hicieran lo mismo. En la capital se nombró un comité de lugareños influyentes, llamado Junta Consultiva, para ayudar a las antiguas autoridades reales hasta que se decidiera una nueva forma de gobierno. No hubo resistencia armada de la madre patria ante esta acción, ya que al estar involucrada en una lucha prolongada con las colonias más importantes al sur, no estaba en capacidad de enviar tropas para subyugar las inaccesibles y relativamente insignificantes comunidades de Centroamérica.

El panorama al que se enfrentaban las provincias, a merced de sus propios recursos, era poco menos que brillante. Estaban

mal preparadas para existir como nación independiente. Los aristócratas criollos, que habían liderado el movimiento para separarse de España y que ahora asumían el control del gobierno, habían tenido poca instrucción que los capacitara para el ejercicio de sus nuevas funciones, pues pocos habían recibido algo más que la rudimentaria educación local y era aún menor el número que había viajado al exterior. Ninguno había tenido experiencia práctica en asuntos políticos, por cuanto la política de las autoridades reales siempre había sido asignar los cargos oficiales exclusivamente a los españoles peninsulares,¹ excluyendo así de la administración a los nacidos en las colonias. Había una veintena de líderes brillantes en los consejos de la nueva nación, pero eran notables más por sus ideales, altos pero poco prácticos, que por una verdadera comprensión de la situación local concreta que tenían ante sí. Poseían un alto patriotismo, pero su capacidad como estadistas dejaba mucho que desear. El pueblo se componía mayormente de indios ignorantes y supersticiosos, con una pequeña dosis de sangre española y un leve barniz de civilización española. Estaban dispersos a lo largo de una franja de tierra de ochocientas millas, en valles aislados, separados entre sí por cadenas de montañas y selvas insalubres, donde el único medio de comunicación era una serie de caminos de penetración para mulas. En la mayor parte del istmo, la gente de cada aldea, al tener poco comercio con los vecinos o con el mundo exterior, dependía casi por completo de sus propios productos para subsistir. Unas cuantas zonas favorecidas producían añil, cochinilla o metales preciosos para la exportación, pero era tan alto el costo de enviar estos productos desde la costa del Pacífico hasta España, el único país con el que se les permitía comerciar a los colonos, que los que trabajaban en estas actividades obtenían muy pocas ganancias. El nivel de vida era, por lo tanto, tan solo un poco más alto, incluso en las ciudades, que lo que había sido trescientos años antes.

La nación centroamericana estuvo dividida desde un inicio. Producto de los privilegios especiales y las pretensiones de las

1. Es decir, nacidos en España.

clases más favorecidas, había en Guatemala muchos celos entre los funcionarios peninsulares y las grandes familias criollas, por una parte, y entre estas y los comerciantes y profesionales de origen menos aristocrático, por otra. Este sentimiento se agudizó con las diferencias radicales de opinión en torno a asuntos religiosos y económicos. Además del disenso entre los grupos que asumieron el control de los asuntos políticos en la capital, hubo conflictos de facciones y guerras civiles locales en casi todas partes del istmo. Las provincias, que por mucho tiempo habían sentido que las autoridades reales sacrificaban los intereses provincianos a favor de los de Guatemala, eran proclives a rechazar la autoridad del nuevo gobierno central y además la insubordinación se vio estimulada tanto por los ambiciosos gobernadores locales, que deseaban ejercer autoridad en forma independiente, como por el grupo, nada despreciable, que se mantenía leal a España. San Salvador, Comayagua, León y Cartago, sedes de los gobiernos provinciales, pronto se convirtieron en centros de rebeliones más o menos abiertas contra Gaínza y la Junta Consultiva, mientras que otros poblados, movidos por celos a la capital respectiva, se aliaron al partido que ejercía el control en Guatemala. El resultado fue un estado de anarquía que aniquiló la agricultura y el comercio y casi da al traste con toda noción de gobierno organizado.

La inexperiencia de los líderes criollos y los conflictos entre las clases sociales celosas y las ciudades rivales fueron realmente desastrosos, porque las comunidades centroamericanas no poseían instituciones políticas que pudieran servir de base para el establecimiento de un gobierno independiente. En este sentido, estaban en una situación muy diferente a la de Estados Unidos en 1783, porque en este país las organizaciones estatales y locales se habían mantenido casi intactas a pesar de la revolución y la capacidad política derivada de siglos de experiencia racial en el autogobierno había facilitado la creación de una nueva autoridad central. Centroamérica había sido gobernada durante trescientos años por funcionarios y leyes impuestos por una fuerza externa, y cuando esta fuerza se retiró, el antiguo régimen se hizo añicos sin dejar nada en su lugar. Los autodenominados co-

mités revolucionarios no contaban con mucha lealtad de la gente y tenían poco poder para hacer respetar sus órdenes. La única institución política que se puede decir que sobrevivió al cambio fue la municipalidad. Incluso durante la colonia, los criollos más adinerados habían podido comprar posiciones en los ayuntamientos y habían tenido, por lo tanto, voz en la administración de ciertos asuntos puramente locales. Después de la declaración de la independencia, en muchos lugares el ayuntamiento era la única autoridad respetada y jugó un papel muy importante, tanto en el mantenimiento del orden como en la organización de las juntas que se hicieron cargo de los asuntos de la provincia. No obstante, nunca constituyeron una base real para la formación del Estado ni de los gobiernos nacionales, por cuanto su independencia y autoridad, que habían sido pocas bajo el dominio español, les fueron arrebatadas al inicio de la era revolucionaria por los déspotas militares que tomaron el control de los asuntos públicos. Su prominencia durante el período de transición en 1821 contribuyó poco al establecimiento de un gobierno ordenado, ya que fueron el foco de los celos locales responsables de mantener el país en un estado de anarquía.

La organización de un gobierno permanente que reemplazara los comités revolucionarios provisionales presentó, en consecuencia, un problema difícil. Desde un inicio hubo un partido fuerte que favorecía el establecimiento de una república federal, pero la mayoría de las clases adineradas, que habían apoyado la declaración de independencia solo por los celos hacia los españoles peninsulares que monopolizaban los puestos oficiales y porque se habían dado cuenta de que la madre patria ya no estaba en posición de proteger las colonias de la agresión externa y del desorden interno, ponían en duda la capacidad del pueblo del istmo para autogobernarse al amparo de instituciones republicanas, y se inclinaban a favor de la unión de las cinco provincias con el imperio mexicano de Iturbide. Este partido pronto se fortaleció, como resultado de los desórdenes que brotaron en Honduras y Nicaragua, y el 25 de enero de 1822 la Junta Consultiva votó a favor de la anexión. El general Filísola, representante del emperador, llegó a la capital unos pocos meses más tarde y de

inmediato se marchó al mando de un ejército contra el pueblo de San Salvador, que se había negado a reconocer su autoridad. No había terminado de superarse la oposición de los republicanos cuando llegó la noticia de que Iturbide había sido derrocado.

Filísola, de regreso en la capital, convocó un congreso de representantes de cada una de las cinco provincias, al que le cedió el poder. Este órgano, que asumió el título de Asamblea Nacional Constituyente, declaró república federada a las antiguas colonias centroamericanas y nombró un comité ejecutivo provisional de tres hombres, que durante dos años ejercieron una autoridad precaria, sujeta a constante interferencia por parte de la Asamblea. Durante esta época, la Asamblea redactó una Constitución muy detallada que seguía el modelo de la de Estados Unidos y establecía un gobierno federal en la ciudad de Guatemala, así como gobiernos estatales en cada una de las cinco provincias. Un presidente y cinco jefes de Estado, escogidos por el pueblo mediante colegios electorales, sustituyeron al Capitán General y a los gobernadores reales de las provincias y el poder legislativo fue puesto en manos de un Congreso unicameral. Se adoptó el sistema de pesos y contrapesos de la Constitución estadounidense y se hizo más complejo con el fin de mantener la independencia de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, así como para prevenir los abusos de poder.

La Asamblea también aprobó gran cantidad de legislación progresista, la cual eliminó muchos de los peores rasgos del régimen español. Desde un inicio, sin embargo, las sesiones se vieron perturbadas por las irreconciliables diferencias de opinión entre los miembros radicales, que constituían la mayoría, y el clero y muchos de los terratenientes y comerciantes ricos, quienes desaprobaban las reformas propuestas. Como resultado de este conflicto, se formaron dos partidos que se autodenominaron “liberales” y “conservadores”. Los liberales controlaron el primer Congreso Constituyente, que sesionó en 1825, y eligieron presidente de la república a su candidato, Manuel José Arce. Este, sin embargo, pronto tuvo una disputa con su propio partido, disolvió el Congreso e inclusive derrocó y reorganizó el gobierno estatal de Guatemala, con la ayuda de los conservadores.

Estos actos arbitrarios causaron rebeliones en muchas partes del istmo, especialmente en El Salvador. El pueblo de ese estado siempre había recelado que Guatemala controlara sus asuntos y la hostilidad hacia la capital había aumentado con la oposición de las autoridades federales a la creación de una nueva diócesis en su territorio. Bajo el liderazgo del padre Delgado, quien aspiraba al obispado, los salvadoreños se unieron con el partido opositor en Honduras y Guatemala en una guerra de dos años contra Arce, y finalmente lograron derrocarlo en 1829.

El hondureño Francisco Morazán, líder del ejército victorioso, fue proclamado presidente de la Federación en 1830. Las autoridades estatales de Guatemala que habían sido expulsadas por Arce fueron reinstaladas y la supremacía de los liberales fue establecida por la fuerza de las armas en todo el istmo. No obstante, hubo frecuentes levantamientos de los conservadores, e incluso la gente de El Salvador, que había jugado el papel principal en el triunfo de Morazán, puso de manifiesto su antigua animadversión hacia el dominio de Guatemala y se volvió en su contra. La resistencia salvadoreña fue dominada por la fuerza en 1831, pero se consideró aconsejable transferir la sede del gobierno federal a San Salvador. Después de esto, el prestigio de Morazán disminuyó rápidamente. Sus esfuerzos por reprimir el desorden fueron en vano y los conservadores gradualmente volvieron a ganar el control de muchos de los gobiernos estatales. El último Congreso federal, que se reunió en 1838, declaró que los estados eran libres de gobernarse a sí mismos en forma independiente. Así, en 1839, cuando concluyó el segundo período de Morazán, su autoridad no se reconocía en ninguna parte fuera de El Salvador. Fue expulsado de Centroamérica al año siguiente por un ejército de Honduras, Nicaragua y Guatemala.

La caída del sistema federal era inevitable. Incluso los responsables de la adopción de la Constitución de Estados Unidos como modelo ignoraban cómo funcionaba realmente esa Constitución y ninguno tenía un concepto claro del espíritu de compromiso y de respeto mutuo hacia los derechos legales que en sí posibilitaban la existencia de un gobierno como el que querían establecer. Muchos de los gobernadores estatales se negaron a

obedecer a los funcionarios del gobierno federal, quienes a su vez los derrocaron y reemplazaron con simpatizantes de la facción que tenía el poder en la capital. El Congreso, al tratar de atarle las manos al Ejecutivo, fue reducido a la impotencia mediante el uso del ejército. El presidente mismo sucumbió antes de finalizar su primer período, frente a una revolución en la que participaron todos los elementos desleales. Incluso un gobierno mejor organizado probablemente habría sido incapaz de mantener el orden por mucho tiempo en un país como Centroamérica, donde las distancias eran tan grandes, los medios de comunicación tan inadecuados y los celos regionales tan intensos.

Igualmente inevitable era la caída de las instituciones democráticas que habían tratado de crear los líderes de la Asamblea Constituyente. Las elecciones pronto se convirtieron en una farsa debido a la ignorancia y a la indiferencia de las masas. La historia de los centroamericanos nunca les había enseñado el respeto hacia la voluntad de las mayorías y desde un inicio había, por lo tanto, poca propensión a aceptar de buena fe un veredicto insatisfactorio en las urnas. Las autoridades poco a poco aprendieron a presionar a los votantes a favor de los intereses del partido en el poder, y conforme pasó el tiempo lograron un control cada vez mayor de los votos, hasta que los candidatos que se oponían al gobierno perdían toda posibilidad de tener éxito. A la vez, los miembros del partido opositor eran reprimidos o expulsados del país, a fin de impedir que intrigaran o se rebelaran contra el gobierno. A los pocos años, la autoridad establecida y sostenida por la fuerza era la única autoridad reconocida o respetada, y no había forma de cambiar a los funcionarios en el poder. No había, en consecuencia, recurso alguno contra el mal gobierno, excepto la revolución. La guerra civil se convirtió, entonces, en parte indispensable del sistema político.

Durante varios años después de 1839, prácticamente en todos los estados del istmo hubo conflicto intermitente, tanto nacional como internacionalmente, quizás con un intervalo mínimo de paz. Tan solo Costa Rica, por sus condiciones sociales peculiares que se describen en un capítulo posterior, tuvo en su aislado valle una existencia tranquila en comparación con los

demás. En todos los otros estados, el establecimiento de gobiernos estables parecía imposible. Conflictos de ambiciones, persecuciones mutuas y celos entre los sectores, así como diferencias en torno a asuntos políticos y económicos, dividieron a los líderes políticos de la comunidad en facciones hostiles y vengativas, cuya única forma de resolver las disputas era recurrir a las armas. Los gobiernos estatales, dependientes del resultado de las revoluciones, no podían aducir legalidad ni esperar el respeto de la comunidad y se veían forzados a mantener su posición, cuando lo lograban, por la fuerza y mediante la represión tiránica de todo intento de derrocarlos. Además de la oposición nacional de las clases insatisfechas, enfrentaban también el peligro de la intervención por parte de gobiernos estatales vecinos y en manos del partido opositor, ya que la solidaridad creada por la acción mutua en asuntos federales hizo que los conservadores y liberales en cada estado ayudaran a sus antiguos hermanos levantados en armas en otros estados, incluso después de rota toda antigua conexión política. Esta solidaridad se vio fortalecida no solo por la ambición de gran parte del partido liberal, que deseaba establecer nuevamente y por la fuerza la antigua unión federal bajo el liderazgo de los seguidores de Morazán, sino también por la oposición de los conservadores a este plan.

Durante la mayor parte del período entre 1839 y 1871, los conservadores, liderados por el partido aristocrático y clerical en Guatemala, dominaron en todo el istmo. Los liberales se aseguraron el control durante períodos cortos y en diferentes épocas en El Salvador, Honduras y Nicaragua, pero en todos los casos fueron derrocados por la intervención de Rafael Carrera, presidente de Guatemala. Estos gobiernos conservadores, si bien por lo general eran controlados por las clases más adineradas y respetables de la comunidad, no hicieron mucho por mejorar la grave situación política y económica en la que la guerra civil permanente había sumido las nuevas repúblicas, debido en parte a cambios frecuentes en el personal de los gobiernos y a frecuentes desavenencias en la clase gobernante, y en parte a la debilidad inherente de administraciones establecidas y mantenidas, por la fuerza, por un gobierno extranjero.

Entre 1871 y 1872, los liberales retornaron al poder como resultado de un movimiento concertado en Guatemala, Honduras y El Salvador. Esta revolución efectuó mucho más que un simple cambio de presidentes: marcó la destrucción del antiguo partido aristocrático y clerical como fuerza dominante en el panorama político. En Guatemala, donde los líderes conservadores fueron enviados al exilio o hechos prisioneros, y en donde tanto a las grandes familias como a la Iglesia les fueron confiscadas gran parte de sus tierras y su influencia, el antiguo régimen nunca fue reinstalado. Su desaparición debilitó muchísimo la posición de los aliados en Honduras y El Salvador. Una revolución similar pero casi sin derramamiento de sangre se dio en Costa Rica en 1870, cuando el general Tomás Guardia derrocó a las “familias principales” que hasta la fecha habían controlado el gobierno. En Nicaragua, donde las divisiones partidistas se basaban más en las rivalidades locales que en distinciones de clase, el cambio al nuevo orden no fue tan repentino ni tan violento y la aristocracia de Granada pudo mantenerse en el poder hasta 1893.

De hecho, el partido conservador continuó existiendo como fuerza política, pero no fue más un grupo social que defendía principios definidos y puntos de vista, sino tan solo una organización de políticos profesionales. La influencia de las grandes familias disminuyó cada vez más y el liderazgo en el partido fue asumido por los jefes militares cuyos objetivos y ambiciones no eran muy diferentes de los de sus opositores. Desde 1871, las líneas partidistas han tendido a desaparecer y han tenido poco efecto en las condiciones políticas, ya sea que una administración sea controlada por una facción o por la otra. En Honduras y El Salvador, de hecho, incluso los nombres de los partidos prácticamente han dejado de usarse y en Nicaragua denotan simplemente a los simpatizantes de ciudades rivales. Es difícil decir cuán fuerte es aún la vieja aristocracia en Guatemala, debido a la brutal represión gubernamental a toda manifestación de opinión política.

Desde 1871 las repúblicas del istmo han sido gobernadas en la mayoría de los casos por gobernantes fuertes y absolutos, que

han concentrado todo el poder en sus manos y que, en general, han tenido más éxito en mantener el orden que las administraciones cambiantes, menos centralizadas y controladas por la oligarquía conservadora. Todavía hay revoluciones y rebeliones, pero tienen éxito con menos frecuencia que antes, ya que el relativo poder del gobierno ha aumentado mucho. El desarrollo agrícola en años recientes ha hecho que las clases adineradas, que tienen capital invertido en plantaciones de café y caña de azúcar, se inclinen a ver con malos ojos cualquier intento por sumir al país en la guerra civil. Además, el mejoramiento y el creciente costo de la artillería y de otros materiales bélicos han hecho más difícil poder equipar una revolución lo suficientemente fuerte como para derrocar un ejército regular. Algunos presidentes, apoyados por fuerzas militares poderosas, han podido por lo tanto mantener la autoridad suprema durante largos períodos, así como establecer administraciones muy centralizadas y comparativamente eficientes, las cuales han estimulado el desarrollo del país. Sean cuales fueren las desventajas del ejercicio irresponsable del poder por parte de un hombre, no hay duda de que los países centroamericanos han progresado más bajo gobiernos de este tipo que bajo las administraciones cambiantes del pasado, que no tenían ni el prestigio ni el poder militar necesarios para mantener el orden. Mientras el Ejecutivo no controlaba las otras esferas del poder, especialmente los congresos, su acción se veía a menudo paralizada y más de un presidente fue obligado a renunciar debido a disputas banales originadas en puros celos personales. En tales condiciones era imposible, por supuesto, desarrollar una política definida y coherente.

La mayoría de los gobiernos centroamericanos actuales son republicanos solo en el papel, aunque todavía se acatan las formas de las diversas constituciones. Se realizan elecciones con regularidad en todas las cinco repúblicas, pero son controladas por la administración, que casi siempre se asegura el triunfo de la papeleta oficial. El grado en que se ejerce este control varía con el carácter y la fortaleza del presidente. En la mayoría de los casos, las candidaturas de oposición simplemente no se permiten y todo el que se involucre en propaganda desfavorable al par-

tido en el poder es tratado severamente. En otros casos, solo a los que se conocen como seguidores del presidente se les permite votar y, si es necesario, el escrutinio de los votos es fraudulento. Incluso en Costa Rica, donde en comparación con los otros países reina la libertad, los ciudadanos a veces son intimidados o coaccionados y las autoridades pueden presionar de muchas formas, mediante promesas de favores o mediante persecuciones por asuntos menores. Estas prácticas se facilitan al ser la emisión del voto abierta y pública y por ser desconocido el sufragio de tipo australiano. En cada una de las cinco repúblicas ha habido una o dos elecciones en las que el gobierno no se ha atrevido a imponer su deseo, pero en ellas por lo general no participó gran parte de la población, que vive fuera de las ciudades, y se recuerdan como acontecimientos fuera de lo común. Por regla general, los cambios en la presidencia se dan solo cuando los altos magistrados voluntariamente renuncian al puesto a favor de un miembro de su propio partido, o cuando la oposición resulta victoriosa en una guerra civil.

En tanto pueda mantenerse en el puesto y controlar los movimientos armados contra su autoridad, un presidente centroamericano es un gobernante absoluto, que domina todas las otras esferas del gobierno. Nombra y remueve a todos los funcionarios administrativos, y a través de los ministros supervisa directamente todas las ramas de la administración pública. Las rentas se recolectan y se gastan según sus órdenes, con cierta indiferencia hacia el presupuesto aprobado por la legislatura y sin mayor intención de rendir cuentas. El presidente no solo ejecuta sino que también hace y deshace las leyes, ya sea mediante el control del Congreso o simplemente por decreto ejecutivo. El ejército y la policía están bajo su mando absoluto. Incluso los tribunales por lo general deciden los casos más importantes que atienden, según los deseos del presidente. Solamente el temor a perder el apoyo de sus seguidores o a ser derrocado por una revuelta popular contiene su poder, y ninguno de estos peligros es por lo general muy grande, siempre y cuando retenga la lealtad de sus amigos mediante el regalo de puestos y dinero y prevenga la agitación política mediante el uso eficaz del ejército y la policía.

Las legislaturas nacionales, a pesar de que las constituciones buscan que sean esferas independientes y coordinadas del gobierno, en la práctica tienen muy poca autoridad. Excepto en Nicaragua, donde ahora prevalece un sistema bicameral, cada república cuenta con un sistema unicameral. Los miembros son electos teóricamente por el pueblo por un período de dos o cuatro años, pero en la realidad son escogidos por la administración, al igual que otros funcionarios, y por lo tanto son poco menos que voceros del presidente. Todo intento del Congreso por oponerse a los deseos del Ejecutivo es, de hecho, desestimulado mediante el uso de la fuerza o de persecuciones menores, tales como la retención de salarios o el asedio a los congresistas por parte de la policía. No con poca frecuencia surgen diferencias de opinión con relación a asuntos poco significativos, pero en asuntos de gran importancia, el Congreso rara vez trata de afirmar su propia voluntad.

Con el departamento judicial sucede básicamente lo mismo. La Corte Suprema, electa por un plazo fijo, ya sea por el Congreso o por el pueblo, por lo general nombra o destituye a todos los jueces menores y a los empleados judiciales. Este sistema ha funcionado bien en Costa Rica, donde los tribunales son generalmente independientes y honestos, pero en las otras repúblicas, las consideraciones políticas por lo general juegan un papel muy importante, no solo en la selección de los jueces sino en la decisión de los casos. Los tribunales están sujetos básicamente al mismo tipo de presión que el Poder Legislativo, y muy pocos se atreverían a oponerse a los deseos expresos del presidente. Por lo tanto, contribuyen muy poco o nada a proteger a los ciudadanos contra los abusos de poder de las autoridades de la rama ejecutiva o de los funcionarios de menor rango.

El presidente cuenta con la ayuda de secretarios de Estado que él nombra y que son responsables únicamente ante él. Las carteras más importantes son las de Guerra, Obras Públicas, Gobernación, Finanzas y Crédito Público. Los ministerios de menor importancia (Justicia, Instrucción Pública, Beneficencia, etc.), por lo general están a cargo de subsecretarios. Los secretarios rara vez son algo más que consejeros y ayudantes del presi-

dente, quien dirige la política de las secretarías y dicta prácticamente todas las acciones. No tienen autoridad independiente y, como regla, no tienen verdadera influencia en la conducción de los asuntos cuando el jefe del Ejecutivo es un hombre de carácter fuerte.

La administración local está bajo la dirección de la Secretaría de Gobernación, la cual tiene en cada pueblo y villa a lo largo del país, a un representante sujeto a las órdenes del secretario y, mediante él, responsable ante el presidente. Cada república está dividida en departamentos —entre siete y veintisiete— con gobernadores que son a la vez comandantes militares, “jefes políticos y comandantes de armas”.² Estos funcionarios, nombrados por el presidente, hacen cumplir la ley, cobran impuestos y controlan el gasto de los fondos gubernamentales en su jurisdicción, y con estos fines tienen a sus órdenes prácticamente a todas las autoridades nacionales menores. Los departamentos están subdivididos en municipalidades, que son distritos que incluyen una ciudad o pueblo y los terrenos circundantes, donde la autoridad central está representada por un funcionario menor comúnmente llamado comandante,³ quien tiene a su cargo unos pocos soldados y a quien le está confiado el deber de mantener el orden y hacer cumplir la ley. Estas autoridades departamentales y locales con demasiada frecuencia son tiranuelos que respetan muy poco los derechos privados o la propiedad de los habitantes de los distritos bajo su jurisdicción. Como tienen muy pocas restricciones en su propia esfera de acción, pueden explotar a los miembros de las clases bajas prácticamente según les plazca y ni siquiera las personas adineradas y con posición social están libres de persecución, a menos que puedan protegerse mediante el ejercicio de la influencia política. Es muy difícil obtener desagravio por abuso de poder, ya que los tribunales usualmente no pueden o no se atreven a interferir y las autori-

-
2. En Costa Rica, los departamentos se llaman provincias y los jefes administrativos, gobernadores.
 3. Este no es el nombre oficial, que difiere de un país a otro. En Guatemala se llama comisionado político y comandante militar, en Nicaragua agente de policía, en Costa Rica jefe político, etc.

dades superiores, más preocupadas por la lealtad que por la virtud de los subordinados, tienen muy poco interés en la protección de los derechos del ciudadano común.

En cada distrito municipal hay un gobierno local o municipalidad, que incluye uno o más alcaldes, o funcionarios ejecutivos, y una junta de regidores o concejales. Este cuerpo, que tiene amplia jurisdicción en asuntos de interés puramente local, tales como reparación y alumbrado de calles, construcción de caminos y puentes y hacer cumplir las regulaciones sanitarias, es electo por voto popular y es en teoría independiente de los representantes locales de la Secretaría de Gobernación. En la práctica, sin embargo, esta domina las acciones de la municipalidad y le impide a los alcaldes llevar a cabo toda acción que no apruebe. Es más, los miembros de la municipalidad en sí son en la mayoría de los casos propuestos por el gobierno central, que controla si son electos o no, como lo hace con otros funcionarios. En todo caso, la falta de fondos les impide jugar un papel prominente en la promoción de los intereses locales. Sus ingresos, derivados principalmente de impuestos a los establecimientos comerciales y de cuotas por el agua y otros servicios públicos, rara vez alcanzan para llevar a cabo alguna otra mejora, además de que el crédito con que cuentan es muy pobre. En consecuencia, el gobierno central se ve forzado a construir y administrar todas las obras públicas más caras, así como a ejercer muchas de las otras funciones asignadas por ley a las juntas locales.

Se puede ver entonces que en una organización política como la descrita, el carácter de la administración depende casi por completo de la capacidad y disposición del hombre que la encabeza. Un presidente capaz, en una república caribeña, ejerce un poder absoluto para el cual sería difícil encontrar paralelo en alguna parte del mundo civilizado.⁴ No se ve limitado, como los

4. Debe indicarse que la descripción de los gobiernos centroamericanos que se hace en este capítulo no se aplica con todos los detalles a Costa Rica. En ese país, si bien la Constitución y la estructura del gobierno son las mismas que en los otros países, las condiciones políticas son, de hecho, muy diferentes. El presidente asume el mando, al menos en la mayoría de los casos, mediante una elección libre y no una revolución, y ejerce un poder mucho menos absoluto que en todos los otros países del istmo. Las condiciones peculiares que existen en Costa Rica se describen en un capítulo posterior.

monarcas absolutos de Europa y Asia, por tradiciones dinásticas ni por consideraciones religiosas, y prácticamente no necesita tomar en cuenta la opinión pública en tanto cuenta con la buena voluntad del ejército y de los funcionarios que le deben el puesto. A menudo se puede reelegir un período tras otro, y no es responsable ante nadie por el ejercicio de la autoridad ni por la administración de las rentas públicas. El país es tan pequeño que puede extender su control hasta en asuntos puramente locales y de poca monta, y a menudo lo hace, incluso hasta interferir con los asuntos personales y las relaciones familiares de sus conciudadanos, sin prestar atención alguna a los más sagrados derechos del individuo. Tiene poder para enviar a sus enemigos al exilio, a prisión o a la muerte, así como para confiscarles los bienes, a la vez que puede enriquecerse y hacer que sus amigos prosperen. Es cierto que la posibilidad siempre presente de una revolución previene contra el abuso excesivo del poder en algunas de las repúblicas más ilustradas pero, en los otros países, siglos de mal gobierno y de opresión de una clase por otra han dado al traste con el respeto a los derechos de las personas a tal grado que se toleran los gobernantes más crueles y arbitrarios pues el pueblo cree que mediante la revolución únicamente se pondría en peligro la vida y la propiedad, sin mejorar las condiciones.

Solo un hombre excepcionalmente capaz, sin embargo, puede ejercer un poder tan despótico durante un período largo de tiempo. A un presidente de menos fuerza de carácter generalmente le es imposible mantener su posición o se ve dominado por sus socios políticos. A menudo un líder militar o un ministro poderoso es el verdadero gobernante. Con frecuencia se dice que un gobierno fuerte y autócrata es lo mejor para las condiciones peculiares de la América tropical, ya que le ofrece el mayor grado de seguridad a la agricultura y al comercio, así como la mejor protección a las inversiones extranjeras. Muchos presidentes centroamericanos, sin embargo, inspirados por el patriotismo y por los ideales republicanos, se han negado a ejercer el poder dictatorial, permitiendo un cierto grado de independencia a las otras esferas del gobierno, y al final del período presiden-

cial han entregado el poder a sucesores electos en forma más o menos libre. Estos no siempre han logrado mantener el orden y llevar a cabo mejoras públicas, como sí lo han hecho los menos escrupulosos, ya que no han podido actuar con la decisión y eficacia que son posibles cuando toda la autoridad se concentra en manos de un hombre. Sin embargo, dichas administraciones al menos le dan la oportunidad al pueblo de obtener alguna experiencia en el autogobierno y constituyen una vida política más saludable que la que se encuentra en países en los que la expresión de opinión en la prensa, e incluso en la conversación, está limitada por el despotismo militar. Cuando cae una dictadura firmemente establecida durante mucho tiempo, con demasiada frecuencia hay un período de desorden que destruye todo el progreso alcanzado durante años de paz. Toda la organización gubernamental, levantada en torno a una figura al mando, se desploma cuando el líder, ya sea por muerte o por incapacidad, se ve obligado a dejar el poder, y es muy raro encontrar de inmediato otro hombre capaz de mantener unida la maquinaria administrativa. En aquellos países, como Costa Rica, en que la presidencia es una posición de menos influencia y ganancia, es relativamente más fácil resolver el asunto de la sucesión en forma pacífica, según la ley o mediante acuerdo entre los líderes políticos, pero cuando todos los partidos se han visto sujetos por muchos años al gobierno autocrático de un solo hombre, obligados a cumplir humildemente sus órdenes, ninguno de los jefes de las facciones puede ni siquiera pensar que un rival sea el sucesor en ese puesto. Por esta razón, la caída de un dictador centroamericano por lo general va seguida de una guerra civil más o menos prolongada, que solo termina cuando un grupo de hombres logra imponer su voluntad sobre los demás.

Sería imposible para una sola persona, que no puede confiar ni en la lealtad que se le debe a un soberano hereditario ni en el prestigio de un juez supremo escogido por una mayoría del pueblo, imponer su autoridad absoluta a toda una nación, si no fuera por las condiciones políticas tan peculiares que se dan en Centroamérica. En las cinco repúblicas la gente no demuestra mayor hostilidad ante el despotismo como tal y está poco dispuesta a

tratar de influir en la selección de las políticas de los gobernantes o a guiarlas. Ni el mozo indígena de Guatemala, analfabeta y oprimido, ni el próspero y conservador concho de Costa Rica tienen idea clara del significado ni de las posibilidades de las instituciones democráticas, y ambos están dispuestos a dejar la conducción de los asuntos políticos en manos de sus superiores. Para ellos, el gobierno, con el servicio militar obligatorio y el trabajo obligado en obras públicas que exige, es simplemente un mal necesario, y todo intento por cambiar los funcionarios mediante la guerra civil causa más desaliento que entusiasmo. Muy pocos miembros de las clases bajas se suman voluntariamente a los levantamientos armados. Las clases altas, por otra parte, están interesadas en la política no tanto en función de los principios o de las políticas públicas, sino porque desean asegurarse una parte de los puestos y prebendas que permiten que muchos lleven una vida cómoda a costa del resto de la comunidad. Entre ellos hay muchos políticos profesionales y líderes militares que no tienen ninguna otra ocupación lucrativa, y cuyo número ha crecido considerablemente en años recientes por el hecho de que el comercio de las cinco repúblicas, y en menor grado la agricultura a gran escala, han caído bajo el control de extranjeros, lo cual ha empobrecido a muchas de las familias antes adineradas. Por ende, mediante el uso de los puestos y del dinero, el gobierno puede siempre asegurarse adherentes y construir un grupo fuerte de seguidores, profundamente interesados en que permanezca en el poder porque de eso dependen sus puestos. Es en una organización política de este tipo, y en el ejército, en lo que debe confiar el presidente para poder mantener bajo control a sus enemigos personales y a las masas populares, ignorantes e indiferentes.

La fuerza militar es el principal apoyo del gobierno. Los oficiales de mayor rango son por lo general miembros influyentes y confiables del partido del presidente, ya que la existencia misma de la administración depende de su lealtad. El ejército en sí se compone de unos pocos miles de conscriptos ignorantes, descalzos y harapientos, comandados por soldados profesionales con poca instrucción o posición social, quienes en muchos casos

han ascendido desde los puestos inferiores. En teoría, todo varón está sujeto al servicio militar, pero en la práctica solo las clases más pobres no logran eximirse de una u otra forma. El reclutamiento se hace de manera no sistemática y con poca equidad. Cuando se necesitan más soldados, simplemente se captura el número requerido de campesinos u obreros, se les lleva a los cuarteles y se les obliga a enlistarse por un período corto o largo, sin tomar en cuenta si anteriormente han cumplido con el servicio obligatorio. Cuando llegan noticias de que en una vecindad dada están aumentando las tropas, todo hombre que pueda hacerlo se esconde y en algunas capitales es frecuente ver pequeños grupos de “voluntarios”, atados con una cuerda y fuertemente custodiados, que llegan del campo para aumentar la guarnición. Como los soldados de este tipo no tienen mucho poder de decisión y siguen a ciegas las órdenes de los líderes, son estos los que realmente controlan el ejército. Sin embargo, a pesar del inmenso poder que podrían ejercer, estos oficiales son por lo general tan solo un instrumento de los políticos civiles, que se aseguran su apoyo dándoles dinero y confiriéndoles honores militares. Aunque cada república en uno u otro momento de su historia ha sido gobernada por soldados profesionales, el número de dictadores, de verdad militares, ha sido sorprendentemente bajo.

Si bien es cierto los partidos políticos históricos se han fraccionado, y en algunos estados han desaparecido del todo, siempre existe una oposición al gobierno más o menos abierta y organizada, constituida por los rivales de los que están en el poder y por los elementos descontentos que no han obtenido su porción de puestos y prebendas. Estas facciones, en general, simplemente representan celos y ambiciones personales y locales. Los miembros se mantienen unidos por lazos de sangre y amistad, siempre fuertes en un país latinoamericano y más en estas pequeñas repúblicas, cuya población hasta hace poco tenía escaso contacto con el mundo exterior y se había relacionado estrechamente por vía del matrimonio. Las enemistades entre las familias prominentes se tornan especialmente amargas en esas comunidades, como sucede también con los celos entre diferentes

pueblos y aldeas, los cuales, a pesar de estar separados entre sí por unas cuantas millas, tienen poco contacto comercial o social entre sí. Los asuntos de política nacional y los planes para el desarrollo de los recursos nacionales juegan un papel muy pequeño en las luchas políticas. Los líderes prominentes no son tanto los representantes de teorías o tendencias, sino hombres que se han ganado la confianza y lealtad de la gente de los pueblos y aldeas, o que son la cabeza de poderosas redes familiares, y las intrigas y luchas por el poder entre esos hombres y sus seguidores son el principal motivo de las guerras civiles aún frecuentes en varias de las cinco repúblicas. Las facciones que se disputan el control del gobierno en las cuatro repúblicas del norte todavía se autodenominan liberales y conservadores, pero en la actualidad hay poca diferencia entre las políticas o el carácter de los miembros de ambos partidos. En realidad son meras combinaciones entre los líderes ambiciosos de grupos más pequeños, cada uno de los cuales lucha por mejorar su propia fortuna y las de sus amigos.

La animadversión creada por las guerras civiles, sin embargo, así como la amargura de las luchas por el poder en la actualidad, hacen que los sentimientos entre las diferentes facciones sigan siendo muy intensos. En algunas repúblicas, cada grupo de hombres que se ha asegurado el control del gobierno ha luchado para consolidar su poder y para vengar a sus miembros por los daños que en el pasado les causó el partido derrocado, todo mediante un trato severo y a menudo totalmente injustificable hacia los enemigos vencidos. Estos con frecuencia se ven reducidos a tal punto que la vida en su propio país se les hace casi intolerable. Los líderes más influyentes de la oposición son enviados al exilio o encarcelados y algunas veces se ven privados de sus propiedades, ya sea porque son confiscadas o porque se ven forzados a hacer préstamos; los miembros rasos del partido se ven sujetos a toda clase de persecuciones a causa de la avaricia o la venganza de las nuevas autoridades. Muchas de las medidas que se toman son realmente necesarias, en especial cuando existe el peligro de una contrarrevolución, pero contribuyen a mantener vivo el profundo odio personal entre los grupos de

políticos rivales. En los últimos años, la toma de conciencia en torno a esto ha hecho que los gobiernos de muchas de las repúblicas adopten políticas más humanas y civilizadas, pero las costumbres adquiridas durante un siglo de guerra civil han dificultado mucho la puesta en práctica de esas políticas.

El hecho de que cada administración tome por la fuerza y se asegure el control del gobierno, hace que este sea visto por el partido victorioso como botín de guerra. Con la llegada de cada nuevo presidente se da un cambio radical de empleados, desde los ministros del gabinete hasta los misceláneos, lo que causa una desmoralización entre los servidores públicos fácil de imaginar. No solo se otorgan puestos oficiales a personas inexpertas e ineficientes, sino que se abulta la planilla de empleados con el pago de salarios a funcionarios inútiles o puramente decorativos, nombrados en recompensa por los servicios políticos. Las escuelas y algunas otras actividades gubernamentales, tales como el telégrafo, están en cierto modo a salvo de la desorganización general debido a que tales puestos pagan bajos salarios y requieren habilidades especiales, por lo que no son atractivos para los políticos profesionales, cazadores de empleo bien remunerado y que demanda poco trabajo, pero incluso en estos puestos el empleado experimentado y leal no tiene ninguna ventaja frente al que tiene amigos poderosos.

El favoritismo en los nombramientos no es, sin embargo, un mal tan grave como el soborno más o menos prevaleciente en los gobiernos de las cinco repúblicas. Esta corrupción se debe en parte a la tendencia a ver los puestos oficiales como el fruto de una victoria temporal, de los que es necesario asegurarse tanta ganancia como sea posible mientras dure el partido en el poder, y en parte al hecho de que para muchos de los empleados es imposible vivir de salarios ridículos y a menudo pagados en forma irregular. En algunos de los países, donde ha habido prolongados períodos de gobierno despótico de un solo hombre, que a su vez ha subordinado toda otra consideración al mantenimiento de sus seguidores personales y a la consolidación de su poder, las condiciones son tan malas que son difíciles de creer. Desde el empleado postal que roba revistas ilustradas de los casilleros

postales, hasta el alto oficial que misteriosamente se convierte en dueño de grandes extensiones de tierra durante el ejercicio de su puesto, los empleados de la nación les roban a sus conciudadanos mediante una infinidad de métodos. El presidente y los ministros obtienen ganancias otorgando concesiones y firmando contratos; los oficiales locales obtienen tributos de los que dependen de su protección; y todo empleado que debe velar por el cumplimiento de regulaciones o que puede dispensar favores, trata de asegurarse pequeñas sumas de los que se ven afectados por la forma en que desempeñe su cargo. En estas dictaduras militares, la autoridad irresponsable de que gozan los oficiales, así como el continuo abuso del poder, eventualmente da como resultado una corrupción deplorable de los ideales políticos y de la moralidad oficial entre los miembros de todos los partidos, pues los oponentes de la administración, cuando a su vez llegan al poder, con demasiada frecuencia son incapaces de resistir la tentación de seguir el ejemplo de sus predecesores y de vengarse e indemnizarse a sí mismos por los sufrimientos causados por los enemigos.

La corrupción más dañina es la que existe en los tribunales. Con demasiada frecuencia, los casos se deciden no solo según la influencia de las personas involucradas o los incentivos que ofrezcan, sino que las consideraciones políticas juegan un papel muy importante cuando surgen. En algunos países, el presidente de hecho ha intervenido a menudo abiertamente en asuntos judiciales y ha obligado a los magistrados a decidir según sus deseos. Cuando la evidencia hace que el veredicto que a la Corte le gustaría emitir sea imposible o ridículo, es muy probable que el caso se prolongue indefinidamente mediante la pérdida de documentos necesarios, o la decisión se invalida a propósito permitiendo defectos técnicos en el proceso. Un magistrado que intente desempeñar su cargo a conciencia con frecuencia ve que su sentencia es revocada por los tribunales superiores o que se queda sin ejecutar por parte de los funcionarios administrativos, o incluso puede verse privado de su puesto.

Tal corrupción, sin embargo, ha llegado a un grado extremo solo en unos pocos casos, en los que hombres especialmente

inescrupulosos han obtenido el poder absoluto del gobierno. En la mayoría de las cinco repúblicas, el soborno florece en forma alarmante, pero no es universal ni tan desastroso para la moral pública. Las ideas en torno a la virtud en el ejercicio de un puesto son bastante laxas entre la mayoría de los políticos profesionales, pero aún así son más bien pocos, comparativamente, quienes no demuestran un deseo sincero de cumplir fiel y eficientemente con sus deberes, aunque beneficiándose al mismo tiempo de su puesto de forma tal que un funcionario anglosajón consideraría ilegítima. En Costa Rica, como veremos, los empleados del gobierno reciben salarios bastante adecuados que, en condiciones normales, se pagan regularmente. Probablemente como resultado de esto, los empleados cumplen con su deber tan honesta y eficientemente como los funcionarios estatales promedio en Estados Unidos. En cada uno de los otros gobiernos, hay funcionarios cuya integridad es incuestionable; sin embargo, son la excepción más que la regla y el soborno aparentemente será siempre la característica más notoria de la administración pública centroamericana, en tanto los estándares morales y las condiciones del istmo se mantengan como están.

El cumplimiento de las leyes penales es usualmente laxo y a veces corrupto. Los miembros de las clases altas por lo general pueden evadir el castigo, o al menos escapar con penas muy ligeras, incluso cuando hayan cometido una falta grave, siempre que no sea política. No hay una sola entre las cinco repúblicas en donde, en años recientes, personas socialmente prominentes no hayan cometido impunemente los crímenes más atroces, o en la que no hayan hecho grandes fraudes sin temor a ser castigados. En casos que involucran a las clases bajas, las leyes se cumplen en forma bastante más severa, pero irregular, y los criminales con frecuencia escapan del castigo mediante sobornos o por el descuido de los tribunales o de los carceleros, cuando no hay circunstancias especiales que hagan que el gobierno desee mantenerlos encarcelados. A quienes son juzgados y sentenciados por lo general se les asigna trabajo en obras públicas bajo el cuidado de custodios y a cambio de su trabajo reciben una pequeña suma de dinero con la que pueden comprar comida. La pena de

muerte rara vez se aplica por delitos que no sean políticos, aunque se dice que en algunos países los oficiales militares tienen la costumbre de matar a los sospechosos cuando los arrestan, a fin de evitar el problema y el gasto de llevarlos a juicio. Sin embargo, y a pesar de la inactividad de los funcionarios, no hay una gran cantidad de bandolerismo en Centroamérica y los hechos de violencia personal, si exceptuamos los encuentros sangrientos que se dan todos los domingos por influencia del aguardiente, son relativamente pocos. La gente parece ser de naturaleza apacible y obediente de la ley, incluso en lugares donde no hay ninguna fuerza organizada para controlar a los delincuentes.

Los peores rasgos de los gobiernos centroamericanos se deben a que los gobiernos estén sujetos a tan poco control por parte de la opinión pública. Aquellos que se benefician con los actos de la administración la apoyan sin importar qué defectos tenga, mientras que los que se oponen lo hacen a pesar de los méritos que tenga. El sentimiento de la clase gobernante como un todo puede influir en el gobierno en asuntos no políticos, pero al tomar medidas para fortalecer su propia posición, el presidente y sus consejeros rara vez se detienen ante consideraciones de legalidad, popularidad o moralidad. Una administración no se debilita tanto por la violación de los derechos garantizados en la Constitución como por no darles puestos y otras recompensas a quienes la apoyan. La prensa, como medio para moldear la opinión pública, tiene poca importancia política, pues incluso en aquellos países en donde no es objeto de una fuerte censura, la mayoría de los periódicos son demasiado partidistas o sobornables como para merecer el respeto general.

El único remedio contra un mal gobierno es la revolución. Esto, desafortunadamente, casi siempre demuestra ser peor que el mal que pretende erradicar. Las guerras civiles de los últimos noventa y seis años han causado un daño incalculable en todas las cinco repúblicas, excepto en Costa Rica, no solo debido a la pérdida de vidas y de bienes, sino porque han hecho que la fuerza sea la única fuente de autoridad y porque han llevado al poder a hombres con habilidad militar, pero no a estadistas constructivos. Los numerosos patriotas centroamericanos que han

puesto todo su empeño y energía en establecer una administración eficaz y en lograr el progreso económico de sus países, han visto cómo se anulan sus esfuerzos frente al continuo desorden que imposibilita la evolución pacífica. Una y otra vez, ante el surgimiento de una guerra civil, todas las clases se han visto obligadas a suspender sus ocupaciones normales y han visto cómo las cosechas, el ganado y otros bienes son confiscados para convertirlos en provisiones o en botín. En tales condiciones, hay pocos incentivos para que los centroamericanos inviertan en ferrocarriles o minas. Los recursos y la energía de los gobiernos, que se desperdician tratando de mantener la supremacía militar frente a los enemigos, no han estado disponibles para la construcción de las carreteras y los ferrocarriles tan necesarios, ni para la ejecución de medidas sanitarias absolutamente indispensables en un país tropical. Como resultado de estas condiciones, algunas de las repúblicas del istmo han progresado muy poco desde la declaración de la independencia, a pesar de que aquellas que han gozado de una paz relativa han avanzado rápidamente en prosperidad y civilización. El primer requisito para el mejoramiento de las condiciones económicas y políticas de Centroamérica es sustituir el medio costoso y destructivo de la revolución por formas pacíficas de sustituir a los funcionarios de los gobiernos.

CAPÍTULO III

GUATEMALA

Historia política—Gobierno—Población indígena—Sistema de mano de obra contratada—Producción de café y otros cultivos en la costa sur—Medios de transporte—Zonas periféricas del país.

Guatemala es la más importante de las cinco repúblicas centroamericanas. Sus dos millones de habitantes constituyen aproximadamente el cuarenta por ciento de la población del istmo y el comercio es mayor que el de cualquiera de los otros cuatro países. Aunque en muchos aspectos está menos desarrollada que Costa Rica y El Salvador, sus recursos y un gobierno sumamente organizado, apoyado por un ejército formidable, siempre les han permitido a los gobernantes desempeñar un papel protagónico en la política internacional del istmo, e incluso tener una influencia decisiva en los asuntos internos de los países vecinos.

La población de esta república vive en su mayoría en las mesetas a lo largo de la costa del Pacífico, no lejos de una cadena de elevados picos volcánicos que bordean la llanura interior al sur y cuyas faldas al otro lado caen abruptamente hacia las llanuras bajas de la costa. La mayoría de los numerosos poblados de esta región eran comunidades prósperas y bastante civilizadas siglos antes de que Colón descubriera América. Todavía son habitadas por indígenas, si bien en cada lugar existe ahora una clase alta de blancos dedicados al comercio, la agricultura y las profesiones.

Hemos visto cómo, durante varios años después de la declaración de la independencia, la historia de Guatemala estuvo ín-

timamente relacionada con la del gobierno federal. Un gobierno liberal, instalado por Morazán, se mantuvo en el poder hasta 1838. Fue derrocado por una insurrección iniciada al este de la capital por ladinos fanáticos e ignorantes, persuadidos por los curas de que un brote de cólera ocurrido el año anterior se había debido al envenenamiento de los ríos por parte de las autoridades. Los liberales se retiraron a la ciudad occidental de Quezaltenango, donde trataron de fundar un estado independiente, pero fueron derrotados por el ejército conservador en 1840. Rafael Carrera, un campesino mestizo que había liderado el movimiento popular, fue durante una generación el personaje más poderoso de América Central. Llegó a la presidencia en 1844 y mantuvo el cargo hasta su muerte en 1865, aunque las dificultades causadas por nuevas revueltas liberales lo hicieron renunciar dos veces y por intervalos cortos. En 1854 fue electo presidente vitalicio. Carrera fue un déspota, aficionado a hacer gala del poder absoluto, pero en asuntos políticos estuvo un tanto sujeto al control de los líderes del partido conservador y de las autoridades eclesiásticas. La política de su gobierno fue, por lo tanto, determinada por las grandes familias y por la Iglesia, y a los elementos más liberales y progresistas de la comunidad no se les permitió expresar su opinión ni participar en los asuntos públicos.

Uno de los actos iniciales del gobierno conservador fue repudiar la unión federal. Las clases adineradas de la capital habían sufrido tantas molestias por atender ese experimento malhadado, y habían tenido que asumir tantos gastos organizando expediciones para mantener la autoridad de la Federación en los otros estados y para defender a las autoridades centrales contra los ataques externos, que no es de sorprendernos que hayan preferido romper todo ligamen con sus turbulentos vecinos. Durante todo su período en el poder, su política fue desestimar la restauración de la Federación, no solo negándose ante cualquier propuesta tendiente a tal fin, sino también interviniendo, mediante intrigas e incluso por la fuerza, en los asuntos internos de los vecinos, cuando no se podían frustrar de ninguna otra forma los planes del partido unionista.

Después de la muerte de Carrera y durante la administración de Vicente Cerna, su sucesor, los liberales reanudaron las actividades de oposición al gobierno y, finalmente, en 1871 lograron derrocarlo mediante la revolución. El primer presidente bajo el nuevo régimen fue Miguel García Granados. En 1873 lo sucedió el verdadero líder del partido, el general Justo Rufino Barrios, bajo cuyo magistral liderazgo los conservadores fueron totalmente aniquilados. Las órdenes religiosas, que habían sido muy poderosas, fueron expulsadas del país y sus propiedades fueron confiscadas; un destino similar corrieron los jefes de las viejas familias aristocráticas. Todo tipo de reformas liberales se introdujeron en teoría, pero no siempre en la práctica, y se tomaron previsiones para la construcción de ferrocarriles, el estímulo a la agricultura y el establecimiento de escuelas. La gran ambición de Barrios era restaurar la unión centroamericana, pero los esfuerzos para obtener la cooperación de los otros gobiernos del istmo con este fin tuvieron poco éxito. Fue en un intento por lograr este objetivo por la fuerza que encontró la muerte, en una batalla contra el ejército salvadoreño en 1885.

Manuel Lisandro Barillas, uno de los designados, o vicepresidentes, fue el sucesor de Barrios y se mantuvo en el poder hasta 1892. Al concluir el período y no teniendo la fortaleza para seguir en el poder ni el deseo de hacerlo, Barillas hizo las únicas elecciones relativamente libres en la historia de la república, y José María Reyna Barrios, un joven sobrino del gran líder liberal, resultó electo presidente. Aunque era capaz y dinámico, este gobernante era tan extravagante en el gasto de las rentas públicas que su asesinato en 1898 dejó la república en condiciones financieras muy críticas. Estas se agravaron por las dificultades políticas que enfrentó el primer designado, Manuel Estrada Cabrera, cuando asumió el control del gobierno. Después de unos pocos meses de tensión, sin embargo, el nuevo jefe del Ejecutivo logró establecer la autoridad legal y resolver algunos de los problemas que tenía el tesoro nacional. Todavía está al mando del gobierno, después de diecinueve años de servicio.

La profunda ignorancia y las condiciones de opresión de las masas, junto con la amarga lucha faccional entre las clases altas,

en las que el odio partidista es quizás más fuerte que en cualquier otro país centroamericano, han hecho que el gobierno de Guatemala se convierta en un despotismo militar, más absoluto que cualquier otro en el istmo. El gobierno mantiene firmemente su autoridad por medio de un ejército y una fuerza policial numerosos, y controla rápida e inmisericordemente la más mínima manifestación de insatisfacción popular. Un servicio secreto muy complejo trata, con bastante éxito, de informarse en detalle de todo lo que ocurre en la república. Los supuestos enemigos del partido en el poder son vigilados muy de cerca por los vecinos, los sirvientes, e incluso por los miembros de la misma familia, y a los extranjeros que llegan al país a menudo se les sigue la pista hasta que se aclaren todos los detalles de sus negocios. Es peligroso expresar una opinión sobre asuntos políticos, incluso en el curso de una conversación privada. La oficina de correos abre y lee gran parte de la correspondencia, especialmente la que llega del extranjero. La formación de clubes sociales se desestimula debido a los posibles resultados políticos, y es imposible que un hombre prominente en los círculos oficiales tenga muchos amigos sin causar sospechas. Las personas sospechosas son enviadas a la cárcel, ven restringida su libertad, o incluso desaparecen misteriosamente. La ejecución brutal de numerosas personas, muchas de ellas probablemente inocentes, ha sido el acto posterior a los intentos de revolución o de asesinar al presidente. Este reino del terror cuenta con la aprobación de muchos guatemaltecos influyentes y de la mayoría de los extranjeros en el país, con el argumento de que solo un gobierno muy fuerte puede impedir la revolución y mantener el orden; y no hay duda de que la vida y la propiedad de los foráneos, al menos, han estado más a salvo en Guatemala que en algunos de los otros países centroamericanos. Sin embargo, el sistema de espías omnipresentes y el tratamiento cruel impuesto a quienes se granjean el disgusto de las autoridades, han creado una atmósfera de sospecha y temor recíprocos, especialmente en la capital, lo cual ha minado visiblemente el espíritu y el auto-respeto del pueblo. Gran parte del patriotismo y el orgullo nacional han sido destruidos por la prohibición de discutir temas nacionales importantes

y durante las últimas dos décadas el país se ha convertido entonces en poco menos que adecuado para el autogobierno.

A pesar de que los presidentes, casi sin excepción, han demostrado gran fuerza de carácter y marcada habilidad administrativa, los funcionarios subordinados frecuentemente son ineficientes y corruptos. La moral de tales individuos parece empeorar en vez de mejorar, aparentemente como resultado directo de la depreciación de la moneda, que no ha ido acompañada por el correspondiente aumento de salarios. Los empleados de mayor rango, tales como los ministros y los jueces de la Corte Suprema, reciben el equivalente a unos cincuenta dólares mensuales y la remuneración de los funcionarios menores varía entre uno y veinte dólares. Los puestos en el gobierno, en consecuencia, son poco atractivos excepto para aquellos que los desean por las oportunidades de soborno que ofrecen, y las personas respetables, que a menudo son nombradas como instructores en las escuelas o en otros puestos que requieren conocimiento especial y experiencia, los aceptan tan solo porque se ven prácticamente obligadas a hacerlo. La gran mayoría de los funcionarios administrativos y judiciales son hombres de clase más bien baja y el soborno, el robo y la opresión, por lo tanto, prevalecen. El hecho de que las autoridades superiores no castiguen ni desestimulen ni siquiera la corrupción más flagrante, da pie a la sospecha de que están de acuerdo en que sus subordinados se recompensen de esta forma, a fin de no verse obligados a pagarles salarios adecuados provenientes de las arcas nacionales.

A pesar de la corrupción en el gobierno y la explotación del pueblo en beneficio de la clase oficial, al menos se finge la existencia de una administración al servicio del público. Se dictan leyes humanitarias y su aprobación se alaba en los periódicos; las ciudades se embellecen con parques y monumentos; se construyen magníficos edificios para escuelas, hospitales y otras instituciones públicas; y escritores subsidiados, no solo en Centroamérica sino también en Estados Unidos y Europa, anuncian el carácter progresista y benévolo del gobierno. Los motivos que guían a este último son sin duda dignos de alabanza, pero el bienestar que en realidad se ha logrado no ha sido mucho. La pues-

ta en práctica de las reformas se ha dejado en manos de funcionarios que no entienden el espíritu de las mismas y cuyos propios intereses en muchos casos les impiden ejecutarlas. Además, las escuelas y otras instituciones públicas nunca han sido debidamente equipadas ni provistas de personal docente adecuado porque no se ha asignado presupuesto para eso.

Si bien todo el poder se concentra en manos de un hombre, todavía se observan los aspectos formales de la Constitución y se hacen elecciones periódicamente según la ley. Es más, en ellas participan no unos cuantos electores escogidos, como en algunos otros países centroamericanos, sino todos los ciudadanos. Especialmente en una elección presidencial, todas las clases son llevadas a las urnas por los militares y ahí ejercen el derecho al sufragio, limitadas únicamente por el hecho de que solo se les permite votar por los candidatos oficiales. Así, el número de votos para la reelección del presidente es igual al número total de varones adultos en la república, cuando no lo supera.

Desde la caída de la Federación Centroamericana, Guatemala se ha visto envuelta en menos revoluciones exitosas que cualquier otro estado del istmo. No es que esta república se haya visto a salvo del desorden interno, pero al menos no ha estado sujeta a los continuos y desmoralizadores cambios de régimen que se han dado con tanta frecuencia en los países vecinos. Esta relativa estabilidad se ha debido en parte a la fuerte organización que el gobierno heredó de sus predecesores españoles. Durante la colonia, el Capitán General y la Audiencia General en la ciudad de Guatemala disfrutaban naturalmente de más prestigio y tenían más medios para hacer respetar su autoridad que los gobernadores en las provincias, además de que, en cierta forma, la antigua maquinaria administrativa y las tradiciones se mantuvieron después de la declaración de la independencia. A esto ha contribuido también que el país haya tenido una serie de gobernantes capaces, por lo general vitalicios, que han eliminado toda oposición en forma poco respetuosa de las normas constitucionales y de la opinión pública, y que casi siempre han podido derrotar los intentos de revolución y hacer los arreglos necesarios para escoger al presidente siguiente. Hay, por supuesto, ele-

mentos revoltosos que ocasionalmente intentan derrocar al gobierno, pero su influencia ha sido mucho menor que en Honduras, Nicaragua o El Salvador, debido a las condiciones raciales y económicas de Guatemala.

El espíritu revolucionario parece estar en la actualidad conspicuamente ausente entre las clases altas, no obstante estar divididas por enconados feudos políticos, y a pesar de que muchas familias poderosas han sufrido agravios indescriptibles a manos de gobiernos hostiles. La mayoría de las familias blancas dueñas de plantaciones en las que emplean mano de obra indígena están más interesadas en mantener la paz que en obtener puestos mediante una rebelión que haría que los trabajadores fueran reclutados para ir al ejército y que quizás llevaría a la destrucción de sus propiedades. La dificultad para derrocar al gobierno, que tiene un gran ejército y mejor equipo militar, así como las terribles consecuencias derivadas de un intento fallido, disuaden a quienes tienen algo que perder de involucrarse en la agitación política.

La clase mestiza, que por lo general es causa de disturbios en las repúblicas vecinas, juega tan solo un papel muy pequeño en la política. Los ladinos, como se les llama, ocupan una posición económica y social intermedia entre la población trabajadora indígena y los terratenientes y se emplean como artesanos, pequeños comerciantes y funcionarios públicos de menor rango en los pueblos, además de carpinteros, muleros y trabajadores rurales calificados. En los distritos al este de la capital, donde hay unos cuantos indígenas puros, los ladinos trabajan en las plantaciones o en pequeños terrenos propios. Muchos, entre los más inteligentes, progresan desde sus orígenes humildes y escalan posiciones altas, pero la mayoría son ignorantes, deshonestos y viciosos y forman uno de los elementos más indeseables de la comunidad. Sin embargo, la importancia que tienen es menor, en comparación con la de las otras clases.

La gran mayoría de los habitantes de la república son indígenas de pura sangre, dóciles e ignorantes. Nunca han demostrado inclinación por la guerra, desde que el primer contingente pequeño de invasores españoles conquistaron sus reinos populosos

a inicios del siglo XVI. Los agitadores políticos rara vez han podido incitarlos a desafiar a las autoridades, por quienes sienten un miedo y respeto profundamente arraigados. Por esta razón, la organización de un ejército revolucionario entre ellos es más difícil que entre los turbulentos mestizos de los otros países centroamericanos. Por otra parte, para el gobierno constituyen soldados pacientes y obedientes, si bien no muy inteligentes. Muchos de ellos son ascendidos a oficiales militares importantes, ya que su falta de interés en los asuntos políticos los hace más confiables que los oficiales blancos o ladinos. En general, son entonces una influencia favorable a la paz.

Guatemala es el país centroamericano donde la población aborígen aún mantiene su identidad como raza aparte. En otras áreas del istmo los indios fueron exterminados por millares durante el primer siglo de dominio español, y los que sobrevivieron fueron asimilados a las comunidades europeas a tal grado que adoptaron la lengua y las costumbres de los conquistadores en todas partes excepto en algunos lugares alejados. En Guatemala esto no ocurrió, en parte porque la población era más compacta y más civilizada en la época de la conquista, y en parte porque los derechos de los indígenas recibieron más protección de las autoridades españolas en la capital que en las provincias. Los indios estaban, por supuesto, sujetos al sistema de encomienda, al igual que los de Honduras y Nicaragua, pero los repartimientos los dañaron menos que en esos países porque al ser tan numerosos imposibilitaron que los pequeños grupos de españoles explotaran la totalidad de la población. Los indígenas todavía se distinguen como una clase aparte de los mestizos y los blancos. En muchos lugares casi no conocen el castellano, si bien las lenguas indígenas, de las cuales se dice que hay diecinueve que se hablan en la república, cada vez están más contaminadas con palabras y frases del castellano. Los habitantes de las aldeas todavía mantienen los trajes distintivos y en algunos sitios observan los ritos religiosos de la época prehispánica; además, en los sitios donde se les ha permitido manejarse solos, todavía practican una agricultura y mantienen una industria casera primitivas, muy similares a las anteriores a la conquista.

Al no asimilarse a la población blanca, los indígenas se mantuvieron como una raza en estado de sumisión. Incluso después de la abolición de las encomiendas, fueron obligados a trabajar en las plantaciones de los terratenientes blancos por poca remuneración o sin ella, ya que se hizo costumbre que las autoridades reclutaran a algunos por la fuerza y los enviaran a cualquier parte donde se necesitaran sus servicios, ya fuera como favor especial para el beneficiario o por dinero pagado al tesoro nacional. Estos mandamientos, como se les llamaba, fueron el principal medio para conseguir trabajadores agrícolas hasta casi finales del siglo XIX. Sin embargo, después del establecimiento de las grandes plantaciones cafetaleras, se vio que los indígenas serían completamente inadecuados para suministrar la mano de obra regular que era necesaria para la nueva industria, y el sistema ha sido superado en gran medida, aunque no ha desaparecido del todo, por la actual Ley de Trabajadores, aprobada en 1894.

Esta ley define dos tipos de trabajadores o mozos: colonos, que residen en la plantación en forma permanente, y jornaleros, que venden sus servicios mediante contrato por un cierto período de tiempo. Los primeros por lo general trabajan para el patrono solo parte del mes, a cambio de la tierra que se les permite cultivar. Este sistema es muy común en Alta Verapaz, donde las plantaciones tienen grandes extensiones de tierra inadecuadas para el cultivo del café y donde los indios, que hasta hace poco vivían en el bosque en plena libertad, son menos fáciles de controlar que en la costa sur. Los trabajadores ahí son en su mayoría indígenas que ocupaban la tierra antes de ser comprada por el dueño actual, y una vez establecida la plantación no tuvieron más remedio que aceptar su nueva condición o abandonar el lugar natal. En general gozan de mejores condiciones que los jornaleros porque tienen más independencia y pueden trabajar parte del tiempo para sí mismos.

Los jornaleros, o trabajadores por el día, se retienen en las plantaciones bajo el sistema de peonaje. Teóricamente, el indígena está en total libertad de emplearse o no según le plazca, pero una vez que se emplea, no puede dejar de estar al servicio del pa-

trón hasta completar el período de tiempo acordado y pagar el dinero que aquel puede haberle prestado. Si trata de escapar, es perseguido por las autoridades y llevado de regreso a la plantación; los costos de la captura y el traslado se le cargan a su cuenta. Si, por otra parte, se niega a trabajar, puede ser encarcelado hasta que se vuelva más razonable. Los que aún así siguen obstinados, una vez transcurridos quince días en la cárcel y a solicitud del patrón, pueden ser enviados a formar parte de cuadrillas de convictos, y el cincuenta por ciento de lo que ganen con el trabajo se separa para cancelarlo a los acreedores. El sistema depende en su totalidad de la posibilidad de mantener al mozo en deuda. Con este fin, se le permite tener un monto limitado de crédito en el almacén de la plantación e incluso, de vez en cuando, recibe en préstamo pequeñas sumas de dinero si lo necesita. Muy pocos tienen la suficiente energía o la ambición para hacer el esfuerzo por liberarse de estas obligaciones. De hecho, no tienen muchos incentivos para hacerlo, ya que los que abandonen la plantación solo pueden esperar un empleo similar en cualquier otra parte o, lo que es mucho peor, la conscripción militar, de la que están legalmente exentos todos los mozos que trabajen en grandes plantaciones de café, azúcar o banano.

La ley impone ciertas obligaciones a los patronos, las cuales se cumplen más o menos fielmente. En la mayoría de los casos, a los mozos de ambas clases se les suministra chozas y se les da alimentación cuando los productos que ellos mismos cultivan se agotan. Los jornaleros, de hecho, son alimentados casi en su totalidad por los patronos, aunque con frecuencia se les dan pequeñas parcelas de tierra para hacer huertas y de dos a cuatro semanas al año para cultivarlas. El hacendado distribuye medicamentos e incluso da consejos médicos de aficionado cuando se requiere. Algunas plantaciones tienen escuelas, exigidas por la ley, aunque por lo general solo asisten los hijos de los empleados ladinos, ya que a los indios no les interesa la educación de sus hijos y por lo general no se les obliga a enviarlos a la escuela. El dueño de la plantación es responsable de mantener el orden y está facultado para encarcelar a delincuentes y fugitivos laborales hasta que las autoridades locales puedan ha-

cerse cargo de ellos. Para estas labores en las grandes plantaciones cuenta con la asistencia de un alcalde auxiliar, nombrado por el alcalde municipal de una lista de nombres presentada al hacendado. Este funcionario, que nominalmente representa la autoridad del gobierno, pero en realidad es un empleado del hacendado, es un ayudante invaluable para que este mantenga a los trabajadores bajo control.

Los salarios que actualmente se pagan a los trabajadores son sumamente bajos, ya que han aumentado muy poco a pesar de la rápida depreciación de la moneda nacional. El jornalero o colono en una plantación promedio, además de una cantidad limitada de alimentación básica, recibe de dos a tres pesos al día (de cinco a ocho centavos de moneda estadounidense), mientras que los trabajadores voluntarios, sobre los que el hacendado no tiene control, reciben de cinco a siete pesos por exactamente el mismo trabajo. En la mayoría de los lugares es costumbre pagar por tarea realizada, de modo que los más eficientes pueden ganar un poco más que esta suma, mientras que los débiles o incapaces reciben menos. Considerando que un indígena entra al servicio del hacendado con una deuda de cincuenta o cien pesos que por costumbre se le adelantan cuando se contrata, no debe sorprendernos que no pueda librarse de la deuda, especialmente si los pocos artículos que debe comprar, como ropa, herramientas y candelas para la iglesia o capilla, son relativamente caros. Los ingresos de toda la familia, ya que a mujeres y niños se les asignan tareas igual que a los hombres, si acaso alcanzan para suplir las necesidades vitales sin tener que recurrir de vez en cuando a un préstamo adicional del patrono.

Este sistema de peonaje, en sí pernicioso, es motivo de graves abusos. Los indios miopes e imprevisores fácilmente son persuadidos a aceptar adelantos de dinero para gastarlo en algún evento inmediato, como un bautismo o un funeral, sin que aparentemente se den cuenta de las condiciones onerosas en las que deben cancelarlo. Los habilitadores o contratistas profesionales de mano de obra, así como los agentes que muchos hacendados mantienen en las aldeas de indígenas, se aprovechan de esta y otras debilidades del carácter de los indígenas, con el fin de

mantenerlos bajo control. Esto se facilita mucho gracias al gusto de los indígenas por el licor y al desamparo en que los deja la embriaguez. Los indios a menudo firman contratos falsos o inducidos mediante la violencia por parte de las autoridades locales, corruptas e inescrupulosas, que con frecuencia los presionan con amenazas de encarcelamiento arbitrario o de conscripción. Muchos funcionarios del gobierno obtienen grandes ingresos con las retribuciones que se les pagan por servicios de este tipo y con los tributos que obtienen mensual o anualmente de los hacendados, como precio al apoyo oficial en disputas con los trabajadores. Que los contratos rara vez son firmados voluntariamente o con pleno conocimiento de las condiciones es evidente a juzgar por la gran diferencia entre los salarios que reciben los que trabajan bajo contrato y los que reciben los así llamados trabajadores voluntarios. El gobierno ha hecho intentos, no muy entusiastas, por corregir los peores rasgos del sistema, pero las autoridades locales por lo general han dejado sin ejecutar los decretos que imponen respeto estricto a la libertad personal y que estipulan salarios mínimos en futuras contrataciones.

El sistema de mano de obra contratada se defiende en Guatemala con el argumento de que sin él no se podría cultivar el café, del que dependen la prosperidad y el comercio del país. El indígena, se dice, nunca trabajaría más de unos pocos días al año a menos que se le obligue a hacerlo, ya que se contenta con unos cuantos bienes que puede obtener por sí mismo con el cultivo de una pequeña parcela en el bosque. Los hacendados se quejan de la escasez de mano de obra incluso en la actualidad y a menudo les es difícil cultivar las tierras y recoger las cosechas. Este argumento explica, pero no justifica, el sistema. Una institución que somete a las masas del pueblo a una esclavitud degradante y que no les permite progresar o volverse más aptas para el autogobierno que nominalmente están supuestas a ejercer, debe ser a largo plazo sumamente dañina para el país como un todo. El desarrollo de la agricultura y el comercio, que ha sido beneficioso principalmente para los inversionistas extranjeros, apenas si se puede llamar deseable si ha empeorado las condiciones sociales y políticas del país. Mientras los indígenas sean prácticamente

siervos, mientras vivan en las condiciones más primitivas y estén desprovistos de toda oportunidad de mejorar su posición, será imposible educarlos ni elevar su nivel de vida.

No hay, además, prueba definitiva de que los indígenas se negarían a trabajar si no fueran obligados a hacerlo por las leyes laborales y por la tiranía de los funcionarios. Naturalmente, hacen todo lo que esté a su alcance para escapar al empleo en las condiciones actuales, cuando a cambio de su trabajo no reciben sino lo mínimo necesario para vivir. Esto lo podrían obtener casi sin trabajar, si se les dejara en su estado natural en el bosque. No hay razón para suponer, sin embargo, que se negarían a emplearse si los salarios realmente valieran la pena. Ciertamente no son una raza más perezosa que la de los vecinos mestizos, y sin duda mejorarían su nivel de vida, que no es menor que el de los ladinos en las zonas más atrasadas de Honduras y Nicaragua, si se les diera la oportunidad de hacerlo. Tampoco aumentaría tanto el costo del cultivo del café como para que se vuelva prohibitivo. En Costa Rica y El Salvador, donde los salarios son entre cuatrocientos y ochocientos por ciento más altos que en Guatemala, los hacendados son prósperos y obtienen grandes ganancias. Bajo el sistema actual, los indígenas mal alimentados y maltratados son trabajadores desganados e ineficientes y sus servicios implican una gran cantidad de gastos para el patrono, que paga a los habilitadores y a los funcionarios locales a cambio de ayuda para contratarlos. Se ahorrarían ese dinero y el valor de los indígenas como trabajadores ciertamente aumentaría, si se eliminara el sistema de peonaje y los trabajadores fueran empleados libremente y recibieran salarios justos.

Hay unos cuantos miles de indígenas, especialmente en las partes menos desarrolladas de la república, que todavía cultivan sus propias tierras o una porción de las tierras comunales en sus aldeas, en las que cosechan no solo maíz y frijoles para alimentar a las familias, sino también un pequeño excedente que llevan a grandes distancias para venderlos en los mercados de los pueblos. Parecen deleitarse con la vida libre de los caminos entre las montañas, donde el viajero continuamente pasa junto a largas filas de indígenas vestidos con sus pintorescos trajes locales y lle-

vando legumbres, textiles caseros, canastas y petates de fibra vegetal, pesadas cargas de artículos que los hombres acarrean en peculiares armazones cuadradas sobre la espalda y las mujeres en canastas o bultos sobre la cabeza. Muchos llegan a la capital procedentes de lugares distantes a varios días de viaje. Acampan a la vera del camino en la noche y llegan a su destino casi tan rápido como los viajeros más aristocráticos que hacen el viaje en mula. Además de los que venden productos de esta forma, hay un gran número de cargadores profesionales que pasan la vida en los caminos, llevando artículos de un lugar a otro, contratados o especulando con el comercio. Se dice que cubren hasta treinta millas diarias con una carga de cien libras y constituyen uno de los factores más importantes del transporte interno del país.

Estos indios libres no trabajan en las plantaciones o lo hacen solo parte del tiempo. Cuando trabajan, es por lo general como “voluntarios” para la cosecha. Su número, sin embargo, disminuye constantemente. Conforme la extensión de las plantaciones cafetaleras ha incrementado la demanda de trabajadores, se ha hecho cada vez más difícil para los indios escapar de las garras de los habilitadores y de la presión que ejercen los funcionarios locales, de modo que los que están en distritos agrícolas más desarrollados han sido persuadidos o forzados, con pocas excepciones, a servir en las plantaciones. Muchos de los indios que vivían en terrenos públicos han sido obligados a trabajar para los extranjeros que le compraron al gobierno las tierras que aquellos anteriormente cultivaban, ya que la práctica normal en algunas partes del país ha sido asegurarse nuevos mozos de esta manera. Incluso los que una vez fueron dueños de la tierra a menudo la vendieron a los vecinos más adinerados.

En la actualidad, la situación de los indios es probablemente peor que hace cincuenta años y es ciertamente peor que la de las clases más bajas en las otras repúblicas. El desarrollo del sistema de peonaje los ha privado hasta del mínimo de libertad económica y política que alguna vez tuvieron y, al alejarlos de sus hogares, ha destruido casi por completo su antigua vida comunal. Las municipalidades aborígenes, que coexisten con las juntas municipales ladinas en muchos de los pueblos y que antigua-

mente administraban los asuntos internos de la comunidad indígena, han perdido todo poder para proteger a sus miembros de la acción de los habilitadores y de la tiranía de los representantes del gobierno central. Muchas de las aldeas indígenas que en una época tuvieron un cierto grado de independencia de los vecinos blancos, están ahora completamente a merced de funcionarios locales brutales, que no se contentan con extraerle dinero a la gente mediante cualquier pretexto imaginable, sino que incluso tienen la costumbre de prácticamente vender como esclavos a los que han sido puestos bajo su gobierno.

Entre tanto, sus propios vicios han reducido a la raza indígena a una penosa condición en los distritos donde han estado en contacto con la civilización por más tiempo. Las clases trabajadoras consumen en grandes cantidades el aguardiente barato y venenoso, cuya venta el gobierno estimula por las rentas que le produce, y hay cantinas en todas partes, no solo en los pueblos y aldeas, sino incluso al lado de los caminos rurales. El licor es muy inferior al que se produce en otros países centroamericanos y se vende a un precio equivalente a menos de diez centavos por cuarto de galón. Sus efectos son impresionantes. A él se debe la mayor parte de los delitos que se cometen en el país, ya que la embriaguez convierte a los indígenas, por lo general pacíficos, en personas pendencieras e incontrolables, y además hace que los domingos y días feriados sean ocasión de un gran número de crímenes y robos por doquier. Hay una degeneración muy evidente entre los indígenas de la zona sur del país, debida a este vicio en particular.

Las haciendas cafetaleras, que en cincuenta años se han convertido en las empresas más importantes del país, por lo general están situadas en las faldas meridionales de los volcanes a lo largo de la costa del Pacífico, no lejos de los pueblos y aldeas densamente poblados de la meseta del interior. En promedio son más grandes que en otros países del istmo y tienen sus propios beneficios. El café de Guatemala es el mejor de Centroamérica, con la posible excepción del de Costa Rica, y difícilmente es superado en ninguna parte del mundo. Las haciendas mejores y más grandes son propiedad de alemanes, que también las admi-

nistran y quienes las establecieron desde un inicio o las adquirieron de sus antiguos dueños, y muchas de las que todavía pertenecen a guatemaltecos están, para todos los fines prácticos, bajo el control de intereses extranjeros dueños de las hipotecas. No solo la producción, sino también el mercadeo, principalmente en manos de firmas exportadoras alemanas, han sido totalmente sistematizados.

La producción de café opaca todas las otras empresas agrícolas en la costa meridional, pero hay sin embargo muchos otros cultivos que deben mencionarse por la importancia local que tienen. En la meseta más allá de las haciendas cafetaleras, se cultivan con éxito no solo los productos típicos centroamericanos como maíz y frijoles, sino también muchas frutas y legumbres de la zona templada, e incluso trigo. En la llanura de la costa, hacia el sur, hay grandes haciendas ganaderas y plantaciones de caña de azúcar que, al menos en parte, suplen la demanda doméstica de carne, azúcar y aguardiente. Las ovejas de las tierras altas y el algodón de las tierras bajas suplen la materia prima para los textiles que aún tejen los indígenas en telares manuales que tienen en sus chozas. Hay intercambio regular de alimentos, que por lo general los hombres transportan en sus espaldas, entre los asentamientos de la meseta y los distritos más tropicales de la llanura costera. Es imposible para el viajero no impresionarse ante la gran variedad de productos posibles gracias a las diferencias de altitud y de distribución de las lluvias, ya que en los mercados de la capital se pueden encontrar casi todos los tipos de frutas y legumbres de las zonas tropical y templada, que llegan desde uno u otro punto de las empinadas faldas de las montañas entre la meseta y la costa. Sin embargo, no se ha hecho mayor esfuerzo por cultivar para la exportación ninguna de las plantas endémicas, excepto el café; en algunos casos, no se ha intentado sembrar incluso lo suficiente para satisfacer la demanda local. La harina, por ejemplo, se importa en grandes cantidades de Estados Unidos, a pesar de que no hay razón aparente para que, en las mesetas al oeste de la capital, no se cultive una cantidad suficiente de trigo para abastecer todo el país. También se cultiva algodón, pero la mayor parte de los textiles que se usan se im-

portan o se manufacturan localmente con hilo importado. Al igual que en los otros países del istmo, el monocultivo de un producto fuerte de exportación ha consumido el capital y las energías de los habitantes de la república a tal grado que las otras formas de agricultura han sido seriamente descuidadas.

El desarrollo económico de la parte sur del país se ha acelerado en años recientes gracias a las mejoras en los medios de transporte. La Northern Railway, que conecta la capital y la costa sur con Puerto Barrios, en el Mar Caribe, se completó en 1908 después de una gran inversión y muchas dificultades. Otra carretera va de la ciudad de Guatemala a los puertos de San José, Champerico y Ocós, ubicados en el Pacífico, y cruza de la parte sur del país hacia la frontera con México, donde unos cuantos cientos de yardas la separan del Ferrocarril Panamericano de ese país. Sin embargo, excepto la capital, la mayoría de los pueblos importantes todavía dependen de formas de transporte más primitivas, ya que están situados en las altas mesetas, a varias millas por encima de la línea del ferrocarril que corre a lo largo de la costa sur. Lo mismo se aplica a la mayoría de las haciendas cafetaleras. Las carreteras que conectan pueblos y fincas entre sí y con las estaciones son básicamente caminos de mulas, aunque entre las grandes ciudades hay caminos para carretas, y en algunos casos para coches y automóviles.

El sistema ferroviario está bajo el control de una corporación de capital estadounidense aliada muy de cerca con la United Fruit Company. Las tarifas para el transporte de carga son altas y muy injustas, ya que se fijaron con la idea de darle a Puerto Barrios, donde llegan los vapores de la United Fruit Company, todas las ventajas sobre los puertos de la costa del Pacífico, a través de los cuales todavía se lleva a cabo gran parte del comercio exterior del país. Según el horario válido en el otoño de 1915, por ejemplo, la compañía cobraba \$0,70 oro¹ por transportar un saco de café desde la estación de Candelaria a Barrios, a una distancia de 331 millas; \$1,48 desde la ciudad de Guatemala hasta Barrios, a 196 millas; y \$0,64 desde Los Ama-

1. Cuando se usa la expresión "oro" en relación a sumas de dinero, quiere decir en moneda de Estados Unidos.

tes a Barrios, a 60 millas. Por otra parte, las tarifas a los puertos en el Pacífico eran desproporcionadamente mucho más altas, ya que de Candelaria a Champerico, a 20 millas de distancia, era de \$0,22 y para un tramo de 75 millas desde Guatemala a San José era de \$1,00.

La política de la compañía ferroviaria ha disminuido en gran parte los beneficios que podría haber recibido la república con la apertura del Canal de Panamá, por cuanto ha desestimulado el embarque de mercancías de exportación e importación por vía de la costa del Pacífico. Los departamentos occidentales se han beneficiado un poco al recibir tarifas más bajas hacia Barrios, pero aún así les cuesta más enviar el café por esa ruta que si tuvieran una tarifa justa hacia los puertos del sur. En otras partes del país, el ferrocarril se ve obligado a cobrar tarifas más altas de lo necesario, a fin de mantener sus ingresos. La pérdida para el país como un todo que supone haber desviado el comercio hacia una ruta más cara que la que habría tomado en otras circunstancias, es considerable. A pesar de que los puertos en el Pacífico son tan solo fondeaderos abiertos, donde no se puede comparar el servicio irregular de barcos con el que suministra la United Fruit Company en un puerto más seguro como es Puerto Barrios, son los puntos de salida lógicos para el comercio de la parte más poblada de Guatemala, por estar mucho más cerca de las plantaciones de café. La diferencia en el transporte marítimo de Barrios a Nueva York y de los puertos del Pacífico vía Tehuantepec o Panamá a Nueva York (entre cuarenta y cuarenta y cinco centavos por cada saco de café de cien libras) no es realmente suficiente como para compensar el costo real del transporte en ferrocarril, que recorre una gran distancia a través de las montañas.

A pesar de ser la costa meridional la zona donde vive la gran mayoría de la población de Guatemala, hay varios otros distritos de importancia económica, donde la explotación de los recursos naturales ha sido dejada casi totalmente en manos de extranjeros. Más allá de los distritos áridos e improductivos del interior, inmediatamente al norte de la región volcánica, hay otra franja cafetalera en el departamento de Alta Verapaz, cuyo producto,

conocido comercialmente por el nombre de la capital del departamento, Cobán, es de una calidad inusualmente buena. Los dueños de las plantaciones son en su mayoría alemanes. El café de esta zona, que representa aproximadamente el diez por ciento del total exportado por la república, se embarca en el puerto de Livingston, conectado con las plantaciones mediante un ferrocarril corto y una línea regular de lanchas en el Lago Izabal y el Río Dulce. Al este de Alta Verapaz, a lo largo de la parte inferior de la línea ferroviaria que va desde la capital a Puerto Barrios, la United Fruit Company ha establecido un número de plantaciones bananeras. No son tan extensas como las de Costa Rica u Honduras, pero generan un producto de exportación que crece continuamente, solamente superado en valor por el café. Al norte, la llanura baja e insalubre del Petén, que comprende casi un tercio del área de la república, es rica en caoba, cedro y otros árboles maderables valiosos, pero la falta de medios de transporte y el clima mortífero han impedido hasta ahora el aumento de la población ahí, y además han desestimulado el desarrollo de los recursos naturales.

Guatemala ha sido bendecida por la naturaleza con un clima agradable y saludable, así como con un suelo maravillosamente fértil que deberían convertirla en uno de los países más ricos de la América tropical. Sin embargo, nunca podrá lograr verdadera prosperidad en tanto los gobernantes no hagan un verdadero esfuerzo por mejorar la situación de las masas del pueblo y eliminen los peores rasgos de su organización social. Entre las clases bajas, el sistema de mano de obra contratada y la venta irrestricta de aguardiente son hoy causa de constante degeneración que, si no se corrige, eventualmente podría hacer que la comunidad como un todo se suma cada vez más en el semibarbarismo. Estos males serán muy difíciles de remediar. La acción legislativa para asegurar la independencia de los indígenas se verá obstaculizada por el interés que tienen las clases gobernantes en mantener las condiciones actuales, y la educación de los trabajadores para que logren un nivel tal que les permita proteger sus propios intereses será un asunto de generaciones y quizás de siglos. Sin embargo, es del mejoramiento gradual del nivel social y econó-

mico de los indígenas, más que del desarrollo de la agricultura y de la explotación de los recursos naturales del país, que depende el futuro de Guatemala.



Tranvía tirado por un caballo en Guatemala. Foto tomada por Dana Gardner Munro, cerca de 1915-1916. Cortesía del Middle American Research Institute, Tulane University, New Orleans.

CAPÍTULO IV

NICARAGUA

Semejanzas entre Nicaragua, El Salvador y Honduras—Situación geográfica peculiar de Nicaragua—Factores que han causado desorden interno—Rivalidad entre León y Granada—Historia de la república—Condiciones económicas—Medios de transporte—Relaciones con Estados Unidos.

Nicaragua, El Salvador y Honduras tienen muchas características en común y difieren de las otras dos repúblicas del istmo en que han experimentado más mezcla racial que los otros países. Los indios no se mantuvieron como un grupo étnico aparte, como en Guatemala, y no fueron exterminados, como en Costa Rica, sino que se fusionaron con los invasores para constituir una población homogénea de mestizos que adoptaron la lengua y la religión de los españoles, pero que en muchos lugares mantuvieron el estilo de vida y el modo de cultivar la tierra de los indígenas. Las clases altas, especialmente en Nicaragua y El Salvador, son en su mayoría de ascendencia europea y aunque una pequeña porción de las clases trabajadoras se ha mezclado con sangre española, estas son de rasgos y costumbres claramente indígenas. Solo en unos pocos lugares existe una clara línea divisoria entre estas clases y los mestizos, y estos últimos son quizás el elemento más numeroso de los tres. Las distinciones sociales parecen coincidir en cierto grado con las fronteras raciales, si bien no se puede decir que realmente dependan de ellas.

Hay, entonces, más homogeneidad en la población y menos desigualdad entre las clases que en Guatemala. Aunque la mayor parte de la gente trabaja en las plantaciones de la aristocracia dueña de las mejores propiedades agrícolas, son trabajadores li-

bres que reciben salarios justos y no son obligados a trabajar si no lo desean. Es más, hay una distribución de la tierra un tanto mejor que en la república vecina del norte, y los derechos de los pequeños agricultores están mejor protegidos que los del indio guatemalteco.

El gobierno, si bien no es en ningún sentido democrático, depende en algún grado de la opinión pública, ya que las clases bajas son excesivamente propensas a la rebelión y a derrocar al presidente si están descontentas con él. Los partidos políticos son liderados por una minoría adinerada y educada, pero las sanguinarias luchas internas por lo general se deciden mediante el apoyo del pueblo, especialmente el de las ciudades. Varios factores han hecho que artesanos y obreros participen en esas guerras civiles, aunque en otras circunstancias no tienen ningún interés en la política. Uno de los más importantes es la rivalidad entre diferentes pueblos y aldeas: el espíritu localista. Otro factor, que sin embargo está perdiendo importancia rápidamente, es la división tradicional entre “conservadores” y “liberales”, basada en una oposición que no es realmente de principios ni de políticas. Un tercer factor es la tendencia a estar “contra el gobierno” sin importar qué méritos tenga, rasgo este que no es de ningún modo exclusivo de la raza mestiza. Es con base en estos tres factores que se construyen los partidos políticos. Cada líder busca asegurarse el apoyo de los artesanos y obreros de su distrito cultivando relaciones personales amistosas con ellos y jugando con sus prejuicios; además, trata de que esos seguidores lo acompañen en cualquier línea de acción que mejor se acomode a sus intereses personales. Los grupos así formados representan, por lo tanto, prejuicios mezquinos y lealtad hacia los individuos, en vez de principios políticos.

Los presidentes de estos países son, por lo tanto, gobernantes menos absolutos que los jefes del Poder Ejecutivo de Guatemala. En vez de depender de un ejército de indios ignorantes fácilmente controlados y poco dispuestos a otra cosa que no sea obedecer las órdenes de los oficiales, el gobierno debe depender de soldados que, en alguna medida, piensan por sí mismos y se interesan en los asuntos políticos. El gobierno debe también

mantener la buena voluntad de sus seguidores, así como abstenerse de provocar hostilidad en la comunidad nacional, donde la oposición es por lo general demasiado numerosa y bien organizada como para reprimirla o inutilizarla asesinando o exiliando a los líderes. No hay una opinión pública lo suficientemente fuerte como para impedir que el partido en el poder trate severamente a los enemigos más conspicuos, o que le de uso indebido al control de la maquinaria administrativa para beneficiar a funcionarios y amigos, pero siempre existe al menos el peligro de una revolución, lo cual hace que el gobierno sea cauteloso para no perder el apoyo de un alto porcentaje del pueblo.

No se puede decir que las instituciones republicanas florezcan en ninguna de las repúblicas centroamericanas, pero el prospecto de que sean una realidad es mucho más esperanzador en Nicaragua que en Guatemala. Sería imposible utilizar la milicia para obligar a todas las clases de todos los pueblos nicaragüenses, tan divididos en facciones, a ir a las urnas y votar por el presidente, como se hizo en Guatemala cuando el presidente Estrada Cabrera fue reelecto unánimemente en 1916, pero no es muy difícil controlar las elecciones por otros medios. En circunstancias normales, no hay más posibilidad que la papeleta oficial. La oposición y hasta los sospechosos de apoyarla tímidamente están excluidos de la lista oficial de votantes, con cualquier excusa o sin ella, y se desestiman las candidaturas de oposición encarcelando o expulsando del país a los líderes rivales y sus principales seguidores. El fraude y la intimidación se usan frecuentemente para aumentar la mayoría del gobierno. Las medidas tomadas, por lo general, son suficientes para asegurarle un resultado satisfactorio a la facción en el poder, pero algunas veces son en vano porque la oposición es lo suficientemente fuerte como para sacarle alguna concesión al gobierno o para derrocarlo mediante una revolución. Las elecciones, por lo tanto, a menudo van acompañadas por un mayor o menor grado de desorden e incertidumbre y, con alguna frecuencia, un intento muy violento por imponerle al pueblo un candidato impopular ha desembocado en una guerra civil. Con la expansión actual de la educación popular, hay razones para esperar que en un

futuro no muy lejano las elecciones sean verdadera expresión de la voluntad popular, característica que ya han adquirido en Costa Rica.

El desarrollo político y económico de Nicaragua ha sido determinado por fuerzas similares, si bien más marcadas, a las que han afectado a El Salvador y Honduras, por lo que el estudio de su historia e instituciones facilitará entonces la comprensión de la situación en las otras dos repúblicas.

Nicaragua ha sido siempre objeto de interés para el mundo exterior debido a su situación geográfica. En su territorio, la Cordillera Centroamericana se ve interrumpida por una depresión que se extiende a lo ancho del istmo y forma la cuenca de los dos grandes lagos y el río San Juan, salida al Atlántico. El Lago de Nicaragua, tan solo a 110 pies sobre el nivel del mar, está separado del Pacífico por una cadena de pequeñas colinas. Se dice que los pasos más bajos están entre veinticinco y treinta y seis pies sobre la superficie y, por lo tanto, a solo 135 pies sobre el nivel del mar.¹ En el punto más estrecho, esta franja de tierra tiene menos de trece millas de ancho. Al norte del Lago de Nicaragua y conectado con él mediante un pequeño río, se encuentra el Lago de Managua, separado del Pacífico por aproximadamente treinta millas a través de la llanura de León. En la época colonial, la ruta que cruzaba el istmo desde León a Granada, a orillas del Lago de Nicaragua, y de ahí al Atlántico por vía fluvial, se usaba con frecuencia para transportar productos de todas partes de Centroamérica a España y, mucho más recientemente, fue una de las formas más populares de llegar a California desde la costa este de Estados Unidos. Desde un inicio la ruta llamó la atención de quienes estaban interesados en proyectos para construir un canal en el istmo y muchos la consideraban la ruta más práctica para esa vía interoceánica. Las controversias diplomáticas en torno al control del canal propuesto, así como las manipulaciones de las empresas que querían asegurarse concesiones a cambio de la construcción, imposibles siquiera de esbozar aquí, han jugado un papel protagónico en las relaciones interna-

1. Eliséé Reclus, *North America*, Vol. II, pp. 274, 279.

cionales de la república que a menudo también han tenido efecto en las condiciones políticas internas.

El pueblo de Nicaragua, más que el de cualquiera de los otros países del istmo, es de ciudadanos. Aproximadamente la cuarta parte de los habitantes vive en seis ciudades importantes en las llanuras de los lagos.² A pesar del clima cálido, los españoles establecieron sus principales asentamientos en esta región durante la conquista, a fin de someter más fácilmente a las comunidades indígenas establecidas ahí desde tiempo atrás por la fertilidad del suelo y la abundancia de agua, así como para utilizar la mano de obra. La concentración de la población en unos pocos centros ha intensificado todas las condiciones adversas a la paz en Centroamérica y han hecho de Nicaragua la más turbulenta de las cinco repúblicas. Desde el principio de la historia, los habitantes de las ciudades han sido más proclives al desorden y a la revolución que sus hermanos rurales. Esto es particularmente cierto en Centroamérica porque tanto el personalismo como el localismo, con todos los males que implican, llegan a su pleno desarrollo en comunidades grandes, donde el contacto entre los individuos es más cercano y el número de personas interesadas en la política es mayor que en los distritos rurales. Los artesanos mestizos, relativamente más numerosos e influyentes en Nicaragua que en ningún otro sitio del istmo, siempre están listos para dejar el trabajo y tomar las armas en beneficio de la facción o del patrón, e incluso los trabajadores comunes, al menos en los pueblos, son liberales o conservadores y partidarios de algún líder. El pueblo está poco interesado en los principios involucrados en las contiendas entre los dos grandes partidos tradicionales, pero siguen a los líderes en parte por devoción personal y en parte porque están unidos a ellos por los ancestrales odios locales que han mantenido vivos estos partidos en Nicaragua, aún después de que esos grupos se redujeron a simples nombres en otras partes del istmo.

2. No hay datos confiables sobre la población de las ciudades ni sobre la población total de la república, pero las mejores estimaciones concuerdan en que el país tiene cerca de 600.000 habitantes, en tanto la población de las ciudades mencionadas se puede calcular aproximadamente así: León, 62.000; Managua, 35.000; Granada, 17.000; Chinandega, 10.000; Masaya, 13.000; Rivas, 8.000.

Esta rivalidad entre pueblos ha causado derramamientos de sangre en varias ocasiones en todas las repúblicas centroamericanas pero, excepto en Nicaragua, en todas también ha desaparecido, una vez que las capitales se volvieron más importantes que cualquier ciudad rival y atraieron a muchas de las familias más ricas e influyentes de las provincias. En Nicaragua, ninguna de las dos ciudades fundadas por los españoles a inicios del siglo XVI ha podido establecer su supremacía y la historia del país, desde sus inicios, ha sido una larga lucha por el control del gobierno y la dirección de los asuntos de la nación, intensificada por las diferencias radicales de ideales e intereses de los pobladores.

Granada, en el extremo oeste del gran Lago, siempre ha sido básicamente un centro comercial, desde la época en que era el principal puerto para el comercio entre Centroamérica y España por la ruta del río San Juan. Los líderes no son solo terratenientes, sino comerciantes que personalmente venden mercancías detrás de los mostradores de sus tiendas. Las grandes familias de la ciudad forman un grupo coherente y poderoso que, gracias a su riqueza y prestigio social, siempre ha podido tener una influencia desproporcionada en relación con su número, no solo en la ciudad en sí, sino en todo el país. La mayor parte de los otros quince o veinte mil habitantes dependen de los primeros, para los que trabajan como sirvientes o empleados, ya que los artesanos son una clase poco numerosa y relativamente sin importancia. Hay pocos profesionales socialmente prominentes y unos pocos pequeños terratenientes, ya que los distritos rurales de los alrededores en su mayoría son grandes haciendas ganaderas no muy bien administradas. Los Chamorro, los Lacayo y los Cuadra, con sus parientes, siempre se han considerado a sí mismos una especie de aristocracia criolla, e incluso en la época colonial no aceptaban fácilmente el control de las autoridades españolas en León. Después de la declaración de la independencia, lógicamente se unieron a las grandes familias de Guatemala para formar el partido conservador y desde entonces han mantenido el nombre, aunque no los principios, de esa organización.

El partido liberal, por otra parte, tiene su centro en León, capital colonial de la provincia y hoy la ciudad más grande de la república, con una población de sesenta o setenta mil habitantes. Hasta 1821, el dominio de los asuntos políticos y sociales por parte de los funcionarios enviados desde España impidió el surgimiento de una aristocracia criolla fuerte; además, el constante aporte de sangre española durante la época colonial, así como la presencia de muchos españoles peninsulares incluso después de la declaración de la independencia, en cierto modo retardaron los cambios provocados, en otros lugares, por casi cuatro siglos de vivir en el tórrido clima de las llanuras de los lagos. La gente de León siempre ha mostrado inclinación por las actividades intelectuales y profesionales, algo notoriamente ausente en Granada, y se enorgullece de sus escuelas y su universidad. Los abogados y médicos más prominentes de la república, incluso en Managua y otras ciudades, son en su mayoría leoneses, y la mayoría de los principales comerciantes locales están relacionados con las familias de Granada. León tiene un grupo grande y activo de artesanos y muchos pequeños propietarios, ya que la extensa llanura que rodea la ciudad está dividida en un gran número de pequeñas propiedades, explotadas ya sea directamente por el dueño o bajo su supervisión. Hay pocas familias con grandes capitales. Era inevitable que una comunidad así se aliara con los liberales en las luchas que marcaron los primeros años de la Federación Centroamericana, por cuanto el carácter de la población la hizo radical, así como la posición de las grandes familias de Granada las hizo conservadoras.

Los otros pueblos de la república, ninguno de los cuales se podía hasta hace poco comparar con ninguna de las dos ciudades principales en cuanto a riqueza o población, dividen sus simpatías entre las dos. Los que dependen geográficamente de una de las ciudades rivales, naturalmente la han seguido en lo político. Otros están divididos en feudos formados por sus líderes y otros elementos de su población. Debido a que el desarrollo de la industria cafetalera ha aumentado la importancia de Managua, Matagalpa y algunos otros pueblos, estos lugares han adquirido desde luego gran influencia política, pero los diferentes grupos

internos más bien se han aliado con las facciones existentes en vez de formar nuevas facciones. Los líderes conservadores y liberales en Granada y León todavía dominan los comités de los partidos, si bien su autoridad es a menudo cuestionada por los aliados de los nuevos centros de población.

Los celos entre Granada y León se convirtieron en conflicto armado tan pronto se eliminó la autoridad de la madre patria. Después de la declaración de la independencia, el gobernador español de León, así como las autoridades de muchas de las otras provincias, se negaron a reconocer la autoridad de Gaínza, en tanto los granadinos aceptaron jubilosos el nuevo gobierno central de Guatemala, al que prefirieron en sustitución al de la madre patria. En consecuencia, se inició una guerra intermitente que duró hasta que el general Morazán, una vez en la presidencia de la Federación, envió a Dionisio de Herrera como jefe de Estado para que restaurara el orden. Bajo su mando, el partido liberal se afirmó en el poder. Fue seguido por una serie de jefes de la misma facción, la mayoría bajo el mando de un líder militar llamado Casto Fonseca, quien era Comandante de Armas. Sin embargo, la caída de los gobiernos liberales en las otras repúblicas hizo que la situación de las autoridades en Nicaragua fuera muy precaria, y en 1845 el gobierno fue derrocado por un levantamiento conservador, ayudado por los ejércitos de Honduras y El Salvador, que querían castigar a León por darle asilo a los partidarios derrotados de Morazán. Después de saquear la capital y asesinar a gran parte de los habitantes, los invasores trasladaron la capital a Masaya y posteriormente a Managua, ambas cerca de Granada. Un gobierno conservador, constituido por las principales familias de Granada, se dedicó a establecer el orden y a reparar el daño causado por las guerras civiles que se habían sucedido casi sin interrupción después de que el gobierno federal se debilitó tanto que no pudo mantener la paz, pero esos esfuerzos no tuvieron éxito. El nuevo Comandante de Armas, Trinidad Muñoz, mantuvo el país en continua agitación mediante intrigas y conspiraciones, a fin de aumentar su propia influencia, y finalmente traicionó al partido que lo había llevado al poder y usó la fuerza que había sido confiada a él para esta-

blecer nuevamente la capital en León. Un nuevo levantamiento conservador, con la ayuda de Honduras y Costa Rica, lo derrocó en 1851 y la sede del gobierno de nuevo se trasladó a Managua. Los conservadores hicieron un verdadero esfuerzo por armonizar a los dos partidos, pero después de fracasar sus intentos por conciliar con sus oponentes dándoles un espacio en el gabinete, lucharon igualmente sin éxito por mantener el orden mediante medidas severas que solo aumentaron el odio de los liberales.

En 1854, el pueblo de León, liderado por Máximo Jerez y Francisco Castellón, expulsó las fuerzas del gobierno de la ciudad y atacó Granada. Los conservadores, que recibieron pronta ayuda de Guatemala, se resistieron ferozmente. Al final del año aparentemente estaban ganando cuando los liberales, en un intento por revertir las acciones, pidieron apoyo a un grupo de filibusteros norteamericanos. Este fue el origen de la Guerra Nacional, uno de los eventos más sobresalientes y románticos de la historia del istmo.

El 16 de junio de 1855, William Walker arribó al puerto de Realejo con cincuenta y siete aventureros más, supuestamente con el fin de ayudar al gobierno liberal de León, que lo había invitado a Nicaragua, pero en realidad con la intención de controlar todo el país para sí, lo cual logró en unos cuantos meses. Llevó sus fuerzas por mar a San Juan del Sur, donde logró evadir un ejército conservador que había sido enviado para atacarlo en ese sitio, navegó por el Lago hasta Granada y el 31 de octubre ocupó la ciudad casi sin resistencia. El poder de los líderes conservadores no había disminuido, pero temían el ataque de los extranjeros que tenían a sus familiares como rehenes. Corral, jefe de las fuerzas del gobierno, estuvo de acuerdo con un tratado de paz que se firmó el 23 de octubre, mediante el cual el conservador moderado Patricio Rivas llegó a la presidencia. Corral pasó a ser Secretario de Guerra y Walker comandante del ejército. La mayor parte de las tropas nacionales fueron dadas de alta y los filibusteros, o la “Falange Americana”, como se autodenominaban, se convirtieron en la única fuerza militar real en la república.

Walker quería establecer un gobierno de coalición bajo su mando, en el que los líderes de los dos grandes partidos estuvieran representados. Esto demostró ser imposible porque los jefes locales desde un inicio dieron señales de descontento. Se descubrió que Corral mantenía correspondencia desleal con los presidentes de las otras repúblicas de Centroamérica y fue fusilado poco después de la firma del tratado de paz. Rivas, el nuevo presidente, y Jerez, líder de los liberales, desertaron del grupo de Walker en junio del año siguiente e iniciaron una revolución contra él en León y los departamentos occidentales. El resultado fue que Walker se hizo elegir presidente de la República el 29 de junio de 1856.

La aventura de los filibusteros, entre tanto, había llamado mucho la atención y había generado simpatía en Estados Unidos, donde el control de Nicaragua por parte de un estadounidense era visto como una forma de equilibrar la intrusión de Gran Bretaña en el extremo oriental de la ruta propuesta para el canal interoceánico. El control que ese imperio ejercía sobre Greytown, en la desembocadura del río San Juan, todavía se mantenía, a pesar de lo estipulado en el Tratado Clayton-Bulwer. Aún más, la gente del sur de Estados Unidos, que estaba a favor de la expansión en los países tropicales para mantener la influencia relativa de los estados esclavistas en la Unión, creía que las medidas adoptadas por Walker al inicio de su gobierno para ayudar a que los estadounidenses adquirieran terrenos en Nicaragua y para llevar ahí la esclavitud negra, eran señales de que el objetivo final de Walker era anexionar el país a Estados Unidos como una nueva mancomunidad esclavista. Esta creencia parece que era errónea, ya que Walker mismo expresó en más de una oportunidad su intención de crear una nación independiente, con él a la cabeza como dictador militar,³ pero al menos le ganó al aventurero mucha ayuda.

En consecuencia, fue fácil para los amigos de Walker obtener en Estados Unidos grandes cantidades de suministros y mu-

3. Véase Willian O. Scroggs, *Filibusters and Financiers*, que narra en forma completa la carrera de Walker y sobre el que se basa el esquema anterior. Walker mismo escribió un libro sobre sus campañas, titulado *The War in Nicaragua*, y muchos de sus seguidores dejaron testimonios de sus aventuras.

chos reclutas para su causa. El grupo original de cincuenta y ocho rápidamente aumentó a varios centenares y las enormes pérdidas que causaron enfermedades y guerras fueron fácilmente repuestas. Se dice que un total de 2.500 hombres se unieron a la “falange” y más de mil de ellos murieron a causa de las heridas o las enfermedades.⁴ El gobierno de Estados Unidos trató de detener el reclutamiento de hombres y el equipamiento de expediciones dentro de su jurisdicción, pero logró muy poco debido a las deficiencias de sus leyes de neutralidad y al fuerte sentimiento popular a favor de los filibusteros, que a menudo impidió que los funcionarios federales cumplieran las órdenes de sus superiores. Ni el presidente ni el Departamento de Estado se oponían del todo a la empresa de Walker cuando todavía prometía tener éxito. El embajador estadounidense en Nicaragua en todo momento había ejercido influencia a favor de Walker, aunque al hacerlo había ido mucho más allá de sus atribuciones, y el gobierno de Rivas había sido reconocido oficialmente por el presidente Pierce el 14 de mayo de 1856. Este reconocimiento, sin embargo, no le fue otorgado a Walker cuando llegó a la presidencia.

Los amigos más útiles, así como los enemigos más peligrosos, del régimen de Walker fueron los inversionistas estadounidenses interesados en la Compañía Accesorias del Tránsito, empresa que mensualmente transportaba a miles de estadounidenses de Nueva York a San Francisco, por medio del río San Juan, cruzando luego el gran Lago, hasta llegar al Pacífico por un camino macadamizado entre La Virgen y San Juan del Sur. Cuando los filibusteros llegaron a Nicaragua, había una disputa en esta compañía, ya que Morgan y Garrison, agentes en Nueva York y San Francisco, respectivamente, luchaban por apoderarse del control que tenía Cornelius Vanderbilt. Al no lograrlo, Morgan y Garrison decidieron utilizar a Walker para que este se volviera en contra del rival vencedor. Lo ayudaron a obtener el mando del gobierno de Nicaragua suministrándole dinero y armas, así como transportando numerosos reclutas en los buques que hacían la ruta entre Nueva York y San Francisco; a cambio

4. Scroggs, op. cit., p. 305.

de estos favores, lo convencieron de revocar la concesión a la compañía anterior y darles una nueva concesión. Esta acción enfrentó a Walker con Vanderbilt, quien a partir de entonces utilizó todos los medios a su alcance para lograr la destrucción del filibustero.

En julio de 1856, Walker ejercía la supremacía en el suroeste de Nicaragua y controlaba la ruta del Tránsito. El ejército que Costa Rica había enviado en su contra unos cuantos meses antes había ganado dos o tres batallas, pero pronto se había visto obligado a retirarse, debido a una epidemia de cólera. Los elementos hostiles de la propia Nicaragua, así como los ejércitos de Guatemala, El Salvador y Honduras se estaban ahora agrupando en León, ya que toda Centroamérica se había levantado en armas contra el invasor extranjero. En setiembre los aliados avanzaron sobre Masaya, donde derrotaron una pequeña tropa de estadounidenses. En noviembre tomaron Granada, sede del gobierno de Walker, quien ordenó su evacuación y destrucción ante la llegada de sus enemigos. Posteriormente Walker trasladó su ejército a la ruta del Tránsito, que era la principal vía por la que recibía suministros y soldados del exterior.

Hasta ese momento los aliados no habían podido derrotar definitivamente al líder estadounidense. Si bien se le habían enfrentado durante cinco meses con fuerzas que deben haber sido por lo menos tres veces más numerosas que las pequeñas huestes de Walker, las disputas entre los líderes militares centroamericanos habían imposibilitado una acción eficaz, y las enfermedades, que habían diezmando ambos bandos, los habían descorazonado mucho más que lo que lo había hecho la intrépida “falange”. Probablemente habrían abandonado la campaña si Costa Rica, instigada por Vanderbilt y animada por el gobierno de Gran Bretaña, no hubiera ido de nuevo al campo de batalla y no le hubiera infringido a Walker un golpe decisivo en su punto más débil. En diciembre, un ejército de ese país, dirigido por uno de los agentes de Vanderbilt, había descendido por el río San Carlos y tomado los buques en San Juan y en el gran Lago, dejando así a Walker incomunicado con Nueva York, desde donde había recibido la mayor parte de sus refuerzos. Luego se unieron a los

aliados que se enfrentaban a los filibusteros en Rivas. Ahora ya Walker no podía reabastecerse de suministros ni sustituir las bajas en sus filas. Aunque estaba en una situación desesperada, resistió durante varios meses y rechazó los ataques de las fuerzas centroamericanas, pero con muchas pérdidas. Sin embargo, la disminución de su tropa debido a las enfermedades y a la desertión, finalmente hizo que la situación se hiciera insostenible. El primero de mayo de 1857, se rindió al Comandante Davis, del U.S.S. *St. Mary's*, quien había mediado para poner fin a las hostilidades.

Al concluir la guerra había seis ejércitos en Nicaragua, que representaban a las otras cuatro repúblicas centroamericanas y a las dos facciones del país. La mayoría de los contingentes extranjeros fueron retirados por sus respectivos gobiernos, después de algunas pequeñas dificultades, pero ni los conservadores, liderados por el general Tomás Martínez, ni los liberales, al mando de Jerez, querían permitir que el otro partido tomara el gobierno. Probablemente el resultado habría sido otra guerra civil si de repente la república no se hubiera visto amenazada por un nuevo peligro desde el exterior. Costa Rica, que trataba de aprovecharse del agotamiento del país vecino, se negaba a dejar el territorio que había ocupado en la ribera sur del río San Juan y exigía la rendición de ciertos puestos militares allí que le habrían dado control de gran parte de la ruta del canal propuesto. Tan pronto se hicieron evidentes las intenciones del presidente Mora, Jerez y Martínez asumieron una dictadura conjunta y se prepararon para la guerra. Las hostilidades cesaron solo por el regreso repentino de Walker, lo que hizo que los dos países obviarán las divergencias y se prepararan para hacerle frente a una nueva invasión. Ya Costa Rica había retirado sus demandas cuando llegó la noticia de que el filibustero había sido tomado prisionero por el capitán de un barco de guerra estadounidense en la costa este, antes de que tuviera tiempo de llegar al interior del país.⁵

5. Walker fue a la postre capturado y fusilado en 1860, cuando intentaba una tercera invasión a Centroamérica, en la costa norte de Honduras.

Entre tanto, la capital se había fijado definitiva y permanentemente en Managua y Tomás Martínez había tomado el mando de la presidencia después de una elección. Su ascenso fue el primer período de gobierno y, hasta la fecha, el único, relativamente estable y eficiente en la historia de la república. Martínez estuvo en el poder hasta 1867, controló un levantamiento de los liberales jefeado por Jerez en 1863 y fue sucedido por una serie de presidentes del partido conservador, capaces y honorables.⁶ Estos hombres eran los líderes de un grupo homogéneo y sumamente organizado que fue capaz de mantenerse en el poder hasta 1893, gracias a su unidad y a sus políticas sagaces y moderadas. Si bien eran conservadores tanto en las ideas como en el nombre y trataban de mantener el orden social y la influencia de la Iglesia, los gobiernos de los “treinta años” contribuyeron en gran parte a promover el progreso económico y social del país. Se construyó un ferrocarril desde el puerto de Corinto, en el Pacífico, hasta León y el Lago de Managua, y otro de Managua a Granada; la agricultura se estimuló de muchas maneras, e incluso el sistema escolar se aumentó y mejoró. El logro más importante fue mantener la paz durante un período tan largo. Hubo varios levantamientos importantes pero ni una sola revolución exitosa entre 1863 y 1893, a pesar de que el ejercicio prolongado del poder por parte de un grupo político que no permitía la libertad real de elegir, naturalmente causaba disgusto en la oposición.

Los métodos mediante los cuales los conservadores pudieron mantener la autoridad durante tanto tiempo deberían servir de valiosa lección a sus sucesores. En primer lugar, el gobierno era de un grupo de hombres y no de un gobernante absoluto. Como cada presidente, una vez concluido su período, entregaba el poder a uno de sus socios, en vez de forzar su propia reelección, había pocos celos entre los líderes y cada uno a su vez tenía el apoyo de un partido unificado. En tanto no hubiera traición en la

6. Ellos eran: Fernando Guzmán, 1867-1871; Vicente Cuadra, 1871-1875; Pedro Joaquín Chamorro, 1875-1879; Joaquín Zavala, 1879-1883; Adán Cárdenas, 1883-1887; Evaristo Carazo, 1887-1889; David Osorno, 1889; y Roberto Sacasa, 1889-1893.

administración en sí, y en tanto se cultivaran las relaciones amistosas con los estados vecinos, el gobierno, que controlaba el ejército y los cuarteles, tenía poco que temer de sus enemigos. Los liberales, por otra parte, se mostraron poco proclives a comenzar nuevamente las guerras civiles que habían devastado el país de 1821 a 1863, ya que se beneficiaban si se mantenía el orden y eran tratados en forma mucho más justa y generosa que la que por lo general se le da al partido de oposición en Centroamérica. En la actualidad, después de un cuarto de siglo de renovadas luchas partidistas y persecuciones, muchos miembros de ambos partidos se refieren a los “treinta años” como el período más feliz de la historia de la república.

Sin embargo, había elementos insatisfechos que únicamente esperaban una oportunidad para derrocar al régimen conservador. Los líderes de León estaban lejos de aceptar complacientes el mando de sus rivales tradicionales, y tan solo podían depender del apoyo de un número creciente de grupos de jóvenes de las clases media y baja en otras partes del país, quienes comenzaban a jugar un papel prominente en la agitación política. Las “familias principales” estaban perdiendo el prestigio, al igual que ya había sucedido en Guatemala y Costa Rica, y perdieron el poder político cuando apareció la primera desavenencia seria en sus filas. En 1889 el presidente Carazo murió a mitad de su período de gobierno y lo sucedió Roberto Sacasa, uno de los pocos conservadores de León. Cuando el nuevo presidente trató de darle a gente de su propia ciudad algunos de los puestos más importantes, los partidarios extremistas de Granada lo derrocaron en 1893. Este acto, que rompió la unidad del partido conservador y, por ende, debilitó el gobierno, fue seguido por una serie de levantamientos de los liberales de León unos meses después.

Como resultado de esta revolución le fue dada la presidencia a un joven de Managua, prominente entre la generación más joven de liberales. Así, José Santos Zelaya fue el gobernante absoluto de Nicaragua durante dieciséis años. Al principio tuvo el apoyo de los líderes de León, pero en 1896, cuando se hizo evidente que trataba de forzar su reelección para un segundo período

do, la ciudad occidental se alzó en su contra. Lo que salvó al gobierno fue la intervención del gobierno aliado de Honduras y la ayuda de los conservadores de Granada, que estaban de acuerdo en apoyar incluso a un presidente liberal, en contra de sus enemigos tradicionales. Este episodio ilustra una de las principales fuentes del poder de Zelaya: su habilidad para hacer que los miembros de las diferentes facciones se enfrentaran entre sí. Cuando se hizo evidente que era imposible derrocarlo, los jefes de León de nuevo se asociaron con él, e incluso algunos de los granadinos adinerados le aceptaron puestos y favores.

Durante el gobierno liberal se mejoró y se amplió el sistema ferroviario, así como el servicio de buques en los lagos; mediante generosos subsidios se estimuló el desarrollo de las zonas cafetaleras; asimismo, la capital, donde nació Zelaya, pasó de ser un pueblo pequeño bastante primitivo a ser la ciudad más progresista de la república, la cual ahora tiene más población que Granada, pero un tanto menos que León. Se avanzó notablemente en cuanto a instrucción pública pues se abrieron escuelas en todas partes del país, y muchos jóvenes con habilidades especiales fueron enviados a estudiar al extranjero. Es de lamentar que los gobiernos conservadores que sucedieron al de Zelaya hayan quedado a la zaga del dictador liberal al respecto y hayan abandonado muchas de las instituciones educativas que él abrió.

A pesar de su política progresista, Zelaya fue un tirano brutal e inescrupuloso que explotó al país en beneficio propio y a una escala sin precedentes en la historia del istmo. Él y sus ministros establecieron todo tipo de monopolios y vendieron valiosas concesiones a extranjeros o las adquirieron ellos mismos, hasta el punto de que había pocas empresas agrícolas o industrias que no pagaran altos tributos a una persona favorecida por el régimen. Las monedas de plata desaparecieron antes de que hicieran grandes emisiones de papel moneda irredimible; las confiscaciones se pagaron, pero no al contado, sino con recibos negociables únicamente con pérdida y mediante la ayuda de personas influyentes en el Ministerio de Hacienda. La propiedad y la libertad personal de las personas tenían poca protección contra los abusos de poder por parte de militares y funcionarios

locales, y los enemigos del gobierno no solo eran exiliados y sus bienes confiscados, sino que en prisión eran torturados o eliminados. Las familias adineradas de Granada, que con cierta razón eran responsabilizadas de los levantamientos que se daban casi todos los años, recibían un trato brutal. Sin embargo, solo los enemigos irreconciliables sufrían la severidad de la avaricia y la crueldad de los funcionarios gubernamentales. Los amigos del gobierno prosperaban y el pueblo en general sufría relativamente poco. De hecho, en el país como un todo, el ingreso de dinero producto de la venta irresponsable de concesiones creó una cierta prosperidad, por la que el país ha tenido que pagar desde que cayó Zelaya.

Zelaya hizo que Nicaragua ocupara una posición influyente que nunca antes había tenido en Centroamérica. Fomentó la revolución en todas las otras cuatro repúblicas, e incluso en países tan distantes como Colombia y Ecuador, y ya en 1909 el único vecino que no lo odiaba ni temía era el presidente de Honduras, a quien el mismo Zelaya había llevado al poder mediante una invasión en 1907. Durante los últimos tres años de su gobierno, sus intentos por restablecer la antigua unión federal, con él a la cabeza, sumió a Centroamérica en el caos. Sus actividades bélicas y su oposición sistemática a la influencia estadounidense en el istmo finalmente provocaron la ruptura con el gobierno de Estados Unidos y contribuyeron a su propia caída. La historia de la revolución de 1909 y la historia de la república a partir de esa fecha se abordarán en el capítulo XI.

Noventa y cinco años de luchas civiles rara vez interrumpidas han dejado a Nicaragua en una situación que ofrece poca esperanza para la pronta restauración de la paz y el buen gobierno. El progreso logrado en este sentido entre 1863 y 1893 fue en gran parte anulado durante el régimen liberal, cuando los continuos intentos de revolución, por lo general seguidos de un tratamiento bárbaro para la gente de Granada y otros centros conservadores, revivieron e intensificaron el viejo espíritu localista y a la vez provocaron un espíritu belicoso y una fuerte inclinación por la lucha de facciones entre todas las clases. Pocos años después de 1893 habría sido imposible que cualquier partido acep-

tara el gobierno del otro, tal y como lo habían hecho los liberales durante el régimen conservador de los “treinta años”, ya que la subordinación de cualquier sentido de justicia a las consideraciones políticas existentes en la conducción del gobierno y en los tribunales hacía que los opositores al partido en el poder se sintieran tan inseguros con respecto a su propiedad y a su libertad personal que estaban dispuestos a apoyar casi cualquier movimiento revolucionario que prometiera aliviar su condición. El único credo de los empleados públicos y de los políticos profesionales parecía ser la promoción de los intereses de su propia facción y el abuso y la subyugación de los enemigos políticos. Estas condiciones cambiaron muy poco con la llegada de los conservadores al poder en 1910, ya que las nuevas autoridades, que habían crecido bajo la opresión de Zelaya y veían constantemente los peores rasgos de su gobierno, aparentemente no resistían la tentación de vengarse de sus antiguos gobernantes, por una parte, ni de tratar de recuperar sus pérdidas a costa de la nación, por otra. La moral política de todos los partidos se había degradado a tal punto que ya no era posible restaurar el régimen honesto y moderado de los “treinta años”, como lo habían soñado muchas de las generaciones más antiguas de Granada.

Las fértiles planicies del lago, devastadas una y otra vez por los ejércitos revolucionarios, ya no son el “Paraíso de Mahoma”, que en términos brillantes habían descrito los viajeros durante la época colonial. Después de la declaración de la independencia, la clase gobernante en cada sección del país dedicó todas sus energías a mantenerse en el poder o a derrocar los gobiernos en manos del enemigo. Los dueños de tierras, aunque perseguidos, seguían cultivando las plantaciones como mejor podían en los intervalos entre las guerras civiles, pero la situación política del país pronto se tornó tan desesperada que tenían pocos incentivos para tratar de reparar el daño causado por cada brote de violencia, o para iniciar nuevas empresas agrícolas. Las plantaciones de añil, que habían enriquecido a los provincianos durante el gobierno español, fueron abandonadas poco antes de que la invención de los tintes de añilina las convirtieran en empresas no rentables en otras provincias, y el famoso cacao de Nicaragua, que

antiguamente era un importante producto de exportación, se cultiva ahora en cantidades apenas suficientes para suplir la demanda local. Los únicos productos importantes de la cuenca lacustre son plátanos, maíz, frijoles, azúcar y cacao, que se cultivan para el consumo local, y el ganado, del que todavía hay grandes hatos, a pesar de las pérdidas que los apacentadores ilegales y los cuatrerros causan a los ganaderos.

Fuera de las cálidas planicies del interior, hasta hace poco existían pocos asentamientos de importancia. El clima de las montañas hacia el noroeste y el sureste de los lagos es mucho más adecuado para la colonización europea que el de Granada y León, pero estas ciudades, situadas como lo están en lo que anteriormente era la ruta comercial a través del istmo, han sido siempre las preferidas de las familias criollas como lugar de residencia. La mayoría de los pueblos fundados en los siglos XVI y XVII en las regiones de Matagalpa, Jinotega y Segovia pronto fueron destruidos por los fieros indios de la montaña o por los piratas que navegaban río arriba desde las bases de operaciones en la costa este; los pueblos que sobrevivieron son hoy, con pocas excepciones, poco más que aldeas dispersas. En las sierras entre los lagos y el Pacífico, había en la época de la conquista un cierto número de aldeas indígenas, pero su crecimiento se vio desestimulado por la falta de ríos y fuentes, que dificultaba la obtención de agua potable durante la estación seca. Ningún distrito recibió mayor atención del gobierno hasta finales del siglo XIX.

Durante los últimos veinticinco años se han establecido varias plantaciones de café tanto en los departamentos de Matagalpa y Jinotega como en las montañas cerca de Managua y Granada. Estas no son tan grandes ni tan bien equipadas como las de los otros países del istmo y la producción es menor que en Guatemala o El Salvador, pero de todas maneras su desarrollo ha incrementado el comercio del país. Sin embargo, no ha afectado tanto las condiciones económicas y políticas en general como habría sido el caso si la mayoría de las plantaciones no fueran propiedad de extranjeros ni fueran administradas por ellos. Los nicaragüenses son dueños de solamente una parte de las propie-

dades en las sierras del suroeste, y las del norte están casi todas en manos de alemanes, ingleses y estadounidenses. Los ciudadanos de Nicaragua han participado menos de la prosperidad resultante de las nuevas condiciones que en los otros países en donde el café se ha convertido en el principal producto nacional.

Los distritos de Matagalpa y Jinotega tienen una población indígena numerosa que vive en pequeños asentamientos en las montañas, distantes unos de otros. Estas tribus no fueron sometidas por las autoridades coloniales sino hasta casi dos siglos después del establecimiento de León y Granada, e incluso ahora, cuando la mayoría ya han adoptado la lengua y la religión de los españoles, muestran poca mezcla con sangre blanca. En tiempos de la pacificación, la Corona les concedió grandes extensiones de tierra que todavía son terrenos comunales distribuidos entre los miembros a intervalos regulares. Como nunca se ha definido cuáles son las fronteras exactas de estas concesiones ni su extensión, han sido causa de constante fricción entre las comunidades indígenas y los agricultores blancos. Los funcionarios del gobierno central a menudo han sido descuidados y han vendido a los caficultores tierra perteneciente a los indios como si fuera del dominio público y, en algunos casos, los mismos agricultores han tomado posesión ilegal de la propiedad de las comunidades aborígenes. Durante algún tiempo, las autoridades de Managua le han prestado atención a proyectos para medir la extensión de las tierras indígenas y para vender a los caficultores las que no necesiten los dueños.

La situación laboral en la franja cafetalera del norte presenta muchas dificultades. Los indios, que no le ven muchas ventajas a cambiar su vida libre en sus propias aldeas por una vida de trabajo en las plantaciones, no suplen un número regular y confiable de trabajadores, indispensables para el cultivo adecuado de las plantaciones, aunque no se niegan a trabajar unos cuantos días cuando necesitan una pequeña suma de dinero en efectivo. Durante el gobierno de Zelaya se intentó resolver el problema mediante la aprobación de una ley de peonaje similar a la Ley de Trabajadores de Guatemala. Este sistema no parece haber pesado tanto en los indios como en aquel país, pero al menos les dio

a los caficultores un medio para asegurarse una fuerza laboral regular con la cual trabajar sus plantaciones. Se brindó ayuda adicional mediante el reclutamiento forzado de trabajadores durante la cosecha, cuando muchos indios de Matagalpa eran incluso obligados a caminar muchos días por las cálidas llanuras del interior para ir a trabajar para los amigos del gobierno en las sierras al sur de los lagos. No obstante, las leyes laborales fueron abolidas por el gobierno conservador y desde 1910, al no cumplirse los contratos que habían acordado con los indios, los finqueros a menudo han tenido dificultad para cosechar los productos. Su situación se ha visto aliviada un tanto por el hecho de que las autoridades locales en muchos casos han puesto en práctica la antigua ley, pero la incertidumbre de la situación laboral ha desestimulado mucho la ampliación de las plantaciones y el ingreso de nuevo capital.⁷

La costa este, que para todos los fines prácticos está más lejos de las ciudades del interior que de Nueva Orleans, no ha sido parte integral de Nicaragua sino durante el último cuarto de siglo, por cuanto hasta 1894 disfrutó de una existencia un tanto independiente, bajo la protección británica, como el “Reino de la Mosquitia”. Este era un estado ficticio de zambos que desde un inicio habían mantenido relaciones comerciales y, hasta cierto grado, políticas con los asentamientos cercanos de los piratas y madereros ingleses, y a través de ellos con el gobernador de Jamaica. A mediados del siglo XIX, cuando la atención mundial se centró por primera vez en la posibilidad de construir un canal interoceánico utilizando el río San Juan, estas relaciones se convirtieron en el pretexto para establecer un protectorado en toda

7. En el capítulo anterior el autor expresó su opinión en el sentido de que las plantaciones de Guatemala se podrían administrar con éxito sin un sistema de peonaje. El efecto de la derogación de las leyes laborales en Nicaragua parecería probar lo contrario, si no fuera por la gran diferencia entre los indios de los dos países. En Guatemala, los indios dependen de los cafetaleros para vivir, ya que tienen pocas tierras propias. Además, eran un pueblo casi exclusivamente agrícola antes de la conquista española, mientras que los indios de Matagalpa siempre se han asegurado al menos una parte de su alimentación con la caza y nunca han estado acostumbrados al trabajo agrícola, excepto en forma esporádica e irregular. Son dueños también de grandes extensiones de tierra que, a diferencia de las tribus de Guatemala, nunca les han sido quitadas.

la parte oriental de Nicaragua, así como para la toma de Greytown, en la boca del San Juan, que los indios nunca habían considerado parte de sus dominios. El territorio que pasó así a ser controlado por los británicos estaba en realidad gobernado, no por los caciques aborígenes, salvajes y degenerados, sino por los británicos y demás extranjeros que se habían establecido a lo largo de la costa. Desde un inicio Estados Unidos se negó a reconocer el protectorado y protestó enérgica, y al final exitosamente, contra la violación de la soberanía nicaragüense.

El Tratado Clayton-Bulwer, firmado en 1850, obligó a las dos partes a no colonizar, ocupar ni ejercer su dominio en ningún lugar de Nicaragua o de Centroamérica, pero el gobierno británico se negó a admitir que esto lo obligaba a retirar su protección a los mosquitos y, como hemos visto, la ocupación prolongada de Greytown fue una de las causas por las que el pueblo de Estados Unidos apoyó las expediciones aventureras de Walker. En 1860, Gran Bretaña estuvo de acuerdo en abandonar el protectorado, con la condición de que Greytown se convirtiera en un puerto libre y que a los indios se les diera una reserva donde tuvieran libertad para autogobernarse según sus propias costumbres. Esto significaba que los extranjeros en la costa quedaban prácticamente en libertad de administrar sus propios asuntos sin interferencia de las autoridades locales. El plan era insatisfactorio desde un inicio, ya que los residentes de Greytown y de Bluefields objetaban todo ejercicio de soberanía nicaragüense y Gran Bretaña apoyaba esa actitud, por lo que continuó ejerciendo el protectorado.

El problema se convirtió en crisis en 1893, cuando Zelaya usó una guerra contra Honduras como pretexto para enviar un ejército a la reserva y tomar el control del gobierno. Los indios y los extranjeros de la costa protestaron enérgicamente contra esta acción, pero Gran Bretaña, cansada de la situación difícil y ambigua en que la habían puesto las relaciones con los mosquitos, se negó a apoyarlos. Por lo tanto, no tuvo más remedio que darse por vencida. En 1894, una Asamblea convocada por el presidente nicaragüense, y dominada por él, votó a favor de la incorporación plena de la reserva a la república bajo el nom-

bre de Departamento de Zelaya, y desde entonces la república ha tenido total jurisdicción sobre el antiguo “reino” de los zambos.

Al igual que otras partes del litoral Caribe, la costa este de Nicaragua está habitada principalmente por estadounidenses y negros cuya lengua materna es el inglés. Su principal producto es el banano. Bluefields, que es el centro administrativo y el puerto marítimo, está conectada con Nueva Orleans mediante un servicio regular de pequeños buques y tiene relaciones comerciales y financieras más intensas con Estados Unidos que con el interior del país. Durante el régimen liberal, muchas concesiones importantes fueron otorgadas a empresas del territorio recién incorporado que luego se convirtieron en una vergüenza para el gobierno. En algunos casos, los altos oficiales se beneficiaron a sí mismos con concesiones realmente perjudiciales para la comunidad, mientras que en otros se cedieron grandes extensiones de tierra o se otorgaron privilegios especiales a promotores inescrupulosos que tenían pocas intenciones de cumplir las obligaciones que asumían, pero que apelaban a sus propios gobiernos en busca de ayuda cada vez que se veían en disputas con las autoridades locales. Algunos de los monopolios que se establecieron, especialmente el derecho exclusivo que recibió una compañía para operar los buques en el río Bluefields, causaron gran descontento en la propia costa, e hicieron que la colonia extranjera del lugar asumiera un papel prominente organizando y apoyando la revolución de 1909, gracias a la cual fue derrocado Zelaya.

Los medios de transporte entre las diferentes partes de Nicaragua son todavía muy primitivos. En el interior no son del todo malos, ya que fue relativamente fácil construir un ferrocarril de Corinto, principal puerto en el Pacífico, a todas las ciudades importantes de la región de los lagos y a los distritos cafetaleros al oeste, además de que los lagos en sí constituyen un medio de transporte barato hacia las regiones aledañas a las riberas. No obstante, Matagalpa y los departamentos del norte dependen del tipo más primitivo de caminos para carretas y son casi inaccesibles en la estación lluviosa. La comunicación con la costa Atlán-

tica es todavía más difícil, especialmente en la actualidad, ya que el servicio de vapores que existía anteriormente en el río San Juan se ha dejado deteriorar y la ruta por tierra a Bluefields implica varios días de viaje en mula a través de una selva tropical escasamente poblada. Se encuentran muy avanzados los preparativos para la construcción, con capital estadounidense, de un ferrocarril de Bluefields al Lago de Nicaragua, el cual haría relativamente fácil el viaje de la costa este a la del oeste. Se planea construir otra carretera desde la línea principal del Ferrocarril del Pacífico hasta Matagalpa, y es posible que tarde o temprano se conecte esta línea con la de Bluefields, de modo que se pueda atravesar la república de costa a costa.

La ejecución de estos proyectos, y de hecho la totalidad de las perspectivas de Nicaragua para el futuro inmediato, dependen de las relaciones con Estados Unidos. Desde 1911, tanto los asuntos políticos como el desarrollo económico del país han estado en gran parte fuera de las manos de los propios ciudadanos del país, ya que el gobierno de Washington, en su esfuerzo por promover la paz en Nicaragua y en Centroamérica, ha tomado un curso tal que en varias ocasiones lo ha obligado a intervenir decisivamente en la política interna del país y, como resultado de la ayuda financiera brindada al gobierno, dos firmas de banqueros estadounidenses han asumido gradualmente el control de las aduanas, los ferrocarriles, el sistema monetario e incluso las rentas internas de la república. El curso de los eventos que han dado lugar a esto se describe en el capítulo XI.

CAPÍTULO V

EL SALVADOR

Descripción geográfica—Historia—Reciente mejora de las condiciones políticas—Actividades del gobierno—Productos agrícolas—Condiciones sociales—Medios de transporte—Relaciones con Estados Unidos—Perspectivas futuras.

El Salvador es la república centroamericana más importante, después de Guatemala, a pesar de tener un territorio mucho menor que el de las naciones vecinas. Casi todas las 7.225 millas cuadradas son aptas para la agricultura y hay solo unas pocas áreas donde la densidad de la población no es alta. A pesar de no tener costas en el Atlántico y carecer por eso de comunicación directa con Europa y la región este de Estados Unidos, el comercio exterior es mucho mayor que el de Honduras y Nicaragua y tan solo un poco menor que el de Guatemala y Costa Rica; además, las clases altas están más en contacto con el mundo exterior y han mostrado una mayor tendencia a adoptar costumbres y prácticas extranjeras que las de la mayoría de los otros países. La capital, San Salvador, es un centro comercial dinámico y moderno, que impresiona al viajero como la ciudad más progresista del istmo.

La república, que se extiende desde Guatemala al oeste hasta el Golfo de Fonseca al este,¹ ocupa una parte de la amplia planicie a lo largo de la costa del Pacífico. Al igual que partes de Guatemala que ocupan la misma posición, la cruza una cadena de picos volcánicos, muchos aún activos o que han estado acti-

1. Debe notarse que el istmo limita con el Atlántico al norte y el Pacífico al sur en Guatemala, Salvador y Honduras, en tanto que el Atlántico se encuentra al este y el Pacífico al oeste de Nicaragua y Costa Rica.

vos en época muy reciente. El suelo, principalmente de lava descompuesta, es sumamente fértil. Las faldas de las montañas se adaptan perfectamente al cultivo del café y en las partes más bajas se pueden cultivar casi todos los otros productos característicos de Centroamérica, a pesar de que la topografía es muy irregular en gran parte del país. Hay lluvias abundantes de mayo a octubre y el suministro de agua necesario para la densa población se obtiene de varios lagos y de un número de vías fluviales que no se secan durante el verano. El Lempa, que divide las mitades este y oeste del país, se origina cerca de la frontera con Guatemala y atraviesa los departamentos del norte. Es, sin duda, el río más grande del litoral Pacífico del istmo. En vista de que las ciudades más importantes están situadas en los valles al pie de los volcanes, o en las llanuras bajas a lo largo de la costa y en las riberas del Lempa, muy pocas están a más de dos mil pies sobre el nivel del mar y, por ende, tienen un clima menos agradable que el de las zonas más densamente pobladas de Guatemala y Costa Rica. Sin embargo, excepto en el valle inferior del Lempa, la gente es bastante saludable, probablemente porque la porosidad del suelo no propicia la reproducción de mosquitos y controla así algunas de las enfermedades más comunes en otras partes del trópico.

Los rasgos raciales de la gente son básicamente los mismos que se encuentran en Nicaragua y Honduras, aunque parecen tener más sangre española en las venas y menos mezcla con negros que en esos otros países. La mayoría son de origen indígena, al menos en parte, pero todos hablan español y solo hay unas pocas comunidades donde los indígenas han mantenido su individualidad y sus costumbres primitivas. Entre las clases altas, la mayoría son de descendencia europea pura o casi pura, pero tener sangre indígena no impide la prominencia social o política. La población como un todo es bastante trabajadora, tomando en cuenta el clima y la incidencia de la anquilostomiasis y de otros parásitos intestinales, y el nivel de vida de las clases trabajadoras es considerablemente más alto que en Guatemala o Nicaragua. Los dueños de tierras son quizás los más adinerados y los más trabajadores del istmo.

La historia inicial de El Salvador fue tan turbulenta como la de sus vecinos. Durante muchos años después de la declaración de la independencia, estuvo casi siempre en estado de guerra civil, en parte debido a la rivalidad entre los líderes políticos y a los celos entre las ciudades del país mismo, y en parte debido a las constantes disputas entre las autoridades estatales y las de Guatemala. Como hemos visto, los salvadoreños tuvieron un papel prominente en las luchas posteriores al primer intento por establecer una federación centroamericana. La guerra prolongada en la que los ciudadanos de El Salvador y parte de Honduras derrocaron al gobierno conservador de Guatemala, en 1829, fue seguida en menos de tres años por nuevas dificultades, que a su vez hicieron que el presidente Morazán destituyera a las autoridades estatales en El Salvador y trasladara allí la sede de la administración federal. Desde entonces y hasta la caída final del líder unionista, El Salvador se vio con frecuencia enfrentado a alguno de sus vecinos, y a veces a todos, debido a que estos se oponían a las autoridades federales. Fue el último de los cinco estados en admitir la disolución de la unión y en la actualidad es la sede del partido que aboga por restaurarla.

El partido liberal, que había apoyado a Morazán, fue derrocado en 1840 por intervención del presidente Carrera, de Guatemala, y durante cinco años el gobierno estuvo bajo el control de Francisco Malespín, uno de los amigos de Carrera que usó su posición como comandante de armas para poner y quitar presidentes y controlar las políticas de las autoridades civiles. Los liberales pudieron regresar al poder en 1845, después de una lucha sangrienta en la que Malespín, aunque desconocido luego por Carrera, fue ayudado por el gobierno de Honduras. De nuevo fueron derrocados por Carrera en 1852 y cuatro líderes conservadores ocuparon la presidencia durante períodos cortos. Los liberales, con Gerardo Barrios al frente, llegaron de nuevo al poder en 1860, pero fueron obligados a abandonarlo dos años después como resultado de otra guerra con Carrera.

En 1863, el líder conservador Francisco Dueñas llegó a la presidencia y condujo el gobierno en forma eficaz hasta 1871, cuando el partido liberal, que al mismo tiempo estaba llevando

a cabo revoluciones en Guatemala y Honduras, lo derrotó y puso a la cabeza del Estado a Santiago González, quien se mantuvo en el puesto hasta 1876. Su sucesor, Andrés Valle, se involucró en otra guerra con Guatemala, a raíz de una intervención de ambos estados en los asuntos internos de Honduras, y fue sustituido por Rafael Zaldívar, uno de los principales seguidores del ex-presidente Dueñas. Este hábil gobernante ejerció la presidencia hasta 1885 y mantuvo relaciones muy amistosas con el presidente Barrios de Guatemala, a pesar de que uno pertenecía al partido conservador y otro al liberal. Sin embargo, cuando Barrios trató por la fuerza de renovar la unión centroamericana e inició la guerra que terminó en forma tan desastrosa para él en Chalchuapa, Zaldívar se volvió en su contra. Poco tiempo después de esta guerra, Zaldívar fue obligado a renunciar como resultado de una revolución liderada por Francisco Menéndez, y este gobernó hasta su muerte en 1890. Posteriormente la república fue gobernada por los hermanos Ezeta, dos líderes militares que se apoderaron de la presidencia mediante un golpe de Estado y se mantuvieron en el poder por métodos despóticos y salvajes, hasta que fueron derrocados por un levantamiento en la ciudad de Santa Ana en 1894. Rafael Gutiérrez, quien llegó a la presidencia ese año, era un gobernante capaz y patriótico, pero algunos rasgos de su administración causaron un grado considerable de descontento y su participación en el Tratado de Amapala, mediante el cual El Salvador entró en una débil alianza con Honduras y Nicaragua, causó su caída en 1898.

El nuevo presidente, el general Tomás Regalado, sirvió un período completo y traspasó la presidencia ordenadamente a Pedro José Escalón en 1903. Desde entonces, ninguna revolución ha tenido éxito en El Salvador, aunque algunos líderes políticos descontentos en ocasiones han intentado derrocar el gobierno, sin lograrlo. En 1906, el general Regalado, que era muy influyente en el gobierno del presidente Escalón, inició una guerra corta y sin sentido con Guatemala, la cual terminó con su muerte en el campo de batalla. En 1907 hubo otra guerra entre El Salvador y Nicaragua, por la presidencia de Honduras y, durante ese año y el siguiente, el presidente Zelaya de Nicaragua varias ve-

ces trató infructuosamente de promover revoluciones contra los gobiernos de Escalón y de Fernando Figueroa, quien lo sucedió en el poder. El gobierno de Estados Unidos interpuso sus buenos oficios para poner fin a las hostilidades entre los dos países y finalmente amenazó con emplear la fuerza en caso necesario, para terminar con los ataques de Zelaya contra su vecino, pero la paz no se estableció por completo hasta que el presidente nicaragüense fue derrocado en 1909. A Figueroa le sucedió Manuel Enrique Araujo en 1911. Este presidente fue asesinado en 1913 y el vicepresidente, don Carlos Meléndez, completó el período y fue reelecto en 1915.

Dos hechos importantes sobresalen en la confusa historia política de El Salvador: primero, que las revoluciones que con tanta frecuencia se dieron durante los setenta y cinco años posteriores a la declaración de la independencia se debieron más a la interferencia de otros países, especialmente de Guatemala, que a las luchas entre facciones locales; segundo, que en años recientes, cuando este tipo de interferencia ya no es tan frecuente, ha habido un progreso sorprendente y rápido hacia la consolidación de una forma más estable de gobierno. Por tres cuartos de siglo después de 1821, se puede afirmar que la tranquilidad interna del país dependió casi por completo de las relaciones con los países vecinos. Los partidos formados durante los años turbulentos de la unión centroamericana continuaron activos mucho tiempo después de que los estados que constituían la unión se convirtieron en naciones independientes, y los gobiernos conservadores en Guatemala seguían considerándose enemigos naturales de los gobiernos liberales en Nicaragua y El Salvador, en gran parte debido a la aguda enemistad entre los líderes engendrada por los hechos del período 1821-1840. Las facciones descontentas en El Salvador nunca dudaron en solicitar la ayuda de otros países para derrocar un gobierno local hostil y los presidentes de los otros países, por su parte, estaban siempre dispuestos a intervenir a fin de asegurar el establecimiento de un gobierno amistoso en El Salvador, con el fin de aumentar su influencia y asegurarse su propia posición. Sin embargo, conforme morían los líderes que habían participado en las guerras durante la era

de la Federación y los partidos perdían sus características económicas y sociales fundamentales, de modo que había poca diferencia real entre los liberales de un país y los conservadores de otro, las políticas faccionales dejaron en gran medida de ser internacionales. La intervención para derrocar un gobierno de orientación política opuesta ya no era, entonces, tan necesaria como medida de autoconservación, como lo había sido cuando cada liberal o conservador que llegaba al poder en uno de los estados consideraba que era su deber usar todos los recursos a su alcance para asegurar el dominio de su propio partido en los otros estados. Guatemala no ha jugado un papel decisivo en el derrocamiento de ningún presidente de El Salvador desde la batalla de Chalchuapa en 1885, y Honduras y Nicaragua no se han quedado tan atrás con respecto a su vecino en cuanto a población y recursos como para temer seriamente que vuelvan a intervenir en los asuntos salvadoreños. Los intentos del presidente de Nicaragua para estimular revoluciones en El Salvador en 1907 y 1908 fracasaron, aunque le causaron preocupación y gastos considerables al gobierno.

Es más, desde 1908, las guerras internacionales entre los estados centroamericanos se han vuelto casi imposibles porque Estados Unidos ha ejercido presión diplomática y a veces ha empleado la fuerza para asegurar el cumplimiento de los acuerdos de Washington de 1907, mediante los cuales cada uno de los cinco países se comprometió a no interferir en los asuntos internos de los otros. En la actualidad no es probable que al ejército de un estado se le permita invadir otro estado para provocar un cambio de gobierno. La prevención de este tipo de agresión, de la cual hay ejemplos casi todos los años antes de 1907, ha contribuido a desestimular las revoluciones en Centroamérica, ya que excepto en casos donde haya un grado muy violento y generalizado de descontento popular con el gobierno en el poder, hay poca probabilidad de que un levantamiento tenga éxito si no cuenta con ayuda externa.

Puesto que el carácter de las relaciones internacionales ha cambiado, de modo que las influencias externas ya no impiden el establecimiento de la paz interna, El Salvador se ha converti-

do en una de las repúblicas centroamericanas más ordenadas y mejor gobernadas. Los asuntos políticos están por entero en manos de una pequeña clase educada, en la cual los propietarios de tierras son más poderosos, en tanto que los políticos profesionales y los revolucionarios en general son menos numerosos e influyentes que en cualquier otra parte del istmo. Durante muchos años esta clase estuvo dividida en facciones hostiles, y mucho tiempo después de desaparecer los motivos originales de las diferencias, estas se mantenían vivas gracias a las intrigas e intervenciones de los gobiernos vecinos. Una vez que desaparecieron las enemistades violentas creadas por las guerras durante la primera unión centroamericana, y luego de que el cultivo del café y el desarrollo del comercio abrieron mayores oportunidades para adquirir riqueza y poder de las que ofrecía la lucha por los cargos públicos, la clase gobernante en general dejó de prestarle atención a la política y se centró en la agricultura. El daño causado por las frecuentes guerras civiles lo sintieron muy severamente los propietarios de las plantaciones, que por primera vez comprendieron las oportunidades para mejorar su estilo de vida deparadas por la importación de artículos suntuarios y la posibilidad de viajar al exterior, y por lo tanto hicieron un frente común, casi unitario, en pro de la paz y de un gobierno estable. Cualquier intento actual por iniciar una revolución a la antigua, a menos que exista una razón poderosa para querer derrocar el gobierno, probablemente encontraría una decidida hostilidad entre la mayor parte de las clases más adineradas e inteligentes.

No se puede afirmar, sin embargo, que El Salvador sea inherentemente un país pacífico en el mismo sentido que se puede decir de Costa Rica. Las clases más bajas no tienen más respeto innato por la autoridad ni amor por la paz que las de Nicaragua y Honduras, a las que se semejan mucho en sus características y costumbres, y gran parte de ellas siempre han participado en guerras y revoluciones con el mismo gusto que demuestran los mestizos de los países más belicosos. Si en general son menos proclives a los levantamientos se debe a que están bastante satisfechos con las condiciones actuales, y a que son controlados por una fuerza militar mucho más fuerte y mejor organizada que la

de aquellos países. El gobierno se mantiene en el poder no por el respeto popular a la autoridad ni por la voluntad del pueblo, sino por la fuerza, porque siempre hay elementos, incluso en las clases altas, que solo esperan la ocasión para derrocarlo.

Sin embargo, no existe en la actualidad ninguna oposición organizada, ya que los antiguos partidos casi han desaparecido y la formación de nuevos partidos es desestimulada por la política del gobierno, que por lo general vence a los líderes políticos descontentos otorgándoles puestos o dinero, o les indica abiertamente que no deben hacer propaganda adversa al gobierno. Antiguamente los oponentes del grupo en el poder eran enviados al exilio o asesinados, pero los gobiernos recientes más bien han tratado de reconciliarse con los adversarios y de mantener la buena voluntad del pueblo, y se ha visto muy poca de la severidad hacia los rivales derrotados que ayudó a mantener vivos los odios entre facciones en Guatemala y Nicaragua. No obstante lo anterior, la oposición al gobierno aún se controla con mano dura y los asesinatos con fines políticos no son de ningún modo inusuales.

Las instituciones políticas no son más democráticas que las de los países vecinos. Excepto cuando interviene una revolución exitosa, cada presidente saliente entrega la presidencia al sucesor que ha escogido y todos los otros puestos de elección nominal se llenan según los deseos de la administración, ya que las autoridades controlan las elecciones impidiendo la nominación de candidatos de oposición y ejerciendo presión en los votantes. Cada departamento está bajo el control absoluto del presidente, en el tanto desee ejercer su autoridad, y la responsabilidad por todo lo que ocurra durante su administración recae en él. En la actualidad el Congreso tiene algún grado de independencia y el Poder Judicial no está sujeto a los mismos dictados por parte del Ejecutivo, como sucede en otros países, pero realmente no coordina con este ni se podría enfrentar a él si surgiera una seria diferencia de opinión.

En los últimos años, sin embargo, los presidentes de El Salvador han hecho poco por ejercer la autoridad absoluta y arbitraria que han ostentado algunos de los gobernantes recientes de Guatemala y Nicaragua, ya que por lo general se han contenta-

do con acatar la Constitución en la medida de lo posible y ceder el gobierno a uno de sus seguidores al finalizar el período presidencial. Desde 1898 y solo con una excepción, los cambios de gobierno se han dado sin que intervenga la fuerza, y el único presidente asesinado fue sucedido por el vicepresidente constitucionalmente electo, sin desorden ni derramamiento de sangre.

El principal apoyo del gobierno es el ejército, mejor entrenado y equipado que el de cualquiera de los otros países centroamericanos. Aparentemente, un alto porcentaje de los soldados llega a serlo en forma voluntaria. Es más, muchos se mantienen en las reservas por mucho tiempo y se sienten orgullosos si son llamados al servicio. Los oficiales son de una calidad inusualmente alta, ya que los salarios relativamente buenos y la educación que ofrece la Escuela Politécnica han hecho que muchos jóvenes de las mejores clases opten por la carrera militar. Tanto los oficiales como los soldados rasos en general parecen ser leales al gobierno y se muestran poco proclives a la intriga política, algo que no se puede afirmar respecto a las fuerzas armadas de algunas de las otras repúblicas. El ejército es mucho más grande de lo que parecen justificar la riqueza y las necesidades reales del país, y el elevado gasto que en él se hace ha sido fuente de descontento, pero la existencia de tropas bien organizadas y bien entrenadas ha sido, sin lugar a dudas, un factor central a favor de un gobierno estable y una protección valiosa contra ataques externos.

La policía civil también es eficiente y está bien equipada, en comparación con la de los países vecinos. Además de las fuerzas urbanas usuales, hay una organización en los distritos rurales cerca de la capital llamada la Guardia Civil, que patrulla los caminos y contribuye a proteger la vida y la propiedad privada. Sin embargo, los delitos violentos son comunes y con frecuencia quedan impunes, ya que la actividad del ejército y de la policía, al igual que en los otros países centroamericanos, se dirige más a mantener la autoridad del gobierno que a prevenir el delito. La supresión de los levantamientos y el control de todas las zonas de la república por la fuerza militar es más fácil que en los países vecinos, debido a que el área territorial es pequeña y la población densa y compacta.

Las principales funciones del gobierno son mantener el orden, administrar las aduanas y otras fuentes de ingresos y hacer que servicios públicos fundamentales como el sistema postal y el telégrafo funcionen bien. Tomando en cuenta la riqueza del país, una cantidad relativamente pequeña de dinero se destina a otros fines, por el alto costo del ejército, así como por las pérdidas debidas a la ineficiencia y el peculado en la recolección y gasto de las rentas. Las medidas sanitarias y la instrucción pública no han recibido la atención que se podría esperar de un pueblo tan progresista y se ha hecho poco, excepto por iniciativa privada, para desarrollar los recursos del país o para estimular el comercio exterior. Aunque ocasionalmente se ha intentado establecer escuelas agrícolas e industriales, el gobierno tiene poco interés en esas instituciones y nunca les ha asignado los suficientes fondos para que logren metas importantes. El sistema vial, de especial importancia debido a lo activo del comercio interno, deja mucho que desear, pero, más que a falta de interés, los defectos se deben a las dificultades casi insalvables que originan las fuertes lluvias y la topografía del país. Sin embargo, en todo el país hay caminos para carretas bastante buenos durante la estación seca y cerca de la capital hay varios caminos aptos para los automóviles que poseen muchas de las personas ricas de la ciudad.

Las escuelas públicas han recibido menos atención que en algunos de los otros países. La Secretaría de Instrucción Pública, que cuenta con muchos funcionarios bien informados y capaces, ha hecho lo que ha podido con los escasos recursos a su haber, pero el gobierno no la ha dotado adecuadamente y no siempre ha puesto atención al nombramiento de docentes ni ha mostrado imparcialidad en ello. Solo aproximadamente una cuarta parte de los niños entre los seis y los catorce años de edad reciben instrucción.² Las escuelas de la capital y de las ciudades

2. Según los datos que me proporcionó el señor Juan Láinez, Director de Instrucción Primaria, hay 245.251 niños entre seis y catorce años de edad en El Salvador, 60.860 de los cuales están matriculados en escuelas públicas y privadas. El promedio de los que asisten es mucho menor al número de los matriculados. El presupuesto de Instrucción Pública para 1916 era de \$1.205.074,44 o aproximadamente \$408.000 en moneda estadounidense.

más grandes, aunque mal equipadas y con muy mala infraestructura, hacen un trabajo excelente y el visitante no puede dejar de sentirse impresionado por el entusiasmo que demuestran niños y maestros. Estos últimos por lo general están mal capacitados, pero parecen tener talento natural para despertar el interés de los niños y mantener su atención. En las zonas rurales las oportunidades educativas son mucho más limitadas, ya que las escuelas ahí solo tienen tres grados regulares y un año adicional en el que se da instrucción en algún oficio, y hay pocas oportunidades para que los jóvenes reciban educación secundaria, a menos que puedan darse el lujo de pasar cinco años completando la primaria en alguna ciudad. La educación de las clases más bajas se ha limitado a propósito a unos cuantos conocimientos básicos, porque las autoridades han querido desestimular la tendencia, tan dañina en todas partes de Centroamérica, de optar por las profesiones liberales a costa de las labores agrícolas. En la actualidad no se da ayuda gubernamental a los niños pobres para que hagan estudios superiores en el país ni en el extranjero y más bien se hacen esfuerzos para estimular a los que han completado sus estudios de primaria, con el fin de que se capaciten para el cultivo de la tierra o en algún oficio. En la capital se abrieron recientemente escuelas donde se da instrucción práctica con estos fines. Hay un número de instituciones de enseñanza secundaria en las ciudades más grandes que se comparan favorablemente con las de otras partes de Centroamérica, aunque también carecen de fondos y de maestros bien capacitados. Lo mismo ocurre con la Universidad, donde se enseñan leyes, ingeniería, farmacia y otras profesiones. Las familias más adineradas educan a sus hijos en instituciones privadas o en las públicas y un número creciente de jóvenes son enviados a completar estudios en el extranjero, especialmente en Estados Unidos.

La administración de los asuntos públicos es considerablemente menos corrupta y bastante más eficiente que en Guatemala, Nicaragua u Honduras. La integridad de muchos de los altos funcionarios es a toda prueba y aparentemente no se practica el robo a gran escala en ningún departamento del gobierno. El Poder Judicial no es tan desesperanzadamente venal ni tan inefi-

ciente como en algunos de los otros países y la Corte Suprema cuenta con el respeto general. La administración del sistema postal y del telégrafo es bastante confiable, si bien los métodos y el espíritu con que funcionan son típicamente centroamericanos. De todas formas, las condiciones están lejos de ser lo que deberían. Incluso en la actualidad, con un presidente cuya honestidad e ideales progresistas nadie cuestiona, los funcionarios públicos se nombran con demasiada frecuencia por razones puramente personales y sin tomar en cuenta su aptitud, además de que la concusión se practica más o menos abiertamente en todos los departamentos, con el conocimiento y hasta con el consentimiento de las autoridades superiores. Con cualquier excusa el tesoro público paga grandes sumas de dinero a líderes políticos cuyo favor la administración desea obtener, y se nombra en cargos de responsabilidad y autoridad a hombres con poca habilidad o patriotismo que no califican para los puestos y cuya conducta, una vez nombrados, es, con frecuencia, escandalosa. Estas condiciones están generalmente fuera del control del gobierno, pues una administración que no consolide su dominio mediante tales métodos probablemente no podría mantenerse en el poder mucho tiempo. Los revolucionarios profesionales a la antigua, muchos de ellos con un grupo numeroso de adeptos entre las clases baja y media, son todavía demasiado poderosos como para ser ignorados, y sigue vigente la idea de que los puestos y la corrupción son las recompensas legítimas de la actividad política. Sin embargo, es probable que las condiciones políticas mejoren conforme el gobierno se vuelva más estable y a medida que la opinión pública, ya una influencia poderosa para el bien del país, sea más ilustrada y ejerza más control sobre los líderes de las facciones.

Económicamente, El Salvador es uno de los países más prósperos del istmo. El principal producto es el café, que se cultiva en las faldas de los volcanes y colinas más altas y se exporta en cantidades anuales de sesenta a setenta millones de libras a Francia, Estados Unidos y otros países. En las partes más bajas del país hay muchas haciendas ganaderas y plantaciones de azúcar que producen carne y azúcar para el consumo doméstico. El

maíz se cultiva en todas partes, incluso más que en otros lugares de Centroamérica, debido a la densidad de la población y al elevado consumo *per capita*. La pequeña parte de la costa del Pacífico llamada Costa del Bálsamo, es notable por sus exportaciones a Perú de bálsamo, un producto forestal que se encuentra únicamente en este sitio.³ En los últimos años, los árboles de los que se extrae esta goma medicinal han recibido atención sistemática en plantaciones y han demostrado ser una fuente de riqueza considerable para los capitalistas locales, así como para los indios, que la recogen en el bosque mediante métodos primitivos.

Los miembros de la clase alta son tan emprendedores y progresistas como cualquier grupo social en Centroamérica. Muchos de ellos han viajado al exterior, han adoptado en la casa costumbres extranjeras y, en general, han respondido a las nuevas ideas y demostrado una energía y un patriotismo que promete mucho para el futuro del país. Los dueños de las grandes plantaciones viven en las ciudades, pero se interesan profundamente en la administración y el desarrollo de sus propiedades, donde por lo general pasan parte del año. Pocos están libres de la tendencia centroamericana hacia la extravagancia y la imprevisión, pero no obstante han sido lo suficientemente emprendedores y progresistas para mantener su posición de dominio en la vida económica del país, mientras los recursos de los otros países han ido cayendo en manos de europeos y estadounidenses. Algunos agricultores adinerados son extranjeros, pero son relativamente pocos en comparación con los que hay en Guatemala y Nicaragua. La gran mayoría de las plantaciones más valiosas todavía pertenecen a ciudadanos salvadoreños, y gran parte de las acciones en los bancos y en las empresas industriales más importantes está controlada por el capital local. Esto es de gran importancia pues indica que la gente del país se ha adaptado a las condiciones modernas más rápidamente que la de los países vecinos. La preservación de la clase que suministra los líderes y mandatarios naturales de la comunidad solo puede tener un efecto social y político beneficioso.

3. Se ha introducido en Ceilán. *Encyclopaedia Britannica*, artículo sobre "Balsam".

Las clases bajas, que habitan chozas con piso de tierra y techo de paja y sobreviven con una dieta en la que las tortillas de maíz constituyen el plato principal, contrastan en forma sorprendente con las personas adineradas y europeizadas de las clases altas, pero están mejor que en cualquiera de los países vecinos, excepto Costa Rica. La mayoría de los miembros de las clases bajas tienen trabajo regular en las plantaciones, donde se les suministra vivienda y alimentación y reciben salarios que se comparan favorablemente con los que se pagan en Honduras y Nicaragua. Su nivel de vida es algo más alto que en esos países, y por lo general reciben mejor trato de los patronos y de las autoridades. Una alta proporción de los trabajadores en las plantaciones más grandes recibe parcelas de tierra que cultivan para sí. En la parte central del país hay muchos pequeños propietarios que encuentran en las ciudades el mercado para sus productos, y a quienes un ingreso regular les permite disfrutar de muchos pequeños lujos desconocidos en las partes más atrasadas del istmo.

En las ciudades, principalmente en la capital, el comercio y la industria a pequeña escala son muy activos. Grandes cantidades de legumbres, leche, leña y otros productos del campo se transportan a diario en carretas de bueyes guiadas por los campesinos, quienes intercambian los productos por los artículos manufacturados que requieren, por lo que el mercado y las innumerables tiendas pequeñas de los alrededores son siempre un sitio muy animado. Hay algunas fábricas pequeñas, donde por lo general se elaboran a mano candelas, jabón y cigarrillos que son adquiridos en grandes cantidades por los miembros de las clases bajas. Sin embargo, solo unos pocos establecimientos comerciales pequeños pertenecen a ciudadanos del país, ya que la mayor parte del comercio al detalle está en manos de extranjeros.

El comercio exterior ha alcanzado grandes proporciones, a pesar de que el país no tiene acceso al Atlántico. Al igual que en los otros países del istmo, hay pocos comerciantes estadounidenses; y son firmas inglesas, alemanas y holandesas las que controlan la importación y el comercio al por mayor. Hasta el inicio de la guerra en Europa, El Salvador compraba en Estados Unidos una proporción de sus importaciones menor que la de

los otros países del istmo, pero esta condición ha cambiado necesariamente en los últimos dos años. Entre las exportaciones, el café, que es el único artículo de importancia, se envía en algunas cantidades a San Francisco, pero más se exporta a Francia y Alemania.

Tanto el comercio exterior como el interno han sido estimulados por el hecho de que el territorio del país sea tan pequeño y que todas sus partes estén tan cercanas a la costa del Pacífico. El problema del transporte no ha sido tan difícil como en algunos de los otros países. Hay pocos pueblos importantes que no estén ahora conectados por el ferrocarril. La vía más importante es la de la Salvador Railway Company, una corporación británica que suministra un servicio barato, rápido y en todo sentido excelente entre la capital, Santa Ana, Sonsonate y Acajutla. Transporta la mayor parte de la carga y el tráfico de pasajeros de Acajutla que, si bien es tan solo un fondeadero abierto donde la carga y descarga es difícil y cara, constituye el puerto principal del país. La International Railways of Central America, empresa estadounidense que opera el sistema guatemalteco, está construyendo otra línea desde La Unión, en el Golfo de Fonseca, hasta San Salvador. Esta pasa por muchas ciudades importantes de los departamentos orientales y actualmente llega hasta San Vicente, a unas cuarenta millas de la capital. El servicio no es muy bueno y las tarifas son más altas que en la línea de la Salvador Railway Company; además, la utilidad de la vía es menor porque la empresa constructora no ha logrado construir un puente permanente sobre el río Lempa. Para cruzarlo, la carga y los pasajeros deben hacer un transbordo desagradable y peligroso en lanchas planas y abiertas durante la estación lluviosa. Sin embargo, la vía es de gran importancia para las zonas ricas por las que pasa, y cuando esté concluida y conecte la capital con el puerto mediterráneo de La Unión, no solo será una nueva salida para el comercio de El Salvador, sino que abrirá una ruta mucho más rápida y conveniente a Honduras y Nicaragua, las cuales son alcanzadas por mar en unas pocas horas desde La Unión. La misma compañía planea construir una vía de Santa Ana a Zacapa, terminal del Ferrocarril de Guatemala, la cual hará que San Sal-

vador y La Unión sean accesibles directamente por ferrocarril desde Puerto Barrios, en el Atlántico. Cuando esto sea así, el viaje desde Estados Unidos hasta cualquiera de estas tres repúblicas en el centro del istmo tardará varios días menos que ahora.

Además de los puertos citados, El Salvador tiene otros dos. La Libertad, inmediatamente al sur de la capital, pero separado de ella por una cadena de montañas muy pronunciadas, es un fondeadero abierto donde se embarca una gran cantidad del café producido en las cercanías. El Triunfo, en una bahía poco profunda al este del río Lempa, está cerca de otro distrito cafetalero, pero deberá ser mejorado considerablemente para que se constituya en un puerto regular donde lleguen grandes barcos. Ambos puertos están conectados con las zonas proveedoras mediante caminos para carretas, que son buenos en la estación seca, pero se deterioran mucho cuando llueve.

Al igual que en el resto de la costa centroamericana del Pacífico, casi no ha existido ningún servicio de barcos en estos puertos desde que comenzó la guerra en Europa, excepto el de la línea Pacific Mail, cuyas naves llegan a intervalos irregulares y ofrecen instalaciones caras y bastante insatisfactorias para la carga y los pasajeros. La Pacific Steam Navigation Company también opera un buque pequeño, antiguamente propiedad de la Salvador Railway Company, entre Panamá y Salina Cruz y con escala en la mayoría de los puertos ubicados a lo largo de la ruta, y el gobierno de El Salvador es propietario de un barco aún más pequeño, que navega entre los puertos de la república y San José, Guatemala. El Salvador sufre más que cualquiera de los otros países centroamericanos debido a la ausencia de los servicios navales que suministra la West Coast, ya que Guatemala y Costa Rica tienen excelentes conexiones con Estados Unidos y Europa desde los puertos del Atlántico, y Nicaragua y Honduras tienen un nivel de comercio exterior relativamente pequeño. El país no podrá desarrollarse como debe hasta que se mejoren sustancialmente las conexiones con el mundo exterior.

Las relaciones entre El Salvador y Estados Unidos nunca han sido tan estrechas como en los países donde se ha invertido más capital estadounidense y donde las comunicaciones directas

y constantes han estimulado el comercio y los viajes. En años recientes, la amistad entre los dos países se ha visto amenazada, aunque no destruida, por cuestiones políticas. La influencia que ejerce Estados Unidos en la política interna de algunos de los países vecinos, especialmente en Nicaragua, así como la propuesta para establecer una base naval estadounidense en el Golfo de Fonseca, cerca del puerto de La Unión, han alarmado mucho la opinión pública en El Salvador y han suscitado las protestas airadas, aunque infructuosas, del gobierno. Este temor a lo que la gente del país llama tendencias estadounidenses hacia la expansión ha causado una desconfianza bastante marcada y un sentimiento negativo hacia Estados Unidos, que solo se puede eliminar prestándole atención cuidadosa a los derechos de los centroamericanos y a sus susceptibilidades futuras. No obstante, con franqueza y trato justo por ambas partes, las relaciones entre los dos países están destinadas a ser más amistosas conforme se hacen más estrechas, ya que la influencia de un número cada vez mayor de salvadoreños que viajan a Norteamérica y estudian allá, así como de los estadounidenses que están ahora en El Salvador, debería contribuir a un mejor entendimiento.

Las perspectivas para el futuro de El Salvador parecen brillantes. Las condiciones políticas y sociales están mejorando constantemente y la prosperidad del país, de tierras fértiles y población emprendedora, parece estar asegurada. El espíritu progresista de la clase gobernante y su rápida absorción de ideas extranjeras dan motivo para creer que el control de la vida económica del país por parte de intereses foráneos, lo cual se hace cada vez más marcado en todas las otras partes del istmo, quizás se evite aquí. La atracción de capital extranjero es por supuesto necesaria para el desarrollo del país, así como la inmigración de extranjeros de la mejor clase, pero es de esperar que esto suceda sin dar como resultado el empobrecimiento y la decadencia de las principales familias locales. Si las mejores personas del país pueden seguir jugando en el futuro el papel que tienen en la actualidad en la agricultura y la política, el pequeño país promete seguir siendo uno de los estados más prósperos y civilizados en la América tropical.



El mercado en San Salvador. Foto tomada por Dana Gardner Munro, cerca de 1915-1916. Cortesía del Middle American Research Institute, Tulane University, New Orleans.

CAPÍTULO VI

HONDURAS

Descripción general—Historia—Efectos de la continua guerra civil—Falta de medios de comunicación—Atraso del pueblo—La costa norte.

El territorio de Honduras se puede describir a grandes rasgos como un triángulo, cuya base es la costa en el Mar Caribe y los otros lados son la frontera con Guatemala y El Salvador al suroeste y la de Nicaragua en el sureste. En el ápice al sur hay unas pocas millas de costa en el Golfo de Fonseca que son la única salida del país al Pacífico. El territorio es muy montañoso, pero a diferencia de los países vecinos, no es de origen volcánico en ninguna parte, ya que la cadena de cráteres que cruza otras partes del istmo varias millas tierra adentro atraviesa Honduras por las islas cónicas del Golfo de Fonseca, dejando así la tierra firme totalmente fuera de la cadena de turbas descompuestas que constituyen los distritos agrícolas más fértiles en otras regiones de América Central. No existen, por tanto, las ricas llanuras eruptivas ni montañas con suaves pendientes como las que han estimulado el establecimiento de grandes plantaciones de café y azúcar en Guatemala y El Salvador y que han hecho posible que las regiones cercanas a la costa del Pacífico, en todos los otros países, alberguen densas poblaciones. La zona meridional de Honduras está cubierta por una serie de cadenas de montañas escabrosas, donde solo pequeñas extensiones de tierra, en los valles, son aptas para el cultivo y en donde las lluvias son escasas e irregulares. No obstante las dificultades para cultivar la tierra y para transportar provisiones desde el mundo

exterior, los primeros asentamientos españoles se establecieron en esta área gracias a las minas de oro y plata que en la época colonial hicieron de Honduras una de las provincias más importantes del istmo. Cuando las minas fueron abandonadas durante los años de anarquía posteriores a la independencia, los habitantes se aferraron a las aldeas decadentes y sobrevivieron como mejor pudieron con la agricultura. Al norte de la división continental, las montañas son más bajas y menos empinadas y hay grandes extensiones de sabanas y de colinas cubiertas de pinos, donde abunda la lluvia y la hierba se mantiene verde todo el año. El suelo no es muy fértil excepto en los cauces de los ríos, pero la región se ha adaptado admirablemente a la cría de ganado vacuno. Las ciudades hacia el sur y en el interior son todavía el centro de la vida política del país, pero después del auge del comercio del banano su importancia económica ha sido superada por los pueblos más nuevos, creados por la empresa extranjera en la costa norte. La región cercana al Mar Caribe es una llanura baja que se extiende muchas millas hacia el interior y está atravesada por cadenas de montañas aisladas y por varios grandes ríos que fluyen lentamente. Aquí hay muchos asentamientos de estadounidenses, negros de las Indias Occidentales y hondureños, todos dedicados básicamente al cultivo del banano.

La gente es mestiza; el español es la única lengua y el catolicismo la única religión, pero incluso en las ciudades hay unas pocas personas que son completamente blancas y, aunque no hay indios puros en los distritos del campo, excepto en la costa atrasada de la Mosquitia, la mayoría de los habitantes tienen mucho más sangre indígena y africana que europea. Los aborígenes de Honduras nunca fueron tan numerosos ni civilizados como los de Guatemala, El Salvador y Nicaragua, y después de la conquista fueron exterminados un tanto más que en esos países debido a los trabajos forzados en las minas. No obstante, sus características son las que más se notan en la población mestiza actual. La sangre negra es también muy evidente en la gente de las regiones al norte de la división continental, y en muchos lugares, especialmente cerca de la costa, parece predominar frente a los otros constituyentes raciales. Era mucho

más fácil para los esclavos cimarrones de las Indias Occidentales y para otros inmigrantes de la misma raza llegar hasta el interior desde la costa del Caribe en Honduras, que desde algún otro punto del istmo, ya que para ellos el territorio hacia el interior era abierto y más atractivo debido al clima cálido. Es difícil decir con certeza qué efecto ha tenido este elemento en el desarrollo de la nación, pero es posible que su presencia explique de alguna manera el atraso de la mayoría de las regiones en donde se le encuentra.

La posición central de Honduras la ha obligado a participar, quiera o no, prácticamente en todos los conflictos internacionales que se han dado en el istmo; además, la constante intervención de los vecinos más poderosos en sus asuntos internos, aunada al odio entre las facciones y la avaricia por el botín del poder por parte de los propios ciudadanos del país, han mantenido la nación en un estado de desorden crónico hasta el presente. Debido al atraso económico y al aislamiento, la población se ha visto relativamente menos afectada por los factores que en años recientes han tendido a desestimular el desorden interno y la guerra civil en El Salvador. El gobierno nunca ha sido lo suficientemente fuerte como para repeler la agresión externa ni para controlar a los enemigos internos y con la posible excepción de la costa norte, ninguna parte del territorio ha alcanzado un desarrollo agrícola o industrial lo suficientemente alto como para permitir que surja una clase de hacendados o capitalistas más interesados en mantener la paz que en dominar una u otra facción política. No cuenta con el clima favorable ni el suelo fértil que han estimulado el desarrollo de las grandes empresas agrícolas de los países vecinos y se ha visto imposibilitada de usar los valiosos recursos naturales que posee, en vista de los constantes conflictos promovidos por enemigos externos e internos.

Las desavenencias se hicieron evidentes poco después de expulsadas las autoridades españolas en 1821. Al gobernador español de Comayagua, que ya había rechazado la autoridad del Capitán General en Guatemala, se le oponía el pueblo de Tegucigalpa y varios otros pueblos, y los intentos que hizo para establecer su supremacía fueron el comienzo de un conflic-

to intermitente que, con algunos intervalos, duró varios años. Después del establecimiento de la Federación, Comayagua se unió a los conservadores y Tegucigalpa lo hizo con los liberales; un ejército de esta ciudad, comandado por Morazán, jugó un papel importante en la defensa de El Salvador y en el derrocamiento de las autoridades federales en 1829. El triunfo de la revolución en Guatemala llevó al establecimiento de un gobierno estatal liberal en Honduras, pero éste cayó después de la ruptura de la unión, cuando el presidente Carrera de Guatemala ayudó a que los conservadores regresaran al poder en 1840. Desde entonces y hasta 1911, la nación se mantuvo en estado de conflicto debido a una serie de revoluciones y guerras civiles instigadas por Guatemala, El Salvador o Nicaragua, y a veces hasta por las tres naciones al mismo tiempo. Francisco Ferrer, apoyado por Carrera, ejerció el poder supremo de 1840 a 1852, primero como presidente y luego como comandante en jefe del ejército. El sucesor fue Trinidad Cabañas, liberal que estuvo en el poder solo tres años cuando Carrera envió un ejército para que Santos Guardiola lo reemplazara. Este gobernante fue asesinado en 1862. El sucesor, aliado a El Salvador, se involucró en una guerra contra Guatemala y Nicaragua y la victoria de estas dos naciones dio como resultado la "elección" de José María Medina como presidente de Honduras. Fue derrocado en 1872 debido a la intervención de los liberales que acababan de regresar al poder en Guatemala y El Salvador. Ponciano Leiva asumió la magistratura al año siguiente, pero fue obligado a abandonarla en 1876 por las intrigas del presidente Barrios de Guatemala. Lo sucedió Marco Aurelio Soto, un hombre hábil y muy influyente, pero también fue obligado a renunciar en 1883 debido a la actitud hostil de Barrios, y fue sucedido por Luis Bográn, quien ejerció el poder hasta 1891. Ponciano Leiva, quien sucedió a Bográn, fue nuevamente obligado a renunciar en 1893 ante la amenaza de una revolución. El sucesor, Domingo Vásquez, fue derrocado un año más tarde como resultado de una guerra desastrosa con Nicaragua; así, Policarpo Bonilla, aliado del presidente Zelaya y un liberal fervoroso, se convirtió en presidente. Después de un período constitucional, le entregó el poder al ge-

neral Terencio Sierra. Este fue derrocado en 1903 por Manuel Bonilla, que había comenzado una revolución cuando el presidente intentó imponer un sucesor escogido por él.

En 1907, como resultado de una querrela entre Bonilla y el presidente Zelaya de Nicaragua, este envió un ejército a Honduras para ayudar al movimiento revolucionario encabezado por Miguel Dávila. El Salvador, temiendo un aumento de la influencia de Zelaya, acudió en ayuda de Bonilla, pero no pudo impedir la victoria total de la revolución. Zelaya ahora amenazaba con atacar a El Salvador y el presidente de este país, aliado con Guatemala, se preparó para apoyar una contrarrevolución en Honduras. Sin duda se habría declarado una guerra generalizada en Centroamérica si Estados Unidos, conjuntamente con México, no hubieran mediado y sugerido que todos los países del istmo enviaran representantes a Washington a fin de discutir las diferencias entre ellos. Este fue el origen de la célebre Conferencia de Washington. Uno de los acuerdos más importantes adoptados por los delegados de los cinco países proponía la total neutralización de Honduras y la abstención por parte de su gobierno de toda participación en los conflictos entre los otros gobiernos del istmo.¹

De momento, este tratado surtió poco efecto en la situación de Honduras, ya que los países vecinos estimularon un número de levantamientos contra el gobierno de Dávila durante los cuatro años posteriores a 1907 y los ayudaron económicamente. Zelaya ayudó a su aliado para que los reprimiera, pero cuando cayó el dictador nicaragüense, la suerte del gobierno hondureño que protegía ya estaba echada. Manuel Bonilla invadió el país desde la costa norte a finales de 1910 y derrotó por completo a las tropas de Dávila después de unas cuantas semanas de lucha. Cuando era evidente que los revolucionarios iban ganando, se negoció un acuerdo de paz gracias a la mediación de Estados Unidos y ambas facciones acordaron poner el control provisional de los asuntos en manos del Dr. Francisco Bertrand. En la elección siguiente, Bonilla fue electo presidente en forma ca-

1. Véase el capítulo X para una exposición más amplia sobre la Conferencia de Washington.

si unánime. Ejerció el poder hasta su muerte en 1913 y el Dr. Bertrand, que era el vicepresidente, lo sucedió en el gobierno. Este se mantiene aún a la cabeza, después de haber sido reelecto en 1915.

Hoy, más que nunca, parece haber buenas razones para esperar que Honduras disfrute de un largo período de paz. Gran parte de la población está cansada del conflicto permanente en que ha vivido y muchos empiezan a desconfiar de los líderes faccionales que hasta la fecha los han podido instar a la revolución cada vez que las autoridades emprenden una acción impopular o enérgica. El gobierno del Dr. Bertrand ha buscado una política conciliatoria con todos los elementos políticos; además, al tratar a los enemigos con mucho menos severidad de la que ha sido costumbre en el pasado, no les ha dado ninguna excusa para la rebelión. Los llamados partidos de hoy en día se han convertido en poco menos que grupos de buscadores profesionales de puestos políticos, sin programas ni organizaciones permanentes. Si bien muchas de las causas de la discordia local se han eliminado, las influencias externas que hasta ahora han imposibilitado la existencia de un gobierno estable han perdido gran parte de su importancia durante los últimos cuatro años. La actitud de Estados Unidos ha servido de aviso para que los otros gobiernos no estimulen ni permitan en su territorio la preparación de expediciones revolucionarias contra Honduras, y para que no se inmiscuyan en los asuntos internos de la nación vecina. Tanto la intervención decidida de Estados Unidos en la última revolución nicaragüense como la intimidación mediante una demostración oportuna de fuerza, al hacer ver que se podría optar por una acción similar en caso necesario cuando la rebelión amenazaba en otras partes, han tenido un efecto saludable en los potenciales revolucionarios de todos los estados del istmo, ya que son pocos los líderes políticos centroamericanos que desean que en su país se repitan los hechos de 1912.

El gobierno de Honduras siempre ha sido un despotismo militar en el que todas las ramas de la administración están bajo el control absoluto del presidente. La corrupción y el favoritismo son tan evidentes como en los países vecinos y los cargos públi-

cos, ocupados exclusivamente por los amigos de los que ostentan el poder, quedan libres y se vuelven a asignar después del triunfo de cada revolución. Sin embargo, el país ha tenido una serie de presidentes capaces y patrióticos que han hecho lo mejor que han podido con los escasos recursos a su mando y frente a grandes obstáculos para estimular la agricultura y el comercio. Se ha avanzado en el área educativa y recientemente en la construcción de caminos, y si no se ha logrado más ha sido debido a la pobreza del tesoro nacional, el desperdicio de ingresos en guerras civiles y a la práctica tan arraigada de la corrupción en los cargos públicos, más que a cualquier falta de espíritu progresista. La idea de enriquecerse a expensas de los bienes públicos es tan profunda, tanto como parte del credo de los políticos profesionales que conforman la mayoría de cada partido como del trasfondo de las revoluciones a las que debe su existencia cada gobierno, que es imposible, incluso para un presidente que ostente los más altos ideales cívicos, dedicar todos los recursos del gobierno a mejorar la nación.

Los efectos del desorden y el mal gobierno que ha sufrido el país durante casi un siglo son más claramente evidentes en los departamentos meridionales y en el interior, donde habita la mayoría de la población. Las minas, en las que se habían empleado muchos habitantes de las provincias durante la época colonial, fueron abandonadas poco después de la declaración de la independencia, y quienes dependían de ellas fueron obligados a procurarse un modo de vida como mejor pudieran. Muchos se reclutaron en los ejércitos faccionales, que en la práctica no se disolvieron durante la época de la Federación Centroamericana. Otros se dedicaron a la agricultura o a la ganadería, con lo cual apenas si lograban subsistir, trabajando en gran desventaja por la imposibilidad de llevar los productos a un mercado y enfrentándose constantemente a la ruina con la visita de los ejércitos revolucionarios. Los que cultivaban la tierra se limitaban a producir pequeñas cantidades anuales de maíz, frijoles y azúcar para su propio consumo. Las condiciones eran más desfavorables que en otros países para el establecimiento de grandes plantaciones porque las revoluciones eran más frecuentes y destructivas, así

como también porque en Honduras había relativamente menos tierra disponible para el cultivo de café, añil o azúcar para la exportación. La ganadería, que en otras circunstancias se habría practicado en condiciones muy favorables, especialmente en los valles abiertos y cubiertos por pastizales de la zona de Olancho, era realmente imposible por las guerras civiles, por cuanto nadie sufre más con el paso de un ejército centroamericano que el ganadero. De hecho, hay ahora muchas fincas ganaderas en el interior y en la costa sur, pero son administradas en forma descuidada y con métodos primitivos. Los dueños, que han perdido gran parte del hato una y otra vez debido a las requisas militares y a la confiscación, no hacen ningún esfuerzo por mejorar el hato ni por darle al ganado más que la atención mínima requerida. Dejan que los hatos pasten en estado casi silvestre en grandes extensiones de tierra y solo se interesan en el ganado cuando se presenta la ocasión de llevar unas cuantas centenas de cabezas al mercado. Sin embargo, incluso ahora se nota un breve cambio al respecto, ya que algunos de los dueños de tierras están comenzando a prestarle más atención al bienestar del ganado, a poner cercas y en general a mejorar los terrenos. Si el país tiene unos pocos años más de paz y si se logra obtener un mejor mercado externo para el ganado en pie, Honduras fácilmente se podría convertir en el país ganadero más importante del istmo.

Muchas de las minas fueron abiertas de nuevo por promotores estadounidenses durante el último cuarto de siglo, pero la mayoría fueron abandonadas pocos años después debido a la caída del precio de la plata, que era el principal producto. En la actualidad hay un número de compañías y personas que extraen metales preciosos a pequeña escala, pero la única planta realmente de importancia es la de la empresa minera New York and Honduras Rosario Mining Company, en San Juancito, cerca de Tegucigalpa. La plata que envía esta firma constituye casi el único producto de exportación importante de los departamentos del sur, y casi el veinticinco por ciento del total de exportaciones de la nación. Existen importantes recursos naturales sin explotar, y sin duda se abrirían muchas minas si se pudiera resolver la difi-

cultad para transportar maquinaria al interior del país y si las condiciones políticas del país fueran lo suficientemente estables como para estimular la inversión de capital extranjero.

Uno de los factores que más ha contribuido a retardar el desarrollo económico del país es la falta de medios de comunicación. Tegucigalpa es ahora la única capital centroamericana que no está conectada por ferrocarril con al menos un puerto marítimo. Incluso las carretas de bueyes solo se pueden usar en unos pocos lugares del interior, por cuanto la construcción de caminos entre los principales centros de población ha sido más difícil que en cualquier otra parte del istmo, debido a las mayores distancias que hay que cubrir y a la topografía irregular. Los principales poblados del país están dispersos entre las fronteras con Guatemala y Nicaragua y entre la costa norte y la región sur, y las cadenas de montañas que atraviesan esas zonas, si bien no son tan altas como en los países vecinos, a menudo son tan empinadas y accidentadas que son difíciles de cruzar, incluso a lomo de mula. Como ya se ha mencionado, el gasto de la energía de la población y de los recursos financieros del gobierno en las guerras civiles ha hecho imposible dedicarle atención al mejoramiento de la nación. El transporte entre los diferentes sectores, por ende, se hace principalmente en senderos para mulas, pero existe una carretera espléndida de Tegucigalpa a San Lorenzo, en el Golfo de Fonseca, la cual no tiene parangón en Centroamérica. Los servicios regulares de vehículos motorizados y camiones que transitan esta vía han reducido mucho la dificultad para transportar carga y pasajeros entre la capital y el puerto de entrada en Amapala, aunque las tarifas que se cobran son excesivamente altas, incluso si se comparan con las que cobran los ferrocarriles centroamericanos.² Carreteras similares se están construyendo, muy lentamente, de Tegucigalpa a Comayagua y a Olancho, pero su construcción y mantenimiento son tan caros que es probable que pasen muchos años antes de que esas zonas del país tengan comunicación con la capital por automóvil.

2. Las tarifas son el equivalente a \$10 oro por cada pasajero y entre \$1,20 y \$1,60 por cada cien libras de carga. La distancia es de ochenta y una millas.

Tegucigalpa, junto con la municipalidad aledaña de Comayagüela, es una pequeña y próspera ciudad, con un comercio pujante y muchas familias cultas y con recursos, pero fuera de la capital, con excepción de una media docena de asentamientos de extranjeros en la costa norte, hay pocos sitios que muestren señales de contacto con la civilización moderna. La mayoría de la población vive en las ciudades de las provincias, que son aldeas decadentes de tres a cinco mil habitantes, o en caseríos más pequeños y desolados. También hay miles de familias dispersas en las montañas que viven en ranchos con techos de paja y subsisten casi por completo con el producto de sus milpas y pequeños platanares. Hasta los pueblos más importantes están casi totalmente aislados, tanto económica como socialmente. Una pequeña porción del comercio interno se transporta en mula y el correo llega a casi todos los pueblos y aldeas con frecuencia y regularidad aceptables, pero a la gran mayoría de la gente le interesa muy poco lo que ocurre fuera de la comunidad en que vive y tienen muy poca idea del mundo más allá de las fronteras de su propio país.

No debe sorprendernos que la civilización de las personas que viven en tales condiciones haya avanzado muy poco en relación con la de sus ancestros incivilizados. Incluso aquellos que habrían superado el entorno si hubieran tenido la posibilidad de hacerlo, no han podido progresar debido a obstáculos casi insuperables. No hay incentivos para mejorar las propiedades agrícolas ni para almacenar productos para posibles necesidades futuras cuando existe la probabilidad de que todo lo que posea una persona le sea arrebatado en cualquier momento, y no tiene sentido producir más de lo necesario para mantener la familia del agricultor cuando no hay un mercado donde vender el producto o intercambiarlo por otros bienes. Es peligroso y caro transportar productos de una parte a otra del país donde pueden necesitarse, y son pocas las cosas que los campesinos pueden comprar cuando logran obtener dinero en efectivo, pues se producen muy pocos artículos en el país. Además, una vez sumados los altos costos del transporte desde Norteamérica y Europa a Amapala, pasando por Panamá, más los cargos exorbitantes de los boteros,

los intermediarios y los funcionarios de aduana en el puerto, así como el costo del transporte al interior, las importaciones se vuelven imposibles de alcanzar para los que no son adinerados. En algunos sitios del interior es posible viajar días sin pasar por ningún lugar donde se pueda adquirir artículos extranjeros, y los establecimientos comerciales fuera de Tegucigalpa solo ofrecen telas de baja calidad, machetes y otros bienes indispensables, además de unos cuantos adornos personales baratos y a precios entre tres y cinco veces el que se cobraría por ellos en Estados Unidos.

Tales condiciones han condenado inevitablemente a la gente a vivir una existencia en la que producen para comer y en la que se ha erradicado toda tendencia al ahorro. La falta de previsión, que parece ser una característica innata de la población de mezcla española, negra e indígena, se ha visto estimulada por la facilidad con la que se pueden producir el maíz y los frijoles necesarios para mantener incluso una familia numerosa, pues abunda la tierra desocupada en la mayor parte del país y esta puede cultivarse con poco trabajo y mediante los métodos primitivos en boga que por lo general producen dos cosechas al año. Esto parecería indicar que las gentes llevan una existencia fácil, aunque no interesante, pero las mismas condiciones que les han posibilitado asegurarse una vida con pocas dificultades, han contribuido a convertirlos en la población de ladinos más pobre y miserable de todo el istmo. Al no estar acostumbrados al trabajo arduo ni a pensar en el futuro, durante la estación lluviosa casi nunca siembran más maíz del estrictamente necesario para sobrevivir durante los meses secos, de modo que una sequía u otra calamidad con las cosechas causan carestía y sufrimiento generalizados, agravados por la dificultad para obtener productos de otras partes del país donde quizás abunden. En ninguna otra zona habitada de América Central se enfrenta el viajero a tanta dificultad para obtener provisiones para sí y para su mula como la que encuentra en la mayor parte de Honduras durante abril y mayo.

Como es de suponer, el pueblo es sumamente ignorante y nada progresista. Se han establecido escuelas en muchos de las

aldeas y villas, pero el porcentaje de analfabetismo en la comunidad en general parece ser muy alto. La religión está en un punto bajo, aunque una sección del país, en los alrededores de Comayagua, parece ser la porción de Centroamérica más fanáticamente católica. Fuera de los asentamientos más grandes no hay sacerdotes, y aunque el pueblo es supersticioso, le presta poca atención a los preceptos de la iglesia. No se debe suponer, sin embargo, que los hondureños sean inferiores, intelectual ni físicamente, a los habitantes de los otros países. Son por naturaleza listos e inteligentes y se dice que son trabajadores tan eficientes como los de cualquier otro país centroamericano. Las empresas mineras extranjeras en todo el istmo los prefieren como trabajadores a los de cualquier otro país, no solo por su mayor destreza, sino por su incomparable confiabilidad. Todo parece indicar que avanzarán rápidamente en el camino de la civilización cuando el país tenga más contacto con el mundo exterior.

El atraso económico del país, resultado en sí de las guerras civiles, es a la vez una de las causas de aquellas. La gran mayoría de la gente tiene poco que perder con los conflictos internos, ya que son pocos los dueños de algo más que una casa de adobe mal construida y un pequeño sembradío de maíz. Acogen la revolución como una oportunidad para saquear y vivir a costa de otro, como un cambio agradable ante la monotonía de la vida y como una oportunidad temporal de mejorar su situación. Entre los pertenecientes a las clases altas urbanas, muchos de los cuales se dedican a la política y no a ocupaciones más útiles porque ni las empresas agrícolas o comerciales a gran escala ni las profesiones liberales les aseguran un ingreso fijo, siempre hay un gran número de personas descontentas en busca de puestos, listos para involucrarse en cualquier tipo de intriga que ofrezca la oportunidad de tener un medio de vida a costa del erario público. La organización de una conspiración revolucionaria es por lo tanto cosa fácil y no es más difícil organizar un ejército entre el pueblo. El dinero y las armas se obtienen de las empresas extranjeras que buscan favores especiales y casi siempre se puede obtener ayuda material y moral de algún otro gobierno centroame-

ricano. Con tantos factores a su favor, no debe sorprendernos que los líderes de los partidos hayan podido sumergir una y otra vez al país en la guerra civil, sacrificando el bienestar de la nación en aras de sus propias ambiciones y rivalidades y frustrando así los esfuerzos que hacen ciudadanos más patrióticos y visionarios para tratar de mejorar las condiciones económicas y sociales del país.

A pesar de que al menos el ochenta por ciento de la población vive en los departamentos centrales y sureños, la parte más importante de Honduras, desde el punto de vista del mundo exterior, es la extensa línea costera en el Mar Caribe. Esta región no solo es más productiva que otras partes del país, debido al suelo fértil y a las abundantes lluvias, sino que también cuenta con la enorme ventaja de estar cerca, mediante los puertos en el Golfo, de Estados Unidos, con el cual se mantiene en comunicación constante mediante varias líneas de buques rápidos. En años recientes, las posibilidades agrícolas han sido desarrolladas a gran escala por inmigrantes y capital procedentes de ese país. Los puertos, donde el inglés es la lengua más usada y la influencia estadounidense es predominante, se han convertido en poblaciones comerciales muy prósperas y uno de ellos, La Ceiba, es la segunda ciudad en importancia, después de Tegucigalpa, y tiene más comercio exterior que todos los distritos del interior juntos.

El elemento aborigen en la costa es algo más numeroso que en secciones similares de Guatemala y Costa Rica porque el gobierno ha puesto ciertos obstáculos legales a la inmigración libre de negros de las Indias Occidentales. Esta política ha permitido que otras áreas se beneficien en algún modo de la prosperidad de las fincas bananeras, ya que muchos trabajadores del interior laboran ahí por períodos cortos o largos y ganan salarios mucho mejores que los que podrían obtener en su región. No obstante, hay poco comercio entre las dos regiones del país, ya que los caminos que las unen no son aptos para ningún tipo de transporte excepto en mula. Los viajeros con frecuencia se trasladan de Estados Unidos a Tegucigalpa por tierra y el correo llega regularmente en los barcos que tocan en Puerto Cortés, pero

casi ninguna de las exportaciones o importaciones del interior se envían por los puertos del Caribe. La costa norte había tenido hasta hace poco muy poca conexión política con los otros departamentos del país, pero durante los últimos años el gobierno ha nombrado funcionarios civiles y ha establecido fuerzas militares ahí; además, ha luchado por fortalecer el sentimiento de alianza entre los habitantes de la zona. La gente de la zona bananera, en especial los extranjeros residentes, ha tenido un papel muy importante en las revoluciones recientes, en su mayoría organizadas desde uno de los puertos en el Caribe.

Los bananos, principal producto de la costa, los cultivan y exportan numerosos pequeños agricultores y unas pocas empresas fruteras grandes, cada una de las cuales tiene su propia línea naviera y controla la agricultura y el comercio del distrito en el que opera. Por lo general se supone que estas empresas, en principio independientes y en mutua competencia, están en estrecha relación con la United Fruit Company o bajo su control, empresa esta que a su vez tiene plantaciones y compra fruta en uno o dos lugares. Durante varios años la "United" ha tenido relaciones poco amistosas con el gobierno hondureño y se dice que por esta razón prefiere operar a través de subsidiarias supuestamente sin relación con ella, las cuales están en mejor posición que la empresa matriz para obtener concesiones y privilegios en Tegucigalpa. La mayoría de estas compañías fruteras han obtenido concesiones gubernamentales y han aceptado las cláusulas que las obliga a construir un ferrocarril desde la costa norte hasta algún punto en el interior, recibiendo a cambio el derecho de apropiarse, para su uso, de extensiones de tierra que van de 250 a 500 hectáreas (es decir de 617,5 a 1.235 acres) por cada kilómetro construido, terrenos que se extienden a lo largo de la línea principal y sus ramales. Se les permite mejorar los puertos donde llegan los buques y construir muelles por cuyo uso cobran una cuota a los otros exportadores. El objetivo del gobierno al hacer estos contratos ha sido suministrar medios de comunicación entre los puertos del Atlántico y las poblaciones del interior, con la idea de llevar en algún momento el ferrocarril hasta la capital, pero las compañías fruteras, interesadas tan solo en asegurarse

terrenos aptos para el cultivo del banano, por lo general han construido solo aquellas secciones de las líneas en terrenos bajos y planos, para prestarle luego atención a la construcción de ramales en distritos con el mismo tipo de terreno. La mayoría está obligada a llevar el ferrocarril hasta los pueblos del interior en un plazo dado, pero a la fecha el gobierno no parece haber podido hacer cumplir esta parte de los contratos. El deseo de procurar la comunicación por ferrocarril entre la capital y la costa norte ha sido tan fuerte que a menudo se han otorgado valiosos y amplios privilegios, sin ponerle mucho cuidado ni condiciones reales, a compañías que han prometido más de lo que intentaban hacer. Otras concesiones, a menudo realmente perjudiciales para los intereses de la república, a veces han sido obtenidas por extranjeros que han ayudado a que líderes revolucionarios se aseguren el control del gobierno. Gracias a las lecciones aprendidas de muchas experiencias negativas con promotores inescrupulosos, las autoridades locales son últimamente mucho más cuidadosas en investigar la naturaleza y solidez financiera de las personas que les solicitan favores, y la mayoría de los contratos firmados recientemente han sido en términos más equitativos y explícitos que los de años anteriores.

De la costa norte no solo se exporta banano, sino también pequeñas cantidades de madera, ganado, caucho y otros productos. Ocasionalmente se han otorgado concesiones especiales para la corta de caoba y cedro, siempre y cuando el gobierno reciba cinco dólares estadounidense por cada árbol; además, de vez en cuando se hacen contratos con extranjeros para la explotación de otros recursos naturales. Desde el inicio de la guerra en Europa muchos de los agricultores, que no han podido exportar el banano por el retiro de los buques que hasta entonces lo transportaban a Estados Unidos, han volcado su atención hacia la cría de ganado vacuno y porcino, ya que estos animales aprovechan muy bien la fruta inutilizada y se venden fácilmente en la misma Honduras o en los países vecinos. Esta nueva industria ha salvado a muchos de los extranjeros en la costa de la ruina que en 1914 parecía inevitable y hay razones para suponer que será cada vez más importante en el futuro.

Las relaciones comerciales de Honduras con el mundo exterior son pocas en comparación con las de algunos de los países vecinos. Las principales exportaciones, y casi las únicas que se hacen en grandes cantidades, son el banano de las plantaciones de extranjeros en la costa norte y la plata de una gran mina antes mencionada. El café, que se cultiva en pequeñas parcelas y utilizando métodos primitivos, a duras penas cubre la demanda interna. Otros productos como cueros, madera, cocos, etc., se envían al exterior en cantidades relativamente pequeñas. Las importaciones difieren poco de las de otros países centroamericanos. El volumen es pequeño porque la gente no tiene una producción agrícola que les provea dinero para la compra de bienes importados. Actualmente las importaciones exceden un tanto las exportaciones debido a los materiales para el ferrocarril y a la maquinaria para la minería que traen los inversionistas extranjeros, y también porque, sin duda, durante las presentes condiciones se está pagando anualmente una cierta cantidad de bienes con el envío de moneda de plata al exterior. La mayor parte del comercio del país se hace con Estados Unidos, y más de la mitad se transporta a través de los puertos en la costa norte, los cuales tienen conexión marítima regular con Nueva Orleans y Mobile. La región del interior y la costa sur, cuya única salida ahora es por Amapala, tienen pocos productos de exportación y pueden comprar muy pocas cosas en el extranjero debido a su pobreza y a que el costo de transportarlas desde Amapala hasta la capital y de ahí a los pueblos del interior es tan elevado que la mayor parte de los artículos importados están fuera del alcance de la mayoría del pueblo.

A pesar de la pobreza que actualmente caracteriza a Honduras, su futuro no es necesariamente menos prometedor que el de otras partes de Centroamérica. El pueblo no es atrasado porque sea degenerado, sino porque se ha visto imposibilitado para desarrollar los recursos naturales del país en vista de la falta de medios de comunicación y de la continua guerra civil. Como se ha indicado, los hondureños no son de ninguna manera carentes de inteligencia o habilidad. Quizás el país en sí no tenga las ventajas naturales que han traído prosperidad a algunos de los países

cafetaleros vecinos, pero aún así posee grandes áreas fértiles que no están siendo utilizadas, así como recursos minerales sin explotar y que se abrirán al mundo mediante la construcción de ferrocarriles y la inversión de capital extranjero, siempre y cuando se prolongue el actual período de paz. Ninguna zona del istmo está situada más favorablemente para el cultivo del banana, la cría de ganado o la minería que los departamentos del norte de Honduras. Es muy probable que en el futuro cercano la costa del Caribe, las grandes llanuras y los valles abiertos que desembocan en los puertos, los cuales ya tienen mayor importancia comercial que los asentamientos antiguos del interior y los departamentos del sur, se conviertan en la zona donde vivan la mayoría de los habitantes de la nación. Si esto ocurre y si los ferrocarriles que ya se están construyendo se extienden por esta región hacia el interior, no habrá ningún otro país en Centroamérica tan fácilmente accesible desde Estados Unidos y Europa, y ninguno tendrá relaciones comerciales y culturales más estrechas con el mundo exterior.



Parada para los viajeros en Tamara, departamento de Francisco Morazán, Honduras, Foto tomada por Dana Gardner Munro, cerca de 1915-1916. Cortesía del Middle American Research Institute, Tulane University, New Orleans.

CAPÍTULO VII

COSTA RICA

Concentración de la población en una zona pequeña—Predominio de sangre española—Condiciones sociales debidas a la ausencia de trabajadores indígenas—Tranquilidad política—Historia—Naturaleza del gobierno actual—Comercio exterior y medios de transporte.

A pesar de que el territorio de Costa Rica es un área de 23.000 millas cuadradas, casi todos los cuatrocientos mil habitantes, con excepción de algunos pequeños grupos de indios y negros que no participan en la vida política del país, viven en una pequeña meseta ubicada a una altura de entre tres y cuatro mil pies sobre el nivel del mar, rodeada por los volcanes y cadenas montañosas de la cordillera centroamericana. La población es tan densa en esta Meseta Central, como se le llama, que casi nunca se puede caminar más de unos pocos minutos sin pasar por una casa. San José, Cartago, Heredia y Alajuela, las cuatro ciudades principales, están conectadas entre sí por un solo camino para carretas de menos de treinta millas de largo y son pocas las ciudades pequeñas y pueblos a más de un día a pie de la capital. Prácticamente cada acre en el valle y en las faldas de las montañas se usa con fines agrícolas. La gente nunca ha mostrado inclinación a extenderse hacia la zona montañosa del sur, donde la comunicación con los pueblos sería bastante difícil, ni hacia las regiones calientes e insalubres de las costas. La vertiente del Atlántico, al igual que en otros países centroamericanos, está dedicada a las plantaciones de banano, en manos de extranjeros que las administran, y las provincias en el Pacífico están escasamente habitadas por una raza poco progresista en gran parte de ascendencia indígena. Estas dos zonas, por sus produc-

tos, tienen importancia económica, pero la vida social y política del país se centra en la fresca y fértil Meseta Central.

Aquí ha crecido una nación que es totalmente diferente a todas las otras repúblicas centroamericanas. Los pioneros españoles que fundaron la ciudad de Cartago a fines del siglo XVI desde un inicio fueron incapaces de establecer una colonia similar a las que había en otras partes del istmo, ya que no existía una densa población agrícola que se pudiera repartir como mano de obra entre los colonos. En todas las otras partes los indios, que ya vivían en grandes pueblos y se dedicaban a la agricultura, habían sido obligados con sorprendente poca dificultad a trabajar para sus amos, pero en Costa Rica solo había unas cuantas tribus dispersas y en un estado inferior de civilización que cultivaban la tierra de manera primitiva solo para complementar la ración natural de alimento que obtenían con la caza. Al no estar acostumbrados al trabajo constante, no constituían materia prometedoras como siervos similares a los que existían en esa época en Guatemala y Nicaragua. Los colonos, no obstante, introdujeron el sistema de repartimientos inmediatamente después de su llegada, a pesar de la orden de la Corona que prohibía esclavizar a los indios, y se dice que trataron a los aborígenes a su alcance con una crueldad incluso mayor a la que se practicaba en otras colonias.¹ Como consecuencia de esta opresión, el número de indígenas disminuyó muy rápidamente y los colonos se vieron obligados cada vez más a realizar sus propias labores, a pesar de los esfuerzos que hacían para llenar la demanda de esclavos con prisioneros de guerra de Talamanca y otras zonas que no se sometían a su dominio. La mano de obra indígena no parece haber sido nunca un factor importante en la vida económica del país.

Ahora hay pocos descendientes de las tribus aborígenes en el interior del país, aunque la sangre indígena es todavía muy evidente entre la gente de Guanacaste y otros sitios distantes. Los habitantes de la Meseta Central son claramente españoles en cuanto a raza y civilización. Es más, las familias blancas no parecen ser del mismo tipo que las de Guatemala y otros países. La

1. Véase L. Fernández, *Historia de Costa Rica durante la dominación española*.

mayoría de la gente de Costa Rica, según se dice, es descendiente de gallegos, una de las razas más obedientes de la ley y trabajadoras de las muchas que ocupan la Península Ibérica, mientras que en los otros países predominan los andaluces. Sea como fuere, el viajero no puede dejar de notar una cierta diferencia en apariencia, costumbres y rasgos personales, entre las familias prominentes de San José y las de las otras capitales centroamericanas.

La ausencia de una población indígena numerosa tuvo un efecto económico y social difícil de exagerar. Los desafortunados colonos de Costa Rica vivían en condiciones tales durante el período colonial que causaban lástima entre todos los vecinos. En vez de vivir en grandes ciudades y mantenidos con los tributos que les llevaban los indios de las encomiendas, la mayoría de los criollos se vieron obligados a establecerse en el campo, donde cada familia cultivaba con sus propias manos todo lo que consumía. Según lo reporta el Gobernador Diego de la Haya en 1719, las cosechas se recogían “con el trabajo personal de los pobres vecinos españoles, respecto á haber muy pocos esclavos en toda la provincia”.² La colonia era tan pobre que el nombre Costa Rica se convirtió en un chiste. Si bien había comida en abundancia, la ropa y otros artículos manufacturados en Europa solo se podían obtener con gran dificultad, ya que no había exportaciones con las cuales adquirirlos. La gente estaba casi por completo aislada del mundo exterior. Conforme se iban del lugar los que podían hacerlo, y debido a que no había inmigración, la población crecía muy lentamente. Sin embargo, la pequeña comunidad no tuvo los problemas que causa la presencia de una clase numerosa de trabajadores de otra raza y los españoles, si bien se sumieron en un estado de profunda ignorancia y se vieron obligados a adoptar formas de vida muy primitivas, adquirieron el hábito de ser muy trabajadores, el cual todavía los distingue de los pobladores vecinos. Cada colono cultivaba una pequeña parcela, suficiente para mantener a la familia, y la imposibilidad de contratar trabajadores, así como la ausencia de mer-

2. Citado por Fernández, *op. cit.*, p. 316.

cados para los productos, le impedía ampliar sus tierras. Al crecer la población, toda la Meseta Central llegó a estar ocupada por pequeñas fincas. Había unas pocas familias adineradas e influyentes que habían recibido privilegios especiales del gobierno español, pero nunca llegaron a ocupar la posición dominante que había podido asumir la aristocracia de Guatemala y de Nicaragua, y la tierra que poseían nunca llegó a ser más que una pequeña porción del área total cultivada en toda la colonia.

Durante la época colonial, gran parte de la tierra pertenecía a las municipalidades y no a personas. Conforme aumentó la población se hizo costumbre dar a los fundadores de cada aldea una porción de tierra para que la usaran como terrenos comunales, una parte de la cual habría de dividirse de tiempo en tiempo entre los habitantes según la capacidad que tuvieran para cultivarla y otra parte habría de conservarse como pastizal o bosque. En 1841, el presidente Braulio Carrillo ordenó que una porción importante de estas tierras ejidales pasaran a ser propiedad de los que en ese momento las cultivaban. Este decreto se anuló posteriormente, pero en 1848 se aprobó otra ley similar, la cual permitía que los agricultores compraran a bajo precio las partes de los terrenos comunales que habían cercado y estaban utilizando.³ Estas medidas dieron como resultado un gran aumento en el número de pequeñas propiedades.

Las grandes extensiones sin cultivar que poseía el gobierno central se han vendido a bajo precio a quien haya querido comprarlas, o han sido dadas como premio para estimular la siembra de café o cacao. Muchas personas adquirieron así grandes propiedades, especialmente durante los últimos años del siglo XIX, y poco a poco se ha ido formando una clase de grandes terratenientes. En la mayoría de los casos han convertido las propiedades en plantaciones de café o fincas ganaderas, pero muchas propiedades extensas nunca han sido cultivadas porque los dueños no han tenido el espíritu empresarial ni el capital para hacerlo. Cuando la cantidad de terrenos públicos comenzó a decrecer en todo el país, se hicieron intentos por controlar la ven-

3. Costa Rica, *Colección de Leyes*, VI, p. 133; XI, p. 453.

ta imprudente a personas que no tenían intención de dedicarlas a la agricultura, así como intentos por controlar la división en terrenos más pequeños. La cantidad que se le vendía a un comprador se redujo gradualmente, y en 1909 se aprobó una ley para darle a cada jefe de familia el derecho a reclamar cincuenta hectáreas de tierras públicas, sin costo alguno, siempre y cuando se estableciera en ellas y las cultivara. Sin embargo, la gran mayoría de las zonas mejor ubicadas han pasado ya a manos privadas y la gente muestra poco interés en emprender la conquista de los terrenos inaccesibles fuera de la Meseta Central. El establecimiento de nuevas plantaciones y la apertura de vías de comunicación requieren de más dinero y de una mayor oferta de mano de obra que la que pueden proveer los costarricenses. Por estas razones, la legislación que trataba de aumentar la proporción del territorio de la república utilizado con fines agrícolas no ha tenido mucho éxito.

Si bien existen muchas plantaciones dispersas en todo el país, la mayor parte de la Meseta Central todavía está dividida en pequeñas fincas. En 1906 había 110.201 propiedades diferentes inscritas en el registro público de tierras, cuyo valor promedio era menor a quinientos dólares oro.⁴ Incluso si suponemos que hay muchos extranjeros y costarricenses adinerados, dueño cada uno de un gran número de propiedades, es evidente que una proporción asombrosa de familias costarricenses son dueñas de su casa. De hecho, la clase desposeída prácticamente no existe, con excepción de unos cuantos miles de trabajadores en las ciudades.

El desarrollo político de esta comunidad compacta de campesinos blancos ha sido necesariamente muy diferente al de los países vecinos, donde una pequeña clase alta de ascendencia española gobernaba y explotaba a un número de indios y mestizos ignorantes muy superior al suyo. En Costa Rica, el hecho de que prácticamente todos los habitantes eran de la misma raza y habían heredado la misma civilización ha hecho que el país sea más democrático y ha obligado a la clase que controlaba el go-

4. Debo estas cifras a la amabilidad del señor Manuel Aragón, ex-director de la oficina costarricense de estadísticas.

bierno a tomar en cuenta, en cierta forma, los deseos e intereses de las masas. Por esta razón, el devenir de la república, a diferencia del de los vecinos, no ha obstaculizado sino más bien favorecido la realización de los ideales republicanos que enarbolaban quienes redactaron las primeras constituciones centroamericanas. Los pequeños propietarios siempre han ejercido una fuerte influencia a favor de la paz y de un gobierno estable, ya que rara vez han intentado hacer revoluciones y más bien se han inclinado por tomar el mismo bando de las autoridades electas cuando los políticos descontentos tratan de sumir al país en la guerra civil. Costa Rica no ha vivido ninguna de las luchas prolongadas y sangrientas que han empañado la historia de las otras naciones, ya que los cambios violentos de gobierno, que se han dado de vez en cuando, han sido producto de conspiraciones militares en la capital y no de campañas en el campo de batalla.

Además, la situación geográfica del país le ha permitido escapar de las influencias externas que hasta hace muy pocos años prácticamente imposibilitaban la existencia de un gobierno estable en otras partes de Centroamérica. En el extremo sur del istmo, separada de sus vecinos más cercanos por varios días de viaje a través de territorios prácticamente deshabitados, ha podido abstraerse de las luchas entre las otras repúblicas y nunca se ha visto obligada a que intervengan en sus asuntos internos. Costa Rica se separó de la unión centroamericana en una etapa inicial y casi no ha participado en los intentos por establecerla de nuevo, ya que los gobernantes no han querido atar su futuro al de las comunidades más turbulentas al norte del país.

Durante los primeros años de la independencia de Centroamérica, la guerra entre los partidos imperialista y republicano, que se dio en otras partes del istmo, tuvo su contraparte en Costa Rica en una corta guerra entre Cartago y Heredia, que favorecían la anexión al imperio mexicano, contra San José y Alajuela, que se le oponían. La victoria de los republicanos provocó el traslado de la capital de Cartago a San José, donde ha permanecido desde entonces. Durante casi medio siglo el gobierno fue controlado por unas pocas familias poderosas, entre quienes los más prominentes eran los Montealegre y los Mora, y el número

de personas que participaban en los asuntos públicos era muy limitado. El primer presidente, Juan Mora, logró organizar una administración bastante eficiente y promover el comercio, que era casi inexistente, y Braulio Carrillo, quien se hizo cargo del gobierno en 1835 después de dos años de agitación y desorden, continuó con la política de su antecesor y sentó las bases para la actual prosperidad del país estimulando la producción y exportación de café, que se convirtió rápidamente en el principal cultivo de la nación. También fijó definitivamente la capital en San José, aunque para hacerlo fue necesario sofocar un levantamiento armado de las otras ciudades, que querían que la sede de gobierno se trasladara de un lugar a otro. Carrillo fue derrotado cuando aspiraba a la reelección en 1837, pero ganó nuevamente su cargo mediante un golpe de Estado en 1838 y durante cuatro años ejerció el poder en forma dictatorial. Durante este período, la administración se reformó y se hizo más centralizada, se reorganizaron los tribunales de justicia y se redactó un código penal, además de que se pagó en su totalidad el monto que le correspondía a Costa Rica por la deuda en que había incurrido el gobierno federal. Carrillo fue derrocado por una revolución sin derramamiento de sangre en 1842, cuando Francisco Morazán, que llegó a la costa del Pacífico, derrotó a los jefes del ejército que el presidente había enviado a combatirlo y ocupó la capital. No acababa el vencedor de llegar a San José cuando comenzó a reclutar tropas y recaudar fondos para tratar de establecer de nuevo la unión federal, desde la presidencia de la que lo habían despojado poco antes sus enemigos. Enojado por este intento de obligarlo a ir a la guerra contra los países vecinos, el pueblo derrocó a Morazán y lo envió a la muerte.⁵

Durante los siete años posteriores a esta revolución, las luchas continuas entre las facciones políticas y la constante interferencia de los líderes militares hicieron imposible que cualquier administración se mantuviera en ejercicio por mucho tiempo. Sin embargo, en 1849, con la elección de Juan Rafael Mora dio

5. Juan Mora y Carrillo fueron jefes de Estado. El último jefe de Estado y el primer presidente de Costa Rica fue José María Castro Madriz, quien declaró la república en 1848. Nota de Iván Molina.

inicio otra era de gobierno estable. El ejército fue obligado a obedecer y se restableció el orden en todo el país. Durante la administración de Mora, Costa Rica asumió el liderazgo en la guerra contra Walker en Nicaragua. Mora fue derrocado en 1859 mediante una conspiración en San José, y dos comandantes militares de apellidos Blanco y Salazar, aliados a las familias Montealegre y Tinoco, llegaron al poder. Gracias a su influencia fue llevado a la presidencia José María Montealegre. Mora, que había intentado sin éxito llevar a cabo una contrarrevolución, fue fusilado y los familiares fueron enviados al exilio. La severidad de la acción gubernamental despertó muchos sentimientos negativos, pero la guerra civil se evitó gracias a un compromiso, resultado del cual fue la elección de Jesús Jiménez en 1863 y de José María Castro en 1866. Este último fue derrocado mediante un pronunciamiento de Blanco y Salazar en 1868 y Jiménez, como vicepresidente, de nuevo se hizo cargo del gobierno. El nuevo presidente hizo un verdadero esfuerzo por eliminar el control del gobierno que tenía el ejército, removiendo a Blanco y Salazar de sus puestos y obligando a otros oficiales a obedecer a las autoridades civiles. Al hacer esto, sin embargo, se privó del apoyo del pequeño grupo que por tantos años había controlado el gobierno.

Jiménez fue derrocado en 1870. Escondidos entre el pasto que cargaba una carreta de bueyes, un puñado de hombres entró audazmente en las barracas de artillería,⁶ las tomó, y con ellas, el control de la ciudad, casi sin derramamiento de sangre. El líder de la revolución era Tomás Guardia, un oficial del ejército que, a diferencia de Blanco y Salazar, tenía pocas conexiones políticas con las grandes familias. Este hombre fue el verdadero gobernante de Costa Rica desde 1870 hasta su muerte en 1882, aunque no asumió la presidencia de inmediato. Su gobierno fue una dictadura militar represiva en la que sus seguidores personales ocuparon todos los cargos importantes. Las grandes familias, cuyos líderes fueron exilados y expropiados, se hicieron casi insignificantes como factor político y nunca han vuelto a recupe-

6. Eran las barracas del Cuartel de Artillería. Nota de Iván Molina.

rar del todo su influencia anterior. Guardia fue sucedido después de su muerte por su cercano colaborador, Próspero Fernández, quien era a la vez comandante del ejército. Cuando murió en 1885, su yerno, Bernardo Soto, se hizo cargo del gobierno como primer designado y luego se hizo elegir presidente para el período que dio inicio en 1886. Estos dos gobernantes contribuyeron al mejoramiento de la administración y a las finanzas del gobierno, áreas que Guardia había dejado muy desorganizadas. El gobierno de Soto fue especialmente notable debido al trabajo de Mauro Fernández, Ministro de Instrucción Pública, quien por primera vez estableció la educación gratuita y obligatoria en toda la república. Sin embargo, el pequeño grupo que había estado en el poder se había ganado muchos enemigos, entre los cuales el más poderoso era el clero. La oposición se hizo tan fuerte conforme se acercaban las elecciones de 1889 que Soto se vio imposibilitado para imponer a su propio candidato sin incurrir seriamente en el peligro de una revolución. En consecuencia, permitió la primera elección relativamente libre y popular que había tenido la nación, en la que resultó victorioso José Joaquín Rodríguez, candidato del partido clerical. Muchos de los partidarios del gobierno deseaban mantener el control mediante el uso de la fuerza, pero les fue impedida toda acción por la firmeza del presidente y la actitud del pueblo de las zonas rurales, que se levantó en armas y se preparó para marchar hacia la capital a fin de hacer cumplir el veredicto que había dado en las urnas.

Rodríguez reprimió severamente toda oposición y gobernó durante la mayor parte de su período sin la ayuda del Congreso. En 1894 obligó a la legislatura a elegir a su amigo Rafael Yglesias para que lo sucediera. Durante la administración de este, el sistema monetario se reformó al establecerse el oro como base y se impulsó de muchas maneras el desarrollo comercial y agrícola del país. Yglesias fue reelecto en 1898, pero en 1902 le cedió la primera magistratura a Ascensión Esquivel, quien había sido escogido por un acuerdo entre el gobierno y sus oponentes.

Con la elección de Esquivel dio inicio una era de gobierno republicano y constitucional sin precedentes en la historia de Centroamérica. Desde 1902, la nación casi no ha tenido desor-

den interno y ha disfrutado de perfecta libertad de prensa y elecciones genuinas, si bien un tanto corruptas. Cleto González Víquez, quien asumió después de Esquivel en 1906, y Ricardo Jiménez, presidente de 1910 a 1914, fueron escogidos por una mayoría de votantes en una contienda en la que participaron prácticamente todos los adultos de la población masculina de la república. Alfredo González, sucesor de Jiménez, fue llevado a la presidencia por el Congreso en 1914, después de que ningún candidato recibiera la mayoría del voto popular. La legalidad de esta elección fue considerada dudosa, pero siguió a la cabeza del gobierno hasta enero de 1917. Su apoyo a reformas financieras radicales, incluyendo un impuesto directo a la propiedad y un fuerte impuesto progresivo a la renta, suscitaron gran hostilidad entre las clases adineradas y alienaron a varios de los líderes políticos más influyentes, con el consecuente resultado de que fue derrocado mediante un cuartelazo casi sin derramamiento de sangre y planeado por Federico Tinoco, Ministro de Guerra. Este fue electo formalmente presidente de la república el primero de abril de 1917. Cada uno de los gobernantes recientes de Costa Rica se ha dedicado con ilustrado patriotismo a promover el bienestar del país y se han logrado grandes avances en la reorganización de las finanzas, la atención de la salud pública y en el acceso de las masas del pueblo a la educación.

Los habitantes de Costa Rica gozan ahora de instituciones políticas más estables y más cercanas a la democracia que cualquiera de sus vecinos centroamericanos. El gobierno constitucional funciona en la práctica y la letra de la ley se respeta en general, aun cuando el espíritu a menudo se evade muy ingeniosamente. El presidente camina por las calles como cualquier otro ciudadano, sin miedo a ser asesinado o capturado por sus enemigos, y los líderes de la oposición hacen propaganda en San José sin ningún impedimento ni persecución, e incluso a veces son llamados por el presidente para consultarles sobre asuntos de gran importancia. La prensa critica al gobierno sin temor y a veces en forma difamatoria, y a diario se pueden escuchar acaloradas discusiones políticas en las principales esquinas de la calle central de la capital. En las elecciones participa una proporción

de la población tan alta como en Estados Unidos.⁷ Si un candidato obtiene la mayoría de los votos emitidos, se convierte en presidente y, si no hay una escogencia absoluta, el asunto va al Congreso, donde se decide mediante intrigas y componendas entre los líderes políticos. El gobierno puede ejercer una influencia decidida en la selección de su sucesor mediante el control del patronaje y del ejército; no obstante, la decisión final se encuentra en el pueblo o en los diputados electos popularmente, y no es probable que un presidente recurra ahora a los métodos forzados mediante los cuales los candidatos oficiales eran llevados al poder hace unas pocas décadas. La única ruptura del proceso pacífico de gobierno constitucional desde 1902 fue el golpe de Estado de 1917. El hecho de que el partido descontento haya escogido medios violentos para obtener el control del gobierno, en vez de esperar a la elección que se iba a realizar a un año plazo, debería ser lamentado por todos los amigos de Costa Rica, pero este mismo evento le dio al pueblo una oportunidad para demostrar su capacidad de autogobierno. Nada podría ser más característico de Costa Rica que la cooperación sincera de todos los elementos políticos en la organización del nuevo gobierno, sin derramamiento de sangre ni persecución.

Sin embargo, el gobierno popular realmente no ha avanzado tanto como pareciera indicar el número de votos emitidos en las elecciones, ya que la gran mayoría de los habitantes del país todavía se interesan poco en los asuntos políticos. En tanto se mantenga el orden y se asegure su derecho a la propiedad, no les interesa cuál grupo de políticos en especial esté en control y al votar se guían más por las promesas de los candidatos que por su propio criterio. Las personalidades más que los asuntos de política nacional son los temas que se debaten, pues muy rara vez un candidato hace campaña con base en planteamientos políticos o económicos contundentes. Entre una y otra elección, la opinión pública, aunque mucho más influyente que en cualquiera de los otros países de Centroamérica, ejerce muy poco con-

7. En las elecciones de 1913 se emitieron 64.056 votos. La población total para ese año se estimaba en 410.981 habitantes.

trol sobre las políticas del gobierno. Los periódicos son leídos y la gente en general está notablemente bien informada sobre los temas de actualidad; sin embargo, la prensa tiene un poder relativamente pequeño porque nadie cree que sea imparcial ni incorruptible.

La escogencia de candidatos a cargos públicos y la conducción del gobierno se dejan casi por completo en manos de un pequeño número de terratenientes, abogados, médicos y políticos profesionales residentes en San José. Estos deben su influencia en parte a su posición social y riqueza, pero más a su educación, pues si bien los miembros de las antiguas familias principales todavía son personas prominentes, también hay muchos líderes influyentes que han surgido de las clases inferiores, pues supieron aprovechar las ventajas educativas que la república ofrece a todos los ciudadanos. La clase gobernante está dividida en un número de pequeñas camarillas políticas, cada una de las cuales le profesa su adhesión a un jefe de partido. Tal y como se podría esperar en una aristocracia compuesta principalmente por los líderes de una ciudad de treinta mil habitantes, los lazos de sangre y los sentimientos personales juegan un importante papel en la formación de estos grupos, en especial porque las familias prominentes son muy numerosas y cada una está muy relacionada con las otras mediante el matrimonio entre sus miembros. Un líder a menudo puede obtener la mayor parte de su fuerza con solo recurrir a sus familiares, pues la ayuda de diez o quince hijos o yernos activos y populares, junto con la de varias decenas de hermanos, primos y sobrinos no se puede despreciar en un país donde solo existen a lo sumo unos pocos centenares de políticos activos. Sin embargo, además de los familiares y amigos íntimos, cada jefe de partido cuenta también con un número de seguidores aliados a él con la esperanza de obtener empleo en alguna de las dependencias del gobierno, pues muchas personas de la clase alta no tienen más oficio que la política ni más ingresos que los que obtienen en los puestos de gobierno cuando los amigos están en el poder.

Los diferentes líderes pueden tener ideales políticos y teorías económicas diferentes, que en algún grado influyen en las

relaciones entre sí, pero en realidad no se puede decir que los partidos actuales tengan principios o programas definidos. Cada uno desea básicamente ganar las elecciones para colocar a sus partidarios en los puestos; así, los programas y declaraciones de los líderes se elaboran teniendo esto en cuenta, con el resultado de que reciben poca atención y menos credibilidad. Cuando es necesario para lograr el poder, líderes con puntos de vista muy diferentes unen fuerzas sin siquiera pensar que son inconsistentes, y no es inusual que un miembro prominente de un partido se una a otro de un grupo muy diferente a causa de una desavenencia con sus anteriores copartidarios o simplemente porque el cambio mejora sus posibilidades de progresar. Los celos faccionales ya no son un factor en la política, por la forma en que la capital ha superado a las otras ciudades en población y riqueza, y los asuntos religiosos rara vez se traen a colación en la campaña. Ha habido intentos de organizar un partido popular entre los trabajadores y campesinos, y este partido ha logrado algunas victorias importantes en las urnas, pero su política, una vez en el poder, es muy similar a la de las otras facciones. En realidad hay pocas razones para la rivalidad política entre las diferentes clases de la población.

Los llamados partidos tienen tan poca organización permanente que a duras penas se puede decir que existan durante la mayor parte del período presidencial. Aproximadamente un año antes de una elección, los líderes de los grupos más fuertes, que a menudo son candidatos perennes, comienzan a organizar a sus seguidores y regatean el apoyo de los líderes menos poderosos, con miras a inaugurar cada uno su campaña. En cada ciudad y pueblo se organizan comités y clubes, y se hacen ingentes esfuerzos por asegurarse el apoyo de los ciudadanos influyentes que no están afiliados en forma permanente con ningún partido, así como por interesar a los votantes en general. Se organizan marchas y serenatas para demostrar la popularidad de cada candidato y se envían oradores a cada pueblo y aldea los domingos por la tarde para entretener a los votantes con el abuso y la denuncia de los aspirantes rivales. Se establecen periódicos partidistas, pero estos se limitan a imprimir largas listas de comités y

adherentes locales y a describir las reuniones y las ovaciones recibidas. En vano se puede buscar en las columnas periodísticas discusiones serias en torno a los temas de la campaña. Varios de los periódicos regulares toman bando más o menos abiertamente, en tanto otros mantienen una clara neutralidad, pero pareciera que la prensa en general tiene poca influencia en los votantes. Conforme avanza la contienda, los ánimos se agitan cada vez más entre los políticos y los votantes se interesan y luego se entusiasman. Las reuniones y las ovaciones, las constantes discusiones políticas en las calles, que a veces terminan en motines, y las invitaciones generales en las cantinas por parte de los activistas de los partidos hacen que el pueblo distraiga la atención de sus ocupaciones diarias y se desordene temporalmente toda la comunidad. Las elecciones, por lo tanto, son esperadas con un cierto grado de temor por parte de las clases más respetables.

Desde la aprobación de la ley de 1913, el presidente, los miembros del Congreso y los regidores municipales han sido escogidos mediante el voto popular directo y no por los colegios electorales. La votación tiene lugar el mismo día en todas partes del país. Cada ciudadano debe anotar su escogencia en un libro donde todos pueden leerla, y cada partido tiene representantes en las urnas para asegurar que la competencia sea justa. Este sistema impide el conteo fraudulento, pero también estimula la corrupción y el ejercicio de influencias impropias sobre los electores individuales. Todos los partidos practican abiertamente el soborno y lo hacen a gran escala; asimismo, con frecuencia se le impide al votante emitir el voto según su propio criterio por temor a ofender a las autoridades locales o a otros personajes poderosos del pueblo. El nivel de intimidación y de coerción, no obstante, es insignificante si se compara con el de otras naciones, y los intentos de influir en los votantes por tales medios son generalmente condenados por la opinión pública. La Constitución le impide al presidente tratar de reelegirse, pero alguno de sus allegados por lo general cuenta con el apoyo abierto del gobierno como candidato oficial, y tiene así una inmensa ventaja sobre los oponentes, aunque los presidentes recientes se han abstenido de usar el ejército y la policía para interferir en las campa-

ñas de sus enemigos o para mantener a los seguidores del partido de oposición alejados de las urnas el día de las elecciones.

Las grandes sumas de dinero que son quizás el factor más importante en la campaña se obtienen mediante contribuciones de miembros del partido, quienes esperan obtener puestos para sí o para sus amigos en caso de una victoria, así como de empresarios locales y extranjeros que desean concesiones especiales. Los bancos de San José por lo general ayudan a un candidato activa aunque secretamente, y también se obtienen considerables sumas de ciertos especuladores ricos, a cambio de favores sujetos a la elección del candidato que apoyan. En consecuencia, una nueva administración llega al poder atada por numerosas promesas más o menos indebidas y agobiada por el peso de una considerable deuda partidista. Después de las elecciones de 1913-1914, los diversos grupos cancelaron una porción de sus obligaciones financieras al establecer un impuesto a todos los funcionarios del gobierno, quienes supuestamente eran los principales beneficiarios del triunfo del partido.

La selección de los votantes no siempre inspira el respeto que debería en una democracia más consciente de su poder y más celosa de sus derechos. Los costarricenses han demostrado en más de una ocasión que están preparados para exigir que se respete su decisión cuando están en juego sus intereses, pero por lo general están dispuestos a reconocer cualquier administración que mantenga bajo control la capital, considerando la guerra civil, con su correspondiente destrucción de cosechas y ganado, como un mal mayor que la sumisión a un gobierno ilegal. No es de extrañar, entonces, que una facción derrotada ocasionalmente intente apoderarse de las barracas en San José mediante la fuerza o alguna estrategia, o que el presidente exija condiciones a un oponente victorioso en una elección antes de entregarle el mando de las fuerzas militares. Ningún candidato opuesto al gobierno ha ganado nunca la presidencia sin llegar a un acuerdo con su antecesor o sin oponérsele por la fuerza, ya que incluso los presidentes electos libremente durante la década anterior tenían todos la aprobación, cuando no el apoyo activo, de la administración previa. No obstante, la fortaleza del go-

bierno depende mucho menos del ejército que del rechazo del pueblo en general a cualquier intento por destituir en forma desordenada las autoridades legítimas, ya que el ejército en sí es una fuerza militar casi insignificante. Hay algunas tropas en las barracas de la capital, pero en otras partes se mantiene el orden mediante la policía civil. Los costarricenses orgullosamente hacen alarde de que el gobierno emplea más maestros que soldados.

El presidente de la república tiene un control casi absoluto de la maquinaria gubernamental. No solo nombra a todos los funcionarios administrativos sino que, además, en la práctica, ejerce una influencia dominante en las deliberaciones del Congreso, donde sus ministros dan inicio al trámite de las leyes más importantes. Incluso cuando sus seguidores no tienen mayoría en la cámara legislativa, usualmente puede lograrla mediante el patronaje o el dinero del tesoro, que a menudo se paga a los diputados en forma de cuotas por servicios profesionales prestados al gobierno. Conforme se pierden las divisiones partidistas una vez pasada una elección, los líderes políticos minoritarios del cuerpo legislativo son proclives a dejarse influir menos por la hostilidad hacia el gobierno que por el deseo de retener a sus propios seguidores en sus distritos mediante la consecución de obras públicas para sus pueblos y empleo para sus partidarios. Es más, en tiempos de emergencia, el Congreso mismo con frecuencia le otorga al presidente un poder casi absoluto, como lo hizo cuando el país atravesaba la crisis económica posterior al inicio de la guerra en Europa.

El Poder Judicial, sin embargo, es mucho más independiente del Ejecutivo. La Corte Suprema, electa por el Congreso cada cuatro años durante el receso político a mitad del período presidencial, es la que nombra y destituye a todos los magistrados que le están subordinados en todo el país. La política juega un papel muy pequeño en la composición de este poder, en parte debido al fuerte sentimiento a favor de un sistema judicial no partidista, y en parte porque las líneas partidistas son casi inexistentes cuando se eligen los jueces. Los puestos inferiores también se salvan del sistema de botín político que existe en otras

ramas del gobierno, aunque es inevitable que en los nombramientos de alguna manera se tomen en cuenta consideraciones puramente personales. La administración de la justicia es en general pronta y cumplida, aunque los magistrados no siempre se distinguen por su erudición ni por su capacidad y los que ocupan el estrado superior a veces demuestran un deseo muy humano de asegurarse su reelección conforme se acerca el final de su período, manteniéndose en buenos términos con el presidente y con los miembros del Congreso. Sin embargo, por lo general son honestos e imparciales en sus decisiones, y su naturaleza incorruptible está, con contadas excepciones, fuera de toda duda. Prueba de que no solo la gente misma, sino también los extranjeros que viven en el país, confían en los tribunales es el hecho de que ha habido una notable ausencia de quejas por falta de justicia, las cuales han complicado las relaciones de algunas otras repúblicas latinoamericanas.

El gobierno local es sumamente centralizado, pero la población de cada cantón goza de un cierto grado de autogobierno a través de las municipalidades. Los representantes del gobierno central son los funcionarios ejecutivos de estos cuerpos,⁸ y la Secretaría de Gobernación tiene la posibilidad de vetar todos sus actos, pero los regidores son electos libremente por la población de cada pueblo y aldea y tienen poderes muy amplios en asuntos de interés puramente local. Sin embargo, la falta de fondos, debida a que las municipalidades no tienen fuentes de ingresos excepto ciertas tarifas por permisos y cuotas por servicios públicos, las obliga a dejarle al gobierno central muchas de las funciones que les asigna la Constitución, especialmente el apoyo y la dirección de casi todas las obras públicas más caras, lo que a la vez las hace políticamente sumisas al presidente y al Congreso, que pueden suministrarles o negarles fondos para fines locales. El presidente Alfredo González trató de que las unidades locales fueran verdaderamente autónomas autorizándolas, mediante legislación fiscal aprobada justo antes de su caída, a

8. En esto Costa Rica difiere de las otras repúblicas, donde el alcalde y el representante del gobierno central son dos personas distintas, teóricamente independientes entre sí.

poner impuestos directos a los habitantes mediante la adición de un porcentaje a los impuestos directos nacionales.

El mismo gobierno central, gracias a un largo período de paz interna y al patriotismo y habilidad de los que han estado a la cabeza, ha logrado un alto grado de eficiencia y utilidad para la comunidad. Los derechos privados están por lo general bien protegidos y la opresión de los ciudadanos por parte de los funcionarios, aunque no es desconocida, es inusual. La seguridad de las personas y la propiedad están garantizadas por una fuerza policial bien organizada, un sistema judicial bastante eficiente y un excelente sistema de registro de la propiedad. A pesar de las dificultades que presentan el carácter montañoso del país y los seis meses al año de fuertes lluvias, la nación posee un sistema de carreteras aceptable, aunque en esta materia hay todavía mucho que mejorar. El servicio que presta el ferrocarril de San José a la costa del Pacífico, propiedad del gobierno, que también lo opera, se compara en forma favorable con el de ferrocarriles controlados por corporaciones extranjeras en otras partes de Centroamérica. Hay alcantarillas en los pueblos más grandes, así como acueductos que suministran agua potable y saludable, incluso en las pequeñas villas. La salud pública también está protegida mediante un servicio rígido de cuarentena, por un servicio veterinario que inspecciona el ganado en pie y la carne, así como por la regulación de las enfermedades contagiosas y la prostitución; además, el gobierno emplea cuarenta médicos en varias partes del país para que atiendan a los pobres en forma gratuita. Muchos de los servicios públicos, debido a la falta de experiencia y capacitación de los funcionarios, y debido a la pobreza del gobierno, son aún insatisfactorios, pero al menos las autoridades se muestran deseosas de promover el bienestar del país.

Durante los últimos tres años, se ha progresado mucho en el mejoramiento de las condiciones sanitarias. La campaña contra la anquilostomiasis, iniciada en 1914 con la ayuda de la Comisión Internacional para la Salud de la Fundación Rockefeller, ya promete surtir un cambio incalculable en las condiciones de los habitantes del campo, gran número de los cuales sufren esta en-

fermedad. El representante de la Comisión Internacional para la Salud ha sido nombrado jefe de un departamento oficial en el Ministerio de Gobernación y todos los funcionarios de salud locales y oficiales de la policía han sido puestos a sus órdenes para ayudarlo a exterminar los parásitos y tratar a los pacientes, así como para poner en práctica las medidas sanitarias que se han diseñado para controlar aún más la enfermedad. A la vez, se le ha nombrado director del Departamento de Sanidad Escolar y, como tal, ha hecho una gran labor para atender la salud de los niños y para mejorar las condiciones higiénicas en las escuelas. Con la amplia cooperación del gobierno, se han obtenido resultados notables incluso en el corto período transcurrido desde que se inició la labor. Es imposible estimar cuál será el efecto final de dicha obra, ya que solamente el exterminio de la anquilostomiasis, sin mencionar los otros resultados de la campaña de educación médica y mejoramiento sanitario que se ha emprendido, no puede sino tener un efecto duradero en la felicidad del pueblo y en su capacidad laboral.

El área de actividad en la que los gobernantes de Costa Rica quizás han demostrado mayor interés ha sido la educación. El sistema escolar le da a la nación una de las razones más fuertes para ser considerada entre las comunidades progresistas del mundo. Una nación que hace un siglo era tan analfabeta que era difícil encontrar suficientes hombres que pudieran leer y escribir para llenar así los puestos públicos, ahora da instrucción gratuita y obligatoria a todos los ciudadanos y tiene una escuela primaria en todo asentamiento donde haya al menos treinta niños que asistan. En 1915 había 1.108 maestros y 34.703 niños en las escuelas públicas.⁹ Nuevos edificios y equipo están siendo proveídos tan rápido como es posible y en todas partes se inician nuevos cursos de educación técnica y agrícola. Hay cinco instituciones de educación secundaria para ambos sexos, dos en San José y una en cada una de las ciudades de Heredia, Cartago y Alajuela, las cuales ofrecen una instrucción similar a la que se da en las escuelas estadounidenses. Tienen en total más de ocho-

9. Costa Rica, *Anuario estadístico*, 1915.

cientos estudiantes. Estos son principalmente de la clase media de las ciudades, pero los niños más brillantes de las escuelas del campo también son estimulados y se les brinda ayuda financiera para que continúen su educación una vez que completan la escuela primaria. Recientemente se abrió una escuela normal nacional en Heredia, con el fin de formar maestros para todo el sistema. Además de las instituciones públicas, hay escuelas de leyes, farmacia, música, bellas artes, textiles, agricultura y educación para el hogar, la mayoría de ellas en San José, que reciben alguna ayuda del tesoro nacional. Prueba del alto nivel de alfabetización es la amplia circulación de periódicos en las distintas zonas del país.

Un examen de la labor del gobierno demuestra que, a pesar de lo lamentables que a menudo son los métodos que utilizan, los hombres que controlan el destino de la república no buscan el poder tan solo en beneficio propio. Si bien hay un alto grado de favoritismo y corrupción en los círculos oficiales también hay un gran espíritu progresista y verdadero patriotismo. La mayoría de los empleados gubernamentales son nombrados por razones políticas, pero por lo general cumplen con sus deberes con tanta energía y entusiasmo como es de esperar en la América tropical. A menudo se utilizan indebidamente los fondos públicos y a veces son consideraciones indebidas las que gobiernan la adjudicación de contratos; no obstante, las obras públicas son bien ejecutadas. El robo generalizado de los fondos públicos, que es visto tan a menudo con cínica indiferencia en otras partes del istmo, no sería tolerado por la opinión pública en Costa Rica.

Estar libre de desórdenes internos le ha permitido a Costa Rica lograr una prosperidad que ha transformado totalmente la comunidad atrasada y golpeada por la pobreza que existía en los días coloniales. En 1821, el pueblo prácticamente no tenía forma de comunicarse con el mundo exterior. Los costarricenses no producían nada que pudieran exportar y estaban separados de ambas costas por varios días de viaje difícil y peligroso. Sin embargo, el comercio con el mundo exterior dio inicio rápidamente después de la declaración de la independencia, gracias al

desarrollo del cultivo del café, exportado por primera vez en 1835.¹⁰ Rápidamente aumentó la importancia de este cultivo, especialmente después de la construcción de un camino de carretas al puerto de Puntarenas, en el Pacífico, terminado en 1846. La baya costarricense pronto adquirió una reputación muy alta en los mercados europeos, la cual aún mantiene.

Los exportadores se toparon en un inicio con grandes dificultades y gastos para embarcar el producto, el cual tenían que enviar alrededor del Cabo de Hornos o, posteriormente, por la onerosa ruta del Ferrocarril de Panamá. Por lo tanto, el gobierno se esforzó desde un inicio por suministrar un medio de transporte más adecuado. En 1871, se iniciaron a manos del señor Minor C. Keith los trabajos para una línea desde puerto Limón, en el Mar Caribe, hasta la capital. Una vez vencidas dificultades que parecían casi insuperables, y después del sacrificio de miles de vidas en las tierras bajas de la costa este, finalmente se abrió el servicio de ferrocarril hasta San José en 1890 y la nación se vio por primera vez en comunicación directa con Estados Unidos y Europa. El ferrocarril, que todavía transporta la mayor parte de las importaciones y exportaciones, fue dado en contrato en 1905 por un período de noventa y cinco años a la Northern Railway de Costa Rica, una firma propiedad de la United Fruit Company.

Fue durante la construcción de esta vía que el señor Keith comenzó a sembrar fincas bananeras que luego se convirtieron en las enormes propiedades en el Caribe de la United Fruit Company. Costa Rica todavía está a la cabeza de las repúblicas centroamericanas en la producción de esta fruta. Casi toda la costa este está ahora cultivada, y a todo lo largo del ferrocarril y de sus numerosos ramales, se han desarrollado comunidades anglohablantes de estadounidenses y negros jamaquinos. A pesar de los daños causados por la enfermedad que ha atacado las plantaciones más viejas, más de once millones de racimos de bananos se exportaron de Limón y de sus puertos tributarios en

10. Bancroft, *History of Central America*, Vol. III, p. 653 [Hubo exportaciones anteriores a ese año. Nota de Iván Molina]

1913,¹¹ un volumen que solo se puede apreciar cuando nos damos cuenta que suministraría aproximadamente una docena de bananos para cada hombre, mujer y niño en Estados Unidos. La United Fruit Company es por supuesto muy poderosa en esta región, en donde, incluso, es a través de sus agentes que se ejercen en gran medida las obligaciones policiales del gobierno central. En el interior, la “United” goza de menos influencia. Tiene tantos amigos como enemigos entre los líderes partidistas, y no ha topado con celos ni hostilidad tan intensos hacia las empresas extranjeras como sí ha sucedido en algunas de las otras naciones. Sin embargo, todo esfuerzo que pueda haber hecho por influir en el resultado de las elecciones presidenciales y legislativas a fin de lograr una posición más ventajosa al solicitar concesiones del gobierno, por lo general ha sido notablemente infructuoso.

Además de la Northern Railway, la nación tiene otra línea de ferrocarril de San José al puerto de Puntarenas, en el Pacífico, la cual es poseída y administrada por el gobierno. Su construcción también se inició durante la administración del general Guardia, pero no se completó hasta 1910. Al ser más corta y en general menos cara de operar que la vía al Atlántico, con el tiempo probablemente sea una enorme competencia para aquella, una vez que el transporte a través del Canal de Panamá sea adecuado.

Durante la última década del siglo XIX, cuando el precio del café en el mercado mundial era alto, la nación gozó de una era de gran prosperidad. Las familias más adineradas podían viajar y estudiar en el exterior como nunca antes lo habían hecho, y tanto la sociedad como el gobierno dieron inicio a un período de extravagancia, de la cual el magnífico Teatro Nacional en San José constituye un monumento perdurable. Cuando cayó el precio del café, hubo una reacción que detuvo el desarrollo de los recursos naturales del país. El área cultivada en el interior del país ha permanecido prácticamente igual durante muchos años, y las exportaciones de café, aunque su valor ha declinado, se han

11. Costa Rica, *Anuario estadístico*, 1913, p. xxxvii.

incrementado poco o nada en volumen.¹² Durante esta época, muchas de las familias locales prominentes se han empobrecido y las clases altas en general no han demostrado ni la fuerza ni la adaptabilidad necesarias para mantener su liderazgo político y económico en las condiciones actuales. Se dedican a la política y a las profesiones liberales, pero ahora existe un número relativamente menor de los terratenientes adinerados que conforman la clase más influyente en las otras repúblicas centroamericanas.

La banca, el comercio y la minería están casi por completo en manos de extranjeros, aunque la mayoría de las haciendas cafetaleras todavía están en manos de ciudadanos nacionales. Los inmigrantes se han identificado más de lleno con la comunidad que en ninguna de las otras naciones del istmo; a menudo se casan con costarricenses y participan en forma prominente en los asuntos locales. San José, aunque no es tan grande ni tan rica como Guatemala o San Salvador, se parece más a una ciudad europea que cualquier capital de la región.

Los campesinos, industriales y tenazmente independientes de los distritos rurales, se han visto poco afectados por los cambios en las ciudades. En toda la Meseta Central hay numerosas fincas pequeñas, que no solo suministran maíz, frijoles y caña de azúcar para los propietarios, sino que con frecuencia producen también una pequeña cantidad de café que se vende a los dueños de los grandes beneficios donde se prepara para la exportación. Los agricultores no solo cultivan su propia tierra, sino que además trabajan varios días a la semana en las plantaciones más

12. Las exportaciones anuales de café promediaron 13.478.941 kilos, valorados en 8.835.726 colones, para la década 1891-1900 y 14.478.605 kilos, valorados en 6.709.767 colones, para la década 1901-1910. (Costa Rica, *Resúmenes estadísticos*, 1883-1910).

Las exportaciones durante los años 1912-1915, según el *Anuario estadístico* de 1913 y 1915, fueron las siguientes:

Año	Kilos	Valor en colones
1912	12.237.875	7.623.561
1913	13.019.059	7.752.750
1914	17.717.068	10.028.731
1915	12.206.357	8.022.166

Nótese que el valor del colón en 1915 y durante parte de 1916 era aproximadamente un veinte por ciento menos que en condiciones normales.

grandes. Como los salarios son bastante altos, tienen ingresos económicos que les permiten vivir mucho mejor que sus hermanos de los países vecinos. La mayoría puede leer y escribir y puede darle a los hijos oportunidades educativas apenas inferiores a las que disfrutaban los habitantes rurales de cualquier otra parte del mundo. Durante los últimos años, según hemos visto, incluso han adquirido un grado de poder político nada despreciable, que será más importante conforme adquieran experiencia en su uso. Son estos pequeños propietarios los que han hecho de Costa Rica lo que es hoy y quienes le ofrecen la mejor garantía para el futuro.



Cosecha de café en Costa Rica. Zamora, Fernando, *Álbum de vistas de Costa Rica* (San José, s. e., 1909), foto.37.

CAPÍTULO VIII

EL ESTABLECIMIENTO DE UNA FEDERACIÓN CENTROAMERICANA

Fuerza de la idea unionista—Caída de la primera Federación—Intentos para establecer una nueva unión—Obstáculos actuales para la formación de dicha unión—Ventajas que se derivarían de la Federación—Actitud de Estados Unidos.

El ideal de unir a Centroamérica bajo un solo gobierno ha sido una de las fuerzas más poderosas que han influido en la política interna y en las relaciones internacionales del istmo, desde la declaración de la independencia hasta nuestros días. Al darse cuenta de que los cinco países nunca podrán ser realmente independientes entre sí y que convendría más a los intereses de todos unir fuerzas en torno a objetivos comunes, la mayoría de los estadistas siempre ha deseado transformarlos, hoy quizás más que nunca, de un grupo de repúblicas pequeñas y desordenadas en una nación fuerte, capaz de promover los intereses del pueblo y de exigir el respeto de las potencias extranjeras. Creen que una nación tal, con cinco millones de habitantes, tierras fértiles y grandes recursos naturales, podría alcanzar una posición importante en los foros latinoamericanos y avanzar hacia un mejor gobierno, así como aprovechar mejor las oportunidades económicas disponibles. En especial durante los últimos cinco años, un mayor contacto y uno que otro roce con otras potencias han unido a los cinco estados como nunca antes, ya que los problemas creados por la invasión de intereses financieros y gobiernos extranjeros en sus asuntos internos los han hecho darse cuenta más que nunca de los peligros a que se exponen por su condición de estados divididos y las constantes luchas entre sí. La presión externa ha hecho surgir un sentimiento más sólido de su

nacionalidad común, así como una comprensión de los intereses comunes mayor de lo que podía existir mientras estuvieron casi aislados de todo contacto con otros países.

Hay muchas influencias que hacen que las relaciones entre los cinco países sean más estrechas de lo que usualmente se da entre países vecinos e independientes. La unión administrativa durante tres siglos de gobierno español y su ingreso conjunto a la familia de naciones independientes no solo crearon un fuerte vínculo sentimental entre ellas, sino que también dieron lugar a problemas políticos comunes, así como a partidos políticos cuyo escenario no era solo los estados particulares, sino el istmo como un todo. Las facciones que se formaron durante los años de la Federación mantuvieron su organización internacional una vez disuelto el gobierno central y, a lo largo del siglo XIX, los conservadores en Guatemala, o los liberales en El Salvador y Nicaragua, interferían de vez en cuando para promover los intereses de sus partidos en otros países. Incluso en la actualidad, cada estado tiene demasiado interés en los asuntos internos de sus vecinos para permanecer indiferente cuando hay revoluciones u otros cambios políticos. En consecuencia, personas de pensamiento común se han acercado más entre sí y, gracias a su cooperación en torno a objetivos políticos comunes, han logrado entender que, de hecho, eran ciudadanos de una nación centroamericana. Este sentimiento se ha visto fortalecido por la costumbre de exiliar a los líderes del partido derrocado en cada revolución, lo que ha estimulado que viajen de un país a otro, así como por el hecho de que muchas familias prominentes del istmo están relacionadas entre sí mediante el matrimonio. Más aún, las cinco repúblicas deben decidir sobre los mismos problemas económicos, el desarrollo de los recursos naturales, el mejoramiento de los métodos agrícolas y la obtención de capital para la construcción de ferrocarriles y otras obras públicas; además, tienen mucho en común en su civilización, especialmente en las costumbres y pensamiento de las clases altas, a pesar de las grandes divergencias en cuanto a condiciones raciales y sociales.

En 1821, cuando se puso fin al poder español, se daba por un hecho que las provincias de lo que había sido el Virreinato

de Guatemala¹ continuarían unidas bajo un mismo gobierno. Al adoptar una Constitución que establecía una República Federal, la Asamblea Constituyente, que se reunió luego de la disolución de la efímera unión con México, seguía, por lo tanto, el curso lógico que le señalaban la historia y la organización política de los cinco países, así como las ideas de los teóricos políticos con que se contaba. Ya se ha esbozado la turbulenta historia de los gobiernos que se establecieron de esta forma. La Federación se deshizo en parte por los celos locales y los conflictos entre los intereses locales y en parte debido a fallas en la Constitución y debilidades en la administración. La guerra civil vivida en casi todos los estados y las luchas entre los diferentes departamentos del gobierno central le imposibilitaron establecer luego un régimen constitucional y ejercer algún poder en forma permanente. Los estados, celosos del control de sus asuntos por parte de Guatemala, respetaban las órdenes de las autoridades federales solo cuando les convenía hacerlo; además, las autoridades, para mantener su posición, se veían obligadas a intervenir en los asuntos internos de los estados para establecer así administraciones que sirvieran a sus intereses. Hubo, por lo tanto, una serie de revoluciones y contrarrevoluciones, hasta que al cabo de unos pocos años tanto los gobiernos nacionales como los locales se habían convertido en simples regímenes despóticos que dependían exclusivamente del ejército federal. Era imposible que un régimen militar centralizado existiera por mucho tiempo en un país donde los medios de comunicación entre las diferentes regiones eran inadecuados y donde las fuerzas centrifugas eran tan fuertes como lo eran en las turbulentas comunidades del istmo, celosas unas de otras. El gobierno federal tuvo cada vez menos poder después del primer período del presidente Morazán y en 1840 desapareció por completo, una vez expulsados de Centroamérica los representantes gubernamentales.

El desastroso fracaso de la República Federal convenció a muchos estadistas del istmo de que sus países estarían en mejores condiciones como estados separados. Este sentimiento era

1. N. de la T.: Se refiere a la Capitanía General de Guatemala.

particularmente fuerte entre los conservadores guatemaltecos, quienes por más de treinta años fueron el mayor obstáculo para la restauración de la unión. La oposición de las grandes familias a tener nexos políticos con los otros estados parece haber surgido del recuerdo del gasto que habían enfrentado para apoyar a las autoridades federales antes de 1829, así como de lo que habían sufrido a manos de los liberales de Honduras y El Salvador, quienes en ese año los subyugaron por amplia mayoría. Costa Rica, en el otro extremo del istmo, también se había separado formalmente de la Federación, con base en razones similares a las que esgrimía Guatemala. Sin embargo, a diferencia de esta última y gracias a su posición aislada, Costa Rica se pudo mantener totalmente al margen de las luchas políticas en las otras regiones, y solo en una o dos ocasiones se vio obligada a prestarle atención a la agitación que periódicamente causaban las actividades del partido unionista.

Por otra parte, El Salvador, Nicaragua y Honduras se negaban a aceptar la disolución de la primera unión como resultado final de las relaciones entre los estados. Muchos de los líderes de esos países habían participado en la derrota de Morazán, pero lo habían hecho por hostilidad personal hacia el presidente federal más que por el deseo de destruir el gobierno federal. La restauración de la unión la enarbolaba el partido liberal, pero también contaba con el apoyo de muchos de los conservadores, a pesar de la influencia que en ellos tenían los aliados en Guatemala. Había una serie de factores que tendían a unificar las tres repúblicas centrales. Por su población mestiza, las condiciones económicas y sociales de estas naciones se parecían entre sí más de lo que se parecían a Guatemala, con sus tribus indígenas primitivas, o a la blanca Costa Rica. A diferencia de estos dos países, ninguno de los tres estados centrales se vio influido por la idea de que sus problemas internos eran totalmente diferentes a los de sus vecinos. Es más, los celos por la superioridad de Guatemala y la alarma que causaban las repetidas intervenciones de la dictadura de Carrera en sus asuntos, contribuyeron a fortalecer el deseo de unir fuerzas para la defensa mutua. Los ataques de Gran Bretaña en la costa este de Nicaragua y Honduras tuvieron

las mismas consecuencias después de 1848. Entre 1840 y la invasión de Walker a Nicaragua en 1854,² no hubo casi ningún año en que no se reuniera un congreso para discutir los planes para formar una unión, al menos entre estos tres países. En general estos congresos se reunían sin lograr ningún resultado concreto y el trabajo era inútil debido a las intrigas del partido separatista en Guatemala y a la desconfianza mutua de los estados participantes, pero en dos ocasiones se estableció un gobierno federal en el que ni Guatemala ni Costa Rica estuvieron representadas. Cuarenta años más tarde, a finales del siglo XIX, se hizo un tercer intento por unir las repúblicas centrales.

La historia de estas uniones abortadas ilustran en forma ejemplar las influencias que han mantenido separadas a las cinco repúblicas. En 1842, delegados de El Salvador, Honduras y Nicaragua se reunieron en Chinandega, Nicaragua, y firmaron un tratado que establecía no tanto un gobierno central como una confederación, en la cual cada estado quedaba en libertad de administrar sus propios asuntos, incluso para establecer relaciones diplomáticas o declarar la guerra. La única autoridad común era un consejo, constituido por un representante de cada país y presidido por un Delegado Supremo, así como una Corte Suprema escogida por los congresos nacionales. Este gobierno envió tropas para ayudar a El Salvador en una guerra con Guatemala en 1844, y finalmente logró finalizar la guerra gracias a la mediación de Frutos Chamorro, el Delegado Supremo. Sin embargo, la Confederación finalizó en forma abrupta y desastrosa ese mismo año, cuando El Salvador y Honduras atacaron Nicaragua porque ésta le había otorgado asilo a exiliados políticos de aquellos países.³

En 1849, las repúblicas centrales firmaron de nuevo un tratado de confederación que contemplaba la acción común para las relaciones exteriores y la defensa mutua. La acción se dio a raíz de la invasión de Gran Bretaña al territorio de Nicaragua y Honduras en la costa de la Mosquitia. El consejo de comisionados al que se le encomendó la administración de los asuntos de

2. Walker desembarcó en Nicaragua el 16 de junio de 1855. Nota de Iván Molina.

3. Véase: Bancroft, *History of Central America*, Vol. III, pp. 188ss. y A. Gómez Carrillo, *Compendio de la historia de la América Central*, pp. 219, 304-305.

la Federación tuvo muy pocos logros; sin embargo, en 1852 y a la luz de nuevas complicaciones en asuntos exteriores, una junta se reunió en Tegucigalpa para estrechar relaciones entre los tres estados de la unión y establecer, en la medida de lo posible, un verdadero gobierno federal. La junta eligió un presidente y adoptó una Constitución que le daba poder a ese funcionario, no solo para representar a las tres repúblicas en sus relaciones con estados extranjeros, sino también para intervenir por la fuerza en los asuntos internos de los estados, cuando fuera necesario a fin de mantener el orden. Al estar en desacuerdo con esta cláusula, El Salvador y Nicaragua se negaron a ratificar la Constitución y la junta se disolvió.⁴

Aunque los conservadores de las repúblicas centrales eran menos hostiles que las grandes familias de Guatemala ante la idea de restaurar la Federación, se interesaron poco en los planes a favor de la unión después de estos dos fracasos. Por lo tanto, durante los treinta años que gobernaron en Nicaragua, el país no hizo ningún intento por lograr lo que en principio se había considerado básicamente el ideal del partido opositor. Junto a El Salvador y Costa Rica, Nicaragua de hecho se opuso a los proyectos de Rufino Barrios y lo derrotó en 1885. No fue sino hasta la llegada al poder del presidente Zelaya que el gobierno nicaragüense de nuevo se mostró listo para unirse a proyectos para restaurar la Federación. En 1895, los representantes de las tres repúblicas centrales reunidos en Amapala redactaron un tratado que establecía una junta integrada por un miembro de cada país, a la que se le encargaba la conducción de sus relaciones mutuas y con otras naciones. Este cuerpo debía elaborar un plan definitivo para establecer una unión más estrecha y permanente.⁵ La Federación tomó el nombre de Gran República de Centroamérica y de inmediato dio los pasos necesarios para establecer relaciones diplomáticas con las potencias.⁶ Durante los dos años posteriores se redactó una Constitución y en el otoño de 1898 un

4. Bancroft, III, p. 209; Gómez C., pp. 306-307; J. D. Gámez, *Historia de Nicaragua*, p. 575.

5. Para el texto de este tratado, véase U.S. Foreign Relations, 1896, p. 390.

6. El presidente Cleveland reconoció a la Gran República el 24 de diciembre de 1896. *Ibid*, p. 369.

consejo ejecutivo, con poderes mucho más amplios que los de la antigua junta, se instaló en Amapala. No obstante, apenas si se había instalado cuando el partido que se oponía a la unión en El Salvador derrocó al gobierno de esa nación y declaró el fin de la Federación. El consejo hizo un llamado a los presidentes de Nicaragua y Honduras para que enviaran tropas a imponer la autoridad, pero ninguno de los dos quería declararle la guerra al nuevo gobierno de El Salvador. Por lo tanto, la unión se disolvió.⁷

El fracaso de las federaciones creadas por los tratados de 1842, 1849 y 1895 no indica que una verdadera unión entre los cinco países no fuera práctica, ya que no se intentó establecerla. Los líderes políticos que controlaban el poder en El Salvador, Honduras y Nicaragua teóricamente favorecían el establecimiento de un gobierno central, pero se negaban a deponer el propio ante ninguna potencia real o a conferirle al central algún control sobre ellos. Insistían en ejercer control de la administración de los ejércitos, las finanzas y la maquinaria administrativa del Estado y, por lo tanto, le conferían a los funcionarios federales una autoridad indefinida, sin el respaldo de una fuerza militar, la cual respetaban y apoyaban solo si convenía a sus propios intereses. Las uniones así establecidas no eran naciones, sino meras ligas de estados independientes. Cada una llegó a su fin sin pena ni gloria tan pronto los rápidos cambios en la política centroamericana pusieron al mando en alguno de los estados un gobierno que no simpatizaba con los que controlaban el gobierno central.

La aparente imposibilidad de restaurar la Federación mediante la acción voluntaria de las cinco repúblicas convenció a muchos de los más tenaces defensores de la unión de que su ideal solo se podría hacer realidad mediante el uso de la fuerza. Fue esta convicción lo que hizo que Rufino Barrios, el primer gran presidente liberal de Guatemala, se embarcara en la desastrosa aventura que lo llevó a la muerte. Poco tiempo después de su llegada al poder, Barrios intentó persuadir a los presidentes de las otras repúblicas para que se pusieran de acuerdo sobre algu-

7. *Ibid.*, 1898, p. 172; Gómez C., *op. cit.*, p. 310.

na forma de federación. Estos declinaron firmar un tratado definitivo, aunque las negociaciones al respecto se llevaron a cabo en forma intermitente durante varios años. El gobierno de Estados Unidos, cuando fue invitado a participar en este esfuerzo, declinó intervenir, si bien le dio una calurosa aprobación al plan para la unión.⁸ La actitud errónea de los países vecinos y su negativa tanto a aprobar como a rechazar las propuestas, finalmente convencieron a Barrios de que el pueblo del istmo estaba a favor del plan, pero que los gobiernos solo lo aprobarían si se les obligaba a hacerlo. El 28 de febrero de 1885, anunció que había asumido el comando de las fuerzas militares de la Federación Centroamericana e instó a los otros estados a reconocer el nuevo gobierno y a enviar delegados a una asamblea constituyente que se reuniría en la ciudad de Guatemala en mayo de ese año. Honduras aprobó la acción y le envió tropas, pero todos los otros países del istmo de inmediato comenzaron a formar ejércitos para defender su independencia. El presidente Zaldívar de El Salvador, con cuya ayuda había confiado Barrios, cedió ante la demanda popular para oponerse a la agresión del enemigo tradicional de esa república, y envió un ejército que derrotó a las tropas de Guatemala en Chalchuapa, el 2 de abril de 1885. La muerte de Barrios en esta batalla desanimó a sus seguidores y puso fin a una guerra que, de haber continuado, habría involucrado a todos los sectores del istmo.

La ambición por colocarse a la cabeza de una nación centroamericana restablecida ha influido en las negociaciones de más de un presidente centroamericano con los países vecinos. Pocos han llegado tan allá como Barrios, pero la misma idea que inspiró al líder guatemalteco a menudo ha influido para que otros gobernantes poderosos intervengan abierta o solapadamente en los asuntos internos de los otros estados, y ha sido por lo tanto causa frecuente de revoluciones y guerras internacionales. El intento más reciente por unir a los cinco países por la fuerza se hizo en 1907. Ese año, el presidente Zelaya de Nicaragua derrocó el gobierno del presidente Bonilla en Honduras y,

8. Véase U.S. Foreign Relations para 1881 y los años posteriores.

una vez más, instauró un nuevo gobierno al mando de Miguel Dávila, a quien en realidad controlaba. Luego procedió a atacar a El Salvador, inspirado en la idea de establecer una unión centroamericana que, como se ha indicado, en ese entonces era defendida con entusiasmo por la prensa de Centroamérica, Estados Unidos y México.⁹ La guerra posterior llegó a su fin gracias a la mediación del presidente Roosevelt y del presidente Porfirio Díaz.

En la Conferencia de Washington, efectuada pocos meses después, los delegados de Honduras, apoyados por los de Nicaragua, propusieron formalmente que se firmara un tratado de unión y afirmaron que los presidentes de esos países estaban listos para deponer sus cargos, si eso fuera necesario para poner en práctica el tratado. Esta moción casi hace fracasar la Conferencia, ya que los delegados de Guatemala se opusieron y los de Costa Rica se negaron a que siquiera se discutiera. Los representantes de El Salvador, que en un inicio favorecían el plan, votaron en contra por considerarlo inoportuno, después de recibir instrucciones de su gobierno en ese sentido, y el tema fue finalmente abandonado. Los argumentos que esgrimían defensores y opositores dan una idea de la opinión centroamericana sobre el establecimiento de una unión. El señor Fiallos, uno de los delegados de Honduras, enfatizó la necesidad de una federación para poner fin a las guerras entre los estados. Estas, según decía, eran tan solo guerras civiles que habían cruzado las fronteras nacionales, pues no había verdaderas antipatías ni conflictos de intereses entre los países. Se extendió en torno al costo de mantener cinco gobiernos y ejércitos separados, lo cual impedía el uso de las rentas nacionales para desarrollar el país. La mayoría del comité formado para discutir el asunto, por otra parte, admitía que la unión constituía la mayor y más noble aspiración del patriotismo centroamericano, pero afirmaba que no podría llevarse a cabo hasta que se armonizaran las condiciones económicas, morales, políticas y materiales de las cinco repúblicas. Recomendaba que en ese momento lo mejor era discutir las medidas

9. Véase el mensaje anual al Congreso de Nicaragua, 1 de diciembre de 1907.

que podrían preparar el camino para la unión, tales como mejoramiento de las comunicaciones, estímulo al comercio costero, establecimiento de sistemas fiscales y aranceles aduaneros uniformes, celebración de conferencias centroamericanas anuales y creación de una corte de arbitraje obligatorio.¹⁰

Parece poco posible que en la actualidad se pueda establecer en Centroamérica un gobierno federal estable y duradero. Incluso una unión acordada por la acción voluntaria de los cinco países tarde o temprano se desintegraría en forma casi inevitable, independientemente de cuán patriótico hubiera sido el espíritu reinante para su formación. Quizás las fuerzas centrífugas no serían más fuertes que las que había en Estados Unidos antes de 1787, pero serían fatales, pues sería imposible suministrar la maquinaria política requerida para apaciguarlas. El establecimiento de una administración constitucional y ordenada para el conjunto de los cinco países sería tan difícil como lo ha sido para cada estado por separado, por el simple hecho de que la unión significaría muy poco cambio en los métodos políticos o en la moralidad política y no tendría ningún significado en la capacidad del pueblo para autogobernarse. Las condiciones económicas y sociales de los cuatro países del norte hacen inevitable que cualquier gobierno bajo el cual se unan, si logra centralizarse, sea un régimen de fuerza, similar al que ya prevalece en cada país. No podría haber verdaderas elecciones en todo el istmo más allá de lo que es posible ahora en cualquiera de los estados, y en ausencia de elecciones, no habría medio para cambiar las autoridades de la federación, excepto mediante la revolución o el consenso, no entre tres o cuatro grupos políticos como sucede hoy en Nicaragua u Honduras, sino entre un gran número de grupos, pocos de los cuales podrían estar representados en el nuevo gobierno. El sentimiento de animadversión entre las diferentes secciones, todavía muy arraigado tanto entre las clases altas como entre la gente del pueblo, así como los inevitables celos de los estados pequeños hacia los más grandes, tarde o temprano causarían insatisfacción con el desempe-

10. U.S. Foreign Relations, 1907, II, pp. 669, 721.

ño del sistema federal, así como luchas por temas como la distribución de puestos y la erogación de dinero para las mejoras internas. Estas dificultades se intensificarían por las diferencias en el grado de civilización y, en consecuencia, en los requisitos políticos y en los puntos de vista entre las repúblicas más avanzadas y las menos avanzadas. Es difícil visualizar cómo podría reconciliar estos conflictos de intereses un gobierno cuyos funcionarios y gobernados, a la fecha, nunca han aprendido el valor del consenso, ni la necesidad de respetar la voluntad de la mayoría y los derechos de la minoría.

Los obstáculos para la formación de una unión permanente mediante la acción voluntaria de los cinco estados serían aún mayores si la unión se diera por la fuerza. Un líder capaz, apoyado por el partido unionista en cada país, podría imponer un gobierno federal en todo el istmo durante cierto tiempo, pero se enfrentaría a inmensas dificultades para hacer valer su autoridad frente a los grupos políticos hostiles, debido a lo difícil de enviar tropas y provisiones de una zona a otra. Mientras durara, este régimen tan solo podría ser personalista. Los elementos insatisfechos podrían ser controlados en forma temporal, pero destrozarían la unión con mucha más saña una vez que el gobernante se viera obligado a dejar el mando por deceso o porque ha sido derrotado por sus enemigos.

Las dificultades para unir las cinco repúblicas no serían insuperables si las clases gobernantes estuvieran realmente listas para cooperar en el logro de los ideales nacionales, pero quienes ostentan los puestos superiores y controlan los ingresos de los gobiernos nacionales muestran una clara negativa a renunciar a su poder en aras del bien común. Los grupos políticos locales y las familias influyentes se verían necesariamente reducidas a una posición de mucho menos importancia si se lograra establecer la unión, y al darse cuenta de esto, muchos de los que más defienden una federación centroamericana se tornan cautelosos sobre la toma de medidas definitivas con ese fin. Para las autoridades de cada nación no es difícil frustrar las luchas del partido unionista, ya que el pueblo y la mayoría de las clases altas tienen poco interés en las medidas que ocasionalmente se pro-

ponen para aglutinar a las cinco repúblicas. Las personas instruidas y patrióticas, al menos en los cuatro países del norte, se manifiestan a favor de la unión, pero aún así influyen poco en los gobiernos para que estos apoyen los proyectos que buscan acercar el momento en que se establezca una nación centroamericana. Las reuniones internacionales establecidas en la Conferencia de Washington de 1907, para usar un ejemplo reciente, se celebraron regularmente durante varios años para discutir los intereses comunes de las cinco repúblicas y formular planes para acercarlas entre sí, pero finalmente se eliminaron pues las autoridades nacionales, aparentemente por pura indiferencia, no habían logrado poner en práctica ninguna de las excelentes, y en general perfectamente prácticas, recomendaciones. El logro del ideal nacional no será posible hasta que desaparezca esta indiferencia y un patriotismo más amplio sustituya los celos y la desconfianza que actualmente influyen en las relaciones mutuas de los estados.

Más aún, una unión permanente será posible solo cuando cambien las condiciones políticas del istmo. Ningún gobierno central podría durar mucho a menos que cuente con el apoyo real de un partido fuerte en cada república, y dicho partido no podría existir con base en camarillas que dependen en gran medida de sentimientos localistas y de lazos personales y familiares, como los que hoy dominan los asuntos políticos de las cinco repúblicas. Un gobierno establecido en las condiciones actuales solo podría mantenerse enfrentando las facciones rivales entre sí, lo que plantearía una situación similar a la que causó conflictos permanentes durante la primera Federación. A fin de sentar bases sólidas para la creación de una nación centroamericana, el control político debe sacarse de las manos de las facciones organizadas tal y como están, mediante una mayor participación del pueblo en el gobierno. El aumento de la educación popular y la introducción de ideas foráneas en todo el istmo hacen que dicho cambio no sea de ninguna manera una probabilidad lejana. Cuando se de, los temas de interés puramente personal y local, ahora tan prominentes en los asuntos de Estado, se verán relegados y se eliminará así una de las fuerzas que opera con más fuerza para mantener separados a los países.

Las relaciones entre las cinco repúblicas serían más estrechas si los medios de comunicación fueran mejores. Si bien la mayoría de los países tiene un sistema de transporte interno más o menos adecuado porque en todos hay ferrocarriles y caminos para carretas, los países se conectan entre sí por caminos de mulas muy primitivos. Por ellos transita muy poco comercio y los viajes terrestres de una ciudad capital a otra están plagados de dificultades. De hecho, los viajeros de un país a otro casi siempre prefieren usar los barcos caros e incómodos que tocan los puertos de la costa occidental a intervalos largos e irregulares. Esta falta de facilidades para el transporte no solo tiende a aislar a las cinco repúblicas, sino que además aumenta el problema de establecer un gobierno capaz de ejercer verdadero control militar en todas ellas. El mejoramiento gradual de las comunicaciones entre las naciones contribuirá a vencer esta dificultad y hará posible un mayor intercambio comercial.

El fuerte sentimiento unionista que existe en los cuatro países del norte no lo comparte el pueblo de Costa Rica, el cual adversa la idea de mezclarse con los de las otras repúblicas a un punto que hace muy dudosa su participación en el restablecimiento de la Federación. Al haberse mantenido alejados de los desórdenes existentes en otras partes del istmo, los costarricenses no desean aceptar ningún plan que los involucre en las luchas de sus vecinos. Rehúsan cambiar sus instituciones libres por un gobierno militar como los que existen a su alrededor, o claudicar en su posición como nación independiente para convertirse en parte sin importancia de un país en el que la mayoría de los habitantes, y por ende supuestamente de los votantes, serían mestizos atrasados o indios incivilizados. Muy dados a centrarse en sí mismos y a ser autocomplacientes, no simpatizan mucho con las aspiraciones nacionalistas de sus vecinos y están muy contentos, al menos por ahora, de poder continuar desarrollándose pacíficamente y a su manera.

No es de esperar que el pueblo libre de Costa Rica se someta a un tipo de gobierno como el que las condiciones sociales han hecho inevitable en algunas de las repúblicas. Las diferencias en la situación interna de los cinco países son realmente el

obstáculo más desestimulante para hacer realidad el sueño de la unión centroamericana. Guatemala, por ejemplo, con el cuarenta por ciento de la población del istmo, debería tener una influencia preponderante en los consejos de la federación en cualquier plan justo de organización. Su riqueza y densa población indígena, más flexible a manos de los funcionarios gubernamentales que los ladinos de los otros países, le darían a quienes controlen la maquinaria administrativa un poder peligroso cuando hubieran desavenencias en la federación. Es impensable que las elecciones ahí sean poco menos que una farsa durante varias generaciones futuras, ya que los indígenas, que en su gran mayoría no han sufrido los cambios que mejoran la posición de la gente común en otras partes del istmo, deben permanecer bajo el control político de las clases altas por un período imposible de calcular. Por lo tanto, para los países más pequeños y débiles, la unión significaría muchos peligros de grandes dimensiones. El ingenio humano no podría diseñar una forma de gobierno capaz de mantenerse frente a las facciones descontentas y lidiar con las condiciones existentes en las partes menos desarrolladas del istmo, y que a la vez sea aceptable para la gente de las regiones más instruidas.

El darse cuenta de esta dificultad ha hecho que muchos líderes centroamericanos aboguen por una federación en la que cada estado quedaría en libertad de administrar sus propios asuntos, en vez de un gobierno federal centralizado. Sin embargo, tal como hemos visto, varias veces se ha intentado establecer uniones de este tipo y en todos los casos han fracasado. Los países que las apoyaban mostraban poco respeto hacia las autoridades centrales y se negaban a permitir que ejercieran el poder. En varias ocasiones estalló la guerra entre los mismos estados que apoyaban la federación. Mientras continúen las condiciones políticas actuales, ninguna unión centroamericana puede ser permanente ni beneficiosa a menos que se le de verdadero poder al gobierno, no solo para representar a la unión en las relaciones internacionales, sino también para mantener el orden y hacer cumplir la ley a lo largo y ancho del territorio. Si los países retienen el control de sus fuerzas militares, o si están bajo gobiernos que

no estén en armonía con las autoridades nacionales, la federación solo podría esperar una vida corta y tormentosa. Establecer una administración descentralizada sería instar al descontento y la revolución, ya que cada gobierno local se convertiría en forma casi inevitable en un centro de intrigas contra el *status quo*. Solo es necesario recordar la historia de la primera Federación Centroamericana para darse cuenta de los peligros que podría causar una unión a medias.

La unión de las cinco repúblicas bajo un gobierno central lo suficientemente fuerte para mantener el orden y hacerse respetar mejoraría mucho su posición. Una nación de cinco millones de habitantes, con un territorio de 172.000 millas cuadradas estaría en mejores condiciones para negociar con el resto del mundo en lo comercial y lo diplomático que cinco países pequeños, cuyas luchas hacen que cada uno sea el peor enemigo del otro. Si los pueblos del istmo pudieran presentar un frente unido en vez de intrigar con los gobiernos extranjeros contra la tranquilidad de unos y otros, o de forzar a esos gobiernos para que intervengan en los asuntos centroamericanos incitando a la revolución o participando en guerras contra los vecinos, se acabaría uno de los peligros más serios que hoy amenazan su independencia. Por supuesto, otros países preferirían tener relaciones con una autoridad central y no con cinco pequeñas. Estados Unidos en especial, el cual, debido a sus inmensos intereses en el Mar Caribe y a las obligaciones contraídas en relación con los acuerdos de Washington en 1907, no puede permanecer indiferente ante los desórdenes que surgen con las desavenencias y las rivalidades de los gobernantes centroamericanos, no podría sino recibir con agrado cualquier cambio que prometa el establecimiento de la paz.

La supresión de los gobiernos actuales, con sus elevados gastos, significaría una economía muy importante para países que sufren tantas dificultades financieras como son los de Centroamérica. En primer lugar, se eliminaría el costo de mantener cinco presidentes separados, con sus oficinas, gabinetes y cuerpos diplomáticos, y que en la actualidad constituyen una gran carga para el tesoro nacional de cada país; además, se podrían

eliminar muchos otros funcionarios innecesarios. También se recortarían los gastos militares, ya que los ejércitos de los distintos países en parte se mantienen por lo menos para usarlos unos contra otros. Con el dinero ahorrado se podría emprender a mayor escala que nunca el mejoramiento de los medios de comunicación y el desarrollo de los recursos naturales. Es más, las obras se podrían realizar sin muchos de los obstáculos que hoy interponen los celos entre las naciones. Se podría alcanzar mucho más progreso que el posible en la actualidad en áreas como instrucción pública, sanidad y estímulo a la agricultura, y problemas como el desarrollo de mercados para las exportaciones centroamericanas y la protección de los recursos nacionales contra la explotación excesiva por parte de capitalistas foráneos, se podrían manejar en forma más eficaz mediante la acción conjunta. Sin embargo, para obtener estos beneficios debe haber un gobierno central capaz de mantener el orden y hacer respetar su autoridad en todas partes del istmo, ya que un gobierno que no lleve estos requisitos sería peor que no tener gobierno.

Los proyectos para formar una federación de repúblicas centroamericanas siempre han despertado un interés amistoso en Estados Unidos, donde existe la esperanza de que la unión promovería la estabilidad y el progreso político y económico del istmo. Ya desde 1859, el presidente Buchanan le ofreció en secreto el apoyo a Juan Rafael Mora, que acababa de ser exiliado de Costa Rica, en un intento por constituirse en presidente de una unión centroamericana restaurada, y le prometió ayuda con el envío de dos buques de guerra como prueba de apoyo moral. Mora la rechazó, sin embargo, con el argumento de que tal unión, aunque se podía establecer, al final iría en contra de los mejores intereses de Costa Rica, que se vería envuelta por ese motivo en las guerras civiles de los otros países.¹¹ Algunos años más tarde, el Secretario Blaine expresó la complacencia del Departamento de Estado con los proyectos de Barrios para unir a los cinco países, si bien declinó intervenir o expresar aprobación

11. Manuel Argüello Mora, sobrino del presidente de Costa Rica y su acompañante en todo momento, narra esta entrevista en la cual él estuvo presente en sus "Recuerdos é impresiones", p. 66.

del uso de la fuerza para lograrlos.¹² En 1907, antes y después de la Conferencia de Washington, hubo mucha discusión del tema en Estados Unidos, tanto por parte de funcionarios gubernamentales como de la prensa.

Más recientemente, la intervención de Estados Unidos en los asuntos internacionales del istmo, e incluso en los asuntos internos de algunos de los países, ha hecho que la actitud estadounidense en torno al tema de reestablecer la unión sea más importante que nunca antes.¹³ Varios de los estadistas más importantes del istmo creen que el establecimiento de un gobierno federal fuerte y permanente solo puede darse mediante la ayuda activa de Washington. Por otra parte, se ha afirmado con vehemencia que el establecimiento de lo que es prácticamente un protectorado estadounidense en Nicaragua ha hecho imposible que los otros países se unan a este país hasta tanto se invierta la política de Estados Unidos, por cuanto al unirse se estarían sometiendo a la misma dominación extranjera. Es dudoso que este punto de vista sea del todo justificado. En primer lugar, no se ha establecido ninguna conexión política permanente entre Estados Unidos y Nicaragua, ni es probable que se haga. El gobierno de la república norteamericana de hecho ha intervenido en Nicaragua para prevenir las revoluciones, pero parece probable que se vea obligado a hacerlo de igual forma en cualquier otro estado centroamericano donde existan condiciones similares. Los arreglos con los banqueros estadounidenses, que han suscitado gran oposición en Centroamérica, son básicamente de carácter financiero. Sería imposible negar que constituyen atentados contra la soberanía de Nicaragua, pero pueden concluir en el momento en que la república esté lista para pagar el dinero que el gobierno ha recibido en préstamo, así como para comprar de nuevo las propiedades estatales que ha vendido. Es ridículo

-
12. Véase U.S. Foreign Relations para 1881 y años inmediatamente posteriores, bajo el apartado de Guatemala.
 13. Según los despachos de prensa fechados el 31 de agosto de 1917, los cinco gobiernos centroamericanos planean efectuar un congreso en el futuro cercano para renovar los acuerdos adoptados en Washington en 1907, así como para discutir los planes para una unión más estrecha entre los estados. Se dice que todas las otras repúblicas han aceptado la invitación del gobierno de Honduras para enviar delegados con este propósito.

suponer que Estados Unidos o los banqueros tengan ningún propósito político ulterior, o que su fin haya sido otro que mejorar la situación económica de Nicaragua. El tratado que establece el control estadounidense de la ruta del canal y de la base naval en el Golfo de Fonseca ha suscitado fuertes controversias, pero es difícil decir en qué forma podría tener una influencia adversa en el tema de la unión. Estados Unidos no tienen ningún interés en Centroamérica que sea más importante que el de ayudar a que las cinco repúblicas se conviertan en comunidades fuertes, prósperas y bien gobernadas, y es entonces imposible suponer que adverse cualquier movimiento que prometa mejorar la situación de esos países.

La idea unionista debe recibir el apoyo de todos los interesados en el futuro bienestar de los pueblos del istmo. Como hemos visto, una federación estable, con una base de equidad y aceptada por todas las cinco repúblicas, no podría sino mejorar su situación, disminuyendo la exposición a la agresión e interferencia foráneas, así como estimulando el desarrollo interno, tanto económico como social. El establecimiento de dicha federación no parece práctico en la actualidad y un intento por unir a los cinco países, ya sea por la fuerza o por la acción voluntaria de los gobiernos, probablemente causaría más daños que beneficios. Sin embargo, el tiempo cuando una nación centroamericana fuerte y progresista pueda ser fundada parece estar acercándose lentamente, y las fuerzas que están operando ahora, las cuales han cambiado la situación interna e internacional de las cinco repúblicas, pueden conducir a la realización de lo que tanto desean muchos de sus hombres de Estado, más pronto de lo que ahora parece posible. Todo amigo de los países centroamericanos debe esperar que esto será así, a fin de que puedan evitarse los peligros a los cuales ahora están expuestas dichas naciones debido a sus propias divisiones y debilidades y a la incapacidad de algunas de ellas para proteger la vida y la propiedad de los extranjeros.

CAPÍTULO IX

CAUSAS DE LAS REVOLUCIONES CENTROAMERICANAS

La guerra civil como institución política característica de Centroamérica—Naturaleza y grado de los conflictos—Causas de fondo: falta de preparación del pueblo para el gobierno democrático, opresión del partido en el poder frente a los enemigos, rivalidad por la silla presidencial, personalismo y localismo—Indiferencia de las masas populares—Esperanza de progreso—Efectos del contacto con el mundo exterior.

El factor más importante en la historia de las repúblicas centroamericanas, desde la declaración de la independencia hasta la actualidad, ha sido la guerra civil casi constante que ha vivido la mayoría de ellas. Su incapacidad para establecer gobiernos estables retardó el progreso económico y social en el pasado y hoy constituye una amenaza para el bienestar e incluso para la existencia de la región. El desarrollo de la agricultura, la construcción de caminos y ferrocarriles y la civilización y educación de las masas populares se han visto desestimuladas, tanto por las luchas entre las facciones internas y con los gobiernos vecinos, como por el mal gobierno resultante del predominio de elementos militares que se han hecho notorios una vez colocados en primer plano por los conflictos. Además, la debilidad de los cinco países con frecuencia los ha expuesto a actos de agresión por parte de potencias extranjeras, y en época reciente su propia independencia se vio en peligro, ya que la aparente incapacidad de la mayoría para gobernarse ha hecho que en Europa y Estados Unidos por lo general se piense que algún día deberán ser controlados por una potencia más fuerte. En las condiciones actuales, es imposible que un gobierno que no pueda mantener el orden y asegurar las vidas y propiedad de los extranjeros, según lo exige el derecho internacional, espere que su derecho a la soberanía e incluso a su integridad territorial sea es-

crupulosamente respetado por gobiernos más poderosos y mejor organizados. La eliminación del desorden interno es, por lo tanto, uno de los problemas más serios que enfrenta la población del istmo.

Si se le pregunta al centroamericano promedio, ya sea de clase educada o del común del pueblo, cuál ha sido la principal causa de las revoluciones en su país, es casi seguro que responda: la ambición de los políticos profesionales y el abuso del poder por parte del gobierno, el deseo de todos los miembros de la clase gobernante de ostentar el poder, así como la tendencia de cada administración a usar la autoridad para beneficio personal de los que controlan las políticas y como gratificación por el odio de sus oponentes. La fuerza de esta respuesta la aprecia de inmediato cualquiera que haya observado las condiciones existentes en algunas de las cinco repúblicas, pero las causas señaladas son, no obstante, insuficientes para explicar el predominio extremo del conflicto interno en las cinco repúblicas. Hay muchos países con gobiernos perfectamente estables, pero que, no obstante, cargan con la maldición de políticos más ambiciosos y egoístas que los que han sido prominentes en las revoluciones centroamericanas, así como muchos donde la oposición recibe un trato mucho más severo que el recibido por la mayoría de los miembros de los partidos derrotados en Centroamérica. Las razones dadas indican, quizás, lo que motiva a quienes participan en cada revuelta, pero no explican las causas subyacentes que aumentan la frecuencia de los levantamientos contra el gobierno en Centroamérica más que en casi cualquier otro lugar del mundo civilizado. Estas causas hay que buscarlas, no en las aspiraciones o en la inmoralidad de un grupo pequeño de hombres como el que figura en los asuntos políticos centroamericanos, sino en la naturaleza y el funcionamiento de las instituciones gubernamentales, así como en las condiciones económicas y sociales del pueblo en general.

Ya se ha descrito cómo la revolución se convirtió en el único medio para manejar las instituciones políticas de las cinco repúblicas. Las constituciones redactadas para el gobierno federal y para los cinco estados entre 1823 y 1825 daban cabida, como

se ha visto, a la selección de los principales funcionarios mediante elecciones populares, pero la realización de verdaderas elecciones poco después demostró ser imposible, debido a la ignorancia e indiferencia de la gran mayoría del pueblo y a la falta de experiencia de las clases gobernantes para determinar su propia forma de gobierno. Los partidos que se disputaban el control del gobierno pronto sucumbieron ante la tentación de emplear la fuerza y el fraude para lograr sus fines y la elección de funcionarios se convirtió, primero, en ocasión de desórdenes periódicos, con frecuencia acompañados del llamado a las armas y, posteriormente, en una simple farsa, en la que se aseguraba el triunfo del candidato del gobierno mediante la presión de este. Pocos años después de la declaración de la independencia, la fuerza se reconocía como el único medio para obtener y mantener el poder, y la revolución no era solo el único remedio para un mal gobierno, sino la única forma de cambiar los funcionarios. La guerra civil era así una parte indispensable del sistema político.

Durante el primer medio siglo después de la declaración de la independencia, las revoluciones estallaban casi cada año en todo el istmo, ya que la situación descrita se daba en todos los cinco países. Sin embargo, en algunos había una aparente tendencia inicial a evitar la guerra en sí, en tanto el gobierno establecido buscara una política que hiciera que su dominio tolerable para los partidos no representados en él. Incluso cuando la insatisfacción se hacía tan fuerte que el cambio era inevitable, por lo general se intentaba lograr un acuerdo. La fuerza seguía siendo la base de toda autoridad y la revolución la única forma de corregir un mal gobierno, pero la lucha entre las facciones era inusual. En Costa Rica, donde esta tendencia era más fuerte, durante sesenta años prácticamente no se ha derramado sangre en luchas políticas. Nicaragua y Honduras, por otra parte, con frecuencia han vivido guerras sanguinarias a lo largo de su historia como naciones independientes. Esta diferencia con la pacífica nación vecina basta para indicar que otros factores, además de la simple imposibilidad de cambiar al gobierno excepto por la fuerza, han contribuido a que sean naciones turbulentas. Antes de intentar explicar cuáles son estos factores, es necesario compren-

der la naturaleza de las revoluciones centroamericanas, así como el carácter y los motivos de los participantes.

En primer lugar, hay que tener en cuenta que la revolución promedio no es un movimiento que involucre a un número muy grande de personas ni que se base en motivos económicos o sociales de gran envergadura. Los países en sí son muy pequeños, ya que el más grande apenas si sobrepasa las cincuenta mil millas cuadradas. En todos ellos, excepto El Salvador, gran parte del territorio nacional está tan escasamente poblado, y a menudo es tan impenetrable e insalubre, que a duras penas se puede considerar escenario para operaciones militares. Del total de la población, que probablemente no sobrepasa las 600.000 personas en Nicaragua, Honduras o Costa Rica, solo una porción muy pequeña está tan interesada en la política como para participar en forma voluntaria en una guerra civil. Por lo tanto, los ejércitos revolucionarios rara vez alcanzan gran tamaño y rara vez necesitan hacerlo para tener éxito. La fuerza militar del gobierno es reducida, está mal equipada y mal entrenada, y con alguna frecuencia parte de ella demuestra ser desleal en momentos de crisis política. Si bien es imposible estimar con certeza cuántos soldados activos hay realmente en un momento dado en países como Nicaragua u Honduras, parece muy dudoso que el total exceda los dos o tres mil hombres, tan dispersos en todo el país que una fuerza revolucionaria mucho menor, a veces de menos de cien hombres, puede tomar y retener un punto estratégico antes de que el gobierno tenga tiempo de reunir las tropas. Una vez iniciado un levantamiento, ambos bandos completan las filas mediante el reclutamiento voluntario y la presión, pero ninguno puede formar ni equipar un ejército que parezca temible frente a un solo regimiento bien entrenado. Basta recordar la resistencia que pudo oponer William Walker, con unos cuantos cientos de aventureros viciosos e indisciplinados, contra el poder militar combinado de las cinco naciones, para apreciar la verdadera fuerza a disposición de un gobierno centroamericano. No obstante, estos gobiernos son capaces de controlar la mayor parte de los levantamientos que surgen contra su autoridad.

El espíritu que causa las revoluciones a menudo no provoca mayor entusiasmo entre la población en general. Los líderes están usualmente inspirados en una sed de puestos y recompensas o en un deseo de venganza contra los políticos rivales que los han oprimido, y entre los rasos privan los celos regionales o de clase y rara vez motivos políticos sinceros. Por supuesto, hay muchos hombres en la política que buscan obtener el control del gobierno, incluso mediante la revolución, a fin de llevar a cabo reformas económicas y sociales. Las ideas generosas y patrióticas están presentes entre los líderes y sus seguidores en todos los partidos, pero juegan un papel menor en el inicio de una revolución que el que juegan los motivos menos loables, pero aún así más humanos, sobre los que se erigen los partidos políticos.

Las revoluciones rara vez son consecuencia de una conspiración popular generalizada. Incluso un gran porcentaje de los miembros activos del partido interesado a menudo casi no saben nada sobre los planes de los líderes hasta que ya ha tenido lugar el levantamiento armado. El procedimiento que se sigue es básicamente el mismo en casi todos los casos. Un grupo de jefes de facción, junto a unas cuantas docenas de sus seguidores personales más allegados se sublevan, emiten un pronunciamiento contra el gobierno y nombran a uno de sus miembros como presidente provisional. Se hace el intento de apoderarse de alguna población en donde el partido revolucionario sea especialmente fuerte, o de invadir el país desde el exterior, ocupando uno de los puertos marítimos como base de operaciones. Esto último es quizás lo más común, ya que los miembros importantes del partido de oposición por lo general están en el exilio. Con alguna frecuencia la revolución toma fuerza, como sucedió en 1909 en Nicaragua, mediante la traición de las autoridades locales, que ponen a sus órdenes los soldados y las municiones bajo su control, o mediante el descontento de altos oficiales lo suficientemente influyentes para llevarse consigo una parte considerable del ejército. Las armas y las provisiones se obtienen de algún gobierno vecino con razones para querer derrocar al gobierno en ejercicio, o de corporaciones y especuladores extranjeros que buscan concesiones o privilegios especiales. Un levantamiento a

menudo alcanza así grandes proporciones antes de que el gobierno pueda formar y equipar un ejército para oponérsele, ya que los levantamientos por lo general se inician en regiones lejanas de la capital donde puedan consolidar sus fuerzas antes de encontrar oposición seria. Entre tanto, en las zonas aún bajo el control de las autoridades, se establece la ley marcial, se envía a la cárcel a los simpatizantes conocidos o a quienes se sospecha que lo son, los caballos y otros bienes se requisan para el ejército, y todo campesino y artesano con capacidad física se ve obligado a prestar servicios como soldado, excepto los que logran esconderse. El resultado, por supuesto, es la paralización inmediata de la agricultura y el comercio. Una revolución así iniciada a menudo dura varios meses antes que haya un resultado, aunque solo se libren unas cuantas batallas y solo dos o tres mil hombres, o a menudo menos, participen en cada bando. Si los rebeldes logran algún éxito inicial, o si el gobierno no puede derrotarlos después de una campaña prolongada, el presidente por lo general cae, debido a su pérdida de prestigio y a la desertión de los siempre numerosos políticos que desean, por sobre todas las cosas, estar en el bando vencedor. Cuando esto ocurre, se da una desmoralización total en todas las áreas del gobierno, con frecuencia acompañada por una escisión en el partido victorioso o una contrarrevolución por parte de los derrotados. No se restaura el orden hasta que un líder fuerte o un grupo de líderes logre el control militar total.

Debido a que estas revoluciones son obra de una proporción tan pequeña de la población, evidentemente las causas deben buscarse no en ningún tipo de desorden interno inherente ni en la ausencia de ley en la nación como un todo, sino en los temas que han dividido a las clases interesadas en la política, así como en las condiciones que han hecho posible que estas clases hundan a la comunidad en la guerra civil una y otra vez a causa de sus incesantes conflictos, sin que las detenga el deseo del resto de la nación por tener paz.

Los instigadores y líderes de las revoluciones centroamericanas son casi siempre los de sangre pura o casi pura, descendientes de los conquistadores, y una de las principales causas de

estos fenómenos debe por lo tanto buscarse en las características que la aristocracia criolla heredó de sus ancestros del siglo XVI. Entre los españoles que fundaron las colonias en el istmo se encontraban unas cuantas familias respetables, pero la mayoría eran aventureros, fugitivos de la justicia y soldados que se habían quedado sin oficio al cesar las guerras contra los moros y que vinieron a América en busca de aventura y riqueza fácil. Al explorar y subyugar los reinos indígenas demostraron un valor y una energía indómita casi sin parangón en la historia, pero como colonizadores eran bélicos, sin apego a la ley y carentes de principios. Ya se ha descrito la crueldad hacia los indios. Las desavenencias entre los conquistadores, antes de que el gobierno español estableciera un firme control militar sobre ellos, presagiaban lo que podría esperarse cuando cesara la autoridad de España, ya que los choques sangrientos entre los grupos rivales de exploradores, la venganza y la traición que mostraban entre sí los ambiciosos gobernadores que no podían ponerse de acuerdo sobre la jurisdicción de sus territorios, y los levantamientos ocasionales entre la plebe de los asentamientos españoles, como el de los hermanos Contreras en Nicaragua, convirtieron los anales de las provincias centroamericanas durante el siglo XVI en una larga crónica de derramamientos de sangre. Después de la declaración de la independencia, fueron los descendientes de los primeros colonizadores los que continuaron con las guerras civiles que duraron tantos años, casi sin interrupción. Los líderes de las facciones políticas, que ocupan los puestos más altos cuando su partido está en el poder y cargan el peso de la oposición en otros momentos, son todavía, en la mayoría de los casos, miembros de la clase blanca alta, aunque la vieja aristocracia criolla haya perdido su exclusividad.

Sorprende ver que los propietarios de tierras y comerciantes, que tienen más interés que nadie en mantener el orden y el buen gobierno, asuman el liderazgo en las guerras civiles que han imposibilitado el orden y el buen gobierno. Pero las luchas que han dividido a las clases educadas y adineradas han sido tan encarnizadas que a la fecha ha sido imposible que los líderes colaboren entre sí para establecer y apoyar un gobierno estable y

eficiente. La costumbre de proscribir a los enemigos políticos y confiscar sus bienes no solo ha mantenido vivo, sino que ha intensificado el odio personal entre los miembros de los partidos rivales, incluso en los países donde no hay temas económicos o sociales fundamentales que dividan a las clases gobernantes. Después de un cambio de gobierno, los adversarios más prominentes del partido victorioso por lo general son enviados al exilio o encarcelados, las propiedades les son confiscadas o tomadas en préstamo forzoso y sus derechos constitucionales son muy poco respetados por los funcionarios gubernamentales y por los tribunales. Cuando se intenta un levantamiento contra el gobierno, o se amenaza con hacerlo, muchos de los oponentes todavía en libertad son tomados prisioneros e incluso las esposas e hijos son encarcelados y maltratados, y algunas veces, como sucedió bajo el régimen del presidente Zelaya en Nicaragua, son sometidos a torturas bárbaras. Estas persecuciones, inspiradas en la decisión de impedir los levantamientos contra el gobierno y a menudo en un deseo de venganza y de satisfacción del despecho personal, con frecuencia hacen que la situación de los enemigos del gobierno sea tan intolerable que prefieran arriesgarlo todo en una revolución en vez de someterse. Esto ha sido particularmente cierto en países donde las continuas revoluciones han mantenido los sentimientos partidistas al rojo vivo, acostumbrando a todas las clases a ver la guerra civil casi como una condición normal, y forzando al gobierno a tomar medidas severas y por la fuerza de las armas contra todos los que crea capaces de oponerse a su autoridad. No se puede esperar la paz en estas condiciones. Las únicas repúblicas de Centroamérica que han logrado algún avance hacia un gobierno estable son aquellas en donde los opositores al partido en el poder son tratados con relativa justicia y donde la confiscación de bienes y el encarcelamiento por razones políticas son poco frecuentes.

Sin embargo, la resistencia ante la opresión no es de ninguna manera el único motivo que hace que los miembros de las clases altas se involucren en intrigas y levantamientos contra el gobierno. La búsqueda del mando es en sí una ocupación atractiva, ya que cada miembro de la pequeña clase gobernante tiene una

posibilidad relativamente alta de convertirse en presidente o ministro del gabinete o de lograr alguna otra posición honorable y lucrativa. Las recompensas que ofrece la arena política son en general mejores que las de ocupaciones más sólidas, especialmente en los países donde el desorden continuo hace de la agricultura y el comercio un medio de vida precario, pues muy pocos de los agricultores o comerciantes del lugar reciben tantos ingresos como los que podrían procurarse, en forma legítima o no, a costa de la comunidad, si pudieran lograr alguno de los puestos altos en el gobierno. Más aún, la política suministra el escape natural para la energía de los miembros de la clase alta que no poseen tierras. Esto es particularmente cierto en relación con la gran mayoría de abogados, médicos y dentistas, ya que pocos pueden alcanzar un modo de vida respetable con profesiones saturadas de practicantes.

Muchos miembros de las clases adineradas y educadas, sin embargo, siempre han trabajado en pro de la paz, pues se dan cuenta que las revoluciones no solo le restan valor a sus propiedades, sino que disminuyen su propia influencia en la comunidad al colocar en puestos prominentes a demagogos y líderes puramente militares. La influencia que ejerce este partido moderado ha dependido del desarrollo económico de cada país. En Costa Rica y El Salvador, donde el cultivo del café se ha desarrollado hasta convertirse en un campo de acción más atractivo que el político, los grandes terratenientes han sido un factor poderoso en el establecimiento de un gobierno estable. También en Guatemala, la prosperidad de la agricultura probablemente ha favorecido la paz, aunque el rencor de la lucha partidista en ese país y el atraso de la población indígena han retardado en gran medida el desarrollo político. Por otra parte, al encontrarse la agricultura en Honduras y Nicaragua aún en estado primitivo, constituye una ocupación relativamente poco atractiva y todavía se puede decir que la política es el principal interés de las clases dueñas de tierras.

Si bien las clases terratenientes y profesionales suministran los líderes, las revoluciones prácticamente serían imposibles sin la participación de los otros elementos de la comunidad, mucho

más numerosos. Los artesanos mestizos de los pueblos y aldeas forman quizás la mayor parte de los ejércitos faccionales. Estos trabajadores, que tienen pocas tierras y por lo tanto, según ellos, poco interés directo en conservar la paz o lograr el bienestar económico de la comunidad, ven en la guerra civil no solo una fuente bien recibida de emoción, sino también una forma de avance y ganancia personal, ya que las oportunidades para el saqueo durante las campañas, así como las recompensas distribuidas entre los adherentes al partido victorioso luego de una revolución exitosa, hacen que la conspiración y la revolución sean una ocupación más lucrativa que el trabajo arduo de un oficio. No hay forma de que un ladino inteligente, pero inestable, poco dado al trabajo manual o intelectual constante, pueda obtener riqueza e influencia tan fácilmente como en la política, una vocación que hace posible que un joven proveniente de una familia humilde, descalzo y analfabeta que habita en una choza de un solo aposento con techo de paja en las montañas, llegue a ocupar un puesto que hace que los líderes de las principales naciones del mundo le llamen “Gran y buen amigo”. No son pocos los artesanos y soldados profesionales de esta clase que de hecho han llegado a dicha posición y algunos, especialmente del partido liberal, han sido presidentes de su país por largos períodos. Sin embargo, por lo general juegan un papel menos prominente que los miembros de la aristocracia blanca, quienes tienen la ventaja de tener mejor educación, prestigio social y riqueza.

Los que esperan obtener alguna ganancia individual directa, constituyen tan solo una pequeña parte de las personas que participan en una revolución típica. Los líderes rebeldes tendrían pocas esperanzas de superar la ventaja que tiene el gobierno al controlar la maquinaria administrativa, y sobre todo el ejército y los locales que venden artículos militares, si no recibieran el apoyo activo de adherentes demasiado numerosos como para ser recompensados con puestos o dinero en caso de victoria. El principal motivo que une a los soldados rasos de un ejército revolucionario es el personalismo, esa devoción a los jefes, que algunas veces son cabeza de una gran familia, a veces soldados profesionales, a veces simples demagogos, cuya relación con sus

seguidores es, por lo general, no tanto la de líderes políticos, sino la de amigos y patronos. Lazos de sangre, amistades y gratitud por favores recibidos o esperados, todos juegan un papel mucho más importante para mantener unidas a estas facciones que la comunidad de ideales o principios. Además, la naturaleza misma de los partidos hace que la lucha entre las facciones sea más intensa y el consenso más difícil. Muy relacionado con el personalismo está el localismo, es decir los celos y rivalidades entre pueblos, que causan la hostilidad mutua entre los líderes políticos y que con demasiada frecuencia les permite llevar consigo al pueblo como oposición armada contra un gobierno controlado por los enemigos. Ya se ha visto cuán desastrosa ha sido la influencia que este sentimiento ha ejercido en la historia del istmo, y cómo se ha visto intensificado por las continuas luchas internas y por la persecución del pueblo de una región por quienes provienen de otra.

Otros factores también han contribuido, sin bien por lo general en menor grado, a levantamientos contra un gobierno. Los temas religiosos han sido fuente de grandes conflictos, aunque en la actualidad son menos importantes que en la historia inicial del istmo. La Iglesia ha perdido la influencia de otra época debido al declive del sentimiento religioso entre el pueblo, pero durante la primera mitad del siglo después de la declaración de la independencia a menudo era lo suficientemente fuerte como para instigar a la revolución contra un gobierno que la oprimía, o exigir que se hiciera una contra un gobierno que apoyaba esa opresión. Los abusos de poder por parte de los funcionarios o la adopción de una política que ha lastimado directamente a una gran parte del pueblo algunas veces han contribuido a posibilitar una revolución, y la insatisfacción con el gobierno existente, aparte de algún deseo de poner a cualquier otro grupo de individuos en el poder, siempre hace que muchas personas se unan a las filas de un ejército rebelde. Muchos otros participan simplemente por la emoción y el saqueo, pues quieren luchar y “comer vacas gordas”. Una vez que inician, las revoluciones lógicamente atraen a todos los elementos descontentos y aventureros de la comunidad. Pero son el personalismo y el localismo los que las

inician y los que mantienen unidos a los ejércitos para soportar las exigencias del conflicto.

No obstante, solo una pequeña parte de la población se involucra en estos conflictos partidistas. La gran mayoría, especialmente en las zonas rurales, sabe poco de asuntos políticos y no le importa el tema. A las personas les disgustan las revoluciones y les temen, pues a menudo significan el servicio militar obligatorio y la destrucción de su ganado y sus pequeñas parcelas de maíz y frijoles, pero se han acostumbrado tanto al mal gobierno y a la explotación, desde que sus ancestros fueron conquistados por los españoles, que nunca pensarían hacer un esfuerzo conjunto para controlar las tendencias desordenadas de los políticos. Esta indiferencia y esta ignorancia de las masas populares, más que cualquier disposición a la turbulencia de la nación como un todo, son lo que ha impedido lograr un gobierno estable en muchas de las repúblicas centroamericanas, pues imposibilitan tener elecciones y poner en práctica la Constitución por medios pacíficos, y permiten que las camarillas rivales de buscadores profesionales de puestos hundan al país en la guerra civil una y otra vez, para satisfacer las ambiciones y luchas personales sin más control que el sugerido por sus propios intereses.

A veces se afirma que el elemento indígena y mestizo es el principal responsable de los desórdenes en Centroamérica. Este punto de vista parece justificarse por la tranquilidad de Costa Rica, donde la población es casi por completo de ascendencia española, pero es, de hecho, muy injusto con una raza que en general es más pacífica, más obediente de la ley y trabajadora que los descendientes de los conquistadores. Los indios rara vez participan en una revolución. En Guatemala, donde han mantenido su identidad racial más que en cualquier otra parte del istmo, casi nunca se han levantado contra el gobierno desde que fueron finalmente subyugados a principios del período colonial, aunque siempre se les ha obligado a servir contra su voluntad tanto en el ejército permanente como en las fuerzas revolucionarias. El único levantamiento realmente popular que ha habido en esa república, la revolución que llevó a Carrera al poder en 1838, se originó, no entre los indios, sino entre los ladinos ignorantes de

las áreas al este de la capital, donde las condiciones son mucho más parecidas a las de Honduras y Nicaragua que a las que se dan en la mayor parte de Guatemala. Fue entre los mestizos que Carrera se aseguró los seguidores que le permitieron establecer su despotismo militar, y fueron estos mismos mestizos, bajo la influencia de los curas de los pueblos, los que hicieron que la Iglesia jugara un papel tan importante durante la administración conservadora. En Nicaragua, la población rural semicivilizada del distrito de Matagalpa y de los pueblos que han mantenido su naturaleza claramente indígena en las sierras del suroeste, por lo general se han mantenido neutrales, en la medida de lo posible, en las luchas entre León y Granada, si bien los indios de Matagalpa se levantaron en una ocasión, hace unos treinta años, cuando fueron obligados a ayudar en la construcción de una línea de telégrafo hasta su zona. Los indios en los cuatro países del norte, de hecho, son responsables de las revoluciones solo en el sentido de que han sido incapaces de impedirlos. Su situación es muy diferente a la del pueblo de Costa Rica, donde el exterminio inicial de los aborígenes hizo posible el desarrollo de una comunidad compacta y homogénea de campesinos blancos, entre quienes era relativamente fácil establecer instituciones políticas estables.

Se puede decir, por lo tanto, que las causas de las revoluciones centroamericanas son: primero, el intento de imponer instituciones políticas copiadas de una de las democracias más avanzadas del mundo en un país donde las elecciones eran absolutamente imposibles; segundo, lo que se puede llamar el hábito de la revolución en la clase gobernante y el pueblo de muchas de las ciudades, formado durante los convulsos años posteriores a la desintegración de la Federación y perpetuado por el rencor de las rivalidades personales y los celos faccionales, la búsqueda en la política de una ocupación lucrativa y la persecución mutua de las facciones rivales; y tercero, el atraso de las mayorías populares, que no solo ha hecho inoperantes las constituciones republicanas, sino que, además, ha impedido que los que a largo plazo sufren más como consecuencia de la guerra civil tengan alguna influencia real en pro de la paz.

Ninguna de estas causas puede considerarse permanente. No hay razón para suponer que eventualmente no se logren gobiernos estables en todas las cinco repúblicas, como resultado de la educación de la población. Las escuelas públicas, establecidas en el último cuarto de siglo hasta en las zonas rurales más remotas del istmo, ya han contribuido mucho a mejorar la situación y ampliar las perspectivas de las masas populares, así como a apresurar el día en que podrán tomar el control de sus propios asuntos mediante la maquinaria democrática que ya existe en el papel, y para protegerse contra las desastrosas consecuencias de las disputas faccionales entre políticos profesionales y egoístas. Esta influencia se hace sentir lentamente, pero los efectos sociales y políticos de la educación popular, una vez establecidos, nunca pueden revertirse. La penetración de las ideas extranjeras y el aumento de la riqueza y mejoramiento de los niveles de vida, producto del desarrollo del comercio exterior, también contribuyen a cambiar la situación en los países del istmo. Las clases terratenientes, como se ha visto, ya ejercen una fuerte influencia a favor de la paz en los países más prósperos, por cuanto el éxito obtenido en las empresas agrícolas ha disminuido mucho su interés en la política. Las clases trabajadoras, por su parte, han encontrado nuevas oportunidades de empleo y progreso y comienzan a aprender por experiencia que su propio bienestar depende del desarrollo pacífico del país. Los factores a favor de un gobierno estable se han visto, así, sumamente fortalecidos.

Los que esperan que al final se dará una regeneración política en el istmo se sienten muy motivados con el ejemplo de Costa Rica, que inició su vida independiente con las mismas instituciones y la misma inexperiencia para autogobernarse que las naciones vecinas. Costa Rica, es cierto, debe su ausencia de guerra civil en parte a su aislamiento y a su población europea y homogénea, pero la sustitución de un gobierno constitucional electo por el pueblo por las tiranías militares que existieron ahí al igual que en otras partes del istmo, se debió principalmente a la educación del pueblo y a su interés gradual en la conducción de los asuntos públicos. No hay razón para suponer que un desarrollo similar no se pueda dar tarde o temprano en Nicaragua, Hon-

duros y El Salvador, e incluso entre los indios de Guatemala. El pueblo de esos países nunca ha tenido las oportunidades para el progreso pacífico que han disfrutado los prósperos campesinos costarricenses, pero no hay razón para suponer, a partir de la observación de cómo trabajan juntas las razas en las escuelas y en las oficinas públicas, que los indios o los mestizos de las otras repúblicas sean inherentemente menos capaces de progresar o menos aptos para autogobernarse que sus conciudadanos de ascendencia española.

Los cambios producidos por el mayor intercambio con los países extranjeros en general han sido en pro de la estabilidad y el buen gobierno, pero en algunos aspectos han estado lejos de ser beneficiosos. Si bien para muchos de los grandes terratenientes la agricultura o el comercio se han convertido en una ocupación más atractiva que la conspiración y la revolución, muchos otros se han visto obligados a dejar esas ocupaciones para dedicarse a la política como único medio de vida para ellos, debido a la inmigración de agricultores y hombres de negocios extranjeros más eficientes. Ya hemos visto hasta qué grado ha ocurrido esto en algunos de los países. El interés en la paz en las clases que, por dinero y educación, son las más calificadas para ser líderes de la comunidad, ha disminuido debido a la pérdida de sus propiedades, y el número de políticos profesionales y revolucionarios, que dependen casi por completo de un puesto para sobrevivir, ha aumentado en muchas familias que antes dedicaban sus esfuerzos a ocupaciones más útiles.

Más aún, no son pocos los extranjeros que han participado en guerras civiles y disturbios para lograr objetivos egoístas y en detrimento de la comunidad local. El revolucionario estadounidense o europeo, por lo general un aventurero o fugitivo de la justicia en su país de origen, es un tipo que se encuentra con demasiada frecuencia en los países del istmo. Rara vez es más que un mercenario, presto a ofrecer sus servicios al mejor postor, pero su presencia es fuente de sorpresa y peligro para las autoridades legalmente establecidas, y la ambición de algunos, cuya ayuda en la guerra ha sido recompensada con puestos oficiales, ha igualado, cuando no excedido, los niveles de los líderes locales

más depravados. Es más, la participación de estos hombres en los ejércitos de ambos bandos de una guerra civil es a menudo un verdadero peligro para los países centroamericanos, debido a la lamentable disposición de las grandes potencias mundiales a proteger a sus ciudadanos y sus derechos reales o imaginados, incluso cuando están involucrados en oficios tan poco loables como hacer la guerra por dinero contra un gobierno legalmente constituido. Un ejemplo significativo de las dificultades que surgen en este caso son los eventos posteriores al fusilamiento de dos aventureros estadounidenses durante la revolución nicaragüense de 1909.¹

Para el bienestar de los países centroamericanos son más peligrosas aún las corporaciones extranjeras que, con fines también innobles, a menudo brindan ayuda en forma encubierta o abierta a algún movimiento revolucionario, a fin de asegurarse la protección y el favor del nuevo gobierno. Desafortunadamente, no cabe duda que los levantamientos recientes en Honduras y Nicaragua se financiaron desde Nueva Orleans y recibieron armas de allá, o que al menos deben gran parte de su éxito a esta ayuda. En tanto los recursos de las cinco repúblicas continúen desarrollándose bajo concesiones y privilegios especiales, es inevitable que las grandes compañías fruteras y otras corporaciones que tienen intereses en la zona se vean muy tentadas a intervenir en los asuntos políticos, debido al papel tan importante que juega el favor o la negativa oficial para determinar las condiciones en las que hacen negocios. Dicha situación es desastrosa para la paz interna de los países involucrados, ya que cualquier facción descontenta por lo general puede lograr el apoyo de algún grupo de inversionistas o especuladores que creen que pueden favorecer sus intereses o asegurarse concesiones valiosas promoviendo una revolución. Sin embargo, en los gobiernos que llegan al poder de esta forma, la influencia de las grandes corporaciones que los han ayudado por lo general es mucho menor de lo que podría esperarse, ya que los líderes políticos centroamericanos no son muy agradecidos ni demasiado

1. Véase el capítulo XI.

escrupulosos para cumplir con las obligaciones contraídas, y al agradecer la ayuda del extranjero rara vez pierden la desconfianza en él.

No obstante, las influencias perturbadoras introducidas por el comercio con otros países son más que opacadas por la presión que han ejercido gobiernos extranjeros en nombre de la paz, pero en realidad motivados por el deseo de proteger a sus súbditos o ciudadanos que se han establecido en Centroamérica o han invertido ahí su capital. Estados Unidos, en particular, se ha visto obligado a tomar medidas para impedir guerras civiles e internacionales en el istmo, no solo porque su comercio e inversiones en el área son mayores que las de cualquier otra nación, sino también porque su política ya establecida de no permitir la intervención europea en los asuntos de las naciones americanas más débiles ha hecho necesario tomar medidas para que otras potencias no tengan la posibilidad de tener excusa para interferir. Inspirados por el deseo de promover la estabilidad y el bienestar de sus vecinos, Estados Unidos ha dado pasos cada vez más radicales durante los últimos diez años para salvaguardar la paz en el istmo, hasta que finalmente ha llegado al punto de suprimir por la fuerza las revoluciones en uno de los países. Su influencia se ha constituido así en el factor más poderoso, para bien o para mal, tanto en los asuntos externos como internos de las cinco repúblicas. Ninguna descripción de Centroamérica estaría completa sin un análisis de la forma en que se ha ejercido esta influencia.



Sala en la que se verificó la instalación de la Corte de Justicia Centroamericana, en Cartago, Costa Rica. *Páginas Ilustradas*. San José, Nos. 211-212 (6 de septiembre de 1908), p. 3584.

CAPÍTULO X

LA CONFERENCIA DE WASHINGTON DE 1907

Mayores responsabilidades de Estados Unidos en el Mar Caribe a partir de 1900—La Conferencia de San José—La guerra de 1907—La Conferencia de Washington y los acuerdos ahí tomados—Su eficacia para promover la paz interna e internacional—Labor de la Corte Centroamericana—Las conferencias centroamericanas y la Oficina Internacional Centroamericana.

Los primeros años del siglo XX han traído consigo un verdadero cambio en la actitud de Estados Unidos hacia sus vecinos en el Mar Caribe. La creciente importancia de nuestros intereses políticos y económicos en esos países ha hecho que su prosperidad interna y mantenerlos independientes de la influencia europea sean esenciales, como nunca antes, para nuestro propio bienestar. Las inversiones estadounidenses y el comercio en las Indias Occidentales han alcanzado tales proporciones que cualquier cosa que afecte la vida normal de uno de los países de esa región repercute de inmediato en los centros comerciales y financieros de Estados Unidos. Las plantaciones de azúcar en Cuba y de banano en Centroamérica, para dar dos ejemplos, representan muchos millones de dólares de capital estadounidense y son a la vez fuentes importantes de alimento para el pueblo de Estados Unidos. Junto a la expansión de nuestros intereses económicos, nuestros intereses políticos en el Caribe han alcanzado importancia capital. La adquisición de Puerto Rico y, más aún, la construcción del Canal de Panamá, impiden que Estados Unidos permanezca indiferente cuando surgen complicaciones internacionales que afectan la situación militar o la condición política de países cercanos a sus posesiones. La Doctrina Monroe, tal y como se aplica en el trópico, se ha convertido, como nunca antes, en una política nacional indispensable.

Al mismo tiempo, mantener la Doctrina Monroe ha significado grandes responsabilidades y cargas cada vez mayores, debido a que los intereses comerciales y financieros de otros países en el Caribe también han aumentado conforme la región se desarrolla económica y comercialmente. Incluso cuando no tienen motivos políticos ulteriores, las potencias europeas no pudieron mantenerse al margen, en forma ecuaníme, cuando se pusieron en peligro la seguridad y los intereses de sus ciudadanos debido a las continuas revoluciones y otros disturbios que tuvieron lugar en algunos países de la América tropical. En consecuencia, ha habido una disposición cada vez mayor y más evidente de su parte a usar la fuerza, tanto para proteger a sus ciudadanos como para obtener el pago de deudas contraídas por gobiernos irresponsables e inescrupulosos. Ante tales intervenciones, que necesariamente tienden a tomar un carácter político, Estados Unidos no puede permanecer indiferente. Sin embargo, tampoco se puede oponer a la protección que cualquier otro estado brinde a la vida y propiedad de sus ciudadanos. La interferencia europea en los asuntos de los países americanos solo se puede alejar si Estados Unidos asume el deber de proteger a los extranjeros que viven en las repúblicas vecinas más convulsionadas, y a la larga la Doctrina Monroe solo se podrá hacer respetar si se hace un esfuerzo inteligente y desinteresado para ayudar a que esos países corrijan las condiciones que en la actualidad los exponen a la agresión externa. Como dijo el presidente Roosevelt en 1905:

“No podemos invocar permanentemente la Doctrina Monroe a menos que logremos hacer evidente, en primer lugar, que no intentamos de ninguna manera usarla como excusa para nuestro engrandecimiento a costa de las repúblicas al sur de nuestras fronteras; en segundo lugar, que no vamos a permitir que ninguna de esas repúblicas la use como escudo para protegerse de las consecuencias de sus propias acciones erróneas contra otras naciones; en tercer lugar, que en el tanto en que mediante esta doctrina impidamos que otra nación interfiera de este lado del mar, nosotros mismos trataremos de

ayudar de buena fe a las naciones hermanas que requieran esa ayuda, con miras a lograr la paz y el orden".¹

La primera ocasión en que se hizo evidente la nueva política de Estados Unidos en sus relaciones con las repúblicas centroamericanas fue en 1906, cuando hubo una guerra entre Guatemala y El Salvador, en la cual Honduras, como aliado de este último país, también se involucró. El conflicto había empezado con la ayuda de algunos oficiales salvadoreños a un movimiento revolucionario contra el presidente Estrada Cabrera. Después de ejercer en vano su influencia para impedir las hostilidades, el presidente Roosevelt invitó al presidente Díaz de México para que se le uniera y juntos ofrecer mediación. Los esfuerzos de los dos gobiernos, secundados por los de Costa Rica, dieron como resultado una conferencia de paz a bordo del U.S.S. Marblehead, en la que estuvieron presentes representantes de Estados Unidos, México, Costa Rica y Nicaragua, así como los enviados plenipotenciarios de las tres naciones beligerantes. En esta reunión se firmó un acuerdo que incluía el cese de hostilidades y el desarme de las fuerzas contendientes, así como otra conferencia, que se realizaría luego, para finalizar un tratado general de paz.²

La segunda conferencia se realizó en San José, Costa Rica, en setiembre de ese mismo año. Se invitó a todas las repúblicas centroamericanas para que enviaran delegados, y todas lo hicieron excepto Nicaragua. El presidente Zelaya declinó la invitación porque no quería reconocer el derecho de Estados Unidos a intervenir en los asuntos centroamericanos.³ Los gobiernos representados estuvieron de acuerdo en que todas las diferencias que hubieran surgido de la última guerra serían sometidas al arbitraje de Estados Unidos y México, así como que las disputas posteriores deberían resolverlas los tribunales centroame-

-
1. Citado por Critchfield (*American Supremacy*, Vol. II, p. 419) de un discurso en Chautauqua.
 2. U.S. Foreign Relations, 1906, I, p. 834 y ss. México, *Boletín Oficial de la Secretaría de Relaciones Exteriores*, Vol. 22, p. 235.
 3. Nicaragua, *Memoria de Relaciones Exteriores*, 1907, pp. xxvii, 5.

ricos especialmente nombrados para estudiar cada caso que se presentara. Se comprometieron a mantener a los refugiados políticos de otras naciones lejos de las fronteras de los países de donde ellos habían sido exiliados y a no permitir que su territorio fuera usado como base para los movimientos revolucionarios contra los vecinos. También se previó el establecimiento de una Oficina Internacional Centroamericana en la ciudad de Guatemala y un instituto pedagógico en Costa Rica y se firmaron acuerdos generales para regular el comercio, la navegación y la extradición. El trabajo de la Conferencia de San José fue superado por el de la Conferencia de Washington del año siguiente, cuando los tratados acordados fueron confirmados y se les dio mayor peso mediante el apoyo moral de Estados Unidos y México.⁴

A la Conferencia de San José le siguió un año de desorden casi continuo. En diciembre de 1906, dio inicio en Honduras una revolución contra el gobierno de Manuel Bonilla. Los rebeldes operaban cerca de la frontera nicaragüense y se afirmaba que recibían ayuda del presidente Zelaya. Fuera esto cierto o no, una supuesta violación del territorio nicaragüense por parte de tropas hondureñas hizo que la guerra pareciera inevitable. A pedido urgente de Estados Unidos y de otras repúblicas centroamericanas, tanto Zelaya como Bonilla estuvieron de acuerdo en someter la disputa a arbitraje por parte de un tribunal, compuesto por un miembro de cada república centroamericana, que se reunió de inmediato en El Salvador. Antes de abordar el asunto en disputa, este órgano exigió que ambas partes retiraran los ejércitos de la frontera. En vista de que Zelaya se negó y además declaró por adelantado que no aceptaría ningún acuerdo que no reparara en su totalidad la violación de la frontera nicaragüense, el tribunal se disolvió. De inmediato Zelaya le declaró la guerra a Honduras y envió tropas para que colaboraran con los revolucionarios. El Salvador, por otra parte, le ayudó a la administración de Bonilla, primero en forma indirecta y luego con el envío de tropas, aunque el gobierno salvadoreño decía que permanecía neutral. A

4. Para el texto de estos acuerdos, véase U.S. Foreign Relations, 1906, I, p. 857.

pesar de la ayuda, las tropas de Bonilla fueron completamente derrotadas en Namasigue el 18 de marzo de 1907, y poco después Tegucigalpa y Amapala, donde Bonilla resistía, fueron capturadas por las tropas nicaragüenses y los revolucionarios hondureños. Miguel Dávila fue instaurado como presidente provisional de Honduras.⁵

Para entonces, otro conflicto general parecía inevitable. Zelaya se preparaba para atacar a El Salvador y el presidente Estrada de Guatemala, temeroso de que se expandiera la influencia de Nicaragua, aparentemente estaba listo para intervenir en defensa de su vecino. Sin embargo, Estados Unidos y México, a solicitud de los gobiernos de Costa Rica, Guatemala y El Salvador, de nuevo interpusieron sus buenos oficios y finalmente lograron una conferencia en Amapala entre los ministros de asuntos exteriores de Nicaragua y El Salvador. Ahí, con ayuda de los representantes diplomáticos de Estados Unidos, se hizo un esfuerzo por resolver el problema entre estos dos países. El principal tema en cuestión era la presidencia de Honduras, pues El Salvador decía que no aceptaría cláusulas de paz a menos que aseguraran la existencia de un gobierno en esa república que fuera de su agrado y del de Guatemala, que ahora se había convertido en aliado contra Zelaya. Luego de una prolongada discusión en torno a varios nombres y en un esfuerzo por encontrar un candidato que no solo fuera aceptable para todos los gobiernos vecinos, sino que además se mantuviera en el poder en Honduras, los delegados finalmente estuvieron de acuerdo en torno al general Terencio Sierra, un expresidente de Honduras que en ese momento estaba al mando de las tropas nicaragüenses en Amapala. En consecuencia, firmaron un tratado secreto mediante el cual se comprometían a derrocar el gobierno de Dávila y poner a Sierra en su lugar. Para Nicaragua, no obstante, y conforme lo indicaba la quinta cláusula, era difícil atacar al presidente Dávila, que era su aliado y, por ende, dejó el asunto en manos de El Salvador. Después de que Dávila fuera de-

5. U.S. Foreign Relations, 1907, p. 606; Nicaragua, *Memoria de Relaciones Exteriores*, 1907, dedicada en su mayoría a narrar los eventos que aquí se examinan.

puesto, ambos países iban a unirse para ayudarlo a Sierra, a quien se consideraba el aliado de ambos.⁶ Resuelto este asunto, firmaron un acuerdo general de paz.

Los términos de estos tratados nunca se cumplieron. Las exigencias de su política interna le impedían a El Salvador apoyar a Sierra, y Dávila pudo entonces establecerse firmemente en el poder. Su gobierno, posibilitado por las armas de Nicaragua, era por supuesto perfectamente aceptable para Zelaya, pero este de todos modos utilizó el hecho de que El Salvador no hubiera cumplido lo estipulado en el acuerdo de Amapala como pretexto para de nuevo iniciar las hostilidades contra ese país. Animado, según decía, por un deseo de unión centroamericana, apoyó abiertamente una revolución contra el gobierno del presidente Figueroa y envió hombres y provisiones a Acajutla a bordo de un cañonero nicaragüense.⁷ Esta expedición fue repelida y toda hostilidad posterior posible fue impedida por los enérgicos representantes de Estados Unidos.

Los agresivos planes admitidos por Zelaya contra los otros estados, así como su control del gobierno de Honduras, crearon una situación intolerable para Guatemala y El Salvador. Pronto se hizo evidente que estos países planeaban atacarlo mediante la usual ayuda a las revoluciones en Nicaragua y Honduras. La situación se tornó muy amenazadora a finales del verano de 1907, puesto que los cuatro estados ya estaban reuniendo los ejércitos en las fronteras. En vista del inminente peligro de guerra, los presidentes Roosevelt y Díaz ofrecieron su mediación conjunta y presionaron a los diferentes gobiernos para que cesaran la preparación bélica. Como resultado, se acordó que se debía celebrar una conferencia en Washington para dirimir todas las diferencias y establecer de una vez por todas las relaciones de las repúblicas centroamericanas sobre bases pacíficas. Estados Unidos y México fueron invitados a nombrar representantes “á fin de que, con carácter puramente amistoso presten

6. El texto de este tratado se encuentra en Nicaragua, *Memoria de Relaciones Exteriores*, 1907, p. 405.

7. Mensaje anual al Congreso de Nicaragua, 1 de diciembre de 1907.

sus buenos é imparciales oficios para la realización de los propósitos de la Conferencia”.⁸

Los delegados de los cinco países centroamericanos se reunieron en la Oficina para las Repúblicas Americanas el 14 de noviembre de 1907. Estados Unidos estuvo representado por el señor William I. Buchanan, cuyo tacto y perseverancia fueron invaluable en las negociaciones durante las cinco semanas posteriores. El Secretario de Estado Root y el señor Creel, embajador de México, hicieron discursos en la sesión inaugural y la Conferencia dio inicio bajo los mejores auspicios, animada por un espíritu de mutua buena voluntad y por un verdadero deseo de lograr la paz en Centroamérica. Siguiendo la iniciativa de El Salvador, cada gobierno a la vez declaró que no tenía quejas ni reclamos contra los vecinos y que estaba listo para proceder de inmediato a discutir los planes en pro de una unión más estrecha entre las repúblicas. Una propuesta de Nicaragua y Honduras para el establecimiento inmediato de una federación centroamericana causó una interrupción temporal del buen ambiente que prevalecía, pero pronto se restableció la armonía y la labor de la Conferencia continuó en forma ordenada hasta el 20 de diciembre, cuando los delegados firmaron ocho acuerdos que representaban el fruto de las deliberaciones.⁹

El primer acuerdo era un tratado general de paz y amistad, mediante el cual los cinco gobiernos buscaban eliminar varias de las causas principales de las revoluciones y guerras internacionales en el istmo, así como ofrecer una mayor cooperación para promover los intereses comunes. Los acuerdos más importantes incluían los siguientes:

Artículo I. “Las Repúblicas de Centroamérica...se obligan á observar siempre la más completa armonía y á resolver todo

-
8. Artículo II del protocolo preliminar, firmado el 17 de setiembre de 1907. U.S. Foreign Relations, 1907, II, p. 644. La versión española de esta y las siguientes citas procede de: *Memoria de Relaciones Exteriores, Justicia, Gracia, Culto y Beneficencia presentada al Congreso Constitucional por el Secretario de Estado en el despacho de esas carteras Lic. don Luis Anderson 1908* (San José, Tipografía Nacional, 1908), pp. 24, 30, 32-38 y 46.
 9. El informe del señor Buchanan, junto con el texto de los acuerdos, se encuentra en U.S. Foreign Relations, 1907, pp. 665-723.

desacuerdo ó dificultad que pueda sobrevenir entre ellas, de cualquiera naturaleza que sea, por medio de la Corte de Justicia Centroamericana, creada por la Convención que han concluído al efecto en esta fecha”.

Artículo II. “...Declaran que se considera amenazante á la paz de dichas Repúblicas toda disposición ó medida que tienda á alterar en cualquiera de ellas el orden constitucional [es decir, el gobierno actual]”.

Artículo III. “Atendiendo á la posición geográfica central de Honduras y á las facilidades que esta circunstancia ha dado para que su territorio haya sido con la mayor frecuencia el teatro de las contiendas centroamericanas, Honduras declara desde ahora su absoluta neutralidad en cualquier evento de conflicto entre las otras Repúblicas; y éstas, á su vez, si se observare tal neutralidad se obligan á respetarla y á no violar, en ningún caso, el territorio hondureño”.

Artículo XVI. “...Deseando prevenir una de las causas más frecuentes de trastornos en las Repúblicas, los Gobiernos contratantes no permitirán que los cabecillas ó jefes principales de las emigraciones políticas, ni sus agentes, residan en los departamentos fronterizos á los países cuya paz pudieran perturbar”.

Artículo XVII. “Toda persona, cualquiera que sea su nacionalidad, que dentro del territorio de una de las Partes Contratantes, inciare ó fomentare trabajos revolucionarios contra alguna de las otras, será inmediatamente concentrada á la capital de la República, donde se le someterá á juicio con arreglo á la ley”.

Los otros acuerdos del tratado buscaban lograr que las relaciones entre las repúblicas fueran más estrechas y amistosas, así como promover la cooperación para el logro de intereses comunes. Se incluía el reconocimiento recíproco de la validez de los procesos judiciales, grados profesionales, patentes y derechos de autor. Los ciudadanos de un país que residieran en el territorio de otro deberían tener los mismos privilegios de los ciudadanos del país de residencia y deberían ser considerados ciudadanos de este si cumplían otros requisitos constitucionales. Cada repúbli-

ca se comprometía a acreditar una delegación permanente en cada uno de los otros países y acordaron que los representantes diplomáticos y consulares centroamericanos en países extranjeros debían dar a ciudadanos, embarcaciones y propiedades de los otros estados centroamericanos la misma protección que brindaban a los nacionales. Las embarcaciones de cualquier estado centroamericano habrían de recibir el mismo trato que las nacionales en los puertos de los otros países, y se firmaría un acuerdo para estimular, por medio de subsidios, el comercio costero y las conexiones con buques extranjeros. Se recomendaba el establecimiento de una escuela práctica de agricultura en El Salvador, una escuela de minas y mecánica en Honduras, una de artes y oficios en Nicaragua, así como el instituto pedagógico en Costa Rica y la Oficina Internacional Centroamericana en Guatemala, si bien no se incluyeron los medios específicos para hacerlo.

Un acuerdo adicional al Tratado General contenía cláusulas radicales y muy poco prácticas que buscaban disminuir la frecuencia de las revoluciones, como las siguientes:

Artículo I. “Los Gobiernos de las Altas Partes Contratantes no reconocerán á ninguno que surja en cualquiera de las cinco Repúblicas por consecuencia de un golpe de Estado, ó de una revolución contra un Gobierno reconocido, mientras la Representación del pueblo, libremente electa, no haya reorganizado el país en forma constitucional”.

Artículo II. “Ningún Gobierno de Centro América podrá, en caso de guerra civil, intervenir en favor ni en contra del Gobierno del país donde la contienda tuviera lugar”.

Artículo III. “Se recomienda á los Gobiernos de Centro América procurar, por los medios que estén á su alcance, en primer término, la reforma constitucional en el sentido de prohibir la reelección de Presidente de la República, donde tal prohibición no exista, y en segundo, la adopción de todas las disposiciones necesarias para rodear de completa garantía el principio de alternabilidad en el Poder”.

Otro acuerdo establecía una Corte de Justicia Centroamericana compuesta por cinco jueces, uno electo por la legislatura de

cada estado. Las cinco repúblicas se comprometieron a elevar ante este tribunal “todas las controversias ó cuestiones que entre ellas puedan sobrevenir, de cualquiera naturaleza que sean y cualquiera que sea su origen, en el caso de que las respectivas Cancillerías no hubieren podido llegar á un avenimiento”. La Corte también debería conocer las demandas que los ciudadanos de una de las partes presentaran contra el gobierno de alguna de las otras naciones en asuntos como violación de tratados o negativa a hacer justicia, así como otros casos de carácter internacional, incluyendo aquellos que dos o más gobiernos centroamericanos, o uno de ellos y uno extranjero, estuvieran de acuerdo en presentarle. Tendría “facultad para determinar su competencia, interpretando los Tratados y Convenciones pertinentes al asunto en disputa y aplicando los principios del derecho internacional”. El artículo XVIII establecía que:

“Desde el momento que se inicie alguna reclamación contra uno ó más Gobiernos hasta en el que se falle definitivamente, la Corte podrá fijar la situación en que deban permanecer las Partes Contratantes, á solicitud de cualquiera de ellas, á fin de no agravar el mal, y de que las cosas se conserven en el mismo estado mientras se pronuncia el fallo definitivo”.¹⁰

En el ejercicio de sus funciones, la Corte podría dirigirse a los gobiernos o los tribunales de los respectivos estados, a fin de que se cumplan sus órdenes o de velar por que se ejecuten, mediante comisionados especiales a quienes las partes deberían ayudar en todas las formas posibles. Estas se comprometieron solemnemente a aceptar las resoluciones de la Corte y estuvieron de acuerdo en prestar “todos los auxilios que sean necesarios para su mejor y más pronta ejecución”.

Se hicieron todos los esfuerzos necesarios para asegurarle a la Corte total independencia. Tendría su sede en Cartago, Costa Rica,¹¹ donde estaría más libre de presiones políticas o persona-

10. Munro erróneamente consigna este artículo como el XIII. Nota de Iván Molina.

11. Después de la destrucción de Cartago por un terremoto en 1910, la Corte fue trasladada a San José.

les que en otras partes del istmo. Los jueces ejercerían sus cargos durante cinco años, con un salario fijo pagado de los fondos de la Corte, a los que contribuiría cada estado, y disfrutarían de los privilegios y la inmunidad de los representantes diplomáticos. Además, no debían ejercer su profesión ni desempeñar cargo público durante su período como jueces. No deberían sentirse inhibidos de participar en cualquier caso en que su propio gobierno fuera parte, ya que no habrían de representar a los estados por separado, sino a “la consciencia nacional de Centro América”.

Un artículo adicional proponía que la Corte “conocerá también de los conflictos que pueda haber entre los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, y cuando de hecho no se respeten los fallos judiciales ó las resoluciones del Congreso Nacional”. Esta cláusula, que habría autorizado al Tribunal para intervenir en los asuntos internos de las partes en época de conflicto interno, nunca fue ratificada.

El Acuerdo que establecía la Oficina Internacional Centroamericana reconocía ciertos intereses como aquellos a “los cuales debe dedicarse preferente atención”. Ellos eran: “la reorganización pacífica de la Patria Centroamericana”; el establecimiento de un sistema de educación completo, amplio, práctico y de carácter esencialmente centroamericano; el desarrollo del comercio y el progreso de la agricultura y la industria; además, la uniformidad de la legislación civil, comercial y penal, y la de tarifas aduaneras y sistemas monetarios. Las funciones de la Oficina serían todas aquellas que se consideraran necesarias y oportunas para lograr los objetivos que se le definían. Debería tener un órgano de publicidad y debería servir como centro para la distribución de información sobre las condiciones de Centroamérica, tanto en el istmo como en el extranjero.

A la vez, se firmaron varios otros acuerdos. Uno de ellos establecía la extradición de los delincuentes; otro el establecimiento de un instituto pedagógico dirigido por el gobierno de Costa Rica y apoyado por los restantes países; otro la cooperación de las cinco naciones para planear la construcción de las secciones centroamericanas del Ferrocarril Panamericano y el mejoramiento de otros medios de comunicación entre los países. Me-

diante otra cláusula, los gobiernos firmantes se obligaban a nombrar una o más comisiones para estudiar los sistemas monetarios, las tarifas aduanales, los sistemas de pesos y medidas y otros asuntos de naturaleza económica y fiscal en sus respectivos países. Una vez que las comisiones hubieran rendido sus informes, los delegados deberían convocar a una Conferencia Centroamericana, que discutiría las medidas recomendadas por los comisionados, en especial la reforma a los diversos sistemas monetarios para basarlos en el oro. En adelante se habrían de celebrar conferencias similares todos los años, a fin de analizar asuntos que los gobiernos estuvieran de acuerdo en presentar.

El programa de la Conferencia para la regeneración política y económica del istmo obviamente era demasiado ambicioso para llevarlo a cabo de inmediato, ya que los males originados en hábitos muy arraigados y en condiciones sociales fundamentales no podrían eliminarse de inmediato mediante el simple acuerdo internacional de hacerlo, sin importar cuán sincero fuera el deseo de las partes por lograr una unión más estrecha. Nadie podía esperar razonablemente que los cinco gobiernos dejaran de inmediato su actitud de sospecha mutua y de hostilidad para dar paso a una cooperación armónica en pro del bienestar común. Ninguno de los dos objetivos principales de los acuerdos de Washington —la eliminación de las guerras civiles e internacionales y la creación de lazos más estrechos entre las cinco repúblicas con miras a unir las eventualmente bajo un solo gobierno— parecen haberse alcanzado en ningún grado apreciable en los años inmediatamente posteriores a 1907, y esto hizo que muchos, quienes habían esperado que de inmediato mejoraran las relaciones internacionales, calificaran los tratados como un fracaso. Sin embargo, un examen cuidadoso de los resultados demuestra que, si bien los efectos apenas han comenzado a sentirse, los tratados están lejos de ser un fracaso. Ambos objetivos de la Conferencia se han logrado en alguna medida y hay posibilidades de que se logren con mayor amplitud conforme pasa el tiempo.

De hecho, en un inicio hubo poco cambio en las relaciones entre las cinco repúblicas. Algunos gobiernos, en especial el de

Nicaragua, demostró ser poco proclive a cumplir las obligaciones contraídas de buena fe en los tratados. El presidente Zelaya, que ya prácticamente controlaba Honduras mediante el gobierno de Dávila, continuó sus maquinaciones contra la tranquilidad de otros estados vecinos y centró sus esfuerzos en colocar a uno de los que lo apoyaban en la presidencia de El Salvador. Su abierta colaboración con Prudencio Alfaro, quien varias veces intentó invadir esa república en 1908 y 1909, finalmente obligó a Estados Unidos a autorizar a los comandantes de sus buques navales en aguas centroamericanas para que usaran la fuerza a fin de impedir el lanzamiento de expediciones de filibusteros desde puertos nicaragüenses.¹² La política de Zelaya creó una situación intolerable para Guatemala y El Salvador, y pronto convenció a todos los interesados en los asuntos centroamericanos que él era el mayor obstáculo para el establecimiento de la paz permanente en el istmo. El presidente Taft expresó esta convicción en su mensaje anual al Congreso en diciembre de 1909, cuando dijo:

“Desde que los Acuerdos de Washington de 1907 fueron comunicados al gobierno de Estados Unidos como parte consultora y consejera, a este gobierno se le ha solicitado intervenir en forma casi continua por parte de uno u otro país de Centroamérica, y en ocasiones por todos los cinco, a fin de mantener los acuerdos. Casi todas las quejas han sido contra el gobierno de Zelaya, en Nicaragua, quien ha mantenido a Centroamérica en constante tensión y conflicto”.

A principios del verano de 1908, un grupo de revolucionarios invadió Honduras desde El Salvador y otro grupo, liderado por el general Lee Christmas, un mercenario estadounidense, atacó algunos de los pueblos en la costa norte de esa república. No había mucha duda en las mentes de las personas bien informadas de que uno o ambos de los principales enemigos de Zelaya, el presidente de Guatemala y el de El Salvador, estaban

12. Véase el artículo del Prof. P. M. Brown, entonces Ministro Plenipotenciario de Estados Unidos en Honduras, en *American Political Science Review*, Vol. VI, Suplement, p. 160.

ayudando a los revolucionarios con miras a derrocarlo a través del gobierno de Honduras. De inmediato Zelaya se preparó para la guerra, y parecía que se habían olvidado los tratados de paz, firmados escasos seis meses antes. Sin embargo, Estados Unidos y México, enviaron delegaciones enérgicas a todas las partes involucradas y Costa Rica, por feliz inspiración, sugirió a la recién establecida Corte Centroamericana que interpusiera sus oficios para impedir el conflicto que amenazaba la región. El 8 de julio este tribunal envió un telegrama a los presidentes de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, instándolos a someter las diferencias a arbitraje. Al recibir esta comunicación, Nicaragua y Honduras presentaron quejas formales ante la Corte según los términos de los acuerdos de Washington y en las que Honduras acusaba a Guatemala y El Salvador de fomentar y apoyar la revolución, así como de no haber mantenido en orden a los exiliados hondureños residentes en sus territorios, y Nicaragua aparecía como parte interesada. La Corte actuó con prontitud y decisión. Se solicitó a los demandantes que presentaran pruebas para apoyar sus acusaciones y Guatemala, El Salvador y Nicaragua recibieron órdenes de abstenerse de participar en cualquier movimiento militar que pudiera sugerir intervención en los asuntos internos de Honduras, así como de reducir sus tropas a los números usuales en tiempos de paz. Estos mensajes se transmitieron y contestaron por telégrafo, de modo que cinco días después de la primera nota de la Corte, se había establecido un *modus vivendi* y se había disipado el peligro inmediato de un conflicto. Una vez que Guatemala y El Salvador cumplieron las órdenes de la Corte, cesó la revolución en Honduras. La Corte emitió su decisión el 19 de diciembre de 1908. El Salvador fue absuelto de responsabilidad por la revolución en Honduras con los votos a favor de los jueces representantes de El Salvador, Guatemala y Costa Rica y con los de los jueces de Honduras y Nicaragua en contra. Guatemala fue exonerada por todos, excepto por el representante de Honduras. Esta decisión fue severamente criticada por muchas personas en Centroamérica y perdió gran parte de su fuerza por cuanto la mayoría de los jueces obviamente habían votado conforme lo

que dictaban los gobiernos que los habían nombrado. No había duda, sin embargo, de que la Corte había evitado una guerra general en Centroamérica y por lo tanto había hecho un servicio insigne a la causa de la paz.¹³

Quedaba claro para entonces que los acuerdos de Washington surtirían poco efecto en tanto Zelaya continuara siendo presidente de Nicaragua. Cuando nuevamente estalló una revolución contra él en el otoño de 1909, quienes habían estado interesados en el trabajo de la Conferencia la vieron con más simpatía de lo que exigía el espíritu de la misma. La actitud de Estados Unidos y de los otros gobiernos centroamericanos, como se verá en el próximo capítulo, contribuyó al éxito de este movimiento bélico. La derrota de Zelaya naturalmente significó la caída de Dávila poco tiempo después.

Después de la eliminación de Zelaya, los efectos positivos de los acuerdos comenzaron a ser un tanto más evidentes de lo que había sido posible apreciar mientras se mantuvieran las condiciones que habían causado los conflictos de los años 1906-1907. Luego de 1910 fue claro que esos años marcaron un cambio en las relaciones entre las cinco repúblicas. Desde entonces, exceptuando los intentos ocasionales de ayudar en forma encubierta a las revoluciones, no ha habido ninguna guerra internacional en Centroamérica. Sería difícil señalar otra década en la historia del istmo en la que se diera esta situación. Es más, apenas si es concebible en las actuales condiciones, y especialmente debido a la influencia ejercida por Estados Unidos a favor de la paz, que haya un conflicto armado entre dos o más de las cinco repúblicas. Se puede decir, por lo tanto, que el principal objetivo de la Conferencia de Washington se ha cumplido. El cambio se ha debido en gran parte a que los cinco países en general se han apegado a los acuerdos del Tratado de Amistad y del que establece la Corte Centroamericana, ya que se han abstenido de enviar tropas a intervenir en los asuntos internos de otro país y han demostrado una disposición, nada frecuente antes de 1907,

13. Para una narración del caso, además del informe oficial de la Corte, véase *American Journal of International Law*, Vol. II, p. 835.

a que las diferencias surgidas entre ellos sean dirimidas por medios diplomáticos o arbitraje y no acudiendo a las armas. Las relaciones mutuas han mejorado indiscutiblemente gracias al nuevo espíritu creado por la Conferencia y al sentimiento de nacionalidad común, así como a que su disposición a cooperar para el logro de los objetivos y aspiraciones comunes se ha visto fortalecida por un entendimiento cada vez mayor de los peligros externos que enfrenta una Centroamérica dividida y ocupada en guerras internas.

Los acuerdos contribuyeron en menor grado a lograr la estabilidad del gobierno en cada estado, pero incluso en eso el efecto no ha sido de ningún modo insignificante. Por supuesto, no se pueden eliminar los conflictos internos mientras se mantengan sus causas fundamentales, y se ha ignorado por completo el acuerdo que establecía que los gobiernos que llegaran al poder mediante el uso de la fuerza no deberían ser reconocidos hasta haber recibido el apoyo de los votantes en una elección popular y que las constituciones de los estados deberían enmendarse en este sentido para asegurar la alternabilidad en el poder. No obstante, los movimientos revolucionarios se han hecho menos frecuentes gracias a que varias repúblicas han cumplido fielmente la obligación de controlar a los exiliados políticos de los países vecinos y a no estimular ni permitir la organización en sus territorios de intentos para derrocar a los gobiernos vecinos. A los enemigos del orden establecido en una de las repúblicas ahora les es más difícil que antes asegurarse una base de operaciones, así como la ayuda financiera y militar usualmente indispensables para el éxito de una revolución.

El éxito logrado por la Conferencia se ha debido en gran parte al apoyo decidido de Estados Unidos a los principios establecidos. El gobierno de Washington ha aplicado la intervención diplomática varias veces, e incluso el uso de la fuerza, para impedir la violación de los acuerdos más importantes, de los cuales en la práctica, aunque no formalmente, fue una de las partes. Al hacerlo, por lo general ha actuado por invitación de una u otra de las cinco repúblicas. No ha dudado en usar todos los medios necesarios para impedir ataques injustificados de un país a otro

y a menudo ha ejercido fuerte presión para disuadir a las potencias signatarias de permitir el uso de su territorio como base para operaciones revolucionarias contra los vecinos. Algunas veces la influencia estadounidense ha sido aparentemente el único factor que ha asegurado el respeto hacia las obligaciones impuestas por el tratado de paz, ya que una o dos de las partes que firmaron ese tratado han demostrado poca voluntad para someterse a sus estipulaciones y, por lo tanto, han puesto en peligro la paz del istmo, no obstante que los vecinos se esforzaban por cumplir lo dispuesto en los acuerdos de buena fe.

La Corte de Justicia Centroamericana, máxima obra de la Conferencia, no ha llenado por completo las expectativas de sus fundadores. No se puede decir que sea un tribunal independiente de los cinco gobiernos, ni superior a ellos, al que cualquier persona o estado demandante pueda acudir con la confianza de lograr que se haga justicia. Varios de los hombres nombrados como jueces eran abogados distinguidos de gran habilidad e indudable integridad, pero también ha habido otros, que a veces constituían la mayoría en la Corte, cuyo nombramiento se basó simplemente en consideraciones políticas. El honor y el jugoso salario que se les confiere han hecho de las magistraturas uno de los puestos más atractivos que puedan otorgar los gobiernos de los estados y, en consecuencia, ha habido una reñida competencia por ellas entre políticos prominentes, lo que ha dificultado aún más la selección de un hombre tan solo por sus méritos. Además, la importancia de controlar la Corte como medio de influir en la política internacional del istmo ha hecho casi inevitable el nombramiento de hombres que de seguro votarían según el deseo de los gobiernos cuando estaban en discusión asuntos importantes. El control ejercido sobre los jueces por los poderes que los nombran ha impedido que la Corte sea verdaderamente independiente, y le ha dado el rango de comisión permanente de distinguidos diplomáticos y no el de una verdadera corte de justicia. Esto era quizás inevitable ya que los estados del istmo, que nunca habían conocido un tribunal judicial que no estuviera de algún modo sujeto al menos a la influencia oficial, difícilmente podían comprender la idea de un órgano internacional totalmen-

te libre del dictado de la autoridad que lo creó. Por lo tanto, no ha habido una opinión pública fuerte para apoyar a la Corte y afirmar su derecho a hablar en nombre de la “consciencia nacional de Centro América”, e incluso los mismos jueces han demostrado poca determinación para asumir y mantener la posición totalmente libre de control que la Conferencia de Washington intentó conferirles.

La verdad de lo anterior se hizo evidente en el primer caso presentado ante el tribunal. Al decidir el juicio de Honduras y Nicaragua contra Guatemala y El Salvador en 1908, cada uno de los jueces de los cuatro estados interesados votaron, según se ha visto, a favor de la posición que favorecía al país que lo había nombrado. La creencia generalizada de que la decisión de este asunto la habían dictado los gobiernos involucrados, más que los hechos demostrados por las evidencias, contribuyó a dañar a la Corte y a restarle confianza pública. Su independencia sufrió otro serio golpe como resultado de la acción emprendida en otro asunto que surgió tres años más tarde, después de la revolución en Nicaragua. El gobierno que siguió al de Zelaya no contribuyó a sufragar los costos de la Corte, en la cual aún mantenía su silla el juez nombrado por ese gobierno. Ahora bien, los salarios de los jueces, según el acuerdo que dio origen al tribunal, debían ser pagados con recursos del tribunal mismo, tomados de un fondo general al cual contribuía cada estado. De esta manera, la Conferencia había esperado establecer la independencia financiera de los jueces con respecto a sus gobiernos, pero esa intención no parece haber sido concretada, ya que la negativa de Nicaragua a contribuir con su cuota se vio como equivalente a retener el salario de su juez. Este fue así obligado a salir temporalmente de la Corte, cuerpo que, en vez de llamar a ejercicio al sustituto previsto por su reglamento, admitió un nuevo magistrado nombrado por el gobierno conservador de Nicaragua. Esta acción desilusionó por completo a quienes habían esperado que la Corte estuviera por encima de la política partidista y fuera independiente de la presión externa, ya que esta acción estableció la dependencia de los jueces con respecto a los gobiernos que los nombraban, y constituyó un reconocimiento por parte del

mismo tribunal de que sus miembros eran representantes del gobierno en el poder en sus respectivos países, más que magistrados cuya posición estaba asegurada, independientemente de los cambios políticos durante su período de ejercicio.

Desde su intervención para impedir una guerra general en 1908, la Corte ha sido más decorativa que útil. Ha servido como símbolo de unidad centroamericana y ha mantenido vivo el principio de arbitraje internacional, pero realmente ha resuelto muy pocos casos. Se han presentado tres o cuatro juicios contra el gobierno de uno de los países por parte de ciudadanos de otro, alegando violación de derechos establecidos por un tratado o por negación de justicia, pero la Corte se ha negado en todos los casos a fallar, alegando que los demandantes no habían agotado las instancias disponibles en los países donde afirmaban haber sido tratados injustamente. También se negó a intervenir en los asuntos internos de Costa Rica en 1914 para determinar la validez de una elección presidencial. Durante las dos revoluciones de Nicaragua, en 1910 y 1912, luchó por lograr un acuerdo entre las facciones contendientes, y en 1912 incluso envió una comisión de sus miembros a reunirse con los líderes rivales; sin embargo, los esfuerzos terminaron en nada en ambos casos porque los conservadores, que tenían el apoyo moral de Estados Unidos, tenían confianza en su capacidad para derrocar a sus oponentes y, por ende, se negaron a llegar a un compromiso.

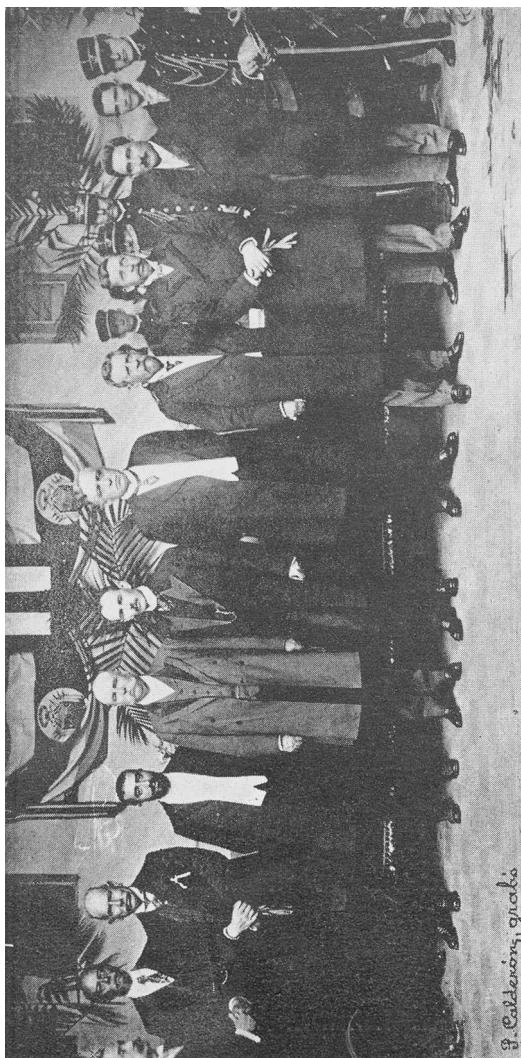
Las decisiones más recientes, y en muchos sentidos las más importantes, fueron las emitidas el 30 de setiembre de 1916 y el 2 de marzo de 1917, en las demandas entabladas contra Nicaragua por Costa Rica y El Salvador, los cuales alegaban que sus derechos habían sido violados por el reciente tratado entre ese país y Estados Unidos. La Corte se negó a declarar nulo el tratado, diciendo que no tenía jurisdicción sobre Estados Unidos, pero sin embargo, sostuvo que los derechos de los demandantes habían sido violados, condenando así la acción de Nicaragua por ilegal. Este caso había suscitado una duda muy seria en cuanto al grado en que se puede reconocer la autoridad del tribunal. A pesar de que Nicaragua se negó a aparecer como parte en el caso o a aceptar el veredicto, no hay duda que la Corte tenía juris-

dicción en el tema en cuestión, ni que Nicaragua estaba obligada, por los acuerdos de Washington, a respetar su decisión. Que lo haga, sin embargo, parece poco probable. Si mantiene su negativa y si su actitud tiene el apoyo del gobierno de Estados Unidos, el prestigio de la Corte se verá seriamente dañado, si no es que se pone en peligro su existencia misma. Ya es bastante impopular debido al gasto que significa y a que ha logrado tan poco y parece probable que se habría disuelto antes si Estados Unidos no hubiera ejercido una fuerte influencia en pro de su existencia.

Las medidas que planeaba la Conferencia para promover relaciones económicas más estrechas entre las cinco repúblicas se han ejecutado solo parcialmente y los resultados han sido poco menos que satisfactorios. Aunque las cláusulas que garantizan a los ciudadanos de cada estado centroamericano los derechos que disfrutaban los de los otros estados, así como el reconocimiento mutuo de grados profesionales, patentes y derechos de autor, indudablemente han contribuido a crear una atmósfera positiva, los proyectos más ambiciosos delineados en los acuerdos han sido prácticamente infructuosos. Solo se han establecido algunas pocas de las instituciones educativas que contemplaba la Conferencia y las que los estados han fundado como resultado de las recomendaciones no han logrado un carácter verdaderamente internacional debido a que los otros gobiernos se niegan a destinar fondos para apoyarlas. Las conferencias centroamericanas se reunieron anualmente durante cinco años; se redactaron acuerdos para la reforma de los sistemas fiscales y monetarios, para el establecimiento del libre comercio, la adopción de un sistema general y unificado de educación, así como para el mejoramiento de las comunicaciones entre los estados, pero finalmente fueron descontinuadas porque los gobiernos no habían puesto en práctica ninguna de las medidas. La Oficina Internacional Centroamericana ha sido quizás la única institución acordada en la reunión de 1907 que hasta la fecha ha justificado plenamente su creación. Esta Oficina, que ha sido una especie de centro de información y estadísticas, ha hecho un trabajo muy útil mediante la distribución de información comercial en Centroamérica y en

el exterior, y también ha servido como agencia internacional para la elaboración de planes para la acción conjunta en temas de importancia general. Su órgano de divulgación, "Centro América", es la publicación más importante en el istmo.

Aún es muy temprano para intentar hacer una valoración final de los resultados de la Conferencia de Washington, o para juzgar sus efectos económicos y políticos finales. Algunas de las estipulaciones de los acuerdos tomados en ella nunca se han puesto en práctica y otras se han vuelto obsoletas debido a los eventos de los últimos diez años, pero en esencia los acuerdos logrados todavía están vigentes y no carecen de valor práctico. Los acuerdos para que los estados se abstengan de interferir en los asuntos de sus vecinos y para obligarlos a someter sus disputas a arbitraje no pueden sino constituir un gran cambio en las condiciones políticas del istmo, si los cinco países continúan ejerciendo influencia para asegurar que los acuerdos se respeten. El espíritu de unidad centroamericana, que inspiró el trabajo de la Conferencia, se fortalece cada día conforme los estados se dan cuenta de su dependencia mutua y de la importancia de presentar un frente unido ante el mundo. Es probable que en el futuro la Conferencia de Washington de 1907 sea vista como un momento clave en la historia del istmo, donde se dio un primer paso decisivo hacia la eliminación de las guerras nacionales e internacionales que hasta ese entonces habían sido tan frecuentes y tan dañinas.



Funcionarios públicos y miembros de la Corte de Justicia Centroamericana: J. B. Calvo, Ministro de Costa Rica en Washington y México; Bernardo Ureta, diputado mexicano; Carlos Alberto Uclés, juez que representa a Honduras; doctor Pérez Martín, director del Liceo de Costa Rica; Enrique Creel, embajador mexicano y Comisionado Extraordinario; Licdo. Luis Anderson, Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica; señor Buchanan, Comisionado Extraordinario de los Estados Unidos; doctor Salvador Gallegos, juez que representa a El Salvador; Licdo. Ángel María Bocanegra, juez que representa a Guatemala, y doctor José María Madriz, juez que representa a Nicaragua. *Páginas Ilustradas*. San José, Nos. 211-212 (6 de septiembre de 1908), p. 3587.

CAPÍTULO XI

LA INTERVENCIÓN DE ESTADOS UNIDOS EN NICARAGUA

La revolución de 1909—Actitud de Estados Unidos—Victoria de los conservadores—Dificultades financieras y políticas del nuevo gobierno—El Acuerdo Dawson y el tratado para un empréstito—Reforma monetaria, establecimiento del Recaudador de Aduanas y reorganización de la deuda externa por parte de los banqueros estadounidenses—La Comisión Conjunta de Reclamos—Fracaso del tratado para un empréstito—La revolución de 1912 y la intervención de Estados Unidos—Apoyo de la Infantería de Marina al gobierno desde 1912—Nuevos préstamos y compra de las acciones bancarias y del ferrocarril por parte de los banqueros—Elecciones de 1916—El tratado para un canal—Objeciones de Costa Rica y El Salvador—Decisión de la Corte Centroamericana—Oposición a nuestra política en Nicaragua e influencia de esa política en las relaciones de Estados Unidos con los otros estados centroamericanos.

En octubre de 1909, un grupo de conservadores nicaragüenses inició una revolución en Bluefields. Obtuvieron el apoyo de Juan J. Estrada, gobernador de la provincia de la que dicha ciudad es capital, proclamándolo presidente provisional y así se aseguraron el control de la mayor parte de la costa este del país. El dinero y las provisiones se obtuvieron de algunos de los otros países centroamericanos, así como de la colonia extranjera en la costa, cuyos intereses se habían visto lesionados por ciertas concesiones que el presidente Zelaya había otorgado recientemente. Esta ayuda, así como la protección que ofrecía la zona indómita que separaba Bluefields del resto de la república, les permitió a los revolucionarios armar un ejército de regular tamaño y organizar un gobierno *de facto* antes de que las autoridades legítimamente constituidas pudieran atacarlos.

Desde un inicio, la insurgencia fue vista con simpatía en toda Centroamérica y en Washington, pues el estímulo constante de Zelaya a las revoluciones en otros países lo había vuelto odioso para todos sus vecinos y había llevado al convencimiento general de que su gobierno era el principal obstáculo para el

establecimiento de la paz en el istmo. Las relaciones entre Nicaragua y Estados Unidos se habían puesto tirantes durante algún tiempo, debido a la fricción causada por las violaciones a los acuerdos de Washington por parte de Zelaya, y porque había habido varios incidentes diplomáticos desagradables, incluyendo la prolongada disputa en torno a la demanda Emery,¹ que había culminado con el retiro del embajador estadounidense en Managua. No obstante, tanto Estados Unidos como los otros países centroamericanos en un inicio se mantuvieron neutrales en el conflicto. Sin embargo, cuando en noviembre las tropas de Zelaya ejecutaron a dos mercenarios estadounidenses que tenían rango en el ejército revolucionario, el presidente Taft rompió relaciones diplomáticas con el gobierno liberal y apoyó abierta, aunque indirectamente, a la revolución.

La actitud del gobierno estadounidense se plasmó en una nota enviada por el Secretario de Estado Knox al Encargado de Negocios de Nicaragua en Washington, en la que se decía: “Desde la Conferencia de Washington de 1907, es sabido que el presidente Zelaya ha mantenido a Centroamérica en tensión y conflicto, casi en forma permanente”. El gobierno liberal era descrito como “un régimen que desafortunadamente ha sido una mancha en la historia de Nicaragua”. El asesinato de ciudadanos estadounidenses no era sino la culminación de una serie de afrentas que imposibilitaban las relaciones amistosas entre los dos gobiernos. Más aún, Estados Unidos estaba convencido de que “la revolución representa más fielmente los ideales y la voluntad de la mayoría del pueblo nicaragüense que el gobierno del presidente Zelaya”. Continuaba expresando el Secretario que la revolución ya había alcanzado serias proporciones en la costa este y que había informes de nuevos levantamientos en el oeste. Esto tendía a producir “una condición de anarquía que, en un momento dado, no deja ninguna fuente responsable y definitiva a la que el gobierno de Estados Unidos pueda dirigirse en busca de indemnización por la muerte de los señores Cannon y Groce, ni de la protección que debe brindarse a los ciudadanos e intere-

1. Véase U.S. Foreign Relations, 1909, en la sección Nicaragua.

ses estadounidenses en Nicaragua. En estas circunstancias, el presidente no siente por el gobierno del presidente Zelaya el respeto y la confianza necesarios para mantener relaciones diplomáticas en adelante, ya que estas implican voluntad y capacidad para respetar y garantizar lo que es debido entre los gobiernos”. Ambas facciones debían responsabilizarse de proteger la vida y propiedad de los estadounidenses en las zonas bajo su control. Antes de exigir indemnización por los asesinatos, Estados Unidos esperaba hasta ver si el gobierno que llegaba al poder después de la revolución estaba o no “totalmente desligado de las condiciones intolerables de la actualidad”. Entre tanto, se reservaba la libertad de tomar las acciones que considerara necesarias para mantener sus intereses y el Departamento de Estado continuaría recibiendo, aunque no en forma oficial, al anterior Encargado de Negocios y al representante de la revolución.²

Esta nota causó la caída de Zelaya, quien se dio cuenta de que no se podía mantener ante la oposición de Estados Unidos. Después de tratar en vano de llegar a un acuerdo con el Secretario Knox, el gobernante nicaragüense se rindió en respuesta al consejo del presidente Díaz de México y a las súplicas de sus amigos en casa, y renunció a su cargo a favor del Dr. José Madriz, uno de los ciudadanos más distinguidos de León. Los liberales abrigaban la esperanza de calmar a Estados Unidos llevando a la presidencia a un civil de reconocida habilidad y capacidad, pero sus expectativas se vieron frustradas, ya que el presidente Taft se negó a reconocer al nuevo jefe del Ejecutivo.³ Los revolucionarios también declinaron la oferta de aquel para dar inicio a las negociaciones de paz.

Sin embargo, durante algún tiempo parecía probable que el presidente Madriz restableciera el orden. El 22 de febrero de 1910, un ejército revolucionario que trató de invadir la región lacustre fue derrotado y casi aniquilado. Estrada y los otros líderes, junto con las tropas restantes, fueron obligados a retirarse a

2. Para el texto de la nota, véase U.S. Foreign Relations, 1910, p. 455.

3. Los eventos que llevaron a la derrota de Zelaya se analizan en U.S. Foreign Relations, 1909, Mensaje sobre Relaciones Exteriores, del presidente Taft al Congreso, diciembre de 1909, y en el libro de Zelaya, *La revolución de Nicaragua y los Estados Unidos*.

Bluefields. De inmediato, el gobierno se preparó para atacar esa ciudad por mar y por tierra, declarando el bloqueo del puerto y ocupando Bluff, donde se ubicaba la aduana. No obstante, la derrota final del ejército rebelde fue imposible. Los oficiales de los buques de guerra estadounidenses, que habían sido enviados al puerto al inicio de la guerra, se negaron a permitir que el escuadrón de bloqueo interfiriera con barcos estadounidenses o con buques que transportaran mercancías estadounidenses; además, rechazaron el derecho de los funcionarios gubernamentales a cobrar las tarifas de aduana en Bluff, permitiendo así que Estrada estableciera una nueva aduana en el territorio que controlaba. Cuando los comandantes liberales, imposibilitados de cortar los suministros o las tarifas a los insurgentes, se preparaban para tomar la ciudad, el comandante estadounidense les prohibió atacarla desde tierra y amenazó con hundir las cañoneras si bombardeaban las trincheras rebeldes. Esta acción, emprendida con el argumento de que el bombardeo o la lucha en las calles destruiría la propiedad de estadounidenses y otros extranjeros, hizo efectiva la derrota del ejército gubernamental, que no podía continuar en un campamento lejos de la base de suministros, en el tórrido e insalubre distrito costero en las afueras de la ciudad. Pocas semanas después, las fuerzas del gobierno se vieron obligadas a retirarse al interior del país.

Los liberales, que controlaban la capital y que ya habían perdido la simpatía de muchos de los antiguos seguidores de Zelaya debido a los arrestos masivos y a la política partidista, se vieron totalmente desacreditados al no poder tomar Bluefields y el gobierno cayó cuando Estrada de nuevo se dirigió al interior con un ejército reforzado. Otros levantamientos en varios puntos de la región lacustre fueron imposibles de detener. Madriz abandonó Managua el 20 de agosto de 1910 y los revolucionarios entraron a la ciudad al día siguiente.

Las fuerzas revolucionarias estaban compuestas principalmente por simpatizantes de las familias conservadoras y adineradas de Granada, pero también había muchos liberales, algunos de los cuales habían sido líderes prominentes de la insurgencia que se habían unido al movimiento ya fuera por animadversión

personal a Zelaya o con la esperanza de ganar algo para sí. El nuevo presidente provisional, Juan J. Estrada, era un artesano de Managua a quien Zelaya había elevado a gobernador de la provincia de la costa este y cuyo liderazgo había sido aceptado por los conservadores solo porque el éxito inicial de su plan dependía de que Estrada traicionara a su patrono y les entregara las tropas de Bluefields. Otro liberal, el general José María Moncada, que por años había sido opositor de Zelaya, se convirtió en Ministro de Gobernación del nuevo gobierno y era uno de los consejeros de más confianza del presidente provisional. El Ministro de Guerra, general Luis Mena, anteriormente había sido seguidor de la familia Chamorro, pero sus hazañas militares durante la lucha reciente y su influencia en el ejército le habían dado un prestigio que amenazaba con eclipsar el de sus antiguos patronos, y se convirtió así en la figura más poderosa de la administración. Ninguno de estos hombres contaba con el apoyo ni la confianza de la vieja aristocracia de Granada, que había cifrado en el éxito de la revolución sus esperanzas de ganar nuevamente el poder que había disfrutado durante los treinta años antes de que Zelaya llegara al poder. Sin embargo, ni siquiera los granadinos estaban unidos entre sí, pues no eran pocos los celos entre algunas de las grandes familias. El general Emiliano Chamorro, que por años había sido el líder de las revueltas conservadoras contra Zelaya, tenía un fuerte grupo de seguidores entre los miembros de su partido en todas las regiones de la república, pero también se le oponía una facción liderada por la familia Cuadra, que posteriormente se hizo muy poderosa en virtud de su alianza con el presidente Adolfo Díaz. Es necesario tener en cuenta estas rivalidades entre los diversos líderes y grupos de la nueva administración, a fin de comprender las dificultades políticas que esta enfrentó durante los dos años posteriores a su llegada al poder.

El acuerdo mediante el cual los liberales le habían cedido el gobierno a los líderes revolucionarios estipulaba una amnistía general, elecciones libres a un año plazo y el reconocimiento de las deudas contraídas por ambos partidos durante la lucha. Los primeros dos artículos recibieron poca o ninguna atención, pe-

ro las deudas contraídas por ambos partidos con miembros de las fuerzas revolucionarias fueron reconocidas en su totalidad y canceladas, en el tanto lo permitía el tesoro nacional. Cada participante en la revolución recibió cincuenta hectáreas de tierras nacionales y se otorgaron enormes sumas a los miembros prominentes del partido conservador que bajo el régimen de Zelaya habían sufrido por la confiscación de bienes o préstamos forzados, o incluso por “daños morales” tales como la muerte de un pariente cercano. La gran suma de dinero que el Dr. Madriz había dejado en el tesoro nacional pronto se agotó y se recurrió a una nueva emisión de papel moneda sin respaldo. En abril de 1911 el gobierno admitió que la moneda ya devaluada había sido inflada de nuevo en quince millones de pesos y a finales de ese mismo año se pusieron en circulación secretamente diez millones de pesos más.⁴ Parte de este dinero fue utilizado necesariamente para cubrir los gastos del gobierno en ese momento, ya que los ingresos habían sufrido una baja considerable desde la revolución, pero la mayor parte parece haber ido a dar a manos de quienes estaban en el poder, sus amigos y familiares.

El agotamiento de los fondos del tesoro, junto con la inflación de la moneda al doble de su cantidad previa, deterioró aún más la ya angustiosa situación económica del país. La revolución había paralizado la agricultura y el comercio, no solo por la salida de miles de trabajadores de campos y tiendas, sino también por la pérdida de ganado y cosechas, así como por la total desorganización del sistema de transporte. El descontento causado por estas condiciones tornó muy precaria la condición del nuevo gobierno, ya que los liberales, quienes superaban numéricamente a los conservadores en el país como un todo, no tenían intención de aceptar su derrota como algo definitivo. Consideraban que habían sido derrotados no por la fuerza superior de sus enemigos, sino por la intervención de Estados Unidos, y la esperanza de regresar al poder mediante las desavenencias que pron-

4. Véase Report Presenting a Plan of Monetary Reform for Nicaragua, de los señores Harrison y Conant, pp. 10-11.

to surgieron entre los diferentes dirigentes del partido conservador los alentaba a mantenerse como oposición activa frente al gobierno. La prensa opositora, que por unos meses había disfrutado y abusado de una libertad inusual, mantenía en ebullición los sentimientos partidistas y el rencor entre las dos facciones se vio intensificado por un sangriento encuentro entre tropas gubernamentales y participantes en una marcha de liberales en León, en noviembre de 1911. El gobierno conservador, en bancarota y con sus filas divididas, durante un tiempo pareció ser totalmente incapaz de manejar la situación.

La república se salvó de caer en la anarquía total solo gracias a la ayuda del nuevo gobierno de Estados Unidos. En octubre de 1910, el Departamento de Estado envió al señor Thomas C. Dawson a Managua, a fin de que estudiara la situación y lograra un acuerdo entre los líderes conservadores. Gracias a sus buenos oficios, los principales líderes de la revolución suscribieron el llamado Acuerdo Dawson, el 5 de noviembre de 1910. En él se estipulaba la permanencia de Estrada como jefe del gobierno, el nombramiento de una comisión que incluía estadounidenses, para tramitar cualquier reclamo contra el gobierno a raíz de la reciente guerra y la cancelación de concesiones otorgadas por Zelaya, así como la negociación de un tratado para un empréstito en Estados Unidos.⁵ Una Asamblea Constituyente reunida el 31 de diciembre eligió a Estrada como presidente provisional por dos años y a Adolfo Díaz como vicepresidente. El nuevo gobierno de inmediato fue reconocido por Estados Unidos.

La posición de Estrada no era de ninguna manera fácil. No podía depender del poder militar, totalmente en manos del general Mena, ni de la Asamblea Constituyente, compuesta básicamente por seguidores de Emiliano Chamorro. Las ambiciones antagónicas de los diferentes líderes al poco tiempo dieron al traste con los compromisos políticos establecidos en el Acuerdo Dawson. Cuando la Constituyente propuso una Constitución que la convertía en la verdadera autoridad del Estado, más que el

5. Véase U.S. Foreign Relations, 1910, pp. 764-766.

presidente, Estrada la disolvió y rompió así con Chamorro, que abandonó el país. Estrada intentó luego destituir y encarcelar al general Mena, quien había utilizado el control que ejercía sobre el ejército para nombrar una nueva asamblea constituyente con sus propios seguidores. Los líderes militares se mantuvieron leales al jefe y se prepararon para lograr su liberación por la fuerza. Sólo la intervención del embajador de Estados Unidos impidió la lucha en las calles de Managua. Renunciaron Estrada y Moncada, este último Ministro de Gobernación, y Díaz llegó a la presidencia con el consentimiento de Mena. El Ministro de Guerra fue durante algunos meses el verdadero jefe de gobierno.

Entre tanto, se habían definido ya los planes para la reorganización financiera de la república, que también había sido parte del Acuerdo Dawson. A inicios de 1911 el asesor financiero nombrado por Estrada y por sugerencia del Departamento de Estado, había hecho un estudio de la situación. Las dificultades pecuniarias que enfrentaba el nuevo gobierno se tornaban realmente serias. Los acreedores extranjeros, apoyados por sus respectivos gobiernos, exigían con urgencia el pago de los intereses de la deuda y varios demandantes pedían compensación por concesiones que los revolucionarios habían cancelado o incumplido. Las arcas del tesoro nacional estaban prácticamente vacías y la repetida emisión de dinero a la que se había recurrido para suministrar fondos, había desequilibrado la moneda a tal grado que las fluctuaciones en la tasa de cambio imposibilitaban el comercio exterior.⁶

El 6 de junio de 1911 se firmó un tratado con Estados Unidos, mediante el cual ese país ayudaría a Nicaragua a obtener un empréstito con los banqueros estadounidenses para consolidar la deuda interna y la externa y para lograr otros fines. El préstamo se garantizaría con los tributos aduaneros que, en tanto los bonos estuvieran pendientes, serían cobrados por un personero nombrado por Nicaragua de una lista presentada por el

6. La tasa de cambio subió del 913 en diciembre de 1909 al 2000 por ciento a finales de 1911. Véase el Report de los señores Conant y Harrison, p. 15.

agente fiscal del prestatario y aprobada por el presidente de Estados Unidos.⁷ El tratado era similar en todo sentido al firmado en enero de ese mismo año por Estados Unidos y Honduras y, al igual que este, nunca fue ratificado por el Senado estadounidense. El primero de setiembre, cuando el tratado todavía se debatía en el Senado, se firmaron los contratos mediante los cuales Brown Brothers and Company y J. and W. Seligman and Company, de Nueva York, acordaron prestarle a la república quince millones de dólares una vez que el tratado entrara en vigencia. Los banqueros debían comprar bonos de la república, con un interés del cinco por ciento, al noventa y medio por ciento de su valor facial, y el dinero resultante sería utilizado para la reforma monetaria, la construcción de ferrocarriles desde el interior hasta Matagalpa y a la costa del Atlántico, así como para la consolidación de la deuda interna y la externa. Como no había mucha esperanza de que se tomaran acciones inmediatas en torno al tratado para el empréstito, ya que el Congreso de Estados Unidos había entrado en receso, los banqueros estuvieron de acuerdo en comprar el seis por ciento de las letras del tesoro de la república por la suma de \$1,500.000, a fin de suministrar fondos para la reforma más urgente: la reorganización inmediata de la moneda. El monto estaba garantizado con los ingresos aduanales, los cuales serían administrados por un recaudador general designado por los banqueros, hasta que las letras fueran canceladas. La república estuvo de acuerdo en que cualquier disputa relacionada con este contrato fuera remitida al Secretario de Estado de Estados Unidos para que él resolviera. Las letras del tesoro serían retiradas de inmediato si se emitían los bonos por quince millones de dólares.⁸

El producto de este préstamo fue utilizado por los banqueros en beneficio de la república. La reorganización del sistema monetario fue encomendada al Banco Nacional de Nicaragua, institución inscrita en Estados Unidos con capital suministrado

-
7. El texto del tratado está en el *American Journal of International Law*, 1911, Supplement, p. 291.
 8. Estos contratos y otros posteriores entre los banqueros y el gobierno de Nicaragua fueron publicados en los informes anuales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

por el préstamo. Este sería administrado por los banqueros hasta que fueran canceladas las letras del tesoro. El 20 de marzo de 1912, el Congreso de Nicaragua aprobó una nueva ley monetaria que ponía en efecto un plan diseñado por dos distinguidos expertos financieros de Estados Unidos, enviados por los banqueros para que informaran sobre la situación.⁹ Se instituyó una unidad llamada córdoba, equivalente a un dólar estadounidense, y el Banco Nacional fue autorizado para emitir papel moneda y monedas de plata de las nuevas denominaciones, en las cantidades que considerara convenientes. Esta moneda habría de sustituir los viejos billetes a una tasa que sería fijada de común acuerdo entre el presidente de Nicaragua y los banqueros. Los billetes que constituirían la mayor parte del nuevo circulante se mantendrían en paridad mediante la venta de letras contra un fondo de reserva que la república mantendría en Nueva York, con su propio dinero, pero administrado por el Banco Nacional. Este tendría el control total de la reforma monetaria como agente de la república y además tendría el derecho exclusivo de emitir papel moneda.

Entre tanto, se había determinado que se requerirían fondos adicionales para llevar a cabo la reforma monetaria, debido a que las emisiones secretas de papel moneda hechas a finales de 1911, incluso después de firmado el acuerdo sobre los bonos del tesoro, habían aumentado considerablemente el costo probable de la reforma. Los banqueros, por lo tanto, estuvieron de acuerdo en abrir un crédito por \$500.000 para suministrar el fondo de reserva contemplado en el plan de reorganización, así como en prestar \$250.000 adicionales a la república en pequeñas sumas mensuales para gastos corrientes. Ambos montos devengarían intereses del seis por ciento y serían cancelados cuando Nicaragua recibiera el dinero de la firma Ethelburga Syndicate, según se explicará más adelante. El pago debía hacerse el 15 de octubre de 1912, pero los banqueros estuvieron de acuerdo en otorgar una prórroga tanto para estos préstamos como para los bo-

9. El informe fue el ya mencionado Report Presenting a Plan of Monetary Reform for Nicaragua. La Ley Monetaria está impresa en el informe, p. 71.

nos del tesoro, en caso de que la república no los pudiera pagar en esa fecha. A cambio, la república estuvo de acuerdo en reducir su presupuesto y aumentar las tarifas aduanales cobrándolas con una nueva tasa de cambio. A la vez, la república le daba a los banqueros una opción por el cincuenta y uno por ciento de las acciones del Ferrocarril Nacional, cuya administración debería cederse a una corporación inscrita en Estados Unidos. Esta empresa estaría controlada en su totalidad por los banqueros hasta que estos recibieran todo el dinero que la república les adeudaba.

Tan pronto se completó el plan para la reforma monetaria, el gobierno comenzó a comprar y destruir el antiguo papel moneda a fin de reducir la tasa de cambio, ya que la comisión de expertos había decidido que una conversión a la tasa existente de veinte a uno sería una gran injusticia para algunas clases del país en vista de la rapidez con que había aumentado la tasa de cambio durante los últimos doce meses. Este procedimiento, aunque justificable desde un punto de vista social amplio, significaba un gasto considerable para el gobierno; así mismo, demostró ser sumamente rentable para quienes habían participado en las distribuciones de papel moneda después del triunfo de la revolución. El Banco Nacional se estableció a mediados de 1912 y a principios de 1913 la nueva moneda estaba en circulación. Los antiguos billetes poco a poco fueron retirados y se cambiaban a una tasa fija de 12,5 a 1. En noviembre de 1915 dejaron de ser moneda de curso legal.

Mientras tanto, la Oficina Recaudadora de Aduanas se había instalado en diciembre de 1911, bajo la dirección del coronel Clifford D. Ham. Desde entonces, este caballero ha tenido a su cargo la administración del servicio, de acuerdo a lo estipulado en el contrato para los bonos del tesoro y en el acuerdo posterior con los acreedores de la deuda externa del país. El Recaudador General, según sus propias palabras, se considera a sí mismo no tanto un empleado del gobierno nicaragüense como un “depositario, con obligaciones ante cuatro entes: la república de Nicaragua, el Secretario de Estado de Estados Unidos, algunos ciudadanos de Estados Unidos y algunos ciudadanos in-

gleses".¹⁰ Desde este punto de vista, ha declinado reconocer el derecho a ejercer autoridad sobre él que tienen el Tribunal de Cuentas y otras agencias gubernamentales, y en general esta posición ha contado con el apoyo de los más altos funcionarios nicaragüenses. Según las cláusulas acordadas con los banqueros, a la república le está prohibido reducir las tarifas sin el consentimiento de aquellos, o emprender cualquier otra acción que pudiera disminuir el valor de la garantía aportada por los ingresos de aduanas. Se puede afirmar que el ente recaudador, así como el reajuste de la deuda extranjera que fue posible con su establecimiento, quizás sea el elemento más obviamente exitoso de las operaciones de los banqueros estadounidenses en Nicaragua. El Recaudador General, que tiene amplio poder para nombrar y destituir a sus subordinados, ha reorganizado y reformado el servicio y ha logrado eliminar la mayor parte de la corrupción e ineficiencia que reinaba bajo la administración local. Los importadores extranjeros y las agencias de aduana, que habían gozado de privilegios especiales o de exenciones indebidas en algunos casos, se han opuesto seriamente al nuevo régimen, pero la mayoría de los hombres de negocios del país tienen buenas razones para acoger con entusiasmo la instauración de un sistema justo en sustitución de otro que los exponía constantemente a la extorsión y al fraude. El monto de los ingresos recolectados en relación con las importaciones ha aumentado, si bien la paralización del comercio durante la guerra de 1912 y el estancamiento comercial que se ha dado desde el inicio de la guerra en Europa han impedido que los ingresos alcancen un monto mucho mayor a los logrados en la época de Zelaya. Sin embargo, durante 1913, único año desde el establecimiento del nuevo sistema en el que han prevalecido condiciones normales, las recaudaciones fueron las mayores en la historia de la nación.¹¹

Las negociaciones con los acreedores de la deuda externa se concluyeron en los primeros meses de 1912, cuando los banque-

10. Véase el informe oficial que presentó en diciembre de 1914, p. 12.

11. El siguiente cuadro, compilado a partir de los Informes del Recaudador General para 1911-1913 y 1915, indica los totales recibidos, reducidos a moneda oro de Estados Unidos, en el período 1904-1915:

ros estadounidenses, en nombre del gobierno nicaragüense, propusieron un arreglo sumamente beneficioso para ambas partes. Zelaya había consolidado la deuda externa en 1909 colocando bonos por una suma de 1.250.000 libras esterlinas al setenta y cinco por ciento de su valor nominal y al seis por ciento de interés, en el Ethelburga Syndicate en Londres. Como el servicio de este préstamo se había suspendido después de la revolución y el gobierno británico ya había intervenido por la vía diplomática en nombre de los acreedores, la necesidad de un reajuste era urgente. Se firmó un contrato el 25 de mayo de 1912 entre los banqueros estadounidenses y la Corporación de Tenedores de Bonos Extranjeros, mediante el cual estos aceptaban reducir los intereses del préstamo al cinco por ciento, con la condición de que los cargos por intereses y amortización fueran el primer rubro en los recibos de aduanas de la república y que esos recibos en adelante fueran emitidos bajo el control de los banqueros. Este acuerdo no solo significó un ahorro de dinero y una mejora en el crédito de la nación, sino que además le dio al gobierno acceso a la suma de 371.000 libras esterlinas, parte de los ingresos por la venta de los bonos de 1909 que habían sido retenidos en Londres cuando se suspendió el servicio de la deuda. Aproximadamente un tercio de este dinero se usó para pagar los intereses adeudados, pero el resto estaba disponible, según el acuerdo suscrito el mismo día entre los banqueros estadounidenses y la república, para el fortalecimiento de la reforma monetaria y el pago de parte de las obligaciones del gobierno con los banqueros.

La Comisión de Reclamos que se estableció en el acuerdo Dawson comenzó a sesionar el 1 de mayo de 1911. Un decreto legislativo la autorizaba a resolver, sin posibilidad de apelación, todos los reclamos sin liquidar contra el gobierno, en especial los que se plantearon como resultado de la guerra anterior y por

1904	910.627,27	1910	854.547,29
1905	1.282.246,86	1911	1.138.428,89
1906	1.595.219,53	1912	1.265.615,12
1907	1.246.844,85	1913	1.729.008,34
1908	1.027.437,16	1914	1.234.633,54
1909	976.554,15	1915	787.767,11

la cancelación de concesiones y otros contratos efectuados por gobiernos precedentes. De los tres comisionados, uno era un ciudadano nicaragüense nombrado por el gobierno de Nicaragua y los otros dos eran estadounidenses, uno nombrado por Nicaragua por recomendación de Estados Unidos, y el otro designado por el Departamento de Estado. La comisión continuó su trabajo hasta finales de 1914 y resolvió 1.908 demandas por un total de 13.808.161 dólares oro. Las adjudicaciones sumaban \$1.840.432,31, dos tercios de los cuales eran por reclamos pequeños presentados por nicaragüenses. Los estadounidenses dueños de concesiones y que exigían \$7.576.564,13 recibieron únicamente \$538.749,71. La intención original había sido pagar estas concesiones con el dinero recibido de la emisión de bonos sugerida por un monto de quince millones de dólares. Esto era imposible para el gobierno después del fracaso del tratado para lograr un empréstito; sin embargo, se suministró la suma de \$158.548 de lo recibido por aduanas para el pago de 4.116 de las demandas menores, que eran básicamente por pérdidas de ganado y propiedad similar que habían sufrido personas pobres durante las guerras civiles de 1909-1910 y 1912.¹² Aún cuando el plan para el refinanciamiento de la deuda interna no se pudo llevar a cabo, tanto para el gobierno como para los demandantes era una verdadera ventaja que las demandas fueran tramitadas por un tribunal imparcial, a fin de que el gobierno pudiera saber en definitiva cuánto debía, y para que los demandantes pudieran asegurarse el reconocimiento de sus créditos como obligaciones aceptadas por el Estado.

Estas medidas habían sido puestas en práctica por el Departamento de Estado y por los banqueros a petición de dicho Departamento y con su cooperación, en el supuesto de que el Senado de Estados Unidos ratificaría el tratado para un empréstito. El objetivo era en realidad poner en operación los elementos más importantes del acuerdo, es decir la recaudación aduanera, el ajuste de la deuda externa y la reforma monetaria, a pesar de la

12. En relación con el trabajo de la Comisión, véase el artículo del señor Schoenrich, uno de los miembros, en el *American Journal of International Law*, Vol. 9, p. 958.

oposición a la política del Departamento de Estado que dio al traste con el tratado en el Senado. Sin embargo, el rechazo del tratado hizo imposible asegurar fondos para la ejecución total de las reformas que habían sido iniciadas por el acuerdo sobre los bonos del tesoro, por cuanto los banqueros por supuesto se negaban a otorgar el cuantioso préstamo que se había planeado si no contaban con la garantía de la protección del gobierno. Su situación, así como la de Nicaragua, se volvió por lo tanto muy difícil. La deuda externa se mantuvo en manos inglesas y francesas; los acreedores que el gobierno tenía en casa seguían sin recibir pagos; los ferrocarriles planeados no se podían construir y no era posible mejorar las condiciones comerciales y agrícolas como se esperaba una vez resueltas las dificultades financieras del gobierno y hecho el pago de las obligaciones con los agricultores, comerciantes y funcionarios públicos. El mal crédito que tenía la nación le impedía obtener préstamos adicionales de los banqueros, excepto si se hacían en términos onerosos, mientras las necesidades urgentes obligaban al gobierno a una política de supervivencia hipotecando o vendiendo todos los recursos disponibles para obtener fondos. Los banqueros, por otra parte, habían sido inducidos a un negocio que les prometía pocas ganancias, pero del que no podían escapar. En vez de suscribir una emisión masiva de bonos, o de ayudar en un ambicioso proyecto para la regeneración económica de Nicaragua, como esperaban hacerlo cuando firmaron por primera vez los contratos en setiembre de 1911, se han visto cada vez más obligados a dar apoyo financiero a un gobierno prácticamente en bancarrota.

Mientras se llevaban a cabo estas operaciones financieras, la situación política se había vuelto más amenazante que nunca. El general Mena había logrado que la Asamblea lo eligiera presidente de la república en octubre de 1911, para el período que iniciaba el 1 de enero de 1913, a pesar de las protestas del embajador de Estados Unidos y de los conservadores de Granada, quienes afirmaban que dicha acción violaba el acuerdo Dawson. El grado de oposición a este procedimiento contribuyó a que el presidente Díaz intentara quitarle el poder que tenía el Ministro de Guerra. El 29 de julio de 1912, en forma sumaria, destituyó a es-

te último y nombró a Emiliano Chamorro como comandante general del ejército. Mena huyó a Masaya junto con gran parte de las tropas y la policía de la capital. La mayoría de los almacenes nacionales de artillería y municiones habían sido concentrados en Masaya y Granada, donde el hijo de Mena estaba a cargo de los cuarteles. Los revolucionarios fueron reforzados por un gran número de liberales, ya que Benjamín Zeledón, Ministro de Guerra en época de Zelaya, asumió el liderazgo de uno de los ejércitos y la gente de León se alzó en armas y tomó la ciudad y las provincias vecinas. La desconfianza que sentía Mena por sus antiguos enemigos, sin embargo, así como su negativa a enviar armas y municiones a los líderes de León, impidió la verdadera cooperación entre las dos facciones y probablemente salvó al gobierno de la derrota.

Tal como estaba, el gobierno no podía esperar sostenerse por mucho tiempo, con escasas municiones y pocas tropas, mientras los rebeldes controlaban prácticamente todos los puntos de llegada a la capital. Sin embargo, Estados Unidos no podía permitir el derrocamiento de las autoridades conservadoras. Mena, que había caído gravemente enfermo, se vio obligado a dejar que el liderazgo de la revolución pasara casi por completo a manos de Zeledón y los líderes de León. Si los seguidores de Zelaya ganaban de nuevo el control del gobierno, todos los esfuerzos del Departamento de Estado por levantar la política y las finanzas de Nicaragua habrían sido en vano y los intereses de los banqueros neoyorquinos, que habían iniciado operaciones en el país a solicitud expresa del gobierno de Estados Unidos, se habrían visto en grave peligro. El embajador estadounidense, por lo tanto, exigió que el presidente Díaz garantizara la protección real de la vida y propiedad de los extranjeros en el país. Este respondió que no podía hacerlo, pero solicitó que Estados Unidos asumiera esa responsabilidad por sí mismo. En respuesta a esta solicitud, los infantes de marina arribaron a Corinto y tomaron el Ferrocarril Nacional, que transitaba desde ese puerto, pasando por León, Managua y Masaya, hasta llegar a Granada. Este, como se ha visto, era propiedad del gobierno pero estaba en manos de los banqueros, quienes lo administraban como garantía

parcial de sus créditos. Ya para el 8 de setiembre se había reanudado el tránsito entre Corinto y Granada, aunque los rebeldes todavía controlaban todas las ciudades importantes a lo largo de la ruta, excepto Managua. El 18 de setiembre, el embajador de Estados Unidos, señor Weitzel, declaró oficialmente que su país mantendría abiertas las rutas de comunicación en la república y protegería la vida y propiedad de los estadounidenses. Su gobierno, añadía, se había opuesto a Zelaya no solo como persona sino como sistema y ejercería su influencia, a solicitud del presidente Díaz, para impedir el retorno a ese sistema y para mantener en el poder a las autoridades legítimamente constituidas. Este pronunciamiento descorazonó a los revolucionarios e hizo que muchos depusieran las armas. El 25 de setiembre, el general Mena se rindió en Granada ante el almirante Sutherland, comandante de las fuerzas estadounidenses y los rebeldes se replegaron a sus posiciones en Masaya y León. Unos días después, el Almirante Sutherland le ordenó a Zeledón evacuar el Fuerte Barranca, desde el que se divisaba Masaya, con el argumento de que esta posición amenazaba el ferrocarril. Cuando el líder liberal se negó, las tropas estadounidenses tomaron el sitio. La guerra terminó poco tiempo después cuando León se rindió ante otro oficial estadounidense. Siete estadounidenses, entre infantes de marina y marineros, habían perdido la vida.¹³

Después de la revolución, fue necesario elegir un presidente para el período 1913-1917. La mayoría del partido conservador apoyaba la candidatura del general Chamorro, pero Díaz, que controlaba la maquinaria del gobierno, quería mantenerse en el poder. Se logró un acuerdo gracias a la intervención del señor Weitzel, que insistía en que los chamorristas aceptaran a Díaz, mientras que Chamorro fue nombrado embajador en Washington. En la elección, que se llevó a cabo cuando gran parte de los infantes de marina estadounidenses todavía estaban en el país, los tres o cuatro mil votantes a quienes se les permitió participar aprobaron en forma unánime la papeleta oficial, que era la única.

13. Report of the Navy Department, 1912, p. 13.

Desde 1912, el gobierno de Nicaragua se ha mantenido en el poder gracias al apoyo de Estados Unidos, ya que una guardia de la legación de ese país compuesta por cien infantes de marina se mantiene en uno de los fuertes de Managua, y un buque de guerra está anclado en Corinto, como recordatorios de que Estados Unidos no permitirá otro levantamiento contra las autoridades legítimas. Cien soldados bien entrenados y equipados constituyen una fuerza nada despreciable en un país como Nicaragua, y su influencia se ve incrementada por la memoria de los eventos de 1912. Sin ese apoyo moral, el gobierno difícilmente se habría mantenido en el poder. Aunque el presidente Díaz trató a sus oponentes en forma más justa y humana de lo que ha sido costumbre en Nicaragua y demostró ser muy amplio en su actitud hacia la expresión de la opinión política en la prensa y en conversaciones privadas, su administración no contaba con la adhesión efusiva de ninguno de los principales grupos políticos y por esta razón era definitivamente impopular. No solo los liberales y los amigos del general Mena, sino incluso la mayoría de los conservadores, estaban insatisfechos. El mismo general Chamorro colaboraba lealmente con el presidente, pero no podía impedir que muchos de sus seguidores conspiraran para llevar a su propia facción al poder. Por lo tanto, las intrigas eran constantes y había pequeñas y frecuentes revueltas que le restaban prestigio al gobierno y consumían su energía y recursos. Aparentemente, el estallido de una guerra civil fue impedido únicamente por la actitud decidida de Estados Unidos.

Dos de las causas que más contribuyeron a la debilidad del gobierno de Díaz fueron su incapacidad para cubrir los gastos y la creciente impopularidad de sus relaciones con los banqueros de Nueva York. En el momento del levantamiento de Mena, las dificultades que enfrentaba el tesoro nacional parecían tener alguna solución, pero los gastos y la pérdida de ingresos por la guerra hicieron que las cosas se volvieran más difíciles que nunca. El gobierno se vio obligado a solicitar mayores adelantos a los banqueros y a darles en garantía, y con la esperanza de mejorar así su situación financiera, la recaudación de todas sus ren-

tas internas.¹⁴ Estas fueron administradas por el Banco Nacional durante un año, después del cual la abandonó por insatisfactoria y por las dificultades que encontraron los administradores estadounidenses para hacer cumplir las leyes fiscales e impedir la fabricación clandestina de aguardiente. Sin embargo, en octubre de 1916 se informó que los banqueros de nuevo habían asumido la recaudación de las rentas internas.

Al no mejorar las condiciones financieras de la república, el 8 de octubre de 1913 se firmaron contratos para el suministro de ayuda adicional por parte de los banqueros. Estos estuvieron de acuerdo en comprar otra emisión de bonos del tesoro por un millón de dólares, al seis por ciento de interés, y a la vez comprar el cincuenta y uno por ciento de las acciones del Ferrocarril Nacional por un millón de dólares, convirtiéndose así en dueños de la propiedad que de hecho habían tenido en sus manos y operado durante más de un año. La república acordó utilizar parte de los dos millones de millones recibidos para el pago de todas las obligaciones pendientes con los banqueros y el Banco Nacional, incluyendo las sumas que todavía se debían de los bonos del tesoro de 1911 y de los préstamos complementarios, así como para agregar \$350.000 a la reserva monetaria. A la vez, suscribiría la suma de \$47.000, mientras los banqueros lo hacían por \$153.000, para aumentar el capital del Banco Nacional de \$100.000 a \$300.000. El resto del dinero, aproximadamente tres cuartas partes del millón de dólares, se destinó a cubrir los gastos corrientes. Como los banqueros adquirieron con estos contratos el cincuenta y uno por ciento de las acciones del Banco Nacional y del Ferrocarril, se acordó que ellos nombrarían seis de los directores en ambas corporaciones, en tanto el Ministro de Finanzas de Nicaragua nombraría dos y el Secretario de Estado de Estados Unidos nombraría uno.

Antes de que estos bonos del tesoro vencieran, el estallido de la guerra en Europa puso fin a toda esperanza para la rehabilitación financiera de la república. La economía del país en general ya estaba muy deteriorada antes de que ocurriera este últi-

14. Véase los contratos del 31 de octubre de 1912 en *Memoria de Hacienda*, 1912-1913.

mo desastre. El agotamiento y la desmoralización producto de dos guerras civiles en especial destructivas, aunados a la reducción de las fuerzas militares en los distritos rurales por motivos económicos, habían causado un gran aumento de robos y delitos en los caminos, que a la vez producía desazón general y desestimulaba el comercio interno. La situación empeoró con la continua agitación política. Más aún, las cosechas habían sido severamente dañadas por las sequías y una plaga de saltamontes y en muchos distritos la población agrícola se había sumido en la miseria extrema. Los comerciantes de las ciudades habían sufrido enormes pérdidas porque el gobierno no pagaba las grandes cantidades de provisiones que había comprado o requisado y porque el tesoro no pudo cancelar los salarios de los empleados públicos, quienes constituían gran parte de la población urbana. Cuando el estallido de la guerra hizo que se suspendieran los créditos europeos de los que habían dependido caficultores y comerciantes, prácticamente se paralizó el comercio, tanto el externo como el doméstico. Los ingresos del tesoro nacional se redujeron drásticamente, pues los ingresos por derechos de aduana cayeron de \$1.730.603,22 en 1913 a \$1.237.593,33 en 1914 y \$789.716,76 en 1915, y los otros ingresos también disminuyeron en forma alarmante. Para el gobierno era prácticamente imposible cubrir hasta los gastos más elementales si a la vez tenía que cumplir las obligaciones con los acreedores extranjeros, y habría enfrentado la bancarrota total si los banqueros no hubieran acudido de nuevo en su ayuda. El pago de los intereses de los bonos del tesoro se suspendió mediante los contratos firmados en octubre de 1914 y los banqueros interpusieron sus buenos oficios para lograr una suspensión similar de los cargos en la deuda británica, a fin de que la república pudiera utilizar sus escasos ingresos aduanales para cubrir sus propias necesidades. Desde entonces, estos acuerdos se han renovado de vez en cuando y por períodos cortos, siempre con la condición de que, en la medida de lo posible, la república reanude el servicio de la deuda si recibe los tres millones de dólares que se le deben según el tratado con Estados Unidos para la construcción de un canal.

Las condiciones creadas por la guerra ejercieron una gran presión en el nuevo sistema monetario. Volver a establecer el monto de las reservas se tornó simplemente imposible justo en el momento en que la desorganización del crédito internacional, que llevó el intercambio con los centros europeos a cifras sin precedentes en todo el hemisferio occidental, causó una reducción anormal en dichas reservas. Por consiguiente, el Banco Nacional se vio obligado a suspender la venta de letras mediante las cuales se había mantenido la paridad de los billetes. A la vez, había una fuerte demanda popular de nuevas emisiones de papel moneda para suministrar fondos para el gobierno y para financiar a los caficultores, que no podían garantizarse los adelantos usuales del exterior a fin de recolectar la cosecha. Como resultado de todo esto, el 2 de diciembre de 1914 se firmó un contrato mediante el cual se suministraba una nueva emisión de 1.500.000 córdobas, de los cuales se usaría un millón para préstamos a agricultores y exportadores, y medio millón, que se garantizaría con los ingresos de un nuevo impuesto al capital recaudado por el Banco Nacional, se destinaría al pago de salarios y otras obligaciones del gobierno. A la vez, el Banco fue autorizado para pagar los depósitos de los clientes con bonos adicionales, respaldados mediante hipotecas y otras garantías. Todas estas emisiones serían retiradas tan pronto se pagaran los préstamos y se recaudaran los ingresos provenientes del impuesto al capital. El interés del doce por ciento en los préstamos a agricultores y comerciantes se dividió entre el gobierno y el Banco, lo cual constituía un acuerdo muy rentable para este último, tomando en cuenta que los billetes eran obligaciones exclusivamente de la república. En tanto estas emisiones estuvieran circulando, el Banco no vendería bonos contra el fondo de reserva y el gobierno se vería relevado de la obligación de mantener ese fondo en el nivel requerido por los contratos previos. La nueva emisión de papel moneda y la suspensión de la venta de divisas supusieron, por supuesto, un abandono temporal del patrón oro. El interés principal sobre las letras de Nueva York subió al treinta por ciento durante los primeros meses de 1915, pero en mayo de ese año se vio drásticamente reducido por las

operaciones de un banco inglés en Managua. Unos meses más tarde, el mismo Banco Nacional reanudó la venta de letras con sus propios fondos, y los billetes subieron así de nuevo con relación al valor nominal.

A inicios de 1916, todos los partidos del país centraron la atención en la elección presidencial que se aproximaba. En la campaña que la precedió, los distintos grupos políticos tuvieron un grado inusual de libertad para hacer propaganda y todos fundaron clubes y publicaron numerosos periódicos para apoyar a su respectivo candidato. Las principales facciones que tomaron parte en la campaña fueron: el partido del gobierno, que tenía pocos amigos fuera de los círculos oficiales; los antiguos conservadores, con su principal fortaleza en Granada y en general seguidores entusiastas de Emiliano Chamorro; y los liberales que, aunque no estaban en total armonía entre sí, se encontraban, sin embargo, unidos en su decisión de volver a lograr el control del gobierno. Había además uno o dos grupos menores que esperaban llegar al poder por un compromiso entre los partidos más extremistas. Los liberales, con el apoyo de la gran ciudad de León y con numerosos seguidores en todas las otras ciudades importantes, excepto Granada, eran probablemente más numerosos que todos los otros contendores juntos. Sin embargo, desde un inicio estaba claro que el resultado de la elección dependería no tanto de la voluntad de la mayoría como de la actitud que asumiera Estados Unidos. El gobierno, que había nombrado al Dr. Carlos Cuadra Pasos como candidato oficial, obviamente trataba de perpetuar su propio régimen, para lo cual dependía del apoyo de los infantes de marina estadounidenses a fin de impedir que sus planes tuvieran oposición armada. Los chamorristas, por otra parte, creían que Estados Unidos insistiría en que el gobierno aceptara a su candidato, que se había ganado el respeto general durante su gestión como embajador en Washington. La seguridad de los intereses estadounidenses en Nicaragua dependía en gran medida de que el partido conservador continuara en el poder, y dentro de él, Chamorro era sin duda el líder más popular; además contaba con fuertes argumentos adicionales a su favor, debido a su apoyo leal a las autoridades legítimamente

constituidas después de haber sido removido del cargo en 1913 y a pesar del descontento de sus propios seguidores con el gobierno de Díaz.

Los liberales, por otra parte, creían que una solución justa los llevaría de nuevo al poder. Sin duda contaban con la mayoría de la población de la república y en general estaban más unidos que los conservadores. Durante varios años habían trabajado para lograr que los infantes de marina se retiraran de Nicaragua, convencidos de que fácilmente lograrían controlar el gobierno una vez que la administración en el poder perdiera el apoyo extranjero. Además, habían desplegado una extensa campaña en Centroamérica y en los círculos políticos de Washington, con miras a levantar los ánimos contra la intervención de Estados Unidos en los asuntos internos de Nicaragua. Los líderes del partido deseaban, primero que todo, asegurarse el retiro de los infantes de marina, pero si esto resultaba imposible, muchos estaban dispuestos a aceptar la supervisión estadounidense de la elección presidencial, lo cual habría reducido un tanto la posibilidad de que el gobierno ejerciera presión y recurriera al fraude. No obstante, cualquier posibilidad que los liberales podrían haber tenido de lograr el reconocimiento de su derecho a participar en la elección en igualdad de condiciones, se esfumó cuando designaron candidato presidencial al Dr. Julián Irías, el ministro más allegado a Zelaya y que había estado asociado con el dictador en todos los actos que habían provocado la oposición de Estados Unidos entre 1906 y 1909. Aunque Irías era uno de los líderes más capaces y populares del partido liberal, era imposible que un hombre cuya elección significaría restaurar el antiguo régimen se convirtiera en presidente de Nicaragua con el consentimiento y la ayuda de Estados Unidos.

Estados Unidos no podía evadir la responsabilidad de decidir cuál de los tres candidatos debía ser presidente en el período siguiente. Una política de no intervención, excepto para impedir el desorden, habría significado la elección del Dr. Cuadra, contra el deseo de la gran mayoría de ambos partidos. Por otra parte, una elección supervisada, suponiendo que se hubiera llevado a cabo con algún grado de justicia, lo cual no parecía probable,

seguramente habría llevado al poder a un presidente cuyo objetivo expreso y declarado era expulsar a los banqueros estadounidenses del país y poner fin a la influencia estadounidense en el gobierno. Bajo tales circunstancias era casi inevitable que el partido conservador recibiera el apoyo abierto del embajador estadounidense. Por la época de la elección, era evidente que el general Chamorro sería el próximo presidente. Al Dr. Irías se le había impedido ingresar a Nicaragua cuando volvió al país en agosto con el fin de liderar su campaña, y a los liberales se les había advertido que Estados Unidos no reconocería la elección de un candidato que hubiera estado asociado con el régimen de Zelaya. Poco después, el Dr. Cuadra retiró su candidatura. La elección tuvo lugar en octubre y el nuevo presidente, el general Chamorro, fue juramentado en enero de 1917.

Después de que el intento por asegurar la ratificación del tratado para un empréstito había sido finalmente abandonado, las esperanzas del gobierno nicaragüense de dar una solución eventual a sus problemas financieros se centraron en un nuevo acuerdo firmado en febrero de 1913, el cual establecía que Estados Unidos le pagaría a Nicaragua la suma de tres millones de dólares, a cambio del derecho exclusivo de construir un canal interoceánico por el río San Juan y el gran Lago, así como por el privilegio de establecer una base naval en territorio ubicado en el Golfo de Fonseca. Después de que el Sr. Bryan inició funciones como Secretario de Estado, se le agregó un artículo al tratado mediante el cual Nicaragua aceptaba no declarar la guerra sin el consentimiento de Estados Unidos, ni firmar tratados con gobiernos extranjeros que afectaran su independencia o integridad territorial, así como no contraer deudas públicas más allá de sus posibilidades de pago; además, reconocía el derecho de Estados Unidos a intervenir en sus asuntos cuando fuera necesario para conservar su independencia o para proteger la vida y propiedad en su territorio. Este llamado plan para el protectorado no fue ratificado por el Senado de Estados Unidos y un nuevo tratado, sin el protectorado, se firmó el 5 de agosto de 1914. A pesar de la fuerte oposición que encontró en el Senado, fue ratificado con algunas enmiendas y se anunció el 24 de junio de 1916. Las

principales cláusulas del tratado, tal y como fue ratificado, eran las siguientes:

I. “El Gobierno de Nicaragua cede a perpetuidad al Gobierno de los Estados Unidos, por siempre libres de todo impuesto u otra carga pública, los derechos de exclusiva propiedad necesarios y convenientes para la construcción, funcionamiento y conservación de un canal interoceánico por la vía del río San Juan y del Gran Lago de Nicaragua, o por cualquier otra ruta en territorio nicaragüense...

II. “...El Gobierno de Nicaragua por la presente le da en arriendo por noventa y nueve años las islas del Mar Caribe conocidas por Great Corn Island y Litle Corn Island; y le concede además por igual lapso de noventa y nueve años el derecho de establecer, explotar y mantener una base naval en el punto del territorio de Nicaragua, sobre el Golfo de Fonseca, que el Gobierno de los Estados Unidos quiera elegir...

III. “En consideración a lo arriba estipulado, y para los fines previstos por esta Convención, y a efecto de reducir la actual Deuda de Nicaragua, el Gobierno de los Estados Unidos deberá pagar en beneficio de la República de Nicaragua ... la suma de \$3.000.000... para ser aplicada por Nicaragua al pago de su Deuda o a otros usos públicos encaminados al progreso de su prosperidad, de la manera que lo acuerden las dos Altas Partes Contratantes...”¹⁵

Incluso antes de que se hiciera público el tratado, informes extraoficiales indicaban que el contenido de las cláusulas había hecho que Costa Rica y El Salvador protestaran enérgicamente ante Estados Unidos y Nicaragua, por lo que cada país consideraba una afrenta a sus propios derechos. Esa oposición había llevado a que el Senado de Estados Unidos agregara una salvedad al tratado, en la que se declaraba que en el acuerdo no se in-

15. *Demanda del gobierno de El Salvador contra el gobierno de Nicaragua ante la Corte de Justicia Centroamericana* (San Salvador, La Unión, 1916), pp. xxvii-xxviii.

tentaba afectar ningún derecho de Costa Rica, El Salvador u Honduras. Esto, sin embargo, no ayudó mucho a calmar a esos países, y fueron inútiles los esfuerzos del Departamento de Estado para lograr que aprobaran la nueva situación creada por el tratado mediante la oferta de establecer acuerdos similares con ellos, a fin de salvaguardar sus derechos y de indemnizarlos mediante una compensación pecuniaria. Una vez hecho público el acuerdo, Costa Rica y El Salvador elevaron sus protestas ante la Corte de Justicia Centroamericana y le solicitaron a ese tribunal que le prohibiera a Nicaragua cumplir las cláusulas. La Corte decidió conocer el asunto, a pesar de la negativa nicaragüense de ser parte en ninguna diligencia ante esa Corte.¹⁶

El caso de Costa Rica era sencillo, basado en las cláusulas del tratado. Mediante el tratado fronterizo que había firmado con Nicaragua en 1858, había recibido derecho perpetuo de libre navegación en la parte inferior del río San Juan y el gobierno de Nicaragua había acordado consultarle antes de establecer cualquier contrato para la construcción de un canal interoceánico. Había habido cierta disputa sobre los términos de este tratado y en 1888 se había sometido el asunto a arbitraje por parte del presidente Cleveland. Este había sostenido la validez del tratado y en su resolución indicó expresamente que: “La República de Nicaragua queda obligada a no hacer concesiones para objetos de canal a través de su territorio, sin pedir primero la opinión de la República de Costa Rica”.¹⁷ Costa Rica afirmaba que la construcción del canal propuesto interfería con su navegación en el río San Juan, infringiendo así sus derechos según el tratado de 1858 y según las cláusulas de los acuerdos de Washington de 1907 que le daban a cada república centroa-

-
16. Costa Rica protestó ante Estados Unidos el 17 de abril de 1913 y ante Nicaragua el 27 de abril de 1913. El Salvador protestó ante Estados Unidos el 31 de octubre de 1913 y ante Nicaragua el 14 de abril de 1916. Las notas intercambiadas en relación con el tratado están publicadas en Costa Rica, *Memoria de Relaciones Exteriores*, 1913 y 1914, etc., y en El Salvador, *Libro Rosado*, de los mismos años. Los documentos que se adjuntan en los casos presentados ante la Corte Centroamericana fueron publicados en inglés por las delegaciones de los dos países en Washington.
 17. *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia, Gracia, Culto y Beneficencia presentada al Congreso Constitucional por el Ministro de Estado en el despacho de esas carteras, Lic. Carlos Lara. Año 1916* (San José, Tipografía Nacional, 1917), p. 254.

americana el derecho a la libre navegación en aguas de los otros países. Sostenía también que afectaría negativamente su propio territorio en las orillas del San Juan y, finalmente, que el Tratado del Canal se había firmado y ratificado antes de ser siquiera informada de sus cláusulas y sin que en ningún momento se le solicitara aprobar las negociaciones. Nicaragua se negó a contestar la queja de Costa Rica y declaró que no reconocería la competencia de la Corte para ejercer jurisdicción en el asunto ni se regiría por su decisión una vez que se emitiera. Negaba que el tratado fuera una concesión para la construcción de un canal, ni un acuerdo para la venta del río San Juan, y alegaba que era tan solo una opción que le daba a Estados Unidos el privilegio de construir un canal, según un contrato posterior que se firmaría en algún momento futuro.

El caso de El Salvador se sustentaba en argumentos políticos más amplios y la protesta iba dirigida principalmente contra el establecimiento de la base naval en el Golfo de Fonseca, muy cercana a uno de sus puertos más importantes. “A nadie puede ocultarse”, indicaba en su queja, “que el establecimiento de una base naval por un Estado poderoso en la vecindad inmediata de la República de El Salvador, constituye una seria amenaza, no imaginaria sino real y evidente, dirigida contra la existencia de su vida libre y autónoma. Y esta amenaza positiva no aparece y subsiste solamente por razón de la natural influencia que Estados Unidos tendría que ejercer y gozar en todo tiempo con relación a los pequeños Estados vecinos –como medio necesario de alcanzar un desarrollo adecuado a los fines deliberados de eficiencia y de seguridad de la base naval pretendida–, sino muy especialmente porque los territorios limítrofes al Golfo de Fonseca, en una extensión anticipadamente incalculable, dados el poder y alcance ofensivos de los armamentos modernos, se convertirán en los campos de beligerancia del porvenir en donde – con seguro sacrificio de la independencia y soberanía de los débiles Estados Centroamericanos, como ha sucedido, en condiciones más o menos parecidas, con pequeñas nacionalidades en la actual lucha europea– habrá de decidirse la suerte del establecimiento naval a que alude esta Cancillería, en cualquier

conflicto armado que llegase a suscitarse entre Estados Unidos y una o más potencias militares".¹⁸

Es más, El Salvador afirmaba que el tratado violaba sus derechos de propiedad en el Golfo de Fonseca. Como herederos de la Federación Centroamericana, añadía, El Salvador, Honduras y Nicaragua ejercían posesión conjunta del Golfo, lo cual claramente le daba el derecho a objetar el uso de sus aguas con fines militares por parte de una potencia extranjera. Su alegato se veía un tanto debilitado por el hecho de que las tres naciones en cuestión se habían dividido entre sí todas las islas del Golfo y en la práctica cada una ejercía jurisdicción sobre una parte del mismo; pero era igualmente imposible demostrar que cualquier tratado en el que El Salvador hubiera sido parte había dado por terminada la comunidad que las tres repúblicas adyacentes habían heredado de España y de la Federación Centroamericana. El Salvador también sostenía que el tratado era perjudicial para los intereses generales de Centroamérica que, a pesar de la separación política temporal, seguía siendo una entidad política de la que cada uno de los estados era aún una parte. La enajenación del territorio centroamericano por parte de un país constituía una violación de los derechos de los otros. A la vez, y gracias a una interpretación un tanto rebuscada, dicha enajenación era considerada una violación del artículo en el Tratado de Paz de Washington de 1907 que declaraba que cualquier alteración al orden constitucional de uno de los estados era una amenaza para el bienestar de todos. Finalmente, sostenía que el tratado no podía establecerse legalmente según la Constitución de Nicaragua y que por lo tanto era nulo.

La Corte emitió su resolución sobre el caso de Costa Rica el 30 de setiembre de 1916. Declaró que Nicaragua había violado los derechos de Costa Rica al firmar el tratado, pero se abstenía de declarar nulo el tratado porque no tenía jurisdicción sobre Estados Unidos. El 2 de marzo de 1917, emitió una decisión similar en el caso de El Salvador. La acción de la Corte ha sido rechazada por Nicaragua y por Estados Unidos. La decisión sin

18. *Demanda del gobierno de El Salvador contra el gobierno de Nicaragua*, p. 4.

duda ha creado una situación en extremo vergonzosa. No cabe duda que la Corte tenía jurisdicción sobre el asunto en cuestión, según los términos de los acuerdos de Washington, ni que los otros países centroamericanos, en especial Costa Rica, tenían casos muy sólidos contra el tratado, basados no solo en el derecho internacional y en las cláusulas del tratado, sino también en la necesidad de proteger intereses nacionales fundamentales. Si el tratado se lleva adelante, después de lo sucedido, tanto la Corte de Justicia como los acuerdos de Washington habrán cesado de tener valor práctico y nuestro gobierno se verá comprometido con una política que involucra el total desdén por lo que las repúblicas centroamericanas consideran sus propios derechos. Bien se puede dudar, incluso, de que el gran valor militar de la base naval propuesta, o el valor teórico de una opción para otra ruta canalera, valgan la enajenación permanente de la opinión pública centroamericana y el abandono de argumentos de justicia y buena fe que hasta ahora han guiado nuestras relaciones con las cinco repúblicas.

La política que ha seguido el gobierno de Estados Unidos en Nicaragua desde 1912 ha causado un enorme resentimiento en toda Centroamérica. Los liberales nicaragüenses y la mayoría de las personas pensantes en otras partes del istmo consideran que la intervención de los infantes de marina estadounidenses en la revolución de 1912 y el apoyo posterior al gobierno mediante la fuerza de las armas han reducido a Nicaragua a una posición de país sometido y han puesto gravemente en peligro la independencia de las otras repúblicas. El gobierno de Díaz ha sido considerado una mera creación del Departamento de Estado y se niega que los acuerdos que ha hecho sean de alguna manera actos de la nación nicaragüense. Tanto los contratos con los banqueros estadounidenses como la concesión para un canal son considerados evidencia de la intención que tiene el Departamento de Estado de explotar la situación actual en beneficio de los capitalistas estadounidenses y para promover una política agresiva de expansión política. Para los estadounidenses, conscientes de lo lejos que está cualquier intento de expansión territorial de la mente de quienes controlan nuestra política exterior, es quizás

un tanto difícil comprender el sentimiento de sospecha y temor que los eventos recientes han suscitado entre las clases más inteligentes y patriotas de Centroamérica. Sin embargo, ese sentimiento está en gran medida justificado. No se puede afirmar que un país tenga independencia cuando constantemente enfrenta la amenaza de la intervención arbitraria, y algunas veces indiscriminada, en sus asuntos políticos y financieros por parte de una potencia foránea, según lo han demostrado los eventos acaecidos en los últimos cinco años en las repúblicas centroamericanas. Si bien lo único que ha impulsado a Estados Unidos en la política que ha seguido es el deseo de promover la paz y la prosperidad de los países centroamericanos, ni el carácter necesario de la acción que ha tomado ni la pureza de sus motivos han sido debidamente apreciados en el istmo. El resultado ha sido un malentendido y un sentimiento de hostilidad que, a menos que se tomen medidas para ganar de nuevo su confianza, amenazan con hacer que el pueblo de las cinco repúblicas considere a su vecino norteamericano como su enemigo más peligroso.

Será difícil convencer a los centroamericanos de la sinceridad de nuestra buena fe o de lo desinteresado de nuestras intenciones en tanto continuemos sosteniendo por la fuerza de las armas un gobierno de minoría en Nicaragua. Hasta el momento ha sido inevitable mantener las autoridades así establecidas porque la única alternativa era dejar que Nicaragua volviera a las guerras civiles que la redujeron a una condición lamentable antes de 1912. La paz era la primera y mayor necesidad si se quería salvar al país de la ruina total, pero es impensable que Estados Unidos, en nombre del gobierno constitucional, se identifique permanentemente con cualquier facción o que continúe indefinidamente usando su poder para excluir de la participación en el gobierno al partido que cuenta con el respaldo de la mayoría del pueblo en esa república. En última instancia, se debe intentar efectuar una elección justa o lograr un acuerdo entre los distintos partidos, mediante el cual se pueda llevar al poder a un presidente aceptado por todos.

Cualquier ajuste a la situación política necesariamente debe incluir medidas para proteger los intereses de los banqueros es-

tadounidenses, quienes han invertido cerca de dos millones de dólares en su intento por salvar a Nicaragua de la bancarrota y de mejorar la situación económica del país. Las firmas Brown Brothers and Company y J. and W. Seligman and Company entraron en negocios con Nicaragua a solicitud explícita del Departamento de Estado y sería imposible exponerlas a la pérdida parcial o total de sus inversiones eliminando el apoyo del gobierno. La primera idea de un gobierno liberal sería revertir en lo posible la situación creada mediante los contratos de los empréstitos. La confiscación de las propiedades sería por supuesto imposible, pero tanto los banqueros como los acreedores de los bonos ingleses, ahora garantizados mediante la recaudación estadounidense de los impuestos de aduana, podrían sufrir grandes pérdidas en manos de un presidente poco amistoso. Por esta razón, parte esencial de cualquier arreglo que busque poner fin a la intervención estadounidense debe incluir una cláusula relativa a la situación futura de los banqueros, o un ajuste de las deudas que el país contrajo con ellos.

Los motivos y métodos de los banqueros, así como los del Departamento de Estado, han sido severamente impugnados por los liberales nicaragüenses y por los líderes de la opinión pública en otras partes de Centroamérica. Constantemente se escuchan acusaciones de que están cooperando con un gobierno corrupto y sumiso para defraudar al pueblo y que se han aprovechado de las necesidades del gobierno y de la avaricia de los funcionarios para lograr el control de todas las propiedades estatales más valiosas. Quienes hacen estas acusaciones señalan que la república se ha endeudado con las firmas neoyorquinas, a cuyas manos han pasado también el Ferrocarril Nacional, el Banco Nacional, los puestos de aduanas y la recaudación de las rentas nacionales, en tanto el gobierno aparentemente no cuenta ya con qué responder. Las acusaciones más graves surgen del desconocimiento o de motivos políticos partidistas. Los liberales están dispuestos a usar cualquier medio y a emitir cualquier declaración que pueda desacreditar al gobierno conservador, así como a levantar los ánimos en Nicaragua o en Estados Unidos contra la política que le ha permitido a sus rivales mantenerse

en el poder. Además, el fervor patriótico de sus esfuerzos por liberar el país de la dominación extranjera se basa, al menos en parte, en el hecho de que esperan obtener para sí el control del gobierno. Es más, son pocos los que se han molestado en investigar las operaciones financieras de los banqueros para fundamentar las acusaciones que hacen. En seis meses de estadía en Nicaragua, quien escribe no pudo encontrar un liberal prominente que hubiera siquiera leído los contratos de los empréstitos. No hay excusa para la forma de plantear estas acusaciones ni para lo que frecuentemente se dice en cuanto a que el gobierno y los banqueros han llevado adelante sus negociaciones en secreto y por debajo de la mesa, ya que todos los contratos importantes se han publicado en los informes del Ministro de Finanzas, que son de fácil acceso público. Debe recordarse, sin embargo, que hay muy pocas personas en Nicaragua con la formación o experiencia requeridas para formarse una opinión inteligente a partir de la lectura cuidadosa de estos documentos.

Hasta la fecha, las inversiones de los banqueros en Nicaragua han sido las siguientes:

Bonos del tesoro de 1913	\$1.000.000
51 por ciento de las acciones del Ferrocarril Nacional	1.000.000
51 por ciento de las acciones del Banco Nacional	153.000
Total (sin incluir los intereses acumulados)	\$2.153.000

Como se ha visto, los préstamos iniciales fueron cancelados o refinanciados mediante los bonos del tesoro de 1913. Estos tienen un interés del seis por ciento, que realmente no es excesivo si se toma en cuenta la difícil condición de la república para obtener crédito. El valor original de los bonos de los banqueros en las acciones del capital del ferrocarril es de \$1.683.000. En vista de que las ganancias netas totales de la empresa fueron de 244.706,62 córdobas en 1913-1914 y de 251.320,56 en 1914-1915,¹⁹ es evidente que será una propiedad valiosa bajo administración y protección extranjera, aunque los ingresos a la fecha no

19. Nicaragua, *Memoria de Hacienda*, 1915, p. 750.

hayan sido grandes, pero hay que considerar los peligros que corren las inversiones en tales empresas en países donde las revoluciones son frecuentes, con la consiguiente destrucción de bienes y paralización de las operaciones. Debe recordarse, además, que el gobierno todavía es dueño del cuarenta y nueve por ciento de las acciones y, por lo tanto, recibe casi la mitad de las ganancias, de modo que es beneficiario directo de las mejoras a la propiedad y del aumento en los beneficios que se dio con la reorganización. El país comparte igualmente toda ganancia que obtenga el Banco Nacional. Esta institución, fundada básicamente para llevar a cabo la reforma monetaria, a la fecha aparentemente no ha obtenido grandes ganancias, debido a lo pequeño de su capital, a su administración no muy eficiente y a los elevados gastos que significa mantener tres filiales separadas además de la oficina central. Ha recibido pequeñas sumas por servicios prestados en relación con la reforma monetaria y además ha prestado sumas considerables al gobierno y a personas físicas a un interés del doce por ciento, que es bastante menor al que prevalece en Nicaragua. Lo sabio, y quizás lo adecuado, de algunas de las operaciones del Banco ha sido objeto de críticas, pero los servicios prestados en relación con la reforma monetaria y la concesión de crédito al gobierno cuando este ha estado en dificultades, realmente justifican su creación.

La acusación de que la política financiera del gobierno de Estados Unidos ha estado guiada por la intención deliberada de explotar al pueblo de ese país en beneficio de los capitalistas estadounidenses es, por supuesto, simplemente ridícula. También lo es la idea de que dos grandes instituciones financieras de la talla de Brown Brothers and Company y Seligman and Company arriesgarían su reputación y le dedicarían tiempo y esfuerzo a planes para defraudar a Nicaragua por unos cuantos miles de dólares al año. Los banqueros han tenido que buscar la protección de sus propios intereses y para lograrlo han impuesto a la república condiciones bastante onerosas; sin embargo, debe recordarse que han estado negociando con un país prácticamente en bancarrota, que en este momento no puede hacerle frente a ninguna de sus obligaciones en el extranjero y cuyas inversiones se

tornan doblemente inseguras por la mala situación económica y la incertidumbre de las condiciones políticas. Las sumas en cuestión y las posibilidades de ganancias ilegítimas pueden parecer inmensas a los ojos de los ciudadanos de un país cuyo presupuesto anual es de tan solo dos o tres millones de dólares; pero nadie que vea el asunto en sus verdaderas proporciones podría creer en realidad que los banqueros se han estado enriqueciendo muy rápidamente a expensas de Nicaragua.

Por otra parte, hay que admitir que los contratos para los empréstitos contenían mucho que es objetable desde el punto de vista del ciudadano nicaragüense patriótico. La situación que han creado no puede sino humillar a un pueblo que valora su independencia nacional. No importa lo beneficiosas que sean para el bien del país, la recaudación de rentas públicas por parte de extranjeros y la venta de las propiedades estatales más valiosas no han sido del agrado de la opinión pública. Más aún, existe la sospecha, aparentemente bien fundada, de que parte de los dineros recibidos de los banqueros ha beneficiado a algunos altos funcionarios más que a la nación como un todo y no hay duda alguna de que algunos miembros del partido en el poder han obtenido grandes ganancias como resultado de la reforma monetaria. Los hombres enviados por Estados Unidos para hacerse cargo de los diferentes intereses adquiridos por los banqueros no siempre han demostrado tener tacto ni habilidad, y algunos de ellos, por esta razón o por causas totalmente fuera de su control, se han hecho muy impopulares. El alza de las tarifas del ferrocarril y la negativa a otorgar pasajes gratis a toda persona de prominencia social o política, han causado gran insatisfacción; además, el Banco Nacional ha sido severamente criticado por no otorgar préstamos a todos los que necesitan dinero. La reforma monetaria tuvo oposición inicial debido a las inconveniencias causadas por la conversión y por la aparente escasez de efectivo resultante, y en general se le consideró un fracaso cuando los billetes cayeron por debajo de su valor original al estallar la guerra en Europa. Desde entonces y hasta la fecha, ha ganado popularidad. Las reformas financieras en general, a pesar de ser beneficiosas a largo plazo, han significado gastos que el país

apenas si podía enfrentar. La comisión de expertos que diseñó la reforma monetaria, la comisión mixta de apelaciones, los funcionarios de aduanas y otros estadounidenses nombrados en posiciones oficiales o semioficiales desde 1912, han recibido remuneraciones que parecen desmesuradamente altas en comparación con los ingresos de los funcionarios locales; además, la publicación de los salarios y las cuentas de gastos han dado lugar a múltiples acusaciones por conducta extravagante.

Es fácil señalar lo insignificante que son estas quejas en comparación con los beneficios que han causado el ajuste y la reducción de los cargos sobre la deuda externa, la inmensa mejora en la operación del ferrocarril y en los servicios aduanales, así como el establecimiento de un sistema monetario de base sólida en lugar del papel moneda depreciado y fluctuante de épocas anteriores. También es fácil demostrar que la amplia mayoría de la gente ha estado mucho mejor durante la época en que se ha mantenido el orden, debido en su totalidad al apoyo militar y financiero del gobierno de Estados Unidos, de lo que habría estado si se hubiera permitido que continuaran las sangrientas luchas partidistas y las guerras con los vecinos centroamericanos que marcaron los últimos años del régimen liberal. Pero esto no altera el hecho de que la situación actual en Nicaragua sea inherente y fundamentalmente errónea, y que no puede constituir la base para un arreglo permanente y satisfactorio para ese país ni para Estados Unidos. Nuestro gobierno no puede seguir sosteniendo por la fuerza una administración de minoría ni apoyarla con una política financiera a la que se opone la gran mayoría del pueblo nicaragüense, si desea erradicar la sospecha en Centroamérica, y de hecho en toda América Latina, de que su intención final es privar a Nicaragua, y eventualmente a los países vecinos, de su posición como países independientes.



Anónimo. Alrededores del Mercado Central de Guatemala, cerca de 1900. Cortesía de la Fototeca Guatemala, CIRMA.

CAPÍTULO XII

COMERCIO

Principales productos de exportación del istmo: café, bananos y metales preciosos—Otros productos—Importaciones—Condiciones del comercio estadounidense— Efectos de la guerra europea.

El comercio exterior de Centroamérica se basa en el intercambio de café, banano, metales preciosos y algunos otros productos de menor importancia, por artículos manufacturados procedentes de Estados Unidos y Europa. Desde el punto de vista centroamericano, el principal producto de exportación es el café, ya que las fincas bananeras, que pertenecen a corporaciones extranjeras y las cultivan trabajadores extranjeros, están situadas en zonas tan alejadas de los centros de población que juegan un papel muy pequeño en la vida económica del país y, con pocas excepciones, las minas de oro y plata son también propiedad de capitalistas europeos y norteamericanos. Las compañías mineras emplean a muchos centroamericanos a cambio de salarios algo más altos que los que pagan las empresas agrícolas, pero en general contribuyen muy poco a la prosperidad general de la comunidad. Los dueños de las plantaciones de café, en su mayoría centroamericanos, residen en el istmo y gastan ahí sus ingresos y todos emplean únicamente mano de obra local. Excepto en Honduras, donde solo se cultiva para el consumo doméstico, el café constituye el principal producto de exportación de la región montañosa en la costa oeste, donde vive la mayor parte de los habitantes del istmo.

El café centroamericano es de excelente calidad y logra un precio muy alto en los mercados europeos, donde siempre se ha

enviado la mayor parte de la producción. El producto de Costa Rica es uno de los favoritos en Inglaterra, mientras que “Cobán” y otras variedades guatemaltecas son bien conocidas en Alemania y en el resto del continente europeo. El producto del istmo no ha sido tan popular en Estados Unidos, donde no ha podido competir con el café de menor precio, aunque inferior, de Brasil, ni con algunas otras variedades superiores que se han asegurado un lugar en nuestros mercados. En el Cuadro V se indica el lugar que ocupa la cosecha de cada país en tiempos normales, así como el cambio que la guerra en Europa ha causado en las condiciones de exportación.

Cuadro I
Exportaciones de Centroamérica, 1913
(Valor en oro de Estados Unidos)

	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica
Café	12.254.724	7.495.214	116.302	5.004.449	3.605.029
Banano	825.670		1.714.398	429.802	5.194.428
Metales preciosos		1.495.805	886.591	1.063.077	1.021.473
Cueros	455.476	95.870	159.820	326.599	132.883
Madera	247.759		12.617	321.869	141.361
Caucho	100.323	18.092	14.289	278.763	44.482
Azúcar	349.052	72.852		31.805	
Chicle	142.108				
Bálsamo de Perú		89.476			
Cocos			219.968		
Añil		52.984			
Cacao				39.828	105.034
Ganado en pie			251.361	288.009 ^a	

a. Datos del gobierno de Costa Rica sobre el ganado importado de Nicaragua.

Nota. Estos datos fueron obtenidos de estadísticas oficiales o de United States Daily Consular and Trade Reports, que a su vez se basan en estadísticas oficiales de los gobiernos centroamericanos. Los datos son inexactos porque las estadísticas en las que se basan rara vez son del todo confiables.

El fruto maduro del café se prepara para el mercado en plantas de lavado y secado llamadas beneficios. Los grandes cafetaleros, productores de la mayor parte de la cosecha total, por lo general tienen sus propios beneficios en las plantaciones. Los que no pueden instalar la maquinaria cara que requieren estas plantas embarcan el grano parcialmente lavado, o hacen que lo preparen para el mercado en la plantación de algún vecino o en

establecimientos que existen para tales fines en ciudades como Guatemala y Managua. Los pequeños caficultores, muchos de los cuales tienen unas cuantas matas de las que obtienen algún ingreso para complementar sus cosechas de productos básicos, por lo general venden el fruto del café a los dueños de los beneficios. Con frecuencia, quizás generalmente, la exportación la lleva a cabo el caficultor mismo, quien envía su cosecha directamente a un importador en una ciudad europea o en consignación a un agente en Hamburgo o Londres, para que sea vendida en el mercado abierto. Esta parece ser la práctica general, aunque no universal, en Costa Rica, El Salvador y Nicaragua. En Guatemala, por otra parte, hay varias firmas alemanas y norteamericanas que compran el café a los productores y lo exportan por su propia cuenta. Ciertas compañías de Estados Unidos, que tienen agencias en Centroamérica, han hecho un gran negocio con este tipo de transacción, especialmente desde que comenzó la guerra en Europa.

La mayor parte de las plantaciones de café del istmo pertenecen a centroamericanos. Esto es así incluso en Guatemala y Nicaragua donde, como se ha indicado en capítulos anteriores, casi todas las fincas más grandes y mejor equipadas son propiedad de alemanes u otros extranjeros.¹ En El Salvador y Costa Rica hay pocos propietarios extranjeros. Sin embargo, incluso en estos países la tendencia que ha sido tan fuerte en Guatemala, de que las plantaciones más valiosas pasen gradualmente a manos de inversionistas foráneos, se ha manifestado en años recientes. Es más, la influencia extranjera no se limita de ninguna manera a la propiedad de las plantaciones en sí, ya que los productores locales con frecuencia tienen conexiones comerciales con ban-

1. El Agente Especial Harris, en su informe sobre "Central America as an Export Field" (U. S. Dept. of Commerce, Special Agent's Series, No. 113), suministra los siguientes datos en relación con la propiedad y producción de las plantaciones de café en Guatemala:

Nacionalidad	No. de plantaciones	Producción en quintales
Guatemaltecos	1.657	525.356
Alemanes	170	358.353
Norteamericanos	16	19.285
Otros	236	143.242

cos europeos en las capitales centroamericanas o en Hamburgo o Londres, que dan a estos un gran control sobre la venta del café y aun sobre los métodos de producción. Una enorme proporción de las plantaciones tienen hipotecas muy elevadas con estas firmas, e incluso la cosecha anual a menudo se hipoteca o se vende al banquero varios meses antes de la recolección del fruto y este la administra cuando está lista para el mercado. Las condiciones de los créditos por lo general son cualquier cosa menos favorables para el caficultor. En Guatemala, por ejemplo, el banquero usualmente no solo recibe intereses sobre las sumas adelantadas, a la tasa actual del diez o doce por ciento, sino que a la vez tiene una opción por la totalidad de la cosecha que le permite comprarla a veinticinco céntimos por saco por debajo del precio de mercado en el momento de la cosecha. Tan solo esta opción equivale al pago por parte del productor de aproximadamente el tres por ciento del monto bruto recibido, además de los intereses. En estas condiciones, y especialmente en vista de la imprevisión e ineficacia de muchos productores locales, no es

Cuadro II
Exportación mundial de banano, 1911

(Fuente: U. S. Daily Consular and Trade Reports, 26 de diciembre de 1912)

Centroamérica	No. de racimos
Costa Rica	9.309.586
Honduras	6.500.000
Nicaragua	2.250.000
Guatemala	1.755.704
Total	19.815.290
Otros países	
Jamaica	6.497.385
Colombia	4.901.894
Panamá	4.261.500
Islas Canarias	2.648.378
Cuba	2.500.000
México	750.000
Honduras Británica	525.000
Otros países	1.037.516
Total	33.121.673
Gran total	52.936.963

Importación total de Estados Unidos, 1911: 44.699.222 racimos. (Commerce and Navigation of the U. S., 1911).

de extrañar que las plantaciones más apetecidas estén pasando una a una a manos de alemanes o ingleses, quienes sí pueden financiarse u obtener dinero negociando las cosechas en mejores condiciones.

El banano es superado únicamente por el café en el monto total exportado y es mucho más importante en lo que a Estados Unidos se refiere. En 1913 se exportaron casi veintitrés millones de racimos, es decir, entre dos y tres mil millones de bananos, de Costa Rica, Honduras, Guatemala y Nicaragua. Casi todo este inmenso volumen, equivalente a casi el cuarenta por ciento del total de la producción comercial mundial, se dirigió al mercado estadounidense. Hace menos de cincuenta años el señor Minor C. Keith, quien construía un ferrocarril de Puerto Limón al interior de Costa Rica, comenzó a sembrar bananos a lo largo de la línea a fin de suministrarle carga al tren durante los años que transcurrirían antes de que llegara a la parte habitada del país. Hasta ese entonces, los bosques cálidos e insalubres a lo largo de la costa este de Centroamérica eran una selva deshabitada y subdesarrollada, pero resultaron ser tan aptos para el cultivo del banano que pronto las fincas se hicieron más valiosas que el ferrocarril. Entre tanto, otros empresarios se dedicaban al mismo negocio en Jamaica y demás lugares de las Indias Occidentales y el consumo de banano, que hasta entonces había sido una curiosidad, se generalizaba en Estados Unidos. Los productores más importantes del Caribe se unieron para formar la United Fruit Company, que es ahora la empresa más importante en la América tropical. Cientos de millas de línea de ferrocarril cruzan sus inmensas plantaciones en Centroamérica, Jamaica, Cuba, Colombia y Panamá. El producto se embarca a Estados Unidos y Europa en una enorme flota de buques propios, principales transportadores de carga y pasajeros entre los puertos centroamericanos y la parte este de Estados Unidos, y los únicos desde el inicio de la guerra en Europa. Además de las numerosas líneas construidas expresamente para transportar banano desde las fincas hasta los puertos, la United Fruit Company, o empresas aliadas a ella, controla la totalidad de los ferrocarriles de Guatemala, gran parte de los de El Salvador, así como la ru-

ta más importante entre San José y Puerto Limón, en Costa Rica. Los pocos productores independientes a lo largo de las líneas del ferrocarril están totalmente a merced suya, pues no tienen otra alternativa más que venderle la fruta en las condiciones que la empresa dicte. En Honduras y Nicaragua hay algunas compañías que evidentemente compiten y tienen sus propios ferrocarriles y barcos, pero se dice que muchas de ellas en realidad están controladas por la corporación. En más de una ocasión esta ha demostrado ser despiadada e inescrupulosa al tratar con la verdadera competencia, sobre la que tiene todas las ventajas pues controla todas las instalaciones donde se embarca la fruta.

Durante los últimos años, el banano ha sido atacado por una enfermedad que aparentemente afecta casi todas las plantaciones después de un cierto período de cultivo. Su aparición ha obligado a abandonar grandes áreas de tierra cultivada y muchas millas de ferrocarril, especialmente en algunas zonas de Costa Rica. Todavía no se ha descubierto ningún modo de controlarla y se ha demostrado que es más fácil sembrar nuevas fincas que luchar contra la enfermedad una vez que se propaga. En la actualidad, no parece probable que la enfermedad disminuya realmente la producción total, ya que todavía existen inmensas extensiones de tierra virgen apta para el cultivo del banano en las costas del Mar Caribe, pero sí constituye una grave amenaza para las prósperas comunidades que han surgido en la costa como resultado del comercio de la fruta. A menos que la enfermedad sea controlada, o que otro producto, como el cacao, se pueda cultivar en las fincas abandonadas, existe el gran peligro de que muchas áreas de la costa este se transformen de nuevo en selva.

Entre los estadounidenses que han permanecido en la costa y que no tienen más que un conocimiento somero del interior del país, existe la tendencia a exagerar realmente la influencia de la United Fruit Company en América Central. De hecho, esa corporación juega un papel menor al que se esperaría en la vida económica y política de las cinco repúblicas. En la costa, especialmente en Costa Rica, es todopoderosa, ya que controla por completo la industria, así como el comercio de exportación e importación de la región bananera, además de ser el patrón de la ma-

yor parte de los habitantes, pero en el interior, donde vive la gran mayoría de la población, su influencia se reduce al control de las líneas del ferrocarril. Estas no son propiedad directa de la compañía frutera ni son operadas por ella, sino que pertenecen a empresas relacionadas directamente con ella. También existen muchas otras empresas, incluyendo tranvías, minas y plantas eléctricas, que han sido financiadas por algunos de los capitalistas prominentes de la United Fruit Company, de modo que el total de las inversiones conocidas como “los intereses de Keith” en Centroamérica es muy grande. Sin embargo, estos inversionistas aparentemente interfieren poco en la política. Sus relaciones con los gobiernos, a veces cordiales y a veces no, no son tan estrechas como para afirmar que ejerzan una influencia importante en los asuntos internos de ninguna de las cinco repúblicas, y los funcionarios locales por lo general son recelosos del poder de los inversionistas y sospechan de cualquier concesión que pudiera aumentar su influencia.

A pesar del enorme desarrollo del comercio bananero, las posibilidades de esta fruta como alimento barato para las poblaciones de las zonas templadas todavía están lejos de ser explotadas. La exportación de Centroamérica y otros países productores se limita en la actualidad al monto necesario para llenar la demanda de fruta fresca en Estados Unidos, ya que el mercado europeo ha sido poco explotado y se han abierto pocas posibilidades para exportar bananos desde el Caribe a los puertos allende el Atlántico. Una proporción considerable del producto de Costa Rica se envió a Inglaterra durante los años inmediatamente anteriores a la guerra, pero el total era insignificante en comparación al consumo en Estados Unidos.² Millones de racimos de fruta se desechan anualmente porque el total que se corta cada semana en las plantaciones se limita arbitrariamente según la situación del mercado y las facilidades de embarque; además, miles de racimos se rechazan en el tren o el barco por estar demasiado maduros y por tener algún defecto. Debería ser posible

2. En 1913 se exportaron 2.763.111 racimos de Costa Rica a Inglaterra. (Costa Rica, *Anuario Estadístico*, 1913, p. 279.)

convertir esta fruta desechada en banano pasa o en harina, ambos productos comercialmente posibles en la actualidad, pero hasta ahora se han hecho pocos intentos en este sentido. Las dos o tres fábricas que se han establecido con este fin en los puertos centroamericanos han tenido poco éxito, aparentemente debido a la mala administración o a la falta de equipo adecuado.

Los metales preciosos, que ocupan el tercer lugar en la lista de exportaciones, se encuentran en todas partes de Centroamérica, pero han sido explotados a una escala relativamente pequeña. Hay unas cuantas minas de oro y plata, explotadas con capital extranjero, en cada uno de los países excepto Guatemala, pero el total de las exportaciones del istmo, según los informes de aduanas, sumó menos de cuatro y medio millones de dólares en 1913.³ La inversión de capital extranjero en minas se ha visto desestimulada por el desorden que ha prevalecido en algunos países, y la falta de medios de transporte adecuados ha sido un obstáculo para introducir maquinaria pesada y exportar el producto. Estas dificultades, que han frenado la producción de oro y plata, por supuesto, han imposibilitado la explotación de los otros recursos minerales del istmo, aunque se sabe que estos son enormes. Sin embargo, con el logro de la estabilidad interna y la construcción de buenos caminos hacia las áreas ricas en metales preciosos, la minería debería convertirse fácilmente en una industria mucho más importante de lo que es en la actualidad.

En comparación con el café, el banano y los metales preciosos, los otros productos de exportación centroamericanos son de poca importancia. Los hatos de ganado, una de las principales fuentes de riqueza en Honduras y Nicaragua, suministran cuernos y cueros que son embarcados al exterior en cantidades hasta ahora pequeñas. Los animales en pie son los principales artículos de comercio entre Honduras y Nicaragua por una parte, así como con sus vecinos más densamente poblados, pero nunca se

3. Es probable que en realidad se haya producido más que esto. Se dice que cada año se extraen grandes cantidades ilegalmente de algunos países a fin de evitar el pago de impuestos de exportación, y hasta cierto punto esta afirmación es apoyada al comparar las estadísticas de exportación con las de importación de Estados Unidos.

han exportado a ningún otro país. La caoba, el cedro amargo y otros productos forestales como el caucho y el chicle para hacer goma de mascar, son exportados principalmente por extranjeros desde las tierras bajas a lo largo de las costas. El azúcar en varias formas y el cacao se cultivan en grandes cantidades, pero casi solo para consumo doméstico. Además de estos productos típicos de cualquier país tropical, hay otros que tienen importancia en ciertas localidades como artículos para el comercio exterior. Por ejemplo, se embarcan unos cuantos millones de cocos desde la costa norte de Honduras, y añil y bálsamo del Perú desde El Salvador. Ninguno de estos productos menores de exportación ha recibido mayor atención porque el interés de la comunidad local se ha centrado en la producción de café y productos básicos y el capital foráneo se ha invertido principalmente en minas, plantaciones bananeras y ferrocarriles. Con los medios de transporte relativamente buenos que ahora existen deberían aumentar las oportunidades para el cultivo de productos como cacao, vainilla y caucho, o para embarcar hacia Estados Unidos, utilizando los barcos bananeros, algunas de las innumerables y deliciosas frutas tropicales hasta ahora desconocidas en nuestros

Cuadro III
Distribución del comercio centroamericano entre Estados Unidos,
Gran Bretaña y Alemania
Exportaciones

	Estados Unidos	Gran Bretaña	Alemania	Total
Guatemala, 1913	3.923.354	1.857.105	7.653.557	14.449.926
1915	6.881.410	1.322.271	50.237	11.566.586
El Salvador, 1913	2.676.637	668.823	1.611.085	9.411.112
1915	3.096.277	341.920	9.945	8.812.387
Honduras, 1913	2.974.000	18.000	164.000	3.421.000
1915	2.987.000	1.000	690	3.858.000
Nicaragua, 1913	2.722.385	998.564	1.887.698	7.712.047
1915	3.079.810	438.500		4.567.201
Costa Rica, 1913	5.204.429	4.319.085	504.506	10.324.149
1915	4.864.803	4.338.233	13.225	9.971.582
Total para				
Centroamérica, 1913	17.500.805	7.861.577	11.820.866	45.318.234
1915	20.909.300	6.541.924	74.097	38.775.756

(Compilado de los informes oficiales de los gobiernos centroamericanos. Valores en moneda oro estadounidense, calculados a la tasa de cambio para el año respectivo.)

mercados. Los países de tan ricas y variadas posibilidades agrícolas, con tan fácil acceso a los puertos estadounidenses en el Golfo de México, eventualmente deben adquirir una importancia mucho mayor de la que han tenido hasta ahora en el suministro a nuestros mercados de muchas clases de productos alimenticios que nosotros no podemos producir.

Incluso antes del inicio de la guerra europea, Estados Unidos compraba la mayor parte de las exportaciones centroamericanas. Casi todo el banano iba a los puertos estadounidenses, al igual que la mayor parte del oro y la plata de las minas. Con el café la situación era diferente, pero el cierre parcial de los mercados europeos obligó a los caficultores a buscar un mercado en Estados Unidos. Esto fue cierto en especial en Guatemala, donde los compradores estadounidenses fueron prácticamente los únicos en 1915 y 1916. En los países que habían sido menos dependientes de los mercados alemanes, el cambio no fue tan marcado, pero aún así, en ese entonces, todos embarcaban más café a Estados Unidos que nunca antes. Sin embargo, Costa Rica mantuvo su posición privilegiada en el mercado londinense, al menos durante 1915, y El Salvador encontró nuevos y valiosos compradores en los países escandinavos y en Holanda. Lógicamente, la necesidad de encontrar nuevos mercados ha significado una pérdida considerable para los agricultores centroamericanos. Su café ha tenido una recepción en general favorable en Estados Unidos, pero los precios que ha recibido no han sido tan altos como aquellos que estaban acostumbrados a obtener en los mercados en los que tenían conexiones bien establecidas, y no ha sido poca la dificultad que han tenido para hacer embarques,

Cuadro IV
Café importado por Estados Unidos, 1913 y 1915^a
(Fuente: Commerce and Navigation of the United States, 1915, p. 75)

	1913	1915
Guatemala	18.544.228	44.605.039
El Salvador	8.756.267	5.823.350
Nicaragua	2.915.239	6.430.600
Honduras	239.114	665.912
Costa Rica	1.474.397	6.770.964

a. En libras (0.46 kilogramos).

Cuadro V
Exportaciones de café de Centroamérica, 1913 y 1915

(Cifras en quintales españoles de 100 libras o 46 kilos. Tomado de publicaciones de los gobiernos centroamericanos)

	Guatemala		El Salvador		Nicaragua		Costa Rica	
	1913	1915 ^a	1913	1915	1913	1915	1913	1915
Estados Unidos	211.886	386.080	107.796	142.337	36.753	62.439	16.032	38.969
Inglaterra	106.666		34.151	29.127	32.854	40.816	231.382	204.711
Alemania	432.329		121.201	994	75.634		25.451	1.304
Austria Hungría	42.054		35.574	381				
Francia			159.559	90.502	103.012	57.379		
Italia			95.389	76.147		30.095		
Holanda				92.763				
Países								
Escandinavos				218.619				
Total	875.337	775.622	625.942	663.216	243.324	198.533	283.023	265.355

a. Las cifras guatemaltecas de 1915 correspondientes a Inglaterra, Alemania y Austria-Hungría no están disponibles.

debido al retiro de muchos de los barcos que antes llegaban a los puertos del istmo.

Las importaciones en Centroamérica son las de todos los países tropicales sin industria propia. Es necesario adquirir en el exterior maquinaria y herramientas agrícolas, harina, manteca y otros productos alimenticios elaborados en cantidades insuficientes en el istmo, así como artículos manufacturados de todo tipo. La mayor parte son para consumo de las clases altas, pero incluso la clase trabajadora, cuyo nivel de vida en muchos lugares es apenas mejor de lo que era en la época en que el país no tenía comercio exterior, consume bienes extranjeros como textiles baratos y machetes.

Tanto en el comercio de exportación como en el de importación, Estados Unidos ocupa el primer lugar y suministra la mayor parte de los alimentos, utensilios y maquinaria, así como una parte muy considerable de los textiles. Nuestra participación, aún antes de la guerra, era muy superior al cincuenta por ciento, y Gran Bretaña y Alemania ocupaban el segundo y tercer lugar respectivamente. Los cuadros VI, VII y VIII dan una idea aproximada de la naturaleza y el origen de las importaciones del istmo en tiempos normales. El predominio de Estados Unidos se debía principalmente a la proximidad y a las mejores conexiones por barco. Los puertos del istmo en el Caribe, ubicados a menos de mil quinientas millas de los nuestros en el Golfo, se conectaban entre sí mediante el servicio regular de buques rápidos, pero no tenían medios adecuados de comunicación con Europa. Los puertos en el Pacífico, por otra parte, aunque eran visitados regularmente por los barcos pequeños de la línea alemana Cosmos, dependían principalmente del servicio de la línea Pacific Mail, entre San Francisco y Panamá.

Esto le daba al comercio estadounidense una ventaja que pudo haber sido aún mayor si los industriales al otro lado del Atlántico no se hubieran visto favorecidos por varios factores que en cierto modo compensaban la desventaja geográfica. Las tarifas de carga a Europa, sin embargo, no eran proporcionalmente mayores que las tarifas a Estados Unidos, incluso en casos en que

los artículos debían ser transferidos en un puerto estadounidense. Es más, los comerciantes europeos controlaban la mayor parte del comercio mayorista de importación en todas las cinco naciones y, lógicamente, siempre que podían le compraban artículos a las firmas exportadoras en su propio país, no solo por razones sentimentales, sino porque recibían mejores condiciones y créditos a más largo plazo. Incluso en la actualidad, cuando la guerra ha causado una gran reducción en las exportaciones de todos los países beligerantes, la población del istmo continúa comprando cierto tipo de bienes producidos por franceses o ingleses que bien se podrían importar de Estados Unidos si los productores estadounidenses hicieran un esfuerzo por asegurarse ese mercado.

Cuadro VI
Distribución del comercio de Centroamérica entre Estados Unidos,
Gran Bretaña y Alemania.
Importaciones.

(Compilado de publicaciones de los gobiernos centroamericanos; cifras en moneda oro de Estados Unidos.)

	Estados Unidos	Gran Bretaña	Alemania	Total
Guatemala, 1913	5.033.060	1.650.387	2.043.329	10.062.327
1915	3.751.761	577.206	146.053	5.072.476
El Salvador, 1913	2.491.145	1.603.846	713.855	6.173.545
1915	2.478.322	1.054.838	41.136	4.182.922
Nicaragua, 1913	3.244.008	1.150.611	619.212	5.770.006
1915	2.592.799	302.294	36.960	3.159.219
Honduras, 1913-14.	5.262.000	460.000	522.000	6.625.000
1914-15	5.177.000	303.000	96.000	5.875.000
Costa Rica, 1913	4.468.946	1.289.181	1.341.333	8.867.280
1915	3.031.997	548.810	42.979	4.478.782
<hr/>				
Total para Centroamérica				
1913	20.519.159	6.154.025	5.239.729	37.498.158
1915	17.031.879	2.786.148	363.128	22.768.399

El que no lo hayan hecho parece deberse básicamente a la indiferencia. Las razones por las cuales los exportadores estadounidenses no tienen una mayor presencia en los mercados latinoamericanos se han discutido tan a menudo y en forma tan exhaustiva durante los últimos tres años que no tiene mayor sentido repetirlas aquí. Baste con decir que las mismas historias de descuido al llenar órdenes y empacar productos, o de no en-

viar agentes de ventas bien preparados, o de negarse a seguir las costumbres del país en asuntos como crédito y alojamiento, se escuchan en Centroamérica y en otras partes. Como la guerra europea ha obligado a los importadores del istmo a depender más que nunca de los productores estadounidenses para obtener los suministros, se escuchan muchas quejas de trato desconsiderado o descortés y de ineficiencia general en el manejo comercial.

Cuadro VII
Principales importaciones de Guatemala, 1913 y 1915

(Fuente: U. S. Commerce Reports y estadísticas oficiales de Guatemala; cifras en moneda oro de Estados Unidos)

	1913	1915
Artículos de algodón, total,	1734.832	758.570
Estados Unidos	503.920	
Gran Bretaña	778.278	
Alemania	337.181	
Lino, cáñamo y artículos de yute (en gran parte sacos para café). Total	222.320	252.481
Estados Unidos	20.788	
Gran Bretaña	80.954	
Alemania	111.141	
Artículos de lana, total	253.107	52.308
Estados Unidos	30.938	
Gran Bretaña	64.635	
Alemania	111.866	
Artículos de seda, total (Principalmente de Japón, China y Francia)	263.448	68.525
Artículos de hierro y acero, total	685.548	121.198
Estados Unidos	384.094	
Gran Bretaña	97.434	
Alemania	81.538	
Vidrio, vajillas de loza, alfarería, etc., total	106.825	27.859
Estados Unidos	24.783	
Alemania	58.944	
Artículos de cuero, total	156.688	94.661
Estados Unidos	110.318	
Alemania	30.244	
Alimentos, total	566.856	538.236
Estados Unidos	260.854	
Gran Bretaña	54.859	
Alemania	86.923	
Artículos de escritorio, papel, etc.	179.798	147.243
Estados Unidos	87.420	
Alemania	60.491	
Fármacos y medicinas, etc.	268.523	108.666
Estados Unidos	99.359	
Alemania	62.375	
Harina de trigo, de Estados Unidos	394.931	506.510

Cuadro VII (continuación)

	1913	1915
Maquinaria agrícola e industrial, total	350.366	127.433
Estados Unidos	175.683	
Gran Bretaña	86.456	
Alemania	78.711	
Madera, de Estados Unidos	179.880	78.667
Materiales de ferrocarril, total	426.826	121.843
Estados Unidos	424.235	
Petróleo, de Estados Unidos	184.936	110.925
Vino, licores, etc., total	347.752	125.583
Estados Unidos	73.752	
Alemania	73.415	
Otros artículos, total	1.636.678	732.449
Estados Unidos	1.079.007	
Alemania	406.214	
Gran Bretaña	50.298	

Uno de los principales obstáculos para el aumento del comercio estadounidense en Centroamérica ha sido la falta de entidades bancarias. La mayoría de los bancos que actualmente existen en las ciudades más grandes del istmo son instituciones puramente locales y sus operaciones rara vez son tales que puedan considerarse una fuerza poderosa y permanente en la vida económica de la comunidad. Especulan con la tasa de cambio, emiten papel moneda más o menos depreciado, se involucran en transacciones financieras con el gobierno que consumen gran parte de los fondos disponibles y a los agricultores y comerciantes les hacen préstamos a tasas de interés que van desde el diez por ciento, con hipoteca de primer grado, al treinta o cuarenta por ciento en casos de mayor especulación. Estas condiciones, quizás inevitables en una región donde el capital es tan escaso y donde la inestabilidad de los asuntos políticos hace que el riesgo en todas las transacciones de crédito sea tan grande, disminuyen seriamente la utilidad del crédito. Lamentablemente, hay algunas instituciones que no son administradas según los principios de la banca sólida ni de la honestidad normal y constituyen una fuente de debilidad para toda la comunidad financiera. En los últimos cinco años, dos de los bancos más grandes de Centroamérica han fracasado, en circunstancias que causaron serias sospechas de mala administración y desfalco. Los bancos no pueden ofrecer condiciones adecuadas para financiar el co-

mercio de exportación ni de importación, ya que no tienen los fondos disponibles ni las conexiones necesarias en el exterior para estos fines. Más aún, pueden obtener ganancias tan altas en otro tipo de operaciones, que tienen poco incentivo para participar en transacciones comerciales normales. Muchos participan en el negocio de exportación de café o en otras formas de comercio y, en consecuencia, están poco dispuestos a ayudar a otros comerciantes que podrían competir con ellos. El establecimiento de sucursales de bancos estadounidenses dedicados al negocio bancario legítimo, y especialmente al financiamiento del comercio estadounidense, quizás contribuiría más que cualquier otra influencia a estimular el comercio con Estados Unidos.

El asunto del crédito ha sido otro obstáculo serio para el desarrollo de nuestro comercio. El comerciante centroamericano promedio requiere de tres a seis meses para pagar los artículos

Cuadro VIII
Principales importaciones de Costa Rica

(Fuente: estadísticas oficiales de Costa Rica, citadas en U. S. Commerce Reports, 9 de diciembre de 1916. Cifras en moneda oro de Estados Unidos)

	1913	1915
Ganado en pie, de Nicaragua	323.067	95.964
Artículos de algodón, total	828.948	466.699
Estados Unidos	243.802	266.333
Gran Bretaña	355.042	129.848
Alemania	124.699	4.491
Carbón, total	261.975	106.953
Estados Unidos	258.329	92.039
Fármacos, total	150.142	115.903
Estados Unidos	76.173	85.194
Alemania	29.690	4.065
Materiales eléctricos, total	150.339	95.176
Estados Unidos	121.416	86.773
Harina, total	258.407	224.480
Estados Unidos	257.457	209.662
Manteca, total	200.362	144.181
Estados Unidos	194.968	142.270
Material de ferrocarril, total	296.772	62.387
Estados Unidos	272.242	59.725
Arroz, total	143.391	108.649
Estados Unidos	31.621	93.283
Alemania	82.088	
Trigo, de Estados Unidos	219.487	323.567
Sacos para café, total	88.958	98.531
Estados Unidos	11.161	13.220
Gran Bretaña	69.424	83.919

que importa, pues a la vez debe darle un plazo considerable a los distribuidores detallistas a los que sule. Los productores estadounidenses por lo general no están dispuestos a dar crédito durante un plazo tan largo y en algunas ocasiones han sufrido fuertes pérdidas cuando sí lo han hecho, debido a la dificultad para definir cuáles importadores locales son dignos de confianza. Esta dificultad se podría obviar en gran parte si en las cinco repúblicas se pudieran establecer bancos estadounidenses confiables.

El hecho de que nuestro comercio ocupe el primer lugar en Centroamérica a pesar de estas desventajas se debe en parte a que hay ciertos artículos como la harina, los materiales para ferrocarril y el petróleo, que la población del istmo inevitablemente debe comprar en nuestros mercados, y en parte a la actividad de unas pocas grandes corporaciones que tienen almacenes o agencias permanentes en Centroamérica y manejan una gran cantidad de artículos importados de Estados Unidos. La United Fruit Company y otras compañías fruteras en Honduras y Nicaragua, así como la mayoría de las compañías mineras, tienen comisariatos donde se venden grandes cantidades de artículos estadounidenses. Grace and Company, en cooperación con la American International Corporation, desarrolla un comercio considerable en la costa oeste y tiene oficinas en la mayoría de las ciudades importantes del istmo. Varios productores estadounidenses muy conocidos también están más o menos bien representados mediante agentes permanentes en los centros comerciales importantes.

Si bien nuestra participación en la totalidad de las importaciones y exportaciones del istmo ha sido mayor que nunca desde el inicio de la guerra europea, el total del intercambio no ha sido tan grande como podría esperarse, debido a la paralización parcial del comercio de las cinco repúblicas. Al inicio de las hostilidades, los créditos extranjeros de los que había dependido el comercio normal de la comunidad centroamericana habían sido suspendidos por completo y la tasa de cambio en los centros europeos alcanzó cifras prohibitivas, especialmente en los países que no se basaban en el patrón oro. Por lo tanto, los comerciantes no podían obtener artículos ni pagar las deudas. A la vez, el po-

der adquisitivo de los clientes disminuyó severamente, debido a que el alza en la tasa de cambio hizo que los precios en moneda local subieran estrepitosamente y a que los agricultores, al no poder obtener adelantos del exterior para recolectar las cosechas, se vieron obligados a recortar los gastos y en algunos casos a despedir trabajadores. Además, la mayoría de los gobiernos estaban en serias dificultades financieras ya que los ingresos, básicamente originados en impuestos a las importaciones, habían declinado. Por otra parte, los gastos, debidos en gran parte al servicio de la deuda externa, habían aumentado con el incremento en el costo de los bonos extranjeros. En consecuencia, algunos gobiernos no pudieron pagar a los empleados y la pobreza de estos intensificó la depresión financiera general. Durante un tiempo, la venta de artículos extranjeros cesó casi por completo. Sin embargo, cuando se vio que los productos del istmo todavía se podían vender en el exterior, si bien a menores precios, hubo de nuevo confianza y el comercio se recuperó en cierto grado, pero el nivel de importaciones es todavía menor al normal y probablemente se mantendrá así por algún tiempo.

Una vez que termine la guerra, es probable que los exportadores ingleses y alemanes recuperen la posición que perdieron a partir de 1914, a menos que los competidores estadounidenses hagan un esfuerzo mayor que el que han hecho hasta ahora para asegurarse una posición firme en el mercado. Las firmas europeas que controlan el negocio de importación en el istmo probablemente volverán a trabajar con sus antiguos representantes en la primera oportunidad que se les presente, pues la experiencia de estos con las firmas estadounidenses durante los últimos tres años no los alienta a continuar tales contactos una vez que puedan reanudarse las antiguas conexiones. Muchas de las dificultades que los comerciantes de Centroamérica dicen haber tenido al hacer negocios con los exportadores estadounidenses sin duda se han debido a las condiciones de guerra en Estados Unidos y al desconocimiento que tienen ambas partes de la forma en que el otro hace negocios, pero muchas otras solo pueden ser resultado del descuido y la indiferencia hacia las nuevas oportunidades comerciales.

No obstante lo anterior, existen todas las condiciones para que la participación de Estados Unidos en el comercio de Centroamérica continúe aumentando en el futuro conforme lo ha hecho en el pasado. La cercanía y las excelentes conexiones navieras que ha creado el comercio del banano le dan una ventaja a nuestros productores contra la cual les será cada vez más difícil competir a los importadores de productos europeos. El elemento estadounidense en el istmo aumenta más rápidamente que cualquier otro elemento extranjero, especialmente en los pueblos bananeros en la costa este, y las inversiones estadounidenses son probablemente mayores que las de cualquier otro país. Asimismo, los centroamericanos adinerados viajan cada vez más a Estados Unidos que a Europa y adquieren así el gusto por los artículos estadounidenses, en tanto anteriormente exigían productos franceses o ingleses. Un aumento mayor de nuestro comercio con las cinco repúblicas tan solo requiere el establecimiento de entidades bancarias adecuadas y que los exportadores estadounidenses despierten ante las oportunidades que se les presentan.



Eadweard Muybridge. Finca Las Nubes. Suchitepéquez, Guatemala. 1875. Cortesía de la Fototeca Guatemala, CIRMA.

CAPÍTULO XIII

FINANZAS PÚBLICAS CENTROAMERICANAS

Fuentes de ingreso—Defectos de los sistemas fiscales—Deudas flotantes—Breve historia de la deuda en bonos en cada república—Depreciación de los sistemas monetarios—Situación monetaria en cada país—Necesidad de ayuda financiera de Estados Unidos.

Pocos factores han contribuido tanto a retardar el progreso económico de las repúblicas centroamericanas como los defectos de los sistemas fiscales. La imposibilidad de que los gobiernos cubran los gastos corrientes de una administración eficiente o de que cumplan las obligaciones con los extranjeros, así como la desmoralización debida a los intentos por convertir la depreciación de la moneda en fuente de ingresos, han constituido un serio obstáculo para la inversión de capital y el desarrollo del comercio en el istmo, y a la vez han involucrado a algunos de los países en problemas diplomáticos bastante serios. Esta deficiencia financiera se ha debido en parte a la naturaleza de los ingresos de los gobiernos, en parte a defectos en la administración, que van desde la ignorancia hasta la deshonestidad, y en parte a las condiciones económicas y políticas en general.

Los ingresos de todos los países se generan principalmente en los impuestos de aduana a las exportaciones e importaciones, así como en el monopolio del aguardiente. Otras fuentes de ingresos, entre las cuales las más importantes son el monopolio del tabaco y los impuestos mediante timbres fiscales, alcanzan un monto pequeño en comparación con estos dos rubros. Los impuestos directos a la propiedad, cuya introducción se ha intentado ocasionalmente en Guatemala, Nicaragua y Costa Rica, han tenido muy poco éxito y han sido muy impopulares.

Este sistema fiscal tiene muchos aspectos negativos. Los impuestos a las importaciones, sobre los cuales se depende en gran medida, son tan altos que en muchos casos desestimulan el comercio. Esto es cierto especialmente en cuanto a los textiles baratos y otros artículos usados por las clases trabajadoras, debido a que la fijación del impuesto según el peso bruto del paquete y la imposibilidad de distinguir adecuadamente entre diferentes calidades de la misma categoría de artículos, elevan tanto los precios de algunos artículos que el consumo disminuye. No obstante, hay mayores objeciones a la segunda gran fuente de ingresos, la producción y venta de aguardiente, o ron, ya que al igual que en otros países donde han existido monopolios similares, la tentación de estimular el consumo de licor en algunos casos ha demostrado ser más fuerte que la preocupación por el bienestar de la comunidad. En vista de la relación entre consumo de licor, vicio y delito, en ninguna parte más evidente que entre las clases trabajadoras del istmo, es difícil entender cómo las autoridades públicas no solo permiten sino estimulan la venta irrestricta de lo que no es más que un alcohol de menor grado. De hecho, algunos gobiernos han subido el precio del aguardiente para tratar de controlar el consumo, y lo han hecho sin disminuir sus propios ingresos, pero en la mayoría de los casos el objetivo parece ser vender grandes cantidades a bajo precio en vez de hacer lo contrario.

El siguiente cuadro indica los ingresos de cada república en 1913, que fue el año anterior al desorden financiero general causado por la guerra en Europa:

Ingresos en 1913 (equivalente aproximado en moneda oro de Estados Unidos)

Fuente de los ingresos	Guatemala	Honduras	El Salvador	Nicaragua	Costa Rica
Impuestos a las importaciones	1.930.000	1.130.000	2.900.000	1.680.000 ^a	2.500.000
Impuestos a las exportaciones	1.275.000	88.000	600.000		112.000
Licor y otros monopolios	450.000	775.000	1.200.000	1.368.000	1.150.000
Ferrocarriles estatales, telégrafos, servicio postal, etc. (renta bruta)	200.000	140.000	285.000		500.000
Varios	325.000	377.000	615.000	317.000	208.000
Ingresos totales	4.180.000	2.500.000	5.600.000	3.355.000	4.470.000

a. Incluye impuestos a las exportaciones

Ya se ha descrito la forma en que gastan sus ingresos los gobiernos centroamericanos. Las cargas más pesadas son las requeridas para fines militares y para el servicio de la deuda externa. El siguiente cuadro muestra a grandes rasgos la división de los gastos entre los diferentes ministerios:

Gastos en 1913 (equivalente aproximado en moneda oro de Estados Unidos)

Ministerio	Guatemala	Honduras	Nicaragua	El Salvador	Costa Rica
Gobernación	220.000	320.000	208.000	860.000	380.000
Obras Públicas	130.000	287.000	902.000	600.000	695.000
Instrucción Pública	180.000	152.000	159.000	354.000	635.000
Guerra y Marina	520.000	720.000	410.000	1.600.000	627.000
Finanzas y Crédito Público	475.000	185.000	385.000	2.150.000	1.320.000
Beneficencia ^a			9.600	500.000	80.000
Judicial ^a		70.000	127.000	280.000	325.000
Varios	695.000	26.000	2.800.000	126.000	211.000
Total egresos	2.320.000	1.750.000	4.809.000	6.470.000	4.273.000

a. Los datos guatemaltecos de Beneficencia y Judicial no fueron especificados; tampoco los datos hondureños de Beneficencia.

Nota: Los gastos varios incluyen partidas de casi \$500.000 en Guatemala para "tasa de cambio", es decir compra de bonos en el extranjero, y de \$1.680.000 para el pago de reclamos surgidos por las revoluciones recientes en Nicaragua.

Los ingresos disminuyen y los gastos aumentan en forma alarmante en algunos países, debido a la ineficiencia y a la corrupción en su administración. El control de los fondos públicos está casi exclusivamente en manos del presidente y sus subordinados, ya que la aprobación de impuestos y del presupuesto por parte del Congreso es un asunto muy de trámite, incluso en los países que casi han logrado un gobierno constitucional en otros aspectos. Los ingresos se obtienen de fuentes que siguen siendo las mismas año tras año y su utilización está sujeta a poco control por parte del Congreso, ya que la legislación financiera anual no siempre asigna sumas específicas para fines específicos, sino que simplemente divide el gasto estimado entre los diferentes ministerios. Es más, parece que el gobierno no se considera obligado a mantenerse dentro de los límites especificados si puede obtener fondos para desembolsos adicionales. El Congreso, que rara vez está en

capacidad de oponerse a los deseos del Ejecutivo en estos u otros asuntos, por lo general ratifica sin ningún cuestionamiento los gastos adicionales o las modificaciones presupuestarias solicitadas.

No cabe duda que en algunos países existe un grado muy alto de corrupción en el manejo de las finanzas. Las costumbres de la administración pública propician una conducta más bien complaciente por parte de los funcionarios, pues la tradición y la opinión pública toleran muchas prácticas consideradas impropias en países con mayor experiencia en el autogobierno, y la inadecuada supervisión de las cuentas contribuye a que personas inescrupulosas defrauden al gobierno. Las formas más comunes de fraude son las que implican un nivel bastante tolerante de moral oficial y no el robo ni la deshonestidad, pero es innegable que hay muchos funcionarios, algunos en los puestos más altos de su país, que durante el ejercicio de su cargo se han enriquecido por medios inexcusables. Por fortuna son pocos los hombres así que actualmente ocupan cargos con poder en las cinco repúblicas.

La falla principal de las finanzas públicas centroamericanas es la indiferencia hacia el equilibrio entre ingresos y gastos. Los gobiernos con frecuencia pagan salarios y otras obligaciones con vales en vez de dinero. Esta práctica da lugar a muchos abusos, ya que a menudo los vales solo los pueden cambiar personas con influencia ante las autoridades del Ministerio de Hacienda, por lo que se convierten en fuente de fraude. De hecho, algunos gobiernos tienen la práctica de comprar sus propios vales para pagarlos con descuento, después de depreciarlos al negarse a redimirlos por su valor facial. La deuda flotante, que por lo general paga una tasa de interés muy alta, es siempre una suma indefinida pero cada vez más alta, e incluye una gran variedad de obligaciones. Entre ellas se encuentran reclamos por salarios y suministros que da el gobierno, daños a la propiedad durante las revoluciones, concesiones y contratos violados y otras demandas con distintos grados de validez. Algunas se pagan ocasionalmente, según lo permiten las condiciones hacendarias, pero no se toma ninguna previ-

sión con respecto al pago de servicios o de amortización de la deuda interna en general.¹

Cada una de las cinco repúblicas tiene además una deuda en bonos, cuyos acreedores están en su mayoría en Inglaterra. En la mayor parte de los casos, esta deuda se remonta al préstamo de £163.000 obtenido en Londres por los funcionarios de la primera Federación Centroamericana. Costa Rica y El Salvador cancelaron su parte de la deuda una vez que se independizaron, pero los otros estados, después de suspender los pagos por varios años, finalmente hicieron arreglos para financiar nuevamente los bonos mediante nuevos préstamos. A la vez, se hicieron emisiones adicionales, principalmente para la construcción de ferrocarriles, durante el período de prosperidad e inflación que se dio durante el primer desarrollo de las plantaciones cafetaleras en las décadas de 1870 y 1880. A menudo las emisiones iban acompañadas de fraude, que en algunos casos alcanzó proporciones inmensas y en el que participaron tanto los funcionarios de los gobiernos centroamericanos como las compañías que emitieron los bonos. El servicio de las respectivas deudas externas se hizo muy difícil cuando cayeron los precios del café, y al bajar el precio de la plata, sobre el cual se basaban los sistemas monetarios del istmo, aumentó considerablemente el monto de la deuda en términos de la moneda local, sin que los ingresos nacionales crecieran en forma proporcional. Durante la década 1890-1900, prácticamente todos los países se vieron imposibilitados para pagar los intereses en forma regular. Por lo tanto, se hicieron nuevos arreglos con los acreedores, quienes fueron obligados a aceptar reducciones sucesivas de los montos, en algunos casos

-
1. La deuda interna de cada república al 31 de diciembre de 1914, según las estadísticas obtenidas a partir de sus informes fiscales y del Report of the Council of the Corporation of Foreign Bondholders, era la siguiente:

(Cifras en moneda oro estadounidense)

Guatemala	3.880.986
El Salvador	4.563.676
Nicaragua	6.676.662
Honduras (31 de julio 1914)	1.844.585
Costa Rica	2.692.215

hasta llegar a una proporción muy alta del total, a fin de obtener el pago de cualquier monto. Estos reajustes, con la renuncia parcial que implicaban, lógicamente dañaron severamente el crédito de los cinco países.

Hasta hace muy poco tiempo, Guatemala se ha visto continuamente en serias dificultades con sus acreedores. Su parte de la deuda de la Federación Centroamericana se mantuvo sin atender hasta 1856, cuando fue renegociada con los intereses pendientes en un nuevo préstamo de £100.000 al cinco por ciento. En 1869, otro préstamo de £500.000, del cual se giró un 70fi a un interés del seis por ciento, se obtuvo mediante un banco en Londres. Ambos préstamos dejaron de pagarse en 1876. Fueron renegociados en 1888 mediante una emisión de bonos por £922.700, al cuatro por ciento de interés, y a la vez se hizo una emisión adicional para consolidar la deuda interna. La república de nuevo no pudo cumplir con las obligaciones con los acreedores en 1894 y estos se vieron obligados a aceptar una reducción adicional del monto reclamado. Mediante un arreglo hecho en 1895, tanto los bonos externos como los internos fueron renegociados mediante una nueva emisión por £1.600.000, al cuatro por ciento, respaldada con un impuesto especial de \$1,50 oro por cada saco de café exportado. Estos bonos constituyen ahora la principal deuda externa de la república. El gobierno, poco tiempo después, incumplió los términos del acuerdo mediante el cual fueron emitidos, ya que el impuesto a la exportación del café se redujo en 1898 y 1899 y lo recaudado se usó para otros fines y no para el servicio de la deuda. El pago de intereses se suspendió de 1898 a 1913. Después de varios intentos infructuosos para llegar a un acuerdo, los acreedores finalmente lograron que se reanudara el pago mediante la enérgica intervención diplomática del gobierno británico, y desde 1913 se han pagado los intereses en forma regular. Al 31 de diciembre de 1915, el principal sumaba £2.357.063.²

2. Estos y otros detalles relacionados con la deuda en bonos que tienen las repúblicas centroamericanas se basan, en su mayoría, en información correspondiente a 1915 incluida en el Report of the Council of the Corporation of Foreign Bondholders in London.

El Salvador había cancelado su parte de la deuda federal en 1860, mediante un arreglo con los tenedores de bonos. En 1899, obtuvo un préstamo de £300.000 al seis por ciento y otro en 1892 por £500.000, al seis por ciento, provenientes de banqueros en Londres, con el fin de extender la línea del ferrocarril desde Acajutla hasta Santa Ana y San Salvador. Estos fueron respaldados mediante hipotecas sobre el ferrocarril. En 1894 el servicio de los préstamos fue asumido por la Central American Public Works Company, que tomó el control del ferrocarril durante ochenta años a cambio de la promesa de un subsidio anual por parte del gobierno y una garantía de una ganancia anual mínima. En 1899 esta empresa hizo otro contrato con la república, mediante el cual cancelaba por su cuenta todos los bonos de 1889 y 1892 y los convertía en deudas con hipotecas al cinco por ciento de la Salvador Railway Company, empresa que se había formado para controlar las concesiones a favor de la Public Works Company. La Railway Company recibiría un subsidio anual fijo de £24.000 durante dieciocho años. De esta forma los bonos dejaban de ser obligaciones de la república. La única deuda externa por bonos de El Salvador en la actualidad es la emisión de bonos en libras esterlinas al seis por ciento obtenidos en dos bancos de Londres en 1908. El primero de enero de 1916 todavía se adeudaban £756.9000 del monto original de £1.000.000. El servicio de este préstamo se suspendió cuando se inició la guerra en Europa, pero se llegó a un acuerdo con los tenedores de los bonos mediante el cual los cupones de agosto de 1915 a agosto de 1919 serían renegociados mediante nuevos bonos a un interés del siete por ciento.

Costa Rica, que había pagado el total de su parte de la deuda centroamericana inmediatamente después de disuelta la Federación, obtuvo dos préstamos en Londres, uno en 1871 por £1.000.000 al seis por ciento y otro en 1872 por £2.400.000 al siete por ciento, durante los primeros dos años del gobierno del general Guardia. Se dice que de los dos préstamos, la república recibió un total de £1.158.611, 18 chelines y 5 peniques³ y el

3. Mensaje del Presidente Jiménez al Congreso, 1911.

resto se lo dejaron los especuladores que hicieron la transacción. El servicio de la deuda se suspendió en 1874. En 1885 se hizo otro arreglo a través del señor Minor C. Keith, mediante el cual los antiguos bonos se renegociaron a mitad de su valor facial en una nueva emisión de £2.000.000 al cinco por ciento. El interés lo pagaría el señor Keith hasta 1888, a cambio de concesiones relacionadas con el ferrocarril que estaba construyendo, y después de esa fecha sería pagado por el gobierno. El servicio de la deuda se suspendió de 1895 a 1897, cuando se llegó a un nuevo acuerdo para reducir la tasa de interés y cambiar los cupones sin pagar por certificados al cuarenta por ciento de su valor facial. Los pagos se reanudaron y se mantuvieron hasta octubre de 1901, cuando una crisis financiera causada por las altas tasas de cambio y los precios decrecientes del café obligaron al gobierno a suspenderlos. Durante casi diez años se pospusieron las obligaciones con los tenedores de bonos, por lo general con el argumento de que el país no podía pagar tanto como lo requerían los acreedores. Cada gobierno hacía el esfuerzo por definir el asunto tratando de reducir la deuda, pero el Congreso rechazó los contratos de renegociación hechos con Speyer and Company en 1905 y con el National City Bank de Nueva York en 1909. Sin embargo, finalmente la apremiante necesidad de renegociar la deuda interna, que tenía tasas de interés ruinosas y aumentaba en forma alarmante cada año, hizo que el gobierno suscribiera un nuevo contrato con el señor Minor Keith en 1911. Esto significó la emisión de letras por £1.617.200, al cuatro por ciento de interés durante los primeros diez años y luego al cinco por ciento, para renegociar por completo el principal y los intereses acumulados de la deuda anterior, la cual, incluso con las numerosas reducciones previas, sumaba £2.710.293 a finales de 1910. Los acreedores aceptaron el arreglo y los bonos fueron asumidos por un sindicato internacional formado por banqueros de Nueva York, Londres, Hamburgo y París. El interés se respaldó con los ingresos aduanales, cuya administración sería asumida por el sindicato en caso de suspensión del servicio de la deuda. Tan pronto el Congreso ratificó este acuerdo, se negoció en París otro préstamo para pagar la deuda interna, por

35.000.000 francos al cinco por ciento, desembolsado en un ochenta por ciento y respaldado mediante una hipoteca sobre el monopolio del aguardiente. Desde 1911 se ha mantenido el servicio de estas obligaciones con exactitud escrupulosa. La deuda externa total de la república al 31 de diciembre de 1915 era de ¢31.478.392,27, equivalentes a \$14.647.112,68 en moneda oro estadounidense.⁴

En Nicaragua se había emitido en 1886 la suma de £285.000 en bonos al seis por ciento respaldados con una hipoteca sobre el Ferrocarril Nacional. Los pagos se suspendieron en 1894 y en 1895 se llegó a un acuerdo mediante el cual se reducían los intereses al cuatro por ciento. En 1904 se negoció otro préstamo con el señor Weinberger de Nueva Orleans, por la suma de \$1.000.000 en moneda oro, al seis por ciento. Ambas deudas se cancelaron en 1909 mediante una emisión de £1.250.000 al seis por ciento obtenida por el Ethelburga Syndicate de Londres. El interés del préstamo de Ethelburga se redujo al cinco por ciento en 1912, gracias a los buenos oficios de las dos firmas bancarias neoyorquinas que habían emprendido la reorganización de la moneda, con la condición de que estas firmas continuaran administrando los aranceles aduanales de la república que respaldaban los bonos. El total de la deuda externa de Nicaragua al 31 de diciembre de 1915 era la siguiente:⁵

Bonos Ethelburga (£1,179.620)	\$5.740.131
Deuda a Brown Brothers y Seligman	1.060.000
Total	\$6.800.131

Honduras es actualmente la única república de Centroamérica que no ha hecho ningún ajuste a su deuda externa. Al 1 de enero de 1916, este país debía a los acreedores extranjeros la enorme suma de £25.407.858,⁶ por préstamos contraídos en

-
- Costa Rica, *Memoria de Hacienda*, 1915. Esta suma incluye ciertas deudas menores con corresponsales en Nueva York, Londres y París.
 - No incluye los intereses acumulados, que ahora alcanzan una suma considerable, ya que el pago de los préstamos ha estado suspendido desde 1914.
 - Report of the Council of the Corporation of Foreign Bondholders, 1915, p. 207.

Londres y París durante los años 1867-1870. En esa época se emitieron bonos con un valor nominal de £5.398.570, con intereses del cinco al diez por ciento, para la construcción de un ferrocarril interoceánico de Puerto Cortés al Golfo de Fonseca. Parece que la mayor parte del dinero que se recibió de los inversionistas se repartió entre los funcionarios de la república y los promotores, con el consiguiente resultado de que la suma que finalmente llegó al tesoro nacional tan solo alcanzaba para construir noventa kilómetros de ferrocarril. Los pagos de intereses, que hasta entonces se habían hecho con el principal del préstamo, se suspendieron en 1872 y la cotización de los bonos en los mercados europeos cayó rápidamente del 85fi al 1/por ciento de su valor facial.⁷ Desde esa fecha se han hecho algunos esfuerzos no muy entusiastas para lograr un acuerdo con los tenedores de bonos, pero la república no se ha mostrado muy proclive a cumplir con las obligaciones, e incluso ha habido propuestas ocasionales para repudiar la deuda por completo debido al fraude que hubo cuando se contrajo. Entre tanto, el gobierno ha sido incapaz de lograr un acuerdo para llevar el Ferrocarril Nacional hasta el interior del país, debido al gravamen sobre la vía que respalda a los tenedores de bonos, y tampoco ha podido obtener nuevos préstamos para hacer otras mejoras internas. La deuda externa ha sido, por lo tanto, uno de los principales factores que han retardado el avance económico de la república.

A principios de 1909, el embajador británico en Centroamérica negoció un plan para ajustar la deuda, pero no se pudo concretar debido a la protesta de Estados Unidos, que insistía en que a la vez se tomaran previsiones para ajustar ciertos reclamos estadounidenses. El plan británico fue entonces sustituido por un arreglo sugerido por J. P. Morgan and Company. Los banqueros neoyorquinos accedieron a comprar los antiguos bonos a una tasa de £15 en efectivo por cada £100 de los bonos viejos más los intereses acumulados, con la condición de que el gobierno de Estados Unidos fuera parte del acuerdo que posibilitaba esta negociación. Después de algún atraso, el Secretario de Estado

7. Honduras, Boletín Legislativo, 19 de abril de 1911. (Citado en el *Moniteur des Rentiers*, de París.)

Knox y el embajador de Honduras en Washington firmaron un tratado el 10 de enero de 1911, mediante el cual Estados Unidos ayudaría a que Honduras obtuviera un préstamo respaldado por los impuestos de aduana que serían administrados por un recaudador general nominado por el Departamento de Estado, hasta tanto fueran cancelados los bonos. El acuerdo fue rechazado por el Congreso de Honduras el 31 de enero de 1911.⁸ Después de la revolución de Bonilla, se hizo otro intento por negociar el préstamo, pero había una oposición tan fuerte al tratado en el Senado estadounidense que nada se pudo lograr. En febrero de 1912, J. P. Morgan and Company se retiró de las negociaciones y un sindicato de banqueros de Nueva Orleans tomó su lugar. Sin embargo, el tratado nunca fue ratificado y el plan para un nuevo préstamo fue finalmente abandonado.

En la Conferencia Financiera Panamericana de mayo de 1915, los delegados de Honduras anunciaron que su gobierno estaba listo para aumentar los impuestos de aduanas y el impuesto a la exportación del banano a un nivel que le produjera una suma adicional de \$410.000 oro anuales, que se podrían reservar para el pago de la deuda externa. En vista de que los tenedores de los bonos han indicado su disposición a negociar con base en esto, pareciera que hay razones para esperar que eventualmente haya un ajuste, de modo que se consolide el crédito de la república.⁹ En tanto esto no sea así, será imposible construir ferrocarriles o lograr las otras mejoras internas indispensables para el desarrollo del país.

El fracaso de los gobiernos centroamericanos para cumplir las obligaciones contraídas con los acreedores extranjeros no se debe en su totalidad a un menor sentido del honor nacional, ya que en muchos casos ha habido serias dudas sobre si estas obligaciones deberían considerarse o no del todo válidas. Las circunstancias en las que se contrajo la mayoría de las deudas públicas eran tales que los gobiernos han desarrollado un fuerte

8. El tratado era exactamente igual al que fue firmado ese año entre Estados Unidos y Nicaragua. El texto se puede consultar en el *American Journal of International Law*, Vol. 5, supplement, p. 274.

9. Véase el Report of the Council of the Corporation of Foreign Bondholders.

rechazo a reconocer su obligación de cancelarlas en su totalidad. Los bonos, negociados a tasas de interés muy altas, por lo general se compraban en primer lugar con una reducción considerable del valor nominal, y los especuladores que los emitían se aprovechaban de la ignorancia o la ingenuidad de los agentes con los que negociaban para defraudar grandes sumas a los gobiernos deudores. De hecho, gran parte del producto de la emisión, en muchos casos parece haber sido retenida por los emisores o repartida entre ellos y los funcionarios de los gobiernos centroamericanos. Los gobiernos posteriores naturalmente se negaban a pagar sumas por las que el país como un todo nunca se había beneficiado, especialmente debido a que el servicio del préstamo incluía una carga pesada y en algunos casos intolerable para el empobrecido tesoro nacional, y dejaba al gobierno sin los únicos recursos de los que dependía para mantener el orden y promover mejoras internas.

Una de las influencias que han afectado en forma más desastrosa las finanzas gubernamentales y el crédito de las repúblicas centroamericanas durante la última generación ha sido la depreciación de las monedas. Hasta la última década del siglo XIX, el dinero del istmo se había basado en el peso de plata, subdividido en ocho reales o cien centavos. Cada uno de los cinco países tenía su propia moneda, pero la moneda extranjera, especialmente la proveniente de otros países latinoamericanos, por lo general era aceptada a su valor nominal. Cuando cayó el precio de la plata en el mercado, lo cual sucedió con gran rapidez después de 1890, hubo una grave perturbación tanto del comercio exterior como de las finanzas y el crédito de los cinco gobiernos, y esta alteración se intensificó con una mayor depreciación de la moneda en Guatemala, Costa Rica y Nicaragua, debida a la emisión de papel moneda irredimible. Durante varios años, las tasas de cambio fluctuaron mucho, con una tendencia general hacia arriba, y cada vez era más difícil para los comerciantes pagar las deudas en países extranjeros y para los gobiernos pagar el servicio de los préstamos. Costa Rica y posteriormente Nicaragua, lograron establecer una moneda con el patrón oro, pero en las otras repúblicas la situación se hizo cada vez más difícil hasta

que estalló la guerra europea en 1915. Esta catástrofe hizo que la tasa de cambio en Nueva York subiera del 25 al 100 por ciento en cada uno de los cinco países, y en dos de ellos fue necesario suspender el pago de la deuda externa.

Varias causas han contribuido a la desorganización de los sistemas monetarios en Centroamérica. Las falacias que ocasionalmente han dado lugar a desafortunados experimentos con los sistemas monetarios de otros países han sido tan atractivas en Centroamérica como en otras partes, y cada depresión financiera o comercial se ha enfrentado al clamor, ante el cual por lo general se accede, por aumentar el circulante. Los bancos, cuyos billetes constituyen la mayor parte de la moneda en cada país, han estado sujetos a muy poca regulación real, y en algunos casos se han visto inducidos por los gobiernos a inundar el país con papel moneda sin valor. Más aún, mediante la especulación inescrupulosa con la tasa de cambio, a menudo han contribuido a las fluctuaciones innecesariamente violentas del principal en oro. En la actualidad se ponen en práctica leyes que relevan a los bancos de la obligación de cambiar los billetes por oro o plata en Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica. Sin embargo, el factor que más ha contribuido a desequilibrar los sistemas monetarios de las cinco repúblicas ha sido la incapacidad de las autoridades para resistirse a la tentación de usar la depreciación de la moneda como fuente de ingresos. No existe ningún método más fácil de obtener dinero para cubrir las necesidades apremiantes que emitir papel moneda del gobierno u otorgar privilegios especiales a los banqueros a cambio de préstamos. Y son pocos los países que a la fecha han aprendido que esa política a largo plazo causa más daño que beneficio.

El peor sistema monetario del istmo es el de Guatemala, donde en los últimos veinte años las monedas de plata salieron por completo de circulación. Cuando asumió el cargo en 1898, el presidente Estrada Cabrera se vio enfrentado a serias dificultades financieras ocasionadas por la extravagancia de sus antecesores y por la depresión comercial que en ese momento sufrían todos los países centroamericanos. A fin de suministrar fondos, el nuevo gobierno recurrió a lo que prácticamente era

una emisión de papel moneda sin respaldo. A cambio de un gran préstamo, obtenido en parte con las reservas que garantizaban la circulación, los bancos fueron relevados de la obligación de respaldar los billetes con plata y, a la vez, a través del llamado Comité Bancario, se hizo una gran emisión de nuevos billetes, respaldados únicamente por los reclamos de los bancos ante el gobierno. Decretos posteriores obligaban a que todas las deudas fueran pagaderas en papel moneda, aunque los contratos indicaban expresamente que el pago se debía hacer en plata. Nunca se ha intentado redimir los billetes y de vez en cuando se han hecho emisiones posteriores hasta que, al primero de enero de 1916, el monto del circulante era más de \$160.000.000.¹⁰ El dinero se depreció rápidamente. Justo antes de que estallara la guerra en Europa, el peso de papel valía cerca de cinco centavos oro, pero en agosto y setiembre de 1914, la dificultad para obtener bonos en el extranjero obligó a modificar la tasa de cambio de 20 por 1 a 40 por 1. Desde entonces se ha mantenido aproximadamente en este punto, aunque ha fluctuado considerablemente, subiendo o bajando a veces hasta treinta por ciento en unas pocas semanas.

La moneda circulante se encuentra en muy malas condiciones. Los billetes de baja denominación están sucios y rotos al punto que es difícil identificarlos, además de que la cantidad disponible no cubre las necesidades del comercio. Las monedas, piezas de níquel de 12½ y 25 centavos, también son insuficientes, de modo que en las transacciones normales se complementan con fichas emitidas por firmas comerciales y municipalidades, boletos de tranvía y sellos postales. Esta situación lógicamente acarrea muchas inconveniencias para las personas dedicadas al comercio a pequeña escala.

Las fluctuaciones en la tasa de cambio hacen que las transacciones comerciales sean muy difíciles, ya que los comerciantes que venden artículos importados deben cambiar precios diariamente a fin de evitar pérdidas y a la vez deben hacerle frente a la gran disminución del poder de compra de las masas de asa-

10. U. S., Commerce Reports, Supplement 29a, 2 de setiembre de 1916.

lariados cuando se deprecia el dinero con que se pagan los salarios. Existe una tendencia cada vez mayor a cotizar precios y a hacer negocios en moneda estadounidense, la cual circula en grandes cantidades.

De vez en cuando se han hecho propuestas para reformar la moneda, pero el gobierno no ha adoptado ninguna. De hecho, la propuesta para introducir un parámetro en metal ha recibido la oposición de una de las clases más influyentes en la comunidad. Los caficultores y otros empleadores de mano de obra se han beneficiado mucho elevando la tasa de cambio. A pesar de la depreciación de la moneda, han aumentado relativamente poco los salarios de los empleados y estos no han podido protestar, atados como están por contratos de los que se les hace cada vez más difícil escapar debido a la disminución de su poder para generar ingresos. El resultado ha sido un enorme aumento en las ganancias, ya que los costos salariales se han reducido, mientras el café se sigue vendiendo en moneda oro, tanto en los mercados europeos como estadounidenses. El gobierno también se beneficia con la situación actual, ya que las rentas en las aduanas se reciben en oro y a los empleados se les paga con papel moneda, con el consecuente resultado de que cada año aumenta el superávit a favor del tesoro nacional. Ya se ha mencionado el efecto de esta situación en la moral de los funcionarios mal pagados.

En Nicaragua, las condiciones monetarias eran muy similares a las de Guatemala antes de la reforma llevada a cabo por los banqueros neoyorquinos en 1912. El presidente Zelaya había sacado la plata de circulación al inicio de su gobierno, mediante la emisión de billetes del tesoro nacional, y después de la caída del presidente, el valor del peso había descendido hasta los cinco centavos oro. El establecimiento de una nueva moneda, según el acuerdo de 1911 para la emisión de billetes, ya se describió en el capítulo XI. Al inicio de la guerra en Europa, la nueva moneda se cambiaba a su valor original por bonos a la vista en Nueva York. La incapacidad del gobierno para aprovisionar nuevamente el fondo de cambio contra el cual se giraban estos bonos, obligó al Banco Nacional a suspender la venta por un tiempo, con el resultado de que el principal en la tasa de cambio estadou-

nidense subió al treinta por ciento a inicios de 1915. Sin embargo, más recientemente, el Banco Nacional ha reanudado con sus propios fondos la venta de bonos a su valor original.

Honduras se mantiene con el patrón plata. Las monedas de plata circulan con su valor nominal y los billetes, que por lo general se usan en el comercio, se aceptan a su valor original en ciudades y pueblos, aunque los campesinos por lo general prefieren el pago en metálico. La república ha acuñado poco dinero propio, pero una porción considerable de la plata de Guatemala y Nicaragua cruzó la frontera cuando esos países pasaron al régimen de papel moneda, y la circulación de pesos de El Salvador, Chile y Perú está generalizada. Así, el sistema monetario de la república es mejor que el de la mayoría de los países vecinos, pero sin embargo apenas si se puede afirmar que sea sólido. El alza y baja en el precio de la plata en los mercados mundiales significa fluctuaciones en la tasa de cambio que son solo menos violentas que las que se dan en el caso de circulación de papel moneda sin respaldo, y causa muchas inconveniencias y riesgos a los comerciantes que hacen negocios en el exterior. Una parte de las importaciones de la república, que por varios años han excedido las exportaciones, sin duda se paga con monedas de plata, a pesar de las restricciones sobre la exportación de monedas. Esto tiende a dejar en circulación únicamente las otras monedas, que tienen un menor nivel de calidad que el peso, y además hace que para los bancos sea más difícil mantener las reservas de metal. Especialmente desde inicios de 1916, la escasez de cambio en Nueva York, junto al alto precio de la plata en los mercados extranjeros, amenazan con dejar al país sin circulante y ha obligado al gobierno a prohibir por completo la exportación de monedas.

La moneda de El Salvador se regía hasta hace poco por el patrón plata, pero en agosto de 1914, a los bancos, cuyos billetes constituían gran parte del circulante, se les permitió suspender los pagos en plata a fin de proteger las reservas de metal, de modo que se prohibió la exportación de monedas. Las monedas de plata casi han salido de circulación y han sido sustituidas por billetes y pequeñas monedas de níquel que se usan en todas las

transacciones. Sin embargo, el hecho de que los bancos todavía mantengan una gran reserva para reanudar los pagos en metálico después de la guerra ha impedido una depreciación severa, aunque la tasa de cambio ha fluctuado considerablemente.

En Costa Rica, la depreciación de la moneda se había iniciado ya desde 1882 con la emisión de papel moneda y bonos bancarios que gradualmente sacaron de circulación las monedas de plata. Las tasas de cambio subieron lentamente hasta 1896, cuando el presidente Rafael Yglesias logró la aprobación de una ley que establecía el patrón oro. Se adoptó una unidad llamada el colón, con un valor de aproximadamente 46½ centavos de moneda estadounidense y gradualmente se cambió la moneda anterior por los nuevos certificados, a una tasa de un colón por cada peso. El 15 de julio de 1900, el gobierno pudo comenzar a redimir estos certificados en moneda oro. Mientras tanto, una nueva ley había obligado a los bancos a garantizar los billetes mediante reservas adecuadas en metal, de modo que la moneda de la república obtuvo una base sólida. No obstante, cuando inició la guerra en Europa, el gobierno relevó a los bancos de la obligación de redimir los billetes en moneda oro. Poco después, al notar que los ingresos disminuían y al no poder negociar un préstamo con los bancos existentes, el gobierno le otorgó a una nueva institución, el Banco Internacional, el privilegio de emitir billetes irredimibles respaldados con bonos del gobierno. El resultado fue una rápida devaluación de la moneda. La tasa de cambio en Nueva York subió de 218 el primero de agosto de 1914, a 260 en enero de 1915 y a casi 300 pocos meses después. Desde entonces se ha reducido un tanto y poco a poco. El Banco Internacional ha acumulado una reserva de metal, de modo que pareciera haber esperanza de que los billetes sean redimidos por su valor nominal una vez restablecidas las condiciones normales.

Las repúblicas centroamericanas tendrán que depender de la ayuda de capital extranjero, tanto para reajustar las deudas externas como para reorganizar los sistemas monetarios, reformas que se harán cada vez más apremiantes poco después de que termine la guerra. El problema de restablecer la solidez del crédito

es uno de los más importantes que hoy enfrentan los países. Para que continúe el desarrollo económico, van a requerir nuevos préstamos del exterior, no solo para renegociar las deudas anteriores y estabilizar las monedas devaluadas y fluctuantes, sino también para construir ferrocarriles y carreteras, mejorar los puertos y hacer otras mejoras internas. Estos nuevos préstamos probablemente se puedan obtener en mejores condiciones en Estados Unidos, con ayuda del gobierno estadounidense, ya que ningún otro país tiene el interés que nosotros tenemos en la solvencia y el bienestar económico de los países centroamericanos y, en tanto la Doctrina Monroe sea mantenida en su forma actual, ningún otro está realmente en posición de garantizarle a sus banqueros la total protección que es necesaria para que otorgar préstamos a las repúblicas del istmo sea una inversión segura.



Banco de Costa Rica, en San José. Zamora, Fernando, *Álbum de vistas de Costa Rica* (San José, s. e., 1909), foto.56.

CAPÍTULO XIV

INFLUENCIA DE ESTADOS UNIDOS EN CENTROAMÉRICA

Intereses económicos y políticos de Estados Unidos en Centroamérica—Intervención en los asuntos internos de las cinco repúblicas—Antagonismo en Centroamérica—Efectos positivos y debilidades de nuestra política en el área—Forma en que Estados Unidos puede ayudar a promover el buen gobierno y el desarrollo económico—Influencia moral de Estados Unidos—El principal objetivo de nuestra política.

Los eventos de los últimos diez años han dejado en claro que las relaciones entre Estados Unidos y Centroamérica deben ser más cercanas que las que tenemos con otros países cuyo bienestar es menos importante para nosotros. Independientemente de cuánto nos disguste interferir en los asuntos internos de nuestros vecinos, el hecho es que no podemos permanecer indiferentes cuando el desorden y el mal gobierno paralizan la agricultura y el comercio y amenazan con provocar la intervención europea en una región donde nuestros intereses políticos y económicos son de la dimensión que tienen en las repúblicas bañadas por el Mar Caribe. Tanto por nuestra propia seguridad como en aras de ayudar a vecinos con los que nos unen lazos poderosos de cercanía e intereses comunes, debemos a toda costa usar cada vez más nuestra influencia para ayudar a que las repúblicas centroamericanas desarrollen instituciones políticas estables que garanticen su prosperidad e independencia.

Los intereses de Estados Unidos en el istmo son mucho mayores que los de cualquier otra potencia extranjera. En primer lugar, al igual que en otros países localizados en el Mar Caribe, las cinco repúblicas son una de las áreas más prometedoras para la expansión del comercio estadounidense y de la inversión de nuestro capital. Si bien ninguna es en sí un cliente importante, juntas constituyen un mercado que un día tendrá gran valor.

Nuestras exportaciones al área han aumentado considerablemente en años recientes, y de manera especial desde que se inició la guerra europea, y nuestras importaciones crecen en forma constante. Más aún, solo se ha materializado una porción muy pequeña de las posibilidades de los trópicos para la producción de alimentos y los economistas sostienen que es probable que en un futuro no muy distante, los pueblos de las zonas templadas se vean obligados a depender de sus vecinos ecuatoriales para el suministro de una cantidad cada vez mayor de alimentos. Si esto es así, no podemos ver con indiferencia el desarrollo de esa parte del trópico que comercia con nosotros en forma natural. Dicho desarrollo solo puede darse con el mejoramiento de las condiciones políticas y la introducción de capital proveniente de países más ricos, ambos posibles si se establece un gobierno pacífico.

El establecimiento de un gobierno así en el istmo es un asunto en el que estamos sumamente interesados por razones políticas. La Doctrina Monroe debe ser siempre un principio orientador de nuestra política exterior, al menos en lo relativo a los países del Caribe, ya que el ejercicio de la influencia política en esa región por parte de una potencia extranjera no podría ser sino una amenaza constante para nuestra propia paz y seguridad. Varias naciones europeas, sin embargo, tienen grandes intereses legítimos en Centroamérica, pues muchos de sus ciudadanos son residentes y dueños de tierras; además, la mayor parte de la deuda externa de cada una de las cinco repúblicas está en Londres o París. No se puede esperar que esas naciones permanezcan inactivas cuando las inversiones pierden todo su valor debido a los desórdenes internos o a la acción arbitraria de gobernantes irresponsables. Sin importar lo que uno piense sobre el carácter moral o no que tenga la protección de inversiones extranjeras mediante la intervención o la recaudación forzada de las deudas públicas, esta es la práctica establecida por la mayoría de las naciones civilizadas, y es una práctica que encuentra mucha justificación por las condiciones existentes en ciertos países centroamericanos. El arribo de tropas y la toma de puertos por parte de una potencia extranjera en un sitio tan cercano a nuestras costas y en la vecindad inmediata del Canal de Panamá, no pueden si-

no poner en peligro los intereses más vitales de Estados Unidos, en vista de las múltiples oportunidades que brindan esas medidas para ejercer influencia en la política interna. El control de la política de un gobierno centroamericano por parte de una cancillería europea o la concesión de privilegios económicos especiales serían por supuesto intolerables para Estados Unidos. Es muy evidente que esas podrían ser las consecuencias incluso después de una simple intervención para obligar al pago de las deudas, a juzgar por lo acontecido en otras partes del mundo. No obstante, el gobierno estadounidense no puede oponerse a las medidas adoptadas por las potencias europeas para proteger los intereses legítimos de sus ciudadanos sin asumir a la vez cierto grado de responsabilidad por la salvaguarda de la vida y propiedad extranjeras. Incluso suponiendo que fuera suficientemente poderoso para impedir que otros gobiernos intervengan, difícilmente podría permitir que su protección se convierta en una cortina de humo para la confiscación de la propiedad extranjera, así como para el repudio de las deudas garantizadas con bonos por parte de revolucionarios profesionales e inescrupulosos, como los que en distintas ocasiones han llegado al poder en todos los países centroamericanos.

Estados Unidos ya ha hecho más de lo esperable en su intento por ayudar a que los vecinos centroamericanos logren estabilidad política y financiera. En un inicio limitaba sus esfuerzos al consejo amistoso y a la mediación. Sin embargo, al participar en la Conferencia de Washington de 1907, en alguna medida se hizo responsable de la ejecución de los acuerdos tomados por ese órgano, al menos en lo relativo a desestimular revoluciones, al arbitraje obligatorio de las disputas y a la neutralización de Honduras.¹ La continua violación de las cláusulas

1. “Que habiendo sido... el Tratado y Convenciones de Washington de mil novecientos siete, concebido, debatido y acabado mediante la intervención amistosa del Gobierno de los Estados Unidos de América, tienen esos convenios la garantía moral de aquella Gran República”. (Case of Costa Rica against Nicaragua before the Central American Court of Justice, 1916, p. 9.). La versión española de la cita procede de: *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia, Gracia, Culto y Beneficencia presentada al Congreso Constitucional por el Ministro de Estado en el despacho de esas carteras*, Lic. Carlos Lara. Año 1916 (San José, Tipografía Nacional, 1917), p. 76.

de los acuerdos de Washington por parte del presidente Zelaya de Nicaragua hizo que el presidente Taft rompiera relaciones con ese gobierno en 1909 e interviniera en la revolución de ese año en forma tal que la caída del gobierno liberal fuera inevitable; además, la ayuda financiera y militar que era necesario dar a los sucesores de Zelaya, a fin de impedir que la república cayera en la anarquía, impuso nuevas y mayores responsabilidades a Estados Unidos. Desde 1912, cuando un levantamiento contra las autoridades legítimamente establecidas fue sofocado por tropas estadounidenses, el gobierno conservador de Managua se ha mantenido en el poder gracias a la presencia de la marina estadounidense, y el Departamento de Estado se ha visto muy involucrado en ayudar al país para que ajuste sus asuntos financieros. Estados Unidos adquirió recientemente nuevos intereses en el istmo mediante el tratado que le da derecho a construir un canal interoceánico a través de Nicaragua, así como a establecer una base naval en el Golfo de Fonseca. Entre tanto, los brotes de violencia se han controlado en todo el istmo mediante la influencia de las autoridades de Washington contra las violaciones a los acuerdos de 1907 y por medio de su negativa a reconocer gobiernos que lleguen al poder por la vía revolucionaria.

La política de Estados Unidos ha provocado un fuerte antagonismo en Centroamérica. La población del istmo no está de ninguna manera convencida del carácter desinteresado ni de las intenciones amistosas de su poderoso vecino, y sería muy difícil persuadirla de que la intervención estadounidense en sus asuntos es, en última instancia, por su propio bien. La hostilidad se debe en parte a la inevitable oposición de un pueblo orgulloso y sensible ante la intervención extranjera en sus asuntos internos, y en parte a que el gobierno estadounidense no ha podido convencer a los centroamericanos de que sus fines son altruistas. Nuestro Departamento de Estado no ha tenido una política definida, bien entendida ni enérgicamente puesta en práctica, sino que se ha visto obligado a proceder paso a paso, según se presenten las circunstancias; además, el curso de acción no siempre ha inspirado confianza en la pureza de sus motivos. La actitud del gobierno estadounidense en la revolución de 1909-1910 en

Nicaragua, por ejemplo, apenas si fue consistente si se toma en cuenta el liderazgo ejercido en los acuerdos de Washington, no obstante las excelentes razones que tenían Estados Unidos y los países centroamericanos para desear la caída del presidente Zelaya. La “diplomacia del dólar” ejercida durante la administración Taft se vio en todo el istmo como un medio para lograr la absorción política de las cinco repúblicas por parte de Estados Unidos. Este sentimiento causó el rechazo enérgico del tratado para un préstamo propuesto por el Congreso hondureño y provocó una violenta oposición a la política financiera del gobierno conservador en Nicaragua, oposición que se vio intensificada debido a que las autoridades que firmaron los contratos del préstamo y cedieron a la banca estadounidense el control de las aduanas, el sistema monetario y los ferrocarriles nacionales, se mantuvieron en ejercicio gracias a las fuerzas armadas de Estados Unidos. Las medidas más recientes en relación con el tratado para el canal son vistas por muchos centroamericanos como la prueba final de las intenciones agresoras del gobierno estadounidense.

Estados Unidos, sin embargo, ha logrado uno de sus principales objetivos, cual es el control de las revoluciones y guerras internacionales en todo el istmo. No ha habido ninguna interrupción seria de la paz desde la represión del alzamiento de Mena en Nicaragua, en 1912. Esto se ha debido en parte a los esfuerzos del Departamento de Estado por garantizar el cumplimiento estricto de las cláusulas de la Conferencia de Washington que impiden a todas las repúblicas centroamericanas intervenir en los asuntos políticos internos de las otras, así como permitir que su territorio se convierta en base de operaciones contra gobiernos vecinos; pero más que todo, se ha debido al temor de los líderes políticos locales a que reanudar el desorden que reinaba antes conduciría a la intervención estadounidense y al dominio de sus asuntos por parte de una potencia externa, como ha sido el caso en Nicaragua. Este temor ha ejercido una influencia restrictiva muy valiosa en los enemigos del orden que existen en muchos países que antes de 1912 habían vivido rara vez cinco años de paz continua. Es cierto que hubo pequeños levantamien-

tos en Nicaragua y Guatemala en 1915 y 1916, pero fueron fácilmente controlados por las autoridades y apenas si perturbaron la tranquilidad de la mayor parte del territorio de esas repúblicas. Su insignificancia demostró que ninguna sección influyente del partido de oposición había participado en ellos. Como resultado de este corto período de paz, se ha dado, incluso, una notable mejoría en las condiciones económicas y políticas en muchas partes del istmo.

Sin embargo, la política de negarse a reconocer todo cambio de gobierno por la fuerza es muy difícil de poner en práctica en forma consistente. Sería del todo imposible impedir todas las revoluciones. Intentar hacerlo significaría la intervención armada continua en los asuntos internos de las repúblicas centroamericanas, lo cual sería una carga tan pesada y desagradable para Estados Unidos como intolerable para los habitantes del istmo. A menudo es igualmente imposible, y a veces mucho más desastroso, negarse a reconocer un gobierno producto de una revolución. Una vez que cae un gobierno y el siguiente se establece firmemente en el poder, la negativa de Estados Unidos a reconocer a las nuevas autoridades tan solo las debilita, lo cual abre el camino para la total desintegración de la organización política, sin que avance en forma apreciable la causa del gobierno constitucional. La restauración del antiguo régimen rara vez es posible ni deseable. Las autoridades derrocadas, en caso de que ellas mismas hayan llegado al poder como resultado de una revolución exitosa o una elección controlada por el gobierno, como es el caso en casi todos los gobiernos centroamericanos, a duras penas pueden ostentar un mayor grado de legalidad que sus sucesores, y una vez que un presidente ha perdido el prestigio y los partidarios, a menudo no logra establecer de nuevo un gobierno fuerte y eficiente, incluso si cuenta con apoyo extranjero.

La prevención de una guerra civil crónica es, en efecto, el primer gran requisito para el mejoramiento de las condiciones en Centroamérica, pero incluso la paz será una bendición dudosa a largo plazo si esta se asegura manteniendo en el poder, gracias a la influencia externa, a presidentes que no son responsables ante nadie ni tienen nada que temer a la oposición popular.

El mero desestímulo de las revoluciones no ofrece solución a la mayor parte de los problemas políticos de Centroamérica, ya que no constituye garantía de buen gobierno ni garantiza un método pacífico para destituir autoridades cuyo gobierno se haga intolerable.

La responsabilidad que se le impone a Estados Unidos es muy seria, pues con frecuencia el gobierno estadounidense es llamado a decidir quién será el presidente de una u otra nación. Incluso la intervención para proteger la vida y la propiedad de los extranjeros de hecho determina a menudo el resultado de una guerra civil, y la influencia en la política interna es aún mayor cuando Estados Unidos recurre a la presión diplomática u obliga a impedir la revolución o a llegar a un acuerdo entre las facciones contendientes. En estos casos, Estados Unidos prácticamente le impone al país afectado el gobierno de uno de los grupos políticos. Es imposible intervenir solamente para impedir el desorden y luego dejarle al pueblo la escogencia de sus propios gobernantes, pues las elecciones, según se ha visto, no son más que una forma para legalizar la selección hecha por el gobierno que ya está en el poder. En este momento, sería una tontería intentar imponer las instituciones democráticas a las repúblicas menos desarrolladas del istmo. Ningún presidente en ninguno de esos países, sin importar cuán sinceros parezcan sus propósitos, podría realmente efectuar elecciones libres, y cualquier intento en ese sentido de seguro terminaría en un derramamiento de sangre y un desastre. Una elección supervisada por Estados Unidos, que se propuso como solución al reciente problema presidencial en Nicaragua, sería igualmente insatisfactoria como medio para establecer un nuevo gobierno. Además de la dificultad para determinar qué desea una nación donde la mayoría de los votantes no tienen interés en los asuntos políticos, hay tantas oportunidades para que el gobierno y los funcionarios locales hagan fraude y ejerzan presión en cada etapa de la campaña y en la elección misma, que sería prácticamente imposible garantizarle una oportunidad justa al partido de oposición. Un gobierno que ha logrado el control militar se puede perpetuar indefinidamente en forma constitucional hasta que sus oponentes

tes se hagan lo suficientemente fuertes para derrocarlo por la fuerza de las armas.

Para Estados Unidos, entonces, es muy difícil ayudarle a un partido para que logre y mantenga el control del gobierno, sin asegurarse que los hombres que mantiene en el poder son aceptables para los gobernados y administran los asuntos con al menos un grado razonable de honestidad y eficiencia. Esto solo se puede hacer estableciendo un gobierno que represente con justicia los mejores elementos de la comunidad. No debería ser imposible lograr un gobierno así mediante acuerdo entre los líderes de los partidos, que para todos los fines prácticos representan al país en los asuntos políticos. El acuerdo entre las diversas facciones, único medio practicable para sustituir a los altos funcionarios, excepto el de las revoluciones, es el objetivo hacia el cual se deberían dirigir los esfuerzos de Estados Unidos en casos donde las circunstancias hacen inevitable la reorganización del gobierno. Los líderes más respetables y patrióticos de todos los partidos sin duda preferirían un ajuste de este tipo a continuar la guerra civil, e incluso los que quizás se resistirían a subordinar sus propias ambiciones al bienestar general, probablemente lo aceptarían con tal de no correr el peligro de la intervención armada de Estados Unidos.

La mediación amistosa de Estados Unidos contribuiría enormemente a mejorar las condiciones políticas del istmo si buscara fortalecer la influencia de los mejores elementos de la clase educada. En todos los países hay numerosos hombres inteligentes, patrióticos y con altos ideales políticos, pero hasta ahora no han tenido el grado de participación que deberían tener en la dirección de los asuntos, ya que las revoluciones han puesto en primer plano a los líderes militares y demagogos en vez de a los estadistas. Incluso donde hombres de gran temple han estado a la cabeza del gobierno, como ha sido el caso con mucha frecuencia, se han visto obligados a nombrar por razones políticas a hombres corruptos y sin valía porque no se han podido liberar de la dependencia que supone el apoyo de los políticos profesionales. No obstante, con la mayor estabilidad en el gobierno que se obtendrá al desestimular las revoluciones, los elementos menos

turbulentos deberían ser cada vez más prominentes, especialmente si son apoyados por la influencia de Estados Unidos.

A la vez, Estados Unidos puede asistir materialmente a sus vecinos centroamericanos, ayudándoles a obtener nuevos préstamos para que reorganicen las finanzas y desarrollen los recursos naturales. El historial nada envidiable de bonos centroamericanos hace muy difícil que algún banco, estadounidense o europeo, le preste dinero a alguna de las cinco repúblicas, a menos que los términos sean sumamente onerosos, si no tiene una efectiva garantía de protección por parte de su propio gobierno en caso de incumplimiento del deudor. Tomando en cuenta la estrecha relación entre la solvencia de los países del istmo y el mantenimiento de la Doctrina Monroe, es evidente que Estados Unidos eventualmente deberá interponer sus buenos oficios en casos donde haya sido imposible lograr un acuerdo por otros medios con los acreedores extranjeros.

En Santo Domingo y Nicaragua, el servicio de los préstamos otorgados por los banqueros estadounidenses ha sido garantizado trasladando la administración de los impuestos aduanales a manos de funcionarios nombrados, o al menos aprobados, por el Departamento de Estado. Esto está lejos de ser una solución totalmente satisfactoria al problema. Las entidades recaudadoras así establecidas han significado una garantía muy provechosa para los acreedores extranjeros y realmente han incrementado la eficiencia de los servicios aduanales, pero su existencia ha sido muy desagradable y de dudosa ventaja para la comunidad local. En las aduanas se eliminó el soborno, pero nada impide que la parte de los ingresos que no se usa para el servicio de la deuda externa sea gastada indebidamente. Las revoluciones no se terminan porque los revolucionarios luchan, no por la posesión de las aduanas, como se dice a veces, sino más bien por el control del poder para nombrar funcionarios y por los ingresos, los cuales los empleados aduanales deben entregarles obligatoriamente cuando esos revolucionarios se convierten en el gobierno *de facto*. El principal resultado es la imposición de una pesada carga de responsabilidad sobre el gobierno estadounidense, la cual lo obliga a intervenir constantemente en los asuntos internos de los

gobiernos, hecho que a menudo conduce a la fricción con los funcionarios y a un sentimiento de disgusto hacia Estados Unidos por parte de toda la comunidad. La aceptación del control financiero extranjero, además, sin duda significa una disminución del sentido de responsabilidad internacional y una cierta pérdida de auto-respeto nacional, que no puede sino influir en forma desfavorable en la política interna.

Bien se podría plantear la pregunta de si los tenedores de bonos podrían protegerse satisfactoriamente mediante otros métodos. Si, por ejemplo, el préstamo extranjero fuera asegurado con la hipoteca de los ingresos aduanales o de alguna otra fuente de ingresos fácilmente recolectables, con una promesa de protección por parte del Departamento de Estado para que se pudiera ejecutar la garantía del préstamo en caso de incumplimiento, entonces los intereses del acreedor estarían debidamente protegidos, mientras que los gobiernos centroamericanos, en tanto que negocien honestamente con los tenedores de bonos, se verían libres de la humillación de tener que poner una de sus principales funciones en manos de un funcionario extranjero totalmente fuera de su control. Sobre esta base se encuentra ahora la deuda externa de Costa Rica, excepto que ningún gobierno extranjero participó oficialmente en el acuerdo. Probablemente no sería muy difícil mantener el servicio del préstamo en tales condiciones. En el pasado, los gobiernos centroamericanos, en su mayoría, demostraron poca preocupación por su crédito, pero probablemente no serían muy proclives al incumplimiento si las deudas se reorganizaran sobre una base justa y si tuvieran conciencia de que no pagar significaría la intervención de las aduanas.

Es muy deseable que Estados Unidos ejerza algún control en las operaciones no solo de los banqueros estadounidenses sino de otras corporaciones estadounidenses que hacen negocios en el istmo. El desarrollo económico de los últimos veinticinco años ha creado una situación en la cual algunas de las cinco repúblicas están casi imposibilitadas para protegerse contra la opresión y la avaricia de los intereses foráneos, ya que corporaciones como las grandes compañías fruteras y las ferrocarrileras pueden allegar cantidades de recursos financieros para apoyar

sus proyectos que exceden en mucho los del gobierno o cualquier grupo local. Algunos de estos intereses, mediante la corrupción de funcionarios o el uso inescrupuloso de su control de los medios de transporte, han obtenidos privilegios especiales que se han convertido en un obstáculo para las transacciones legales de otros extranjeros y para el desarrollo de la comunidad como un todo. Es más, con cierta frecuencia se han suscitado serias dificultades internacionales cuando gobiernos posteriores han tratado de anular o modificar las concesiones. Solo una supervisión más cuidadosa de los contratos firmados por las firmas estadounidenses y los funcionarios locales, que no siempre están libres de tentación y que, en todo caso, rara vez pueden evaluar la responsabilidad financiera de la contraparte con la que están negociando ni los efectos ulteriores de los privilegios que se les solicita, puede proteger a Estados Unidos de la posibilidad de verse obligado a usar su poder para respaldar a especuladores inescrupulosos y corporaciones depredadoras en el ejercicio de derechos que, si bien fueron legalmente adquiridos, son en muchos casos sumamente injustos e injuriosos para los países que los han otorgado.

Los mismos intereses que han obtenido concesiones desmedidas por métodos deshonestos, con mucha frecuencia han tratado de tener influencia en los gobiernos locales fomentando y apoyando revoluciones contra presidentes de los que no pueden obtener lo que desean. En años recientes, influencias de este tipo, aún más que la intervención y las intrigas de otros gobiernos centroamericanos, han contribuido al desorden interno en algunas de las repúblicas. Honduras ha sido la más afectada, ya que los numerosos levantamientos que hubo en ese país entre 1907 y 1911 en muchos casos parecen haber sido financiados por intereses de Nueva Orleans y haber recibido ayuda valiosa de la colonia extranjera en la costa norte. También en Nicaragua el otorgamiento indiscriminado de concesiones, por una parte, y la insatisfacción entre los intereses foráneos que se vieron perjudicados por estas concesiones de privilegios especiales, por otra, fueron las principales causas de la revolución de 1909-1910. Para que en algún momento reine la paz permanente en el istmo, se

debe detener, por todos los medios posibles, el estímulo externo a las revoluciones como medio para satisfacer la ambición o los celos de déspotas en las repúblicas vecinas o para el beneficio pecuniario de extranjeros carentes de principios.

Se puede lograr mucho a favor del gobierno estable en Centroamérica mediante la puesta en práctica consistente de los principios tomados en los acuerdos de Washington, ya que pocas revoluciones, excepto las que se originen en el descontento popular legítimo ante el régimen existente, alcanzarían grandes proporciones si no se les permite utilizar territorio neutral como base y si no reciben ayuda de otros países centroamericanos o de amigos en Estados Unidos. Si el gobierno estadounidense ejerce su influencia para garantizar el cumplimiento de los tratados de 1907 y a la vez adopta medidas eficaces para impedir que sus propios ciudadanos perturben la paz del istmo, se fortalecería la posición de los gobiernos legalmente constituidos en toda Centroamérica. Para ser eficaz, dicha política debe ser puesta en práctica en forma enérgica y su objetivo, impedir las revoluciones y las guerras internacionales en Centroamérica, debería tratar de lograrse en forma tal que no se pueda siquiera pensar que existan fines egoístas ni fines políticos ulteriores.

Mucho depende de la personalidad y la habilidad de quienes sean enviados a ejercer la representación diplomática de Estados Unidos en las capitales centroamericanas. A menos que sean aptos para el puesto gracias a su disposición y formación, las relaciones que establezcan con los gobiernos locales nunca podrán ser del todo satisfactorias. Estar familiarizado con la forma de ser del pueblo y hablar español son rasgos de primordial importancia, ya que los métodos políticos centroamericanos y los motivos que gobiernan la acción de hombres y partidos, incomprensibles al menos para el estadounidense promedio, serán del todo imposibles de comprender para alguien que no hable el idioma y, por lo tanto, no pueda asociarse sino con una porción muy pequeña de la población. La cordialidad de nuestras relaciones con las repúblicas del istmo depende en gran parte de la capacidad de nuestros representantes para ganarse la confianza y la amis-

tad de la gente. Además, la posición tan importante que ocupan los embajadores de Estados Unidos en estos países, donde se ven obligados a desempeñar un papel mucho más influyente que el de la mayoría de los diplomáticos promedio, hace que sea una injusticia para los países centroamericanos enviar embajadores que no estén debidamente calificados para el cargo.

La influencia y la autoridad de Estados Unidos en Centroamérica son muy grandes, pues son pocos los hombres educados en el istmo que no se dan cuenta de que el futuro de sus países será determinado casi por completo por las relaciones con el vecino del norte. El pueblo de las cinco repúblicas siempre ha admirado nuestra civilización y nuestras instituciones y a menudo ha vuelto la mirada hacia el gobierno estadounidense, no solo buscando protección contra las potencias europeas, sino también ayuda para resolver sus dificultades internas. Los centroamericanos resienten la política de los últimos cinco años, la cual consideran una amenaza para su independencia, pero gran parte de la hostilidad ante la intervención estadounidense desaparecería si se les convenciera de que se actuó motivados por un deseo de ayudarlos y no con algún propósito de expansión. Incluso los que actualmente se oponen en forma más enérgica al control foráneo no objetarían con igual intensidad el ejercicio de la influencia extranjera si los beneficiara a ellos mismos. La mayoría de los líderes políticos más inteligentes y patrióticos admiten que verían con buenos ojos la ayuda del gobierno estadounidense para lograr la paz y la estabilidad en el istmo, así como para establecer la unión centroamericana.

Si bien los intereses políticos y económicos se han hecho muy interdependientes, los lazos culturales entre Estados Unidos y Centroamérica también se han fortalecido durante el último cuarto de siglo, gracias a la creciente prosperidad experimentada por los países cafetaleros y a mejores medios de comunicación. Las familias más adineradas del istmo viajan cada vez más a Estados Unidos y gran parte de ellas envían a sus hijos para que sean educados en nuestras escuelas y universidades. El inglés ocupa ahora el lugar que antes tenía el francés como la lengua extranjera que más se habla; y las agencias de noticias y las

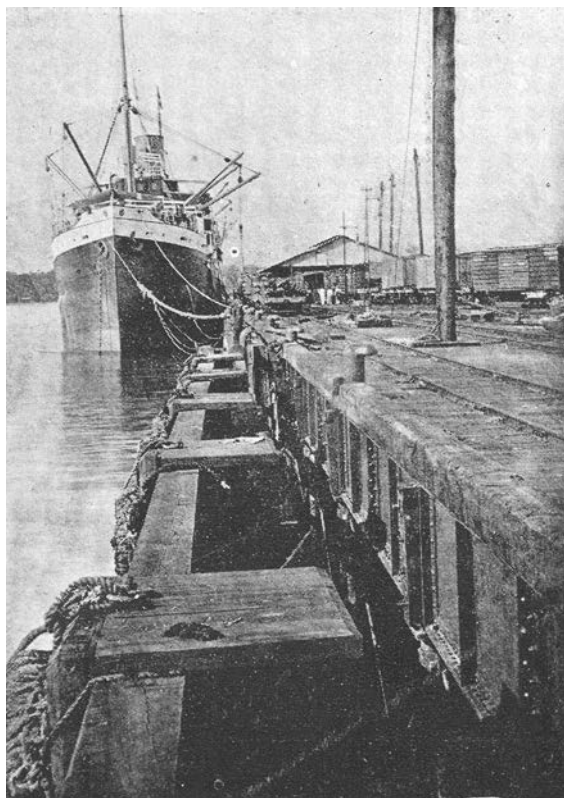
publicaciones estadounidenses constituyen las principales fuentes de información sobre lo que ocurre en el mundo exterior. La creación de este tipo de nexos tendrá más influencia que los tratados y las conferencias diplomáticas para determinar si nuestras relaciones con Centroamérica serán amistosas y mutuamente beneficiosas, en vez de caracterizarse por la imposición y la obligatoriedad de una parte y el amargo resentimiento de la otra.

La influencia de la cultura estadounidense en el istmo, que en las condiciones actuales es mayor cada día, podría aumentar considerablemente si la empresa educativa misionera que ha tenido tanto éxito en Oriente pudiera de alguna manera volver los ojos hacia estos países que tenemos a nuestras puertas. El establecimiento, por parte de sociedades filantrópicas estadounidenses, de instituciones de educación superior y de capacitación técnica en agricultura e ingeniería quizás ayudaría más que ningún otro factor a mejorar las condiciones económicas y políticas del istmo. Varios de los gobiernos han avanzado mucho en la instrucción primaria del pueblo, pero se han visto imposibilitados para lograr el mismo avance en la educación superior, debido al gasto que esta significa y a la falta de instructores debidamente formados. Ninguna otra forma de ayuda sería más apreciada por la gente del istmo ni contribuiría más a convencerlos de las intenciones amistosas de su gran vecino.

La estabilidad política y la prosperidad de los países centroamericanos han sido el principal objetivo de las relaciones de Estados Unidos con los gobiernos del área. Las condiciones modernas han hecho que el mantenimiento de la paz y el desarrollo del comercio y de los recursos naturales del istmo sean más importantes que nunca antes para los estadounidenses. Es inevitable, por lo tanto, que Estados Unidos ejerza una influencia decisiva en los asuntos internos de las cinco repúblicas, en la medida en que el desorden y la insolvencia las exponga a la agresión por parte de las potencias europeas. Pero no se debe olvidar nunca que el fin último de la política estadounidense es lograr que los países del istmo puedan alcanzar una posición que les permita administrar sus propios asuntos sin interferencia extranjera. Hablar a la ligera sobre la absorción final de estos países por

parte de Estados Unidos es tanto injustificado como malévolo, ya que ninguna de las medidas que hasta la fecha se han tomado en los estados centroamericanos ha tenido la dominación política permanente como objetivo ni como resultado lógico. Si los esfuerzos de nuestro gobierno por ayudar a los vecinos más débiles han de tener algún éxito, la sinceridad de los mismos y su independencia de todo deseo de expansión territorial deben estar fuera de toda duda.

La condición política actual del istmo es transitoria y cambia rápidamente con el desarrollo económico y la ampliación de las oportunidades educativas para el pueblo. Si se les da una oportunidad, las cinco repúblicas encontrarán su propia salvación, pero en ese proceso no les ayudará en nada el establecimiento de protectorados extranjeros, ni el intento de algún gobierno extranjero por imponerle al pueblo responsabilidades de autogobierno para las cuales todavía no está listo. La solución final a los problemas políticos se debe buscar estableciendo las instituciones democráticas que cada país posee en el papel y preparando al pueblo para el ejercicio inteligente del sufragio. Cuando el pueblo esté preparado para participar activamente en la selección de sus propios gobernantes, como ya lo hace en Costa Rica, y cuando haya adquirido el respeto hacia la Constitución y la voluntad de la mayoría que solo se logra con la experiencia en el autogobierno, no necesitará la intervención extranjera para proteger la vida y la propiedad de la destrucción a manos de ejércitos revolucionarios. Ayudar a que ese momento esté cada vez más cercano debería ser uno de los principales fines de la política exterior de Estados Unidos.



Vapor de la United Fruit Company en el puerto costarricense de Limón. *Páginas Ilustradas*. San José, No. 185 (16 de febrero de 1908), p. 3099.

BIBLIOGRAFÍA

De las principales fuentes históricas y descriptivas referentes a
Centroamérica

A. DOCUMENTOS OFICIALES

1. PUBLICACIONES DEL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS, ESPECIALMENTE:

Foreign Relations of the United States.

Commerce Reports.

Congressional Documents.

Congressional Record.

Annual Reports of the Navy Department.

Treaties and Conventions of the United States.

2. PUBLICACIONES DE LOS GOBIERNOS CENTROAMERICANOS

Cada república centroamericana publica los informes anuales de las principales secretarías del Ejecutivo, bajo el título de *Memoria de Relaciones Exteriores*, *Memoria de Hacienda y Crédito Público*, etc. La mayoría también tienen oficinas de estadística que publican informes anuales con material interesante, aunque muy a menudo inexacto. También publican gacetas oficiales, colecciones de leyes y tratados, así como otros materiales.

B. OBRAS HISTÓRICAS

1. HISTORIAS GENERALES DE CENTROAMÉRICA

Bancroft, Huber Howe, *History of Central America* (3 vol.). San Francisco, 1883-1890.

- Fortier, A. y Ficklen, J. R., *Central America and Mexico* (Vol. IX de G. C. Lee, *History of North America*). Filadelfia, 1907.
- Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio de, *Historia de Guatemala, ó Recordación Florida* (Trata únicamente del siglo XVI). Madrid, 1882-1883.
- Gómez Carrillo, Agustín, *Estudio histórico de la América Central*. San Salvador, 1884.
- _____, *Compendio de Historia de la América Central*. Guatemala, 1906.
- Juarros, Domingo, *History of Guatemala* (Traducida del español). Londres, 1828.
- Milla, José, *Historia de la América Central, 1502-1821* (2 vols.). Guatemala, 1879-1882.
- Montúfar, Lorenzo, *Reseña histórica de Centro América* (Colección de materiales primarios en 7 volúmenes). Guatemala, 1878-1887.
- Squier, Ephraim G., *Historia política de Centro América*. París, 1856.

2. NICARAGUA

- Gámez, José Dolores, *Historia de Nicaragua*. Managua, 1889.

3. COSTA RICA

- Argüello Mora, Manuel, *Páginas de historia, recuerdos é impresiones*. San José, 1898.
- Fernández Guardia, Ricardo, *Historia de Costa Rica: El Descubrimiento y la Conquista*. San José, 1905.
- _____, Misma obra, traducida al inglés. Nueva York, 1913.
- _____, *Cartilla histórica de Costa Rica*. San José, 1909.
- Fernández, León, *Historia de Costa Rica durante la dominación española, 1502-1821*. Madrid, 1889.
- _____, *Colección de documentos para la historia de Costa Rica*. San José, 1881, 1883.
- Montero Barrantes, Francisco, *Elementos de historia de Costa Rica* (2 vols.). San José, 1892-1894.

4. LA COSTA MOSQUITO Y EL CANAL DE NICARAGUA

- Keasbey, L. M., "Early Diplomatic History of the Nicaragua Canal". Newark, 1890 (Tesis doctoral, Universidad de Columbia).
- _____, *The Nicaragua Canal and the Monroe Doctrine*. Nueva York, 1896.
- Peralta, Manuel M. de, *Costa Rica y Costa de Mosquitos*. París. 1898.
- Travis, Ira D., *History of the Clayton-Bulwer Treaty*. Ann Arbor, 1900.
- _____, *British Rule in Central America*. Ann Arbor, 1895.

Williams, Mary W., *Anglo-American Isthmian Diplomacy, 1815-1915*. Washington, 1916.

5. EXPEDICIONES DE WALKER A NICARAGUA

Doubleday, Charles William, *The Filibusters' War in Nicaragua*. Nueva York, 1886.

Lucas, D. B., *Nicaragua: War of the Filibusters*. Richmond, Virginia, 1896.

Montúfar, Lorenzo, *Walker en Centro América*. Guatemala, 1887.

Nicaise, Auguste, *Les filibustiers américains*. París, 1861.

Scroggs, William O., *Filibusters and Financiers*. Nueva York, 1916.

Wells, William V., *Walker's Expedition to Nicaragua*. Nueva York, 1856.

6. MATERIALES MISCELÁNEOS SOBRE LA HISTORIA MÁS RECIENTE

Buchanan, William I., "Report of the Central American Peace Conference". 1907. Washington (U. S. State Department), 1908.

Corte de Justicia Centroamericana. *Sentencia en el juicio promovido por la República de Honduras contra las Repúblicas de El Salvador y Guatemala, 1908*. San José, Costa Rica, 1908.

_____, *Anales*. San José, 1911.

Council of the Corporation of Foreign Bondholders, "Annual Reports". Londres.

Crichfield, Geo. W., *American Supremacy*. Nueva York, 1908.

Espinosa, Rodolfo, *Nicaraguan Affairs. Memorial to the U. S. Senate*. San José, Costa Rica, 1912.²

Harrison, F., C. y Conant, C. A., "Report Presenting a Plan of Monetary Reform for Nicaragua". Presentado a los señores Brown Brothers and Company y a los señores J. y W. Seligman and Company. Nueva York, 1912.

Knox, Philander C., *Speeches in the Countries of the Caribbean*. Washington, 1912.

Kraus, Herbert, *Die Monroedoktrin*. Berlín, 1913.

Jones, Chester Lloyd, *Caribbean Interests of the United States*. Nueva York, 1916.

Legation of Salvador en Washington: Before the Central American Court of Justice. *The Republic of El Salvador vs. the Republic of Nicaragua. Complaint of the Republic of El Salvador*. (Translated) Washington, 1916.

Legation of Costa Rica en Washington: Before the Central American Court of Justice. *The Republic of Costa Rica vs. the Republic of Nicaragua. Complaint of Costa Rica*. Washington, 1916.

_____, Misma obra. *Decision of the Court in the Case of Costa Rica vs. Nicaragua*. Washington, 1916.

Moncada, José María, *Cosas de Centro América*. Madrid, 1908.

- _____, *The Social and Political Influence of the United States in Central America*. Nueva York, 1911.
- Oficina Internacional Centroamericana, *Centro América* (Publicación trimestral de la Oficina.). Publicado en la ciudad de Guatemala.
- _____, *El arreglo de la deuda externa de Costa Rica*. Guatemala, 1911.
- _____, *Informes de las Conferencias Centroamericanas*. Guatemala, 1908-1913.
- Rojas Corrales, Ramón, *El Tratado Chamorro-Weitzel ante Centro América y ante el Derecho Internacional*. San José, 1914.
- World Peace Foundation, *The New Panamericanism*. Parte III (Pamphlet series). *The Central American League of Nations*. Boston. Febrero, 1917.
- Zelaya, José Santos, *La revolución de Nicaragua y Estados Unidos*. Madrid, 1910.

C. Obras descriptivas, relatos de viajeros, etc.

1. CENTROAMÉRICA EN GENERAL

- Bailey, John, *Central America*. Londres, 1850.
- Bates, H. W., *Central America, the West Indies, and South America* (En Stanford, Compendium of Geography and Travel.). Londres, 1878.
- Batres, Luis, *Centro América*. San José, 1879.
- Dunlop, Robert G., *Travels in Central America*. Londres, 1847.
- Dunn, Henry, *Guatemala, or the United Provinces of Central America in 1827-1828*. Nueva York, 1828.
- Froebel, Julius, *Seven Years' Travel in Central America, Northern Mexico, and the Far West of the United States*. Londres, 1859.
- Keane, A. H., *Central and South America*. Londres, 1901.
- Morelet, Arthur, *Travels in Central America*. Nueva York, 1871.
- Palmer, Frederick, *Central America and its Problems*. Nueva York, 1910.
- Perigny, Maurice de, *Les Cinq Républiques de l'Amérique Centrale*. París, 1911.
- Sapper, Karl, *Mittelamerikanische Reisen und Studien aus den Jahren 1888 bis 1900*. Braunschweig, 1902.
- _____, *Das Noerdliche Mittel-Amerika*. Braunschweig, 1897.
- Squier, Ephraim G., *Notes on Central America*. Nueva York, 1858.
- _____, *States of Central America*. Nueva York, 1858.
- Stephens, John Lloyd, *Incidents of Travel in Central America, Chiapas, and Yucatan*. Londres, 1854.

2. GUATEMALA

- Brigham, W. T., *Guatemala, the Land of the Quetzal*. Nueva York, 1887.

- Crowe, F., *The Gospel in Central America*. Londres, 1850.
 Domville-Fife, C. W., *Guatemala and the Central States of America*. Londres, 1910.
 Maudsley, A. C. y A. P., *Glimpse at Guatemala*. Londres, 1899.
 Pepper, C. M., *Guatemala, the Country of the Future*. Washington (Legation of Guatemala), 1906.
 Winter, N. O., *Guatemala and her People of Today*. Boston, 1909.

3. EL SALVADOR

- Martin, Percy F., *El Salvador of the Twentieth Century*. Londres, 1911.

4. HONDURAS

- Belot, Gustave de, *La Verité sur le Honduras*. París, 1869.
 Squier, Ephraim G., *Honduras, Descriptive, Historical, and Statistical*. Londres, 1870.
 Wells, William V., *Explorations and Adventures in Honduras*. Nueva York, 1857.

5. NICARAGUA

- Belt, Thomas, *The Naturalist in Nicaragua*. Londres, 1874 (Now published in the Everyman's Library).
 Gobierno de Nicaragua, *La República de Nicaragua*. Managua, 1906.
 Lévy, Pablo, *Nicaragua*. París, 1878.
 Niederlein, Gustavo, *The State of Nicaragua in the Greater Republic of Central America*. Filadelfia (Philadelphia Commercial Museum), 1898.
 Pector, Desiré, *Étude économique sur la République de Nicaragua*. Neûchatel, 1893.
 Squier, Ephraim G., *Nicaragua, its People, Scenery, Monuments, and the Proposed Nicaragua Canal*. Nueva York, 1852.
 Stout, Peter F., *Nicaragua, Past, Present, and Future*. Filadelfia, 1859.

6. COSTA RICA

- Calvo, Joaquín Bernardo, *The Republic of Costa Rica*. Chicago y Nueva York, 1890.
 Gobierno de Costa Rica, *Revista de Costa Rica en el siglo XIX*. San José, 1900.
 Molina, Felipe, *Bosquejo de Costa Rica*. Nueva York, 1851.
 Niederlein, Gustavo, *The Republic of Costa Rica*. Filadelfia (Philadelphia Commercial Museum), 1898.

7. PUBLICACIONES DEL UNITED STATES DEPARTMENT OF COMMERCE, BUREAU OF FOREIGN AND DOMESTIC COMMERCE.

Central America as an Export Field. (de Garrard Harris.) Special Agent's Series, No. 113. 1916.

Trade Directory of Central America and the West Indies. Miscellaneous series, No. 22. 1915.

ÍNDICE

- aborígenes, 33, 47, 52, 57, 104, 110, 136, 138, 160, 171, 178, 231; *véase también* indígenas
- Acajutla, 155, 242, 321
- acreedores, 106, 266, 269-271, 273, 278, 289, 319-320, 322-323, 325, 341-342
- Acuña, Víctor Hugo, 30
- aduanas, 140, 150, 169, 248, 262, 267, 269-272, 278, 289, 293, 302, 315, 322, 323, 325, 329, 337, 341-342; impuestos de, 289, 315, 325
- agricultores, 56-57, 65, 69, 118, 136, 153, 168, 172-173, 199, 227, 233, 273, 279, 304, 309, 312
- agricultura, 7, 52-53, 63-64, 69, 71, 75, 87, 89, 97, 99, 104, 108, 113, 116, 130, 141, 147, 157, 160, 165, 172, 178, 181, 196, 216, 219, 224, 227, 233, 245, 247, 264, 333, 346
- aguardiente, 59, 64, 95, 111-112, 115, 277, 315-316, 323; *véase también* licor
- Alajuela, 177, 182, 195
- Alemania, 24, 67, 155, 296, 306; Academia Real de Ciencias de Bavaria, 41; Hamburgo, 297-298, 322; Káiser, 3; Universidad de Berlín, 41; Universidad de Munich, 41
- Alfaro, Prudencio, 249
- Alianza para el Progreso, 31
- Alta Verapaz, 105, 114-115
- Alvarenga, Patricia, 30
- Amapala, 167-168, 174; acuerdo de 1907, 241-242; Tratado de (1895), 144, 206-207
- América Central, 31-32, 98, 159, 169, 300; *véase también* Centro América, Centroamérica
- América, 52, 92, 225; Latina, 24, 28, 293; tropical, 87, 115, 157, 196, 238, 299
- American International Corporation, 311
- American Political Science Review*, 14
- Anderson, Luis, 50
- añil, 66, 74, 134, 166, 303
- Aragón, Manuel, 50
- Araujo, Manuel Enrique, 145
- Arce, Manuel José, 77-78
- artesanos, 15, 56, 64, 103, 118, 121, 122, 123, 224, 228, 263
- Asia, 87
- Atlántico, 51, 63-64, 120, 154, 156, 198, 301, 306; costa o vertiente del, 67-68, 139-141, 172, 177, 267
- Austria, Cámara Alta, 41; Universidad de Viena, 41
- autogobierno, 101, 108, 187, 193, 318, 347
- azúcar, 65, 82, 106, 112, 135, 152, 159, 165, 166, 199, 237, 303; *véase también* caña de azúcar
- bálsamo, 153, 303
- banana republic, 4
- banano, 1, 4, 23, 52, 68-69, 106, 139, 160, 172-174, 175, 177, 237, 295, 299, 300-302, 304, 313, 325,
- banca, 42, 70-71, 153, 191, 199, 279, 297-298, 309-310, 313, 320, 323, 328, 331, 337, 341; *véase también* banqueros
- bancarrota, 33, 47, 265, 273, 278, 289, 291

- Bancroft, Hubert Howe, 24-25, 27
 banqueros, 36, 140, 217-218, 266-274, 276-278, 282, 287-292, 321-322, 324-325, 327, 329, 332, 341-342; *véase también* banca, acreedores
 Barrios, Gerardo, 143
 Barrios, Justo Rufino, 9, 99, 144, 162, 206-208, 216
 Bates, Robert H., 15
 Bélgica, 41
 beneficios, 70, 196, 216, 218, 220, 233, 267, 271, 283, 287, 291-292, 327, 344, 346
 Bertrand, Francisco, 163-164
 Blaine, Secretario de Estado, 216
 Blanco, Máximo, 184
 Bluefields, ferrocarril de, 140; puerto de, 138-140, 259, 262-263; revolución en, 259
 Bluefields, río, 139
 Bluff, 262
 Bográn, Luis, 162
 Bonilla, Manuel, 163, 208, 240-241, 325
 Bonilla, Policarpo, 162
 Borel, Eugène, 41
 Brasil, 296
 Brentano, Lujo, 41
 Brown Brothers and Company, 267, 289, 291, 323
 Brown, Philip M., 50
 Bryan, Secretario de Estado, 282
 Buchanan, James, 216
 Buchanan, William I., 243
 Bulmer-Thomas, Victor, 26
- Cabañas, Trinidad, 162
 Cabo de Hornos, 197
 cacao, 65-66, 134-135, 180, 296, 300, 303, café, 1, 14, 18, 21, 55-56, 58, 64, 66-67, 82, 105-106, 108-109, 111-115, 123, 135-136, 142, 147, 152, 155-156, 159, 166, 174, 180, 183, 197-199, 227, 295-299, 302-305, 308, 310, 319-320, 322, 329, 345; beneficio de, 67, 108, 132, 199, 296-297; Cobán, 296
 caficultores, 136-137, 278-279, 296-298, 304, 329
 campesinos, 18, 53, 61, 90, 98, 154, 168, 224
 campo, 57, 68, 90, 154, 160, 179, 194, 196, caña de azúcar, 65, 82, 112, 199; *véase también* azúcar
 Canadá, 32
 Candelaria, estación de, 113-114
 Cannon, señor, 260
 caoba, 68, 115, 173, 303
 capital, 37, 64, 66, 82, 113, 123, 137, 153, 180, 202, 235, 277, 279, 290-291, 309, 315, 334; estadounidense, 113, 140, 157, 237, 267, 287, 291, 295, 301, 333; europeo, 295; extranjero, 70, 157, 167, 171, 175, 216, 302-303, 331; salvadoreño, 153; social, 10
 capitalistas, 161, 216, 287, 291, 295, 301
 Carazo, Evaristo, 131
 Cardenal, Ernesto, 38
 Cardoso, Ciro, 26
 Caribe, 5, 35, 172, 197, 237-238, 299, 301; costa o litoral del, 23, 139, 161, 174-175; países del, 48, 334; puertos del, 69, 172, 306
 Carnegie Endowment for International Peace, 4, 23; *véase también* Fundación Carnegie para la Paz Internacional
 Carrera, Rafael, 80, 98-99, 143, 162, 204, 230-231
 Carrillo, Braulio, 180, 183
 Cartago, 75, 177-178, 182, 195, 246
 Castellón, Francisco, 125
 Castro, Fidelina de, 50
 Castro, Francisco, 50
 Castro, José María, 184
 caucho, 173, 303
 cedro, 68, 115, 173, 303
Central America, 26
Central América: A Nation Divided, 26, 32-33
 Central American Public Works Company, 321
 Centro América, 29, 245, 247, 254; *véase también* América Central, Centroamérica
Centro América, 257
Centroamérica y la economía occidental, 26
 Centroamérica, 1-4, 8, 15-18, 20, 23-25, 28-29, 31-38, 45, 47-48, 50-52, 63, 65-70, 73, 75, 78-79, 88, 95-96, 101, 111, 120-122, 126, 128, 131, 133, 138, 140, 142, 146, 151, 153, 163, 167, 170, 174-175, 182, 185, 187, 194, 201, 203, 209-210, 215, 217-218, 220, 226, 230, 235, 237, 243, 247, 250-252, 256, 259-260, 281, 286-287-289, 293, 295, 297, 299, 301-302, 306, 308-309, 311-313, 323-324, 327, 333-334, 336, 338-339, 344-346; gobierno centroamericano, 170-171, 201, 222, 246, 251, 303, 305, 307, 317, 319, 325-326, 335, 338, 342-343; independencia de, 62-63, 122, 124, 145,

- 196, 201, 219, 221, 225, 229; Junta Consultiva, 73, 75-76
- Cerna, Vicente, 99
- Cervantes Saavedra, Miguel de, 2
- Chalchuapa, 144, 208; batalla de, 146
- Chamorro, Emiliano, 263, 265-266, 274-276, 280, 282; familia, 122, 263
- Chamorro, Frutos, 205
- Champerico, puerto, 113-114
- chicle, 303
- Chile, 330; Santiago, 33
- China, 41
- Chinandega, 205
- Christmas, Lee, 249
- Cien años de soledad*, 7
- ciudadanos, 16, 35, 56, 61, 83-84, 86-87, 93, 102, 136, 140, 143, 153-154, 161, 171, 186, 188-190, 194-195, 199, 202, 233-235, 238, 244-246, 255-256, 260-261, 269, 272, 292, 334-335, 344
- ciudades, 6, 13, 49, 52, 54, 56-59, 63-66, 68-69, 74-75, 81, 83, 85, 98, 101, 113, 118, 121-123, 125, 131-132, 135, 137, 139, 141-144, 150-151, 153-155, 160, 162, 168, 171, 177-179, 181, 183-184, 188-190, 194-196, 199, 208, 213, 231, 240, 259, 262, 274-275, 278, 280, 297, 309, 311, 330
- Clark, John Bates, 43
- Clayton-Bulwer, tratado, 126, 138
- Cleveland, Grover, 284
- clima, 52, 56, 59, 65-66, 115, 121, 123, 135, 142, 161
- Cobán, 115
- cochinilla, 66, 74
- cocos, 174, 296, 303
- colegios electorales, 77, 190
- Colombia, 7, 133, 299
- Colón, Cristóbal, 97
- Comayagua, 75, 161-162, 167, 170
- Comayagüela, 168
- comerciantes, 69, 75, 77, 103, 122-123, 154, 225, 227, 273, 278-279, 307, 309-312, 326, 328, 330
- comercio, 5, 7, 64, 66, 68-69, 71, 74-75, 87, 97, 108, 110, 113, 147, 150, 154-155, 157, 165, 168, 171-173, 183, 196, 199, 210, 213, 224, 227, 233, 235, 237, 240, 245, 247, 256, 264, 300-303, 306, 309; al detalle, 69, 154; al por mayor, 154, 307; exterior, 27, 55, 67, 69, 122, 141, 154, 155, 156, 171, 174, 232, 235, 266, 278, 295, 300, 302, 303, 306, 309-310; interno, 89, 108, 114, 135, 150, 168, 172, 278
- comicios, 12, 13, 16, 37; *véase también* elecciones, corrupción electoral, fraude electoral
- Compañía Accesoria del Tránsito, 127
- concesiones, 53, 56, 70, 93, 119-120, 128, 132-133, 136, 139, 172-173, 191, 198, 223, 234, 259, 265-266, 272, 284-285, 287, 291, 301, 318, 321-322, 335, 343, condiciones de vida, 45, 58; sociales, 61, 79, 108, 213, 248
- Confederación de 1842, 205; Corte Suprema, 205; Delegado Supremo, 205; tratado de la, 207
- Confederación de 1849, 205; Constitución de la, 206; tratado de la, 207
- conferencia de paz a bordo del U.S.S. Marblehead (1906), 239
- Conferencia de San José (1906), 239-240
- Conferencia de Washington (1907), 35, 48, 163, 209, 212, 217, 240, 242-243, 251-254, 256-257, 260, 335, 337; Acuerdos de la, 146, 215, 248-253, 256, 260, 284, 287, 336-337, 344; Tratado de Amistad (1907), 251; Tratado de Paz, 243, 245, 250, 253, 286
- Conferencia Financiera Panamericana de 1915, 325
- conservadores, 3, 9, 19, 62, 73, 77-78, 80-82, 89, 91, 98-99, 118, 121-125, 129-134, 137, 143-146, 162, 202, 204, 206, 231, 254-255, 259, 262-265, 273-276, 280-282, 289, 336-337
- Contreras, Hernando y Pedro de, 225
- Cordillera Centroamericana, 120
- Corinto, 274-276; ferrocarril de, 139; puerto de, 130
- Corporación de Tenedores de Bonos Extranjeros, 271
- corporaciones, 36, 70, 68, 113, 155, 194, 223, 234, 269, 271, 277, 295, 300, 311, 342-343
- Corral, Ponciano, 125-126
- corrupción electoral, 190; *véase también* elecciones, fraude electoral
- corrupción política, 6, 33, 63, 92-93, 101, 152, 164-165, 196, 270, 317-318, 343
- Corte de Justicia Centroamericana, 244-247, 250-256, 253, 284-287
- Cortes de Cádiz, 11-12
- Cosmos Line, 67, 306
- Costa del Bálsamo, 153

- Costa Rica, 1, 6-8, 12-14, 17-18, 20, 32, 47, 51-52, 56-57, 59, 60, 64, 66, 69, 73, 79, 81, 83-84, 88-89, 94-95, 97, 109, 111, 115, 117, 120, 125, 128-129, 131, 141-142, 147, 154, 156, 171, 177-179, 181-184, 186-187, 195-197, 200, 204-206, 209, 213, 216, 221-222, 227, 230-232, 239-241, 245, 247, 250, 255, 283-287, 296-297, 299-301, 304, 315, 319, 321, 326-327, 331, 342, 347; Banco Internacional, 331; Congreso, 185-187, 190, 192-193, 322; Constitución, 190, 193; Corte Suprema, 22, 192, 194; Departamento de Sanidad Escolar, 195; guerra civil 1948, 18, 20; ley electoral de 1913, 190; Ministerio de Gobernación, 195; Poder Ejecutivo, 22, 192; provincias del Pacífico, 177; Teatro Nacional, 198; Tribunal Supremo de Elecciones, 22
- costa este u oriental, 63, 69, 135, 137, 139-140, 204, 259-260, 263, 299-300, 313; *véase también* Atlántico, Caribe;
- costa norte, 160-161, 163, 167-168, 172-174, 303, 343
- costa oeste u occidental, 63, 140, 213, 295, 311; *véase también* Pacífico
- costa sur, 105, 166, 174
- crédito, 84, 86, 106, 268, 271-273, 275, 278-279, 290-291, 298, 307-311, 317, 320, 325-326, 331, 342; *véase también* banca, banqueros
- Creel, embajador de México, 243
- Cruzadas, 24
- Cuadra Pasos, Carlos, 280-282; familia, 122, 263
- cuartelazos, 19, 186
- Cuba, 237, 299
- cueros, 174
- Darío, Rubén, 36
- Dávila, Miguel, 163, 209, 241-242, 249, 251
- Davis, Charles Henry, 129
- Dawson, Thomas C., 265; Acuerdo, 265-266, 271, 273
- Delgado, José Matías, 78
- deuda externa, 266, 269-273, 278, 293, 312, 317, 318, 319, 320; interna, 27, 266, 267, 272, 319, 320
- devaluación, 331
- Díaz, Adolfo, 263, 266, 273-276, 281, 287
- Díaz, Porfirio, 209, 239, 242, 261
- Dinamarca, Universidad de Copenhague, 41
- Doctrina Monroe, 237-238
- Dueñas, Francisco, 143-144
- Ecuador, 133
- Edad Media, 24
- educación, 16, 27, 59-61, 74, 106, 115, 119, 149, 151, 185-186, 188, 195-196, 212, 219, 228, 232-233, 246-247, 256, 346; *véase también* escuelas
- ejército, 7, 21, 59, 77-79, 82-83, 87, 89-90, 97-100, 103-104, 118, 124-125, 128-129, 131, 134, 138, 146, 149-150, 162-163, 165-166, 170, 183-185, 187, 190, 192, 203, 207-209, 216, 222-224, 228-230, 234, 240, 242, 259-263, 266, 274, 347
- El Salvador, 8-9, 14, 17, 19, 51, 57, 61, 64, 66, 73, 78, 80-81, 97, 103, 109, 117, 120, 124, 128, 135, 141, 143-148, 152, 154-157, 159-163, 202, 204-209, 222, 227, 233, 239-243, 245, 249-250, 254-255, 283-286, 297, 299, 303-304, 319, 321, 327, 330; Congreso, 148; Constitución, 149; Corte Suprema, 148, 151-152; Escuela Politécnica, 149; Guardia Civil, 149; Poder Ejecutivo, 148; Universidad, 151
- El Triunfo, puerto, 156
- elecciones, 8-9, 12-13, 16, 22, 37, 79, 82-83, 86, 99, 102, 119-120, 130, 148, 162-163, 183-187, 189-192, 198, 210, 214, 221, 230-231, 245, 250, 252, 255, 275, 263, 280-282, 338-339, 347; *véase también* comicios, corrupción electoral, fraude electoral
- Elster, Jon, 14
- Emery, demanda, 260
- empresas, 56, 68, 70, 111-112, 120, 127, 132, 134, 139, 153, 155, 160-161, 166, 170, 172, 198, 232, 269, 290-291, 295, 299-301, 321, 346
- encomienda, 57, 104-105
- enfermedades, 58-60, 127-129, 142, 194-195, 197, 300
- época colonial, 25, 32, 34, 53, 56, 63, 73-74, 76-77, 102, 120, 122-123, 134, 139, 160, 165, 196, 225, 230
- Escalón, Pedro José, 144-145
- escuelas, 5, 55-56, 60-61, 92, 99, 101-102, 106, 123, 132, 150-151, 169, 232-233, 245, 345; *véase también* educación
- España, 49, 61, 63, 74-75, 120, 122-123, 225, 286; Corona, 53, 73, 136, 178; gobierno, 57, 134, 180, 202, 225

- Esquivel, Ascensión, 185-186
- Estado, 1, 8, 11, 13, 15, 19, 21, 27, 37, 76, 84, 207, 212, 265, 272, 285
- Estados Unidos, 1-3, 9, 21, 23, 25, 28-29, 32-38, 41, 45, 47-48, 63, 66-68, 75, 77-78, 94, 101, 112, 120, 126-127, 133, 138-141, 145-146, 151-152, 154, 156-157, 163-164, 169, 171, 173-175, 187, 197-198, 208-210, 215-219, 235, 237-243, 249-252, 255-256, 260-261, 264-269, 272, 274, 276, 278, 280-283, 285-289, 291-293, 296-297, 299, 301, 303-304, 306-307, 310-313, 324-325, 332-333, 335-347; American Historical Association, 24; California, 51, 120; Casa Blanca, 35; Cátedra William Stewart Todd sobre Asuntos Públicos de la Universidad de Princeton, 5; Congreso, 2, 249, 267; Constitución, 11, 77-78; costa este, 120; Departamento de Economía de la Universidad de Pensilvania, 3; Departamento de Estado, 4-5, 127, 216, 261, 265-266, 272-274, 284, 287, 289, 325, 337, 341-342; Departamento de Historia de la Universidad de Princeton, 5, 24; División de Asuntos Latinoamericanos del Departamento de Estado, 5; embajador de, 273-275, 345; Escuela Woodrow Wilson de Asuntos Públicos e Internacionales de la Universidad de Princeton, 5; estados esclavistas, 126; Filadelfia, 11; gobierno de, 127, 133, 140, 145, 208, 217, 249, 252, 256, 260, 265, 274, 283, 287, 293, 324, 332, 335-337, 339, 341, 344-345; Medieval Academy, 24; Mobile, 174; Nueva Orleans, 23, 67, 69, 137, 139, 174, 234, 323, 325, 343; Nueva York, 67, 114, 127-128, 267-268, 276, 279, 322, 327, 329-331; Oficina para las Repúblicas Americanas, 243; San Francisco, 127, 155, 306; Secretario de Estado, 267, 269, 277, 324; Senado, 267, 272-273, 282-283, 325; sur, 126; The American Academy of Political and Social Sciences, 24; U.S.S. Marblehead, 239; U.S.S. St. Mary's, 129; Universidad de Brown, 3, 23; Universidad de Illinois, 41; Universidad de Pensilvania, 24; Universidad de Wisconsin, 3; Virginia, 11; Washington, 34-38, 140, 163, 217, 252, 259-260, 275, 280-281, 325, 336
- Estrada Cabrera, Manuel, 6, 99, 119, 239, 241, 327
- Estrada, Juan J., 259, 261-263, 265-266
- Ethelburga Syndicate, 268, 271, 323
- Euraque, Darío A., 30
- Europa, 3, 35, 55, 63, 66-69, 87, 101, 141, 154, 156, 168, 173-175, 179, 192, 197, 219, 270, 277, 292, 296-297, 299, 306, 313-316, 321, 328-329, 331; oriental, 41
- exportaciones, 18, 21, 52, 63-64, 66, 74, 112-115, 135, 153, 155, 166, 172, 174, 183, 199, 216, 295-299, 300-307, 310-311, 315-316, 320, 325, 330, 334,
- Ezeta, Carlos y Antonio, 144
- Falange Americana, 125, 127-128
- Federación Centroamericana, 9, 78, 98, 102, 123-124, 143, 146-147, 162, 165, 182-183, 202-204, 206-208, 212-213, 215, 231, 286, 319-321; Asamblea Constituyente, 11-12, 77, 79, 203; Congreso, 77-79, 83-84; Constitución, 12, 77, 203; gobierno, 98, 124, 183, 203-206, 210, 211, 214, 217, 220; Poder Ejecutivo, 77, 79; Poder Judicial, 77; véase también unión centroamericana
- Fernández, Mauro, 185
- Fernández, Próspero, 185
- Ferrer, Francisco, 162
- Ferrocarril Panamericano, 113, 247
- ferrocarriles, 36, 55, 64, 67-70, 96, 99, 113-115, 130, 139-140, 155-156, 167, 172-175, 202, 213, 219, 247, 267, 273, 275, 277, 290, 292-293, 299-301, 303, 310-311, 316, 319, 321-322, 324-325, 332, 337, 342,
- Fiallos, señor, 209
- Figueroa, Fernando, 145, 242
- filibusteros, 125-129, 249
- Filísola, Vicente, el general, 76-77
- finanzas públicas, 5, 27, 185, 207, 318, 326, 341
- fisco, 210, 248, 256, 267, 277, 315-316
- Fonseca, Casto, 124
- Fonseca, Elizabeth, 30
- Foreign Policy*, 4
- Francia, 67, 152, 155
- Francia, Asamblea Nacional Revolucionaria de, 11; París, 322, 324, 334; Universidad de París, 41
- fraude electoral, 6
- Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), 17, 38

- Fuerte Barranca, 275
 Fundación Carnegie para la Paz Internacional, 24, 42, 45; Comité de Investigación, 40, 42; División de Economía e Historia, 39-40; *véase también* Carnegie Endowment for International Peace
 Fundación Rockefeller, Comisión Internacional para la Salud de la, 59, 194-195
- gabinets, 92, 125, 215, 227
 Gáinza, Gabino, 73, 75, 124
 ganadería, 21, 65-66, 91, 96, 112, 122, 128, 135, 152, 160, 165-166, 173, 175, 180, 185, 191, 194, 230, 264, 272, 296, 302, 310
 García Granados, Miguel, 99
 García Márquez, Gabriel, 7
 Garrison, Cornelius K., 127
 gasto público, 85, 99, 149, 150, 167, 215, 256, 264, 268-269, 276-278, 291-293, 312, 315, 317-318, 346
 Gide, Charles, 41
 gobierno, 6-9, 17-18, 21, 34-35, 37, 40, 47-48, 50, 53, 56, 58-62, 68, 71, 73, 97-104, 107-108, 110-111, 118-119, 122, 125-135, 137-140, 143-150, 152, 156-157, 161, 163-165, 167, 171-173, 182-188, 190-198, 201, 203, 205, 207-230, 232-235, 239-244, 246-257, 260-266, 269, 271-276, 278-283, 287-291, 301, 309, 312, 315, 318, 320-322, 324-331, 333-334, 336-344, 346-347; central, 111, 136, 180, 193-194, 198, 202-203, 205, 207, 212, 215-216; conservador, 98, 124, 131-132, 137, 143, 145, 254, 265, 289, 336-337; constitucional, 185-187, 232, 288, 317, 338; corrupto, 289; de coalición, 126; de facto, 257, 341; liberal, 98, 124, 125, 132, 145, 162, 260, 289, 336; local, 70, 145, 193, 215, 343, 344 (*véase también* municipalidad); militar, 213
 Golfo de Fonseca, 36, 141, 155, 157, 159, 167, 171, 218, 282-283, 285-286, 324, 336
 Golfo de México, 304, 306
 golpe de estado, 144, 183, 187, 245
 González Víquez, Cleto, 26, 186
 González, Alfredo, 186, 193
 González, Santiago, 144
 Gould, Jeffrey L., 30
 Grace and Company, 311
 Gran Bretaña, 126, 128, 138, 204-205, 306; embajador de, 324; gobierno, 128, 138, 271, 320; *véase también* Inglaterra
 Gran República de Centroamérica, 206
 Granada, 81, 120, 122-125, 128, 130-136, 231, 262-263, 273-275, 280
 Grandin, Greg, 30
 Great Corn Island, 283
 Greven, H. B., 41
 Greytown, 126, 138
 Griffith, William J., 29
 Groce, señor, 260
 Guanacaste, 178
 Guardia, Gloria, 38
 Guardia, Tomás, 81, 184-185, 198, 321
 Guardiola, Santos, 162
 Guatemala, 6, 8, 17, 19, 21, 27, 32, 51-52, 55-56, 59-62, 64, 66, 69, 73, 75, 77-78, 80-81, 89, 97, 100, 102-104, 108-109, 111, 114-119, 122, 124-125, 128, 131, 135, 141-146, 148, 151, 153, 156, 159-160, 162-163, 167, 171, 178, 180, 199, 202-205, 207-209, 214, 227, 230-231, 233, 239, 241-242, 245, 249-250, 254, 297-299, 302, 304, 315, 320, 326-327, 329, 330, 338; ciudad de, 63, 113, 208, 240; Comité Bancario, 328; Constitución, 102; Corte Suprema, 101; Ferrocarril de, 155; grandes familias de, 206; Ley de Trabajadores (1894), 105, 136; partido separatista, 205; Poder Ejecutivo, 99, 118; revolución de 1829, 162; revolución de 1838, 230; revolución de 1871, 62; terrorismo de Estado, 27
 guerra, 3, 9, 19, 28, 39-40, 42, 67, 78, 92, 103, 124, 127, 129, 138, 143-147, 163, 205, 207-209, 214, 216, 219, 233-234, 239-240, 242, 250-251, 255, 262, 265, 270-271, 274-276, 278-279, 282, 301, 306-307, 312, 317, 331; civil, 7, 13, 18, 20, 55, 64, 75, 79-80, 82-83, 88-89, 91-92, 95-96, 118-119, 124, 129, 131, 134, 143, 147, 161-162, 165-167, 170-171, 174, 203, 221-222, 224, 226, 228, 230-232, 234, 245, 251, 338-340; europea, 154, 156, 173, 270, 277, 292, 296-297, 299, 304, 308, 311, 316, 321, 327-329, 331, 334
 Guerra Fría, 21, 31, 33
 Gutiérrez, Rafael, 144
- habilitadores, 107, 109-111
 Haití, 4
 Ham, Clifford D., 269

- Hamburg-American, naviera, 67
 Haya, Diego de la, 179
 Heredia, 177, 182, 195-196
 Herrera, Dionisio de, 124
 higiene, 59
 Hirst, Francis W., 41
Historia financiera de Costa Rica, 26
 Holanda, 304; Universidad de Leiden, 41
 Honduras, 4, 8-9, 20, 51, 61, 64-65, 69, 73, 76, 78, 80-81, 103-104, 109, 115, 117, 120, 124-125, 128, 132-133, 138, 141-144, 146-147, 151, 154-156, 159-164, 166, 169, 171, 173-175, 204-205, 207-210, 221-222, 227, 231-234, 239-245, 249-250, 254, 267, 284, 286, 295, 299-300, 302-303, 311, 323, 325, 330, 335, 343; Congreso, 325, 327, 337; ferrocarril interoceánico, 324; Ferrocarril Nacional, 324; revolución de 1906, 240
 hospitales, 101
 Iglesia católica, 59, 62, 81, 98, 107, 130, 170, 231, 299
 importaciones, 65, 67, 114, 147, 154, 169, 172, 174, 197, 270, 300, 306-308, 310-312, 315, 316, 330, 334
 impuestos, 60, 63, 85-86, 186, 191, 194, 279, 283, 289, 312, 315-317, 320, 325, 34
 Indias Occidentales, 52, 66, 68-69, 160-161, 171, 237, 299
 indígenas, 2, 27, 47, 52-53, 56-57, 61, 65, 68, 74, 89, 97, 103-112, 115-118, 121, 135-138, 142, 153, 160, 169, 177-179, 181, 204, 213-214, 225, 227, 230-231, 233; véase también aborígenes
 industria, 64, 66, 104-105, 113, 123, 132, 150, 153-154, 161, 173, 179, 247, 295, 300, 302, 306, 309
 Inglaterra, 63, 67, 296, 301, 319; Londres, 41, 271, 297-298, 319-322, 324, 334; véase también Gran Bretaña
 Inglehard, Robert, 10
 inmigración, 69, 157, 161, 171, 179, 199, 233
 International Railways of Central America, 155
Interpretación del desarrollo social centroamericano, 32-33
 intervención extranjera, 8, 25, 33, 35-37, 164, 217, 235, 238, 252, 259-293, 320, 333-347
Intervention and Dollar Diplomacy in the Caribbean, 1900-1921, 5, 31
 Irías, Julián, 281-282
 Italia, 41; Universidad de Roma, 41
 Iturbide, Agustín de, 76-77
 J and W. Seligman and Company, 267, 289, 291, 323
 J. P. Morgan and Company, 324-325
 Jamaica, 137, 299
 Japón, Universidad de Kioto, 41; Tokio, 41
 Jerez, Máximo, 125-126, 129-130
 Jiménez, Jesús, 184
 Jiménez, Ricardo, 186
 Jinotega, 135-136
 Jones, Arthur, 50
 jornaleros, 105-107; véase también peones
 Karnes, Thomas L., 31
 Keith, John M., 50
 Keith, Minor C., 197, 299, 301, 322
 Kinley, David, 41, 46
 Knox, Secretario de Estado, 260-261, 324-325
 La Ceiba, 171
La economía política de Centroamérica, 26-27
 La Fontaine, Henri, 41
 La Libertad, puerto, 156
 La Unión, puerto, 155-157,
 La Virgen, 127
 Lacayo, familia, 122
 ladinos, 2, 15, 56, 98, 103-104, 106, 109-110, 169, 214, 228, 230
 Lago de Managua, 130
 Lago de Nicaragua, 120, 122, 125, 127-128, 140, 282-283
 Lago Izabal, 115
 Lara, Escolástico, 50
Las cinco repúblicas de Centroamérica, 2-3, 5-6, 16
 Latinoamérica, 7, 9, 11; véase también América Latina
 Lauria-Santiago, Aldo A., 30
 legislatura, 83-84, 185, 245
 Leiva, Ponciano, 162
 Lempa, río, 142, 155-156
 León, 75, 120, 122-126, 130-132, 135-136, 231, 261, 265, 274-275, 280
 León, llanura de, 120
 liberales, 9, 16-17, 19, 24-25, 54, 56, 62, 71, 77-78, 80-81, 91, 98-99, 118, 121, 123-126, 129-134, 139, 143-146, 151, 162, 170, 199, 202, 204, 261-265, 274, 276, 280-282, 287, 289

- Libertad en llamas*, 38
 licor, 108, 111, 309, 316; véase también aguar-
 diente
 Limón, puerto de, 23, 67, 197, 299-300
 Lisandro Barillas, Manuel, 99
 Little Corn Island, 283
 Livingston, puerto de, 115
 Long, Boaz, 50
 López Pérez, Rigoberto, 19
 Los Amates, 113-114
 Luzzatti, Luigi, 41
- MacLeod, Murdo, 32
 madera, 57, 65, 70, 115, 173-174, 296, 309
 Madison, James, 11
 Madriz, José, 261-262, 264
 Mahoney, James, 30
 maíz, 58, 65-66, 109, 112, 135, 153, 154, 165,
 169, 170, 199, 230
 Malespín, Francisco, 143
 Managua, 69, 123-125, 130-131, 135-136,
 260, 262-263, 265-266, 274-276, 280,
 297, 336
 mandamientos, 105
 Mar Caribe, 51, 113, 159-160, 171, 197, 215,
 237, 283, 300, 333
 Martin Lipset, Seymour, 14
 Martínez Peláez, Severo, 32
 Martínez, Tomás, 129-130
 Masaya, 124, 128, 274-275
 Matagalpa, 123, 135-137, 139-140, 231, 267
 McCreery, David, 30
 médicos, 106, 123, 188, 194, 227
 Medina, José María, 162
 medios de transporte, 67, 69, 113, 115, 139,
 302-303, 343
 Meléndez, Carlos, 145
 Mena, Luis, 50, 263, 265-266, 273-276, 337
 Menéndez, Francisco, 144
 Meseta Central de Costa Rica, 177-178, 180-
 181, 199
 mestizos, 15, 56, 62, 98, 104, 109, 117, 121,
 147, 181, 213, 228, 230-231, 233
 México, 38, 51-52, 113, 163, 203, 209, 239-
 242, 250, 261; imperio, 182
 minería, 57, 70, 96, 160, 165-166, 170, 174,
 199, 245, 295, 301-304, 311
 Moncada, José María, 50, 263, 266
 Monroe, doctrina, 35, 237-238, 332, 334,
 341
 Montealegre, José María, 184; familia, 182,
 184
 Montúfar, Lorenzo, 25
- Mora, Juan Rafael, 129, 183-184, 216; fami-
 lia, 182
 Mora, Juan, 183
 Morazán, Francisco, 78, 80, 98, 124, 143,
 162, 183, 203-204
 Morgan, Charles, 127
 Mosquitia, costa de la, 160, 205; Reino de la,
 137
 mujeres, 58-59, 61-62, 107, 110, 198
 municipalidad, 56, 76, 85, 86, 107, 110, 168,
 180, 190, 193, 328
 Muñoz, Trinidad, 124
 Munro, Dana Carleton, 23
 Munro, Dana Gardner, 1-10, 12-17, 19-38, 45
- Namasigue, 241
 National City Bank de Nueva York, 322
 negros, 52-53, 68-69, 126, 139, 142, 160,
 169, 171, 197
 New York and Honduras Rosario Mining
 Company, 166
 Nicaragua, 3, 8-9, 17, 19, 25, 27, 35, 38, 51,
 59, 61, 64-66, 69, 73, 76, 78, 80-81, 84,
 103-104, 109, 117, 119-122, 124-129,
 131, 133-134, 136-142, 144-148, 151,
 153-157, 159-160, 162-163, 167, 178,
 180, 184, 204-210, 217-218, 221-223,
 225-227, 231-232, 234, 239, 241-243,
 245, 249-251, 254-256, 260-261, 266,
 268-270, 272-274, 276, 280-293, 297,
 299-300, 302, 311, 315, 323, 326-327,
 329-330, 336-339, 341, 343; Asamblea
 Constituyente de 1910, 265; Asamblea
 o Congreso, 138, 273, 268; Banco Na-
 cional de Nicaragua, 267-269, 277,
 279-280, 289, 291-292, 329-330; canal
 interoceánico, 126, 137, 282-283, 285,
 336; Comisión de Reclamos, 271; Con-
 stitución, 265, 286; Contra, la, 20; Fe-
 rrocarril del Pacífico, 140; Ferrocarril
 Nacional, 269, 274, 277, 289, 323; go-
 bierno somocista, 19; Guardia Na-
 cional, 19; Guerra Nacional, 125; ley
 de peonaje, 136; Oficina Recaudadora
 de Aduanas, 269; Poder Ejecutivo, 261;
 Recaudador General, 269-270; revoluc-
 ión de 1909, 139, 223, 234; revolución
 sandinista de 1979, 2; revoluciones de
 1910 y 1912, 255; tratado con Estados
 Unidos (1914), 36, 282-283, 285; trata-
 do de paz (1855), 125-126; Tribunal de
 Cuentas, 270
- Norteamérica, 63, 69, 157, 168

- Northern Railway de Costa Rica, 197-198
 Northern Railway de Guatemala, 113
- obreros, 64, 90, 118; *véase también* trabajadores
- Ocós, puerto, 113
- Oficina Internacional Centroamericana, 240, 245, 247, 256
- Ogawa, Gotaro, 41
- Olancho, 166-167
- Olson, Mancur, 15
- Oriente, 346
- oro, 113, 160, 181, 185, 248, 272, 279, 295-296, 302-304, 307-308, 310-311, 320, 323, 325-329, 331
- Owen, William, 50
- Oxford University Press, 2, 24, 28
- Pacific Mail Steamship Company, 67, 156, 306
- Pacific Steam Navigation Company, 156
- Pacífico, 51-52, 63, 113, 120, 127, 130, 135, 139, 159, 197-198
- Pacífico, costa o litoral, 66-67, 74, 97, 111, 113-114, 141-142, 153, 155-156, 159, 183, 194, 306
- Paige, Jeffrey, 7
- Paish, George, 41
- palo de Brasil, 68
- Panamá, 23, 52, 64, 114, 156, 168, 299, 306; Canal de, 35, 114, 198, 237, 334; Ferrocarril de, 68, 197; istmo de, 51
- Pantaleoni, Maffeo, 41
- papel moneda, 132, 264, 268-269, 279, 293, 309, 326-331
- Paraiso de Mahoma, 134
- Parker, Frankin D., 26
- partidos políticos, 90, 118, 202, 223; *véase también* conservadores, liberales, política, políticos
- paz interna, 48, 146, 194, 234
- Península Ibérica, 179
- peonaje, 60, 105, 107, 109, 110, 136; *véase también* jornaleros
- peones, 57
- Pérez Brignoli, Héctor, 18, 26, 30
- personalismo, 121, 228, 229
- Perú, 153, 303, 330
- Petén, 115
- Pierce, Franklin, 127
- plata, 132, 160, 166, 174, 268, 295, 302, 304, 319, 326-331
- población, 6, 18, 21, 33-34, 51-52, 61, 65, 83, 97, 104-105, 114-115, 117, 121, 123, 132, 136, 141-142, 146, 153, 164-165, 169, 177, 180, 187, 189, 193, 214, 220, 222, 230-232, 281, 301, 307, 344
- Poder Ejecutivo, 10, 12-13, 73, 82, 84-85, 247, 318
- Poder Judicial, 10, 13, 84, 247
- Poder Legislativo, 10, 84, 247
- policia, 83-84, 149, 190, 192, 195, 274
- política, 1-4, 7-11, 13-18, 20-21, 27-30, 33-37, 39-42, 47-50, 54-55, 61-63, 69-71, 74-76, 79, 81, 83-86, 88-89, 91-99, 103, 108, 110, 114, 118, 121, 123, 130-135, 137, 140, 142-143, 145-149, 152, 157, 160-161, 164, 167, 170-172
- políticos, 37, 49, 60, 64, 74, 80-81, 85, 87-90, 92-95, 98, 100, 103-104, 118, 123, 134, 140, 143-144, 147-148, 152, 164-165
- posguerra, 21
- Primera Guerra Mundial, 3
- Procesos y estructuras de una sociedad dependiente: el caso de Centroamérica*, 26
- propiedad de la tierra, 64, 70, 99, 117, 123, 135-136, 153, 168, 180-181, 186-187, 194, 197, 217, 226-227, 233, 245, 262, 289-290, 292
- Przeworski, Adam, 14
- Puerto Barrios, 67, 113-115, 156
- Puerto Cortés, 171, 324
- Puerto Rico, 237
- puertos, 64, 67-69, 113-115, 122, 125, 138-139, 155-157, 167, 169, 171-172, 174-175, 197-198, 213, 223, 245, 249, 262, 274, 285, 299-302, 304, 306-307, 324, 332, 334
- Puntarenas, puerto de, 197-198
- Putnam, Robert, 10
- Quetzaltenango, 98
- Ramírez, Sergio, 20
- Realejo, puerto de, 125
- reelección, 102, 130-131, 183, 193
- Regalado, Tomás, 144
- Reino de Guatemala, 73, 202-203; Audiencia General, 102; Capitán General, 77, 102, 161; Gobernador General, 73
- Reinsch, Paul S., 41
- religión, 52, 117, 136, 160, 170
- rentas públicas, 87, 99, 292
- repartimientos, 57, 104, 178
- revolucionarios, 17, 19-21, 59, 76, 103-104, 134, 147, 152, 163-165, 222-223, 228,

- 233-234, 239-241, 244, 249-250, 252, 257, 260-263, 266, 274-275, 335, 341, 347
- revoluciones, 2, 6, 13, 34, 62, 75-76, 79, 81-82, 87, 91, 95-96, 99-100, 102, 119, 121, 126, 130-131, 133, 139, 144, 147-148, 162-165, 170, 183-185, 202-203, 208, 210, 215, 217, 220-224, 226-231, 233-235, 240, 242-243, 245, 250-254, 259-265, 269, 271, 274-275, 287, 291, 317-318, 325, 335-341, 343, 344
- Reyna Barrios, José María, 99
- Río Dulce, 115
- Rivas, 129
- Rivas, Patricio, 125-127
- Rockefeller, J. D., 4
- Rodríguez, José Joaquín, 185
- Rodríguez, Mario, 26, 31
- ron, 316
- Roosevelt, Teodoro, 209, 238-239, 242
- Root, Secretario de Estado, 243
- Rowe, Leo Stanton, 24, 28, 36
- Sacasa, Juan Bautista, 50
- Sacasa, Roberto, 131
- Sakatani, Y., 41
- salarios, 200, 247, 253-254, 278-279, 293, 295, 318, 329
- Salazar, Lorenzo, 184
- Salina Cruz, 156
- salud pública, 16, 59, 186, 194
- Salvador Railway Company, 155-156, 321
- Samper, Mario, 30
- San Carlos, río, 128
- San José, 55, 114, 156, 177, 179, 182-184, 186, 188, 191, 194-199, 239, 300; Conferencia de, 240
- San José, puerto de, 113
- San Juan del Sur, 125, 127
- San Juan, río, 36, 120, 122, 126-129, 137-138, 140, 282-285
- San Juancito, 166
- San Lorenzo, 167
- San Salvador, 55, 63, 75, 77-78, 141, 155-156, 199, 321
- San Vicente, 155
- Sancho, Mario, 15
- sandinistas, 2, 19, 20, 38
- Sandino, Augusto César, 17, 38
- Santa Ana, 144, 155, 321
- Santo Domingo, 341
- Schapiro, Louis, 50
- Schiemann, Theodor, 41
- Segovia, 135
- Segunda Guerra Mundial, 2, 4
- Sen, Amartya K., 16
- Shakespeare, William, 2
- Sierra, Terencio, 162-163, 241-242
- somocistas, 19
- Somoza García, Anastasio, 17, 19
- Sonsonate, 155
- Soto, Bernardo, 185
- Soto, Marco Aurelio, 162
- Speyer and Company, 322
- Suiza, 39; Berna, 39; Conferencia de Berna (1911), 39-41; Universidad de Ginebra, 41
- Sutherland, almirante, 275
- Taft, W. H., 249, 260, 261, 336-337
- Talamanca, 178
- tasa de cambio, 266, 269, 309, 311, 312, 317, 327-331
- Tegucigalpa, 68-69, 161-162, 166-169, 171-172, 206, 241
- Tehuantepec, 64, 114
- The Central American Republics*, 26
- The Failure of Union*, 31
- The Five Republics of Central America*, 24-29, 31-33, 38
- The Latin American Republics: A History*, 5
- The Statist*, 41
- The United States and the Caribbean Area*, 5
- The United States and the Caribbean Republics*, 1921-33, 5
- Tinoco, Federico, 186; familia, 184
- Torres-Rivas, Edelberto, 7, 18, 26, 33
- trabajadores, 7, 15, 18, 33, 53, 56-57, 59-60, 62, 64, 66-67, 103, 105, 107-111, 115, 117, 121, 136-137, 142, 154, 170-171, 179, 181, 185, 228, 230, 232, 264, 295, 306, 312, 316
- Tránsito, ruta del, 128
- tratado fronterizo entre Nicaragua y Costa Rica (1858), 284
- trigo, 112
- unión centroamericana, 99, 133, 206-212, 214-218, 242-243, 345; *véase también* Federación Centroamericana
- United Fruit Company, 23, 67-68, 113-115, 172, 197-198, 299-301, 311
- vainilla, 303
- Valle, Andrés, 144
- Vanderbilt, Cornelius, 127-128

vías de comunicación, 60, 68, 74, 86, 96, 109-111, 113, 127, 139-140, 149-150, 156, 165, 167, 171, 194, 213, 219, 278, 302, 332

Viejo Mundo, 3; *véase también* Europa

Virgen María, 58

von Philippsberg, Eugen Philippovich, 41

von Wiesser, Friedrich Freiherr, 42

Walker, William, 125-129, 138, 184, 205, 222

Webre, Stephen, 28-29

Weinberger, señor, 323

Weitzel, señor, 275

West Coast, 156

Westergaard, Harald, 41

Williams, Robert G, 30

Woodward, Ralph Lee, 26, 29, 32

Yashar, Deborah J., 30

Yglesias, Rafael, 185, 331

Zacapa, 155

Zaldívar, Rafael, 144, 208

Zelaya, Departamento de, 139

Zelaya, José Santos, 9, 35, 131-134, 136, 138-139, 144-145, 162-163, 206, 208, 226, 239-242, 249-251, 254, 259-265, 270-271, 274-275, 281-282, 329, 336-337

Zeledón, Benjamín, 274-275

Zemurray, Samuel, 4

Este libro se terminó de imprimir
en Master Litho S.A.
en el mes de enero del 2003

Las cinco repúblicas de Centroamérica, publicado originalmente en inglés en 1918 por Oxford University Press, es un libro pionero sobre las estructuras económicas y sociales y las dinámicas políticas de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. Por razones que Fabrice Lehoucq e Iván Molina explican en dos estudios introductorios, la obra de Dana G. Munro, pese a su importancia, nunca fue traducida completa al español y es poco conocida por el público centroamericano. La presente edición supone, por tanto, el feliz retorno de un autor y un texto que ocupan un lugar destacado en el desarrollo de la investigación social sobre Centroamérica.

Dana Gardner Munro (1892-1990), Estadounidense. Fue funcionaria del Departamento de Estado, diplomática y profesora en la Universidad de Princeton, y autora de varios libros sobre las relaciones de Estados Unidos con los países del Caribe.



**EDITORIAL DE
LA UNIVERSIDAD
DE COSTA RICA**



**PLUMSOCK
MESOAMERICAN
STUDIES**

Colección Retorno

